

**Gregorio  
Selser**



**SANDINO**  
**GENERAL DE HOMBRES LIBRES**

# **SANDINO**

## **GENERAL DE HOMBRES LIBRES**



Colección

**SOCIALISMO y LIBERTAD**

Libro 223

Colección  
**SOCIALISMO y LIBERTAD**

**Libro 1 LA REVOLUCIÓN ALEMANA**

Víctor Serge - Karl Liebknecht - Rosa Luxemburgo

**Libro 2 DIALÉCTICA DE LO CONCRETO**

Karel Kosik

**Libro 3 LAS IZQUIERDAS EN EL PROCESO POLÍTICO ARGENTINO**

Silvio Frondizi

**Libro 4 INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA DE LA PRAXIS**

Antonio Gramsci

**Libro 5 MAO Tse-tung**

José Aricó

**Libro 6 VENCEREMOS**

Ernesto Guevara

**Libro 7 DE LO ABSTRACTO A LO CONCRETO - DIALÉCTICA DE LO IDEAL**

Edwald Ilienkov

**Libro 8 LA DIALÉCTICA COMO ARMA, MÉTODO, CONCEPCIÓN y ARTE**

Iñaki Gil de San Vicente

**Libro 9 GUEVARISMO: UN MARXISMO BOLIVARIANO**

Néstor Kohan

**Libro 10 AMÉRICA NUESTRA. AMÉRICA MADRE**

Julio Antonio Mella

**Libro 11 FLN. Dos meses con los patriotas de Vietnam del sur**

Madeleine Riffaud

**Libro 12 MARX y ENGELS. Nueve conferencias en la Academia Socialista**

David Riazánov

**Libro 13 ANARQUISMO y COMUNISMO**

Evgueni Preobrazhenski

**Libro 14 REFORMA o REVOLUCIÓN - LA CRISIS DE LA SOCIALDEMOCRACIA**

Rosa Luxemburgo

**Libro 15 ÉTICA y REVOLUCIÓN**

Herbert Marcuse

**Libro 16 EDUCACIÓN y LUCHA DE CLASES**

Aníbal Ponce

**Libro 17 LA MONTAÑA ES ALGO MÁS QUE UNA INMENSA ESTEPA VERDE**

Omar Cabezas

**Libro 18 LA REVOLUCIÓN EN FRANCIA. Breve historia del movimiento obrero en Francia 1789-1848.** Selección de textos de Alberto J. Plá

**Libro 19 MARX y ENGELS**

Karl Marx y Friedrich Engels. Selección de textos

**Libro 20 CLASES y PUEBLOS. Sobre el sujeto revolucionario**

Iñaki Gil de San Vicente

**Libro 21 LA FILOSOFÍA BURGUESA POSTCLÁSICA**

Rubén Zardoya

**Libro 22 DIALÉCTICA Y CONCIENCIA DE CLASE**

György Lukács

**Libro 23 EL MATERIALISMO HISTÓRICO ALEMÁN**

Franz Mehring

**Libro 24 DIALÉCTICA PARA LA INDEPENDENCIA**

Ruy Mauro Marini

**Libro 25 MUJERES EN REVOLUCIÓN**

Clara Zetkin

**Libro 26 EL SOCIALISMO COMO EJERCICIO DE LA LIBERTAD**

Agustín Cueva - Daniel Bensaïd. Selección de textos

**Libro 27 LA DIALÉCTICA COMO FORMA DE PENSAMIENTO - DE ÍDOLOS E IDEALES**

Edwald Ilienkov. Selección de textos

**Libro 28 FETICHISMO y ALIENACIÓN - ENSAYOS SOBRE LA TEORÍA MARXISTA EL VALOR**

Isaak Illich Rubin

**Libro 29 DEMOCRACIA Y REVOLUCIÓN. El hombre y la Democracia**

György Lukács

**Libro 30 PEDAGOGÍA DEL OPRIMIDO**

Paulo Freire

**Libro 31 HISTORIA, TRADICIÓN Y CONSCIENCIA DE CLASE**

Edward P. Thompson. Selección de textos

**Libro 32 LENIN, LA REVOLUCIÓN Y AMÉRICA LATINA**

Rodney Arismendi

**Libro 33 MEMORIAS DE UN BOLCHEVIQUE**

Osip Piatninsky

**Libro 34 VLADIMIR ILICH Y LA EDUCACIÓN**

Nadeshda Krupskaya

**Libro 35 LA SOLIDARIDAD DE LOS OPRIMIDOS**

Julius Fucik - Bertolt Brecht - Walter Benjamin. Selección de textos

**Libro 36 UN GRANO DE MAÍZ**

Tomás Borge y Fidel Castro

**Libro 37 FILOSOFÍA DE LA PRAXIS**

Adolfo Sánchez Vázquez

**Libro 38 ECONOMÍA DE LA SOCIEDAD COLONIAL**

Sergio Bagú

**Libro 39 CAPITALISMO Y SUBDESARROLLO EN AMÉRICA LATINA**

André Gunder Frank

**Libro 40 MÉXICO INSURGENTE**

John Reed

**Libro 41 DIEZ DÍAS QUE CONMOVIERON AL MUNDO**

John Reed

**Libro 42 EL MATERIALISMO HISTÓRICO**

Georgi Plekhanov

**Libro 43 MI GUERRA DE ESPAÑA**

Mika Etchebéherè

**Libro 44 NACIONES Y NACIONALISMOS**

Eric Hobsbawm

**Libro 45 MARX DESCONOCIDO**

Nicolás González Varela - Karl Korsch

**Libro 46 MARX Y LA MODERNIDAD**

Enrique Dussel

**Libro 47 LÓGICA DIALÉCTICA**

Edwald Ilienkov

**Libro 48 LOS INTELLECTUALES Y LA ORGANIZACIÓN DE LA CULTURA**

Antonio Gramsci

**Libro 49 KARL MARX. LEÓN TROTSKY, Y EL GUEVARISMO ARGENTINO**

Trotsky - Mariátegui - Masetti - Santucho y otros. Selección de Textos

**Libro 50 LA REALIDAD ARGENTINA - El Sistema Capitalista**

Silvio Frondizi

**Libro 51 LA REALIDAD ARGENTINA - La Revolución Socialista**

Silvio Frondizi

**Libro 52 POPULISMO Y DEPENDENCIA - De Yrigoyen a Perón**

Milcíades Peña

**Libro 53 MARXISMO Y POLÍTICA**

Carlos Néelson Coutinho

**Libro 54 VISIÓN DE LOS VENCIDOS**

Miguel León-Portilla

**Libro 55 LOS ORÍGENES DE LA RELIGIÓN**

Lucien Henry

**Libro 56 MARX Y LA POLÍTICA**

Jorge Veraza Urtuzuástegui

**Libro 57 LA UNIÓN OBRERA**

Flora Tristán

**Libro 58 CAPITALISMO, MONOPOLIOS Y DEPENDENCIA**

Ismael Viñas

**Libro 59 LOS ORÍGENES DEL MOVIMIENTO OBRERO**

Julio Godio

**Libro 60 HISTORIA SOCIAL DE NUESTRA AMÉRICA**

Luis Vitale

**Libro 61 LA INTERNACIONAL. Breve Historia de la Organización Obrera en Argentina**

Selección de Textos

**Libro 62 IMPERIALISMO Y LUCHA ARMADA**

*Marighella, Marulanda y la Escuela de las Américas*

**Libro 63 LA VIDA DE MIGUEL ENRÍQUEZ**

Pedro Naranjo Sandoval

**Libro 64 CLASISMO Y POPULISMO**

Michael Löwy - Agustín Tosco y otros. Selección de textos

**Libro 65 DIALÉCTICA DE LA LIBERTAD**

Herbert Marcuse

**Libro 66 EPISTEMOLOGÍA Y CIENCIAS SOCIALES**

Theodor W. Adorno

**Libro 67 EL AÑO 1 DE LA REVOLUCIÓN RUSA**

Víctor Serge

**Libro 68 SOCIALISMO PARA ARMAR**

Löwy -Thompson - Anderson - Meiksins Wood y otros. Selección de Textos

**Libro 69 ¿QUÉ ES LA CONCIENCIA DE CLASE?**

Wilhelm Reich

**Libro 70 HISTORIA DEL SIGLO XX - Primera Parte**

Eric Hobsbawm

**Libro 71 HISTORIA DEL SIGLO XX - Segunda Parte**

Eric Hobsbawm

**Libro 72 HISTORIA DEL SIGLO XX - Tercera Parte**

Eric Hobsbawm

**Libro 73 SOCIOLOGÍA DE LA VIDA COTIDIANA**

Ágnes Heller

**Libro 74 LA SOCIEDAD FEUDAL - Tomo I**

Marc Bloch

**Libro 75 LA SOCIEDAD FEUDAL - Tomo 2**

Marc Bloch

**Libro 76 KARL MARX. ENSAYO DE BIOGRAFÍA INTELECTUAL**

Maximilien Rubel

**Libro 77 EL DERECHO A LA PEREZA**

Paul Lafargue

**Libro 78 ¿PARA QUÉ SIRVE EL CAPITAL?**

Iñaki Gil de San Vicente

**Libro 79 DIALÉCTICA DE LA RESISTENCIA**

Pablo González Casanova

**Libro 80 HO CHI MINH**

Selección de textos

**Libro 81 RAZÓN Y REVOLUCIÓN**

Herbert Marcuse

**Libro 82 CULTURA Y POLÍTICA - Ensayos para una cultura de la resistencia**

Santana - Pérez Lara - Acanda - Hard Dávalos - Alvarez Somoza y otros

**Libro 83 LÓGICA Y DIALÉCTICA**

Henri Lefebvre

**Libro 84 LAS VENAS ABIERTAS DE AMÉRICA LATINA**

Eduardo Galeano

**Libro 85 HUGO CHÁVEZ**

José Vicente Rangél

**Libro 86 LAS GUERRAS CIVILES ARGENTINAS**

Juan Álvarez

**Libro 87 PEDAGOGÍA DIALÉCTICA**

Betty Giro - César Julio Hernández - León Vallejo Osorio

**Libro 88 COLONIALISMO Y LIBERACIÓN**

Truong Chinh - Patrice Lumumba

**Libro 89 LOS CONDENADOS DE LA TIERRA**

Frantz Fanon

**Libro 90 HOMENAJE A CATALUÑA**

George Orwell

**Libro 91 DISCURSOS Y PROCLAMAS**

Simón Bolívar

**Libro 92 VIOLENCIA Y PODER - Selección de textos**

Vargas Lozano - Echeverría - Burawoy - Monsiváis - Védrine - Kaplan y otros

**Libro 93 CRÍTICA DE LA RAZÓN DIALÉCTICA**

Jean Paul Sartre

**Libro 94 LA IDEA ANARQUISTA**

Bakunin - Kropotkin - Barret - Malatesta - Fabbri - Gilimón - Goldman

**Libro 95 VERDAD Y LIBERTAD**

Martínez Heredia - Sánchez Vázquez - Luporini - Hobsbawm - Rozitchner - Del Barco

**Libro 96 INTRODUCCIÓN GENERAL A LA CRÍTICA DE LA ECONOMÍA POLÍTICA**

Karl Marx y Friedrich Engels

**Libro 97 EL AMIGO DEL PUEBLO**

Los amigos de Durruti

**Libro 98 MARXISMO Y FILOSOFÍA**

Karl Korsch

**Libro 99 LA RELIGIÓN**

Leszek Kolakowski

**Libro 100 AUTOGESTIÓN, ESTADO Y REVOLUCIÓN**

Noir et Rouge

**Libro 101 COOPERATIVISMO, CONSEJISMO Y AUTOGESTIÓN**

Iñaki Gil de San Vicente

**Libro 102 ROSA LUXEMBURGO Y EL ESPONTANEÍSMO REVOLUCIONARIO**

Selección de textos

**Libro 103 LA INSURRECCIÓN ARMADA**

A. Neuberger

**Libro 104 ANTES DE MAYO**

Milcíades Peña

**Libro 105 MARX LIBERTARIO**

Maximilien Rubel

**Libro 106 DE LA POESÍA A LA REVOLUCIÓN**

Manuel Rojas

**Libro 107 ESTRUCTURA SOCIAL DE LA COLONIA**

Sergio Bagú

**Libro 108 COMPENDIO DE HISTORIA DE LA REVOLUCIÓN FRANCESA**

Albert Soboul

**Libro 109 DANTON, MARAT Y ROBESPIERRE. Historia de la Revolución Francesa**

Albert Soboul

**Libro 110 LOS JACOBINOS NEGROS. Toussaint L'Ouverture y la revolución de Haití**

Cyril Lionel Robert James

**Libro 111 MARCUSE Y EL 68**

Selección de textos

**Libro 112 DIALÉCTICA DE LA CONCIENCIA – Realidad y Enajenación**

José Revueltas

**Libro 113 ¿QUÉ ES LA LIBERTAD? – Selección de textos**

Gajo Petrović – Milán Kangrga

**Libro 114 GUERRA DEL PUEBLO – EJÉRCITO DEL PUEBLO**

Vo Nguyen Giap

**Libro 115 TIEMPO, REALIDAD SOCIAL Y CONOCIMIENTO**

Sergio Bagú

**Libro 116 MUJER, ECONOMÍA Y SOCIEDAD**

Alexandra Kollontay

**Libro 117 LOS JERARCAS SINDICALES**

Jorge Correa

**Libro 118 TOUSSAINT LOUVERTURE. La Revolución Francesa y el Problema Colonial**

Aimé Césaire

**Libro 119 LA SITUACIÓN DE LA CLASE OBRERA EN INGLATERRA**

Federico Engels

**Libro 120 POR LA SEGUNDA Y DEFINITIVA INDEPENDENCIA**

*Estrella Roja – Ejército Revolucionario del Pueblo*

**Libro 121 LA LUCHA DE CLASES EN LA ANTIGUA ROMA**

*Espartaquistas*

**Libro 122 LA GUERRA EN ESPAÑA**

Manuel Azaña

**Libro 123 LA IMAGINACIÓN SOCIOLOGICA**

Charles Wright Mills

**Libro 124 LA GRAN TRANSFORMACIÓN. Crítica del Liberalismo Económico**

Karl Polanyi

**Libro 125 KAFKA. El Método Poético**

Ernst Fischer

**Libro 126 PERIODISMO Y LUCHA DE CLASES**

Camilo Taufic

**Libro 127 MUJERES, RAZA Y CLASE**

Angela Davis

**Libro 128 CONTRA LOS TECNÓCRATAS**

Henri Lefebvre



**Libro 129 ROUSSEAU Y MARX**

Galvano della Volpe

**Libro 130 LAS GUERRAS CAMPESINAS - REVOLUCIÓN Y CONTRARREVOLUCIÓN EN ALEMANIA**

Federico Engels

**Libro 131 EL COLONIALISMO EUROPEO**

Carlos Marx - Federico Engels

**Libro 132 ESPAÑA. Las Revoluciones del Siglo XIX**

Carlos Marx - Federico Engels

**Libro 133 LAS IDEAS REVOLUCIONARIOS DE KARL MARX**

Alex Callinicos

**Libro 134 KARL MARX**

Karl Korsch

**Libro 135 LA CLASE OBRERA EN LA ERA DE LAS MULTINACIONALES**

Peters Mertens

**Libro 136 EL ÚLTIMO COMBATE DE LENIN**

Moshe Lewin

**Libro 137 TEORÍAS DE LA AUTOGESTIÓN**

Roberto Massari

**Libro 138 ROSA LUXEMBURG**

Tony Cliff

**Libro 139 LOS ROJOS DE ULTRAMAR**

Jordi Soler

**Libro 140 INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA POLÍTICA**

Rosa Luxemburg

**Libro 141 HISTORIA Y DIALÉCTICA**

Leo Kofler

**Libro 142 BLANQUI Y LOS CONSEJISTAS**

Blanqui - Luxemburg - Gorter - Pannekoek - Pfemfert - Rühle - Wolffheim y Otros

**Libro 143 EL MARXISMO - EL MATERIALISMO DIALÉCTICO**

Henri Lefebvre

**Libro 144 EL MARXISMO**

Ernest Mandel

**Libro 145 LA COMMUNE DE PARÍS Y LA REVOLUCIÓN ESPAÑOLA**

Federica Montseny

**Libro 146 LENIN, SOBRE SUS PROPIOS PIES**

Rudi Dutschke

**Libro 147 BOLCHEVIQUE**

Larissa Reisner

**Libro 148 TIEMPOS SALVAJES**

Pier Paolo Pasolini

**Libro 149 DIOS TE SALVE BURGUESÍA**

Paul Lafargue - Herman Gorter - Franz Mehring

**Libro 150 EL FIN DE LA ESPERANZA**

Juan Hermanos

**Libro 151 MARXISMO Y ANTROPOLOGÍA**

György Markus

**Libro 152 MARXISMO Y FEMINISMO**

Herbert Marcuse

**Libro 153 LA TRAGEDIA DEL PROLETARIADO ALEMÁN**

Juan Rústico

**Libro 154 LA PESTE PARDA**

Daniel Guerin

**Libro 155 CIENCIA, POLÍTICA Y CIENTIFICISMO – LA IDEOLOGÍA DE LA NEUTRALIDAD IDEOLÓGICA**

Oscar Varsavsky - Adolfo Sánchez Vázquez

**Libro 156 PRAXIS. Estrategia de supervivencia**

Ilienkov – Kosik - Adorno – Horkheimer - Sartre - Sacristán y Otros

**Libro 157 KARL MARX. Historia de su vida**

Franz Mehring

**Libro 158 ¡NO PASARÁN!**

Upton Sinclair

**Libro 159 LO QUE TODO REVOLUCIONARIO DEBE SABER SOBRE LA REPRESIÓN**

Víctor Serge

**Libro 160 ¿SEXO CONTRA SEXO O CLASE CONTRA CLASE?**

Evelyn Reed

**Libro 161 EL CAMARADA**

Takiji Kobayashi

**Libro 162 LA GUERRA POPULAR PROLONGADA**

Máo Zé dōng

**Libro 163 LA REVOLUCIÓN RUSA**

Christopher Hill

**Libro 164 LA DIALÉCTICA DEL PROCESO HISTÓRICO**

George Novack

**Libro 165 EJÉRCITO POPULAR – GUERRA DE TODO EL PUEBLO**

Vo Nguyen Giap

**Libro 166 EL MATERIALISMO DIALÉCTICO**

August Thalheimer

**Libro 167 ¿QUÉ ES EL MARXISMO?**

Emile Burns

**Libro 168 ESTADO AUTORITARIO**

Max Horkheimer

**Libro 169 SOBRE EL COLONIALISMO**

Aimé Césaire

**Libro 170 CRÍTICA DE LA DEMOCRACIA CAPITALISTA**

Stanley Moore

**Libro 171 SINDICALISMO CAMPESINO EN BOLIVIA**

Qhana - CSUTCB - COB

**Libro 172 LOS ORÍGENES DE LA CIVILIZACIÓN**

Vere Gordon Childe

**Libro 173 CRISIS Y TEORÍA DE LA CRISIS**

Paul Mattick

**Libro 174 TOMAS MÜNZER. Teólogo de la Revolución**

Ernst Bloch

**Libro 175 MANIFIESTO DE LOS PLEBEYOS**

Gracco Babeuf

**Libro 176 EL PUEBLO**

Anselmo Lorenzo

**Libro 177 LA DOCTRINA SOCIALISTA Y LOS CONSEJOS OBREROS**

Enrique Del Valle Iberlucea

**Libro 178 VIEJA Y NUEVA DEMOCRACIA**

Moses I. Finley

**Libro 179 LA REVOLUCIÓN FRANCESA**

George Rudé

**Libro 180 ACTIVIDAD, CONCIENCIA Y PERSONALIDAD**

Aleksei Leontiev

**Libro 181 ENSAYOS FILOSÓFICOS**

Alejandro Lipschütz

**Libro 182 LA IZQUIERDA COMUNISTA ITALIANA (1917 -1927)**

Selección de textos

**Libro 183 EL ORIGEN DE LAS IDEAS ABSTRACTAS**

Paul Lafargue

**Libro 184 DIALÉCTICA DE LA PRAXIS. El Humanismo Marxista**

Mihailo Marković

**Libro 185 LAS MASAS Y EL PODER**

Pietro Ingrao

**Libro 186 REIVINDICACIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER**

Mary Wollstonecraft

**Libro 187 CUBA 1991**

Fidel Castro

**Libro 188 LAS VANGUARDIAS ARTÍSTICAS DEL SIGLO XX**

Mario De Micheli

**Libro 189 CHE. Una Biografía**

Héctor Oesterheld – Alberto Breccia - Enrique Breccia

**Libro 190 CRÍTICA DEL PROGRAMA DE GOTHA**

Karl Marx

**Libro 191 FENOMENOLOGÍA Y MATERIALISMO DIALÉCTICO**

Trần Đức Thảo

**Libro 192 EN TORNO AL DESARROLLO INTELLECTUAL DEL JOVEN MARX (1840-1844)**

Georg Lukács

**Libro 193 LA FUNCIÓN DE LAS IDEOLOGÍAS – CRÍTICA DE LA RAZÓN INSTRUMENTAL**

Max Horkheimer

**Libro 194 UTOPIÁ**

Tomás Moro

**Libro 195 ASÍ SE TEMPLÓ EL ACERO**

Nikolai Ostrovski

**Libro 196 DIALÉCTICA Y PRAXIS REVOLUCIONARIA**

Iñaki Gil de San Vicente

**Libro 197 JUSTICIEROS Y COMUNISTAS (1843-1852)**

Karl Marx, Friedrich Engels y Otros

**Libro 198 FILOSOFÍA DE LA LIBERTAD**

Rubén Zardoya Loureda - Marcello Musto - Seongjin Jeong - Andrzej Walicki

Bolívar Echeverría - Daniel Bensaïd - Jorge Veraza Urtuzuástegui

**Libro 199 EL MOVIMIENTO ANARQUISTA EN ARGENTINA. Desde sus comienzos hasta 1910**

Diego Abad de Santillán

**Libro 200 BUJALANCE. LA REVOLUCIÓN CAMPESINA**

Juan del Pueblo

**Libro 201 MATERIALISMO DIALÉCTICO Y PSICOANÁLISIS**

Wilhelm Reich

**Libro 202 OLIVER CROMWELL Y LA REVOLUCIÓN INGLESA**

Christopher Hill

**Libro 203 AUTOBIOGRAFÍA DE UNA MUJER EMANCIPADA**

Alexandra Kollontay

**Libro 204 TRAS LAS HUELLAS DEL MATERIALISMO HISTÓRICO**

Perry Anderson

**Libro 205 CONTRA EL POSTMODERNISMO – UN MANIFIESTO ANTICAPITALISTA**

Alex Callinicos

**Libro 206 EL MATERIALISMO DIALÉCTICO SEGÚN HENRI LEFEBVRE**

Eugenio Werden

**Libro 207 LOS COMUNISTAS Y LA PAZ**

Jean-Paul Sartre

**Libro 208 CÓMO NOS VENDEN LA MOTO**

Noan Chomsky - Ignacio Ramonet

**Libro 209 EL COMITÉ REGIONAL CLANDESTINO EN ACCIÓN**

Alexei Fiodorov

**Libro 210 LA MUJER Y EL SOCIALISMO**

August Bebel

**Libro 211 DEJAR DE PENSAR**

Carlos Fernández Liria y Santiago Alba Rico

**Libro 212 LA EXPRESIÓN TEÓRICA DEL MOVIMIENTO PRÁCTICO**

Walter Benjamin – Rudi Dutschke – Jean-Paul Sartre – Bolívar Echeverría

**Libro 213 ANTE EL DOLOR DE LOS DEMÁS**

Susan Sontag

**Libro 214 LIBRO DE LECTURA PARA USO DE LAS ESCUELAS NOCTURNAS PARA TRABAJADORES – 1<sup>er</sup> Grado**

Comisión Editora Popular

**Libro 215 EL DISCURSO CRÍTICO DE MARX**

Bolívar Echeverría

**Libro 216 APUNTES SOBRE MARXISMO**

Iñaki Gil de San Vicente

**Libro 217 PARA UN MARXISMO LIBERTARIO**

Daniel Guerin

**Libro 218 LA IDEOLOGÍA ALEMANA**

Karl Marx y Friedrich Engels

**Libro 219 BABEUF**

Ilya Ehrenburg

**Libro 220 MIGUEL MÁRMOL – LOS SUCEOS DE 1932 EN EL SALVADOR**

Roque Dalton

**Libro 221 SIMÓN BOLÍVAR CONDUCTOR POLÍTICO Y MILITAR DE LA GUERRA ANTI COLONIAL**

Alberto Pinzón Sánchez

**Libro 222 MARXISMO Y LITERATURA**

Raymond Williams

**Libro 223 SANDINO, GENERAL DE HOMBRES LIBRES**

Gregorio Selser

*Yo vengo a hablar por vuestra boca muerta.  
Dadme el silencio, el agua, la esperanza.  
Dadme la lucha, el hierro, los volcanes.  
Apegadme los cuerpos como imanes.  
Acudid a mis venas y a mi boca.  
Hablad por mis palabras y mi sangre.*

Pablo Neruda



<https://elsudamericano.wordpress.com>



La red mundial de los hijos de la revolución social

# **SANDINO**

## **GENERAL DE HOMBRES LIBRES**

Gregorio Selser

- El águila sobre la presa
- El filibusterismo de guante blanco
- Los Estados Unidos inventan a Quisling
- El “imperialismo benévolo de corta duración”
- Sandino, héroe de las Segovias
- La hormiga enfrenta al elefante
- “En Nicaragua, señores, le pega el ratón al gato”
- Intervenciones para asegurar inversiones
- Patria y libertad
- El general de hombres libres
- ¡Se van los yanquis!
- ¡Yo quiero patria libre o morir!
- El asesino y su festín
- Conclusión: Blasón y prez de Sandino

*A MARTA mi compañera*

*“Usted, Sandino, general de los hombres libres, está representando un papel histórico, imborrable...”*

Henri Barbusse

*“A la civilización capitalista no hay que verla en las metrópolis, donde va disfrazada, sino en las colonias, donde se pasea desnuda.”*

Karl Marx

## Capítulo I

### EL ÁGUILA SOBRE LA PRESA

“...Los vecinos iberoamericanos nos han oído proclamar esta nueva fe, pero también han comprendido el nuevo interés de Estados Unidos por obtener bases navales y aéreas que llevarán a aquellos territorios la visita permanente de soldados y marinos norteamericanos. La política vigente de moderación y templanza no ha borrado todavía de su memoria el recuerdo de la Diplomacia del Dólar, y las declaraciones de nobles propósitos son recibidas con escepticismo [...] El llamado imperialismo sin dolor de los norteamericanos, sólo a nosotros mismos nos ha parecido exento de dolor. Las repúblicas de Centroamérica que alojaron a nuestros marinos, directores de aduanas, inspectores de bancos, encontraban sin duda hartos dolorosas las lecciones de moderna contabilidad apoyadas sobre las bayonetas. Parecía en aquel momento como si nuestro respeto a las fronteras y a las integridades territoriales fuera tan sólo el resultado de nuestra preferencia por las aduanas y los bancos centrales.”

Nicholas J. Spykman<sup>1</sup>

Después de 1820, los Estados Unidos se convirtieron en meta de la inmigración europea.

Las hambrunas y las persecuciones políticas y religiosas les proveyeron del material humano indispensable para su creciente industrialismo. En la década finalizada en 1840, habían entrado al país 600.000 inmigrantes; en el decenio siguiente el cupo fue de 1.700.000 personas, y entre 1850 y 1860, a pesar del aldabonazo de la Guerra de Secesión ya claramente perceptible, la cifra de arribados se acercaba a los 2.500.000, cantidad que, empero, no bastaba para cubrir las necesidades de los Estados no esclavistas, al norte de la línea Mason y Dixon, en cuyo sector este se exigía el esfuerzo del proletariado vomitado a sacudones por Europa, y en cuyo sector oeste —en el *far west* de leyenda y aventura— el esfuerzo del pionero tanto como la brutalidad del conquistador, la codicia y desfachatez del acaparador de tierras, o la avidez del comerciante.

<sup>1</sup> Nicholas J Spykman. *Estados Unidos frente al mundo*, p. 67. FCE., México, 1944.



Pero el 24 de enero de 1848 se produjo un hecho destinado a tener consecuencias no sólo para los Estados Unidos o para la América Central –una de cuyas repúblicas es precisamente el motivo de esta obra–, sino para los destinos económicos del mundo todo: poco antes de firmarse la paz entre los Estados Unidos y México, triunfantes las tropas norteamericanas del general Scott sobre las anarquizadas fuerzas de la nación azteca, James W. Marshall, obrero del aserradero de John A. Sutter en el American River, valle del Sacramento, descubrió oro en esa propiedad.

La estampida que se produjo fue memorable. Nadie quería estar fuera de la probable riqueza. Y así, lo que en un principio fue sólo un tímido ensayo de traslado a California por parte de los más osados, a poco más se transformó en una furiosa carrera en la que todos los elementos de transporte resultaban demasiado lentos para la ansiedad del oro. A fines de 1849, San Francisco, la más importante población de la costa del Pacífico, había pasado, de sus escasos centenares de habitantes, a agrupar veinticinco mil personas. La distancia que mediaba entre el Atlántico y el Pacífico no era vencida a través del continente, inmenso territorio aún virgen en el que señoreaban tribus de indios insumisas y cuyo paso se presentaba lleno de peligros y zozobras. En cambio, se fletaban barcos que daban la vuelta por el Cabo de Hornos, o se organizaban caravanas que desafiaban las fiebres del istmo de Panamá, o que ganaban tiempo a través de los ríos y lagos de Nicaragua, viaje igualmente azaroso y de incierto porvenir.

Compañías de capitalistas surgían para crear empresas de trasporte entre ambos océanos: solamente en Londres, en enero de 1849, figuraban registradas cinco empresas financieras con un capital de más de un millón de libras. Hacia 1850, el censo de la población acordaba a California 92.000 habitantes, cifra que hacia 1858 ya se había elevado a 380.000.

Como el tiempo se había hecho demasiado largo para el afán de enriquecimiento, acortar la distancia entre ambas costas se convirtió en una obsesión de los agentes navieros. La solución de una ruta interoceánica, que ya desde los albores del descubrimiento de América torturara el pensamiento de los conquistadores, se hizo más acuciadora y urgente. Tres de las clásicas posibles vías de comunicación volvieron a ser estudiadas como perspectivas más razonables: la del istmo de Tehuantepec, en territorio mexicano; la del istmo de Panamá, entonces territorio perteneciente a Colombia, y, finalmente, la del Lago de Nicaragua, cuyo trayecto se hacía en su mayor parte por agua, y sólo en relativamente breve trecho, por

tierra. El presidente norteamericano Pierce, mediante el *Tratado de Gadsden*, impuesto a México en 1853, había obtenido de este país el derecho de construcción de un ferrocarril a través de su territorio, derecho del que nunca se hizo uso por considerarlo antieconómico.<sup>2</sup>

La segunda posibilidad, la del istmo de Panamá ya estaba en vías de ejecución merced a la buena disposición de Colombia, nación que en 1846, por el *Tratado de Nueva Granada*, no sólo concedió el derecho de paso a los ciudadanos norteamericanos, sino que acordó a los Estados Unidos la concesión para construir un ferrocarril interoceánico – transístmico– camino de hierro que en 1855 estaba concluido y prestaba útiles servicios.

La tercera de las posibilidades, la vía acuática-terrestre nicaragüense, hizo previamente necesario desbrozar las malezas en que estaban envueltas la política y la diplomacia de los Estados Unidos y Gran Bretaña en todo el ámbito del Caribe. Cuando éstas llegaron a una especie de acuerdo transitorio mediante el *Tratado Clayton-Bulwer*, en 1850, se convino la construcción de un canal por territorio de Nicaragua. Este proyecto, que durante algo más de media centuria había alimentado las esperanzas de constructores, financistas, políticos y diplomáticos, provocando entre ellos en no menor escala recelos, odios, intrigas y revoluciones, es, todavía hoy, un anhelo insatisfecho de Nicaragua. Pero en su momento, cuando la diplomacia estadounidense aún no se había decidido por la solución de Panamá, la circunstancia de que esta ruta fuera la favorita de los buscadores de oro que viajaban hacia California, motivó la primera de las intervenciones norteamericanas en Nicaragua.

En efecto, hasta la época del descubrimiento de oro en el valle del Sacramento, los contactos entre centroamericanos y norteamericanos habían sido esporádicos. Sólo viajes ocasionales de barcos mercantes estadounidenses o la presencia de solitarios representantes diplomáticos mostraban una tendencia al acercamiento que no pasaba de ser excepcional. Pero la fiebre del oro trastrocó el cuadro de un modo violento, y de alguna manera despertó de su somnolencia colonial a los naturales de los países que observaban atónitos esa extraña, colérica y viciosa migración que, en general, nada útil dejaba a su paso.

<sup>2</sup> Ese derecho quedó abrogado en 1937, mediante un acuerdo celebrado entre los presidentes Franklin D. Roosevelt y Lázaro Cárdenas.

Había llegado, pues, sin que los centroamericanos se lo propusieran, la ocasión de trabar conocimiento con los *hermanos mayores* del Norte, con aquel pueblo cuyos representantes famosos –Paine, Franklin, Washington, Jefferson y Madison– tenían gran predicamento entre los estudiantes y estudiosos del istmo.

Pero los visitantes en nada se parecían a la idea que de los estadounidenses se habían formado los centroamericanos. Pendencieros, borrachos, lujuriosos, trataban a sus huéspedes con torpeza y brutalidad y procuraban obtener de ellos con violencia y altanería lo que de otro modo, según la tradición hispánica, les habría sido acordado con buena voluntad y simpatía. Lo peor del conglomerado humano de los Estados Unidos se había volcado en los barcos que hacían la travesía interoceánica en pos del sueño áureo.

El dueño de buena parte de esos barcos, verdaderas pocilgas flotantes, era el afamado Cornelius Vanderbilt, aquel que había amasado una gran fortuna en el campo de los transportes con vapores, al comienzo, en el río Hudson y en Long Island Sound, y luego en el Atlántico, y que según Kirkland, tenía proyectos de tal envergadura que no sólo envolvían la construcción de un canal a través de Nicaragua “sino que financiaba las revoluciones de Centroamérica”.<sup>3</sup>

Los barcos de Vanderbilt, además de ser portadores de la codicia de los aventureros materializaban de algún modo el anhelo imperial de la comunicación interoceánica. Ahora, la interpretación tradicional sobre el valor de una tal intercomunicación había sufrido una modificación: ya no se trataba solamente de allanar las necesidades comerciales determinadas por las aspiraciones europeas en Asia; se había convertido en el vehículo potencial de penetración de una nación en pleno ascenso, los Estados Unidos. Pero así resultaban coincidir las miras de Vanderbilt, el *sabio y arrojado pionero* que estudiaba a Centroamérica como un probable feudo personal, con las de Gran Bretaña y hasta con las del entonces príncipe Luis Napoleón, no menos que con las de los gobernantes norteamericanos, que presentían al istmo como territorio dominable.

No fue así extraño que Cornelius Vanderbilt obtuviese concesiones para que sus barcos, que hasta entonces bordeaban el Atlántico, penetraran ahora en el Caribe y que se internaran, mediante líneas auxiliares de menor calado, hasta el Lago de Nicaragua. Le habían precedido en el negocio George Law,

<sup>3</sup> Edward C. Kirkland. *Historia económica de Estados Unidos*, p. 391. FCE, México, 1948.

quien, juntamente con Albert G. Sloo, Marshall O. Roberts y otros, había fundado la *United States Mail*; y “Mr. Harris y otros”, que organizaron la Pacific Mail Steamship Company. La primera era conocida como *Línea Sloo*, y la segunda como *Línea Harris*. La *Línea Sloo* conducía pasajeros y carga desde New York hasta la hoy ciudad de Colón, en la costa atlántica de la provincia colombiana de Panamá: desde Colón, pasaje y carga seguían por tierra hasta la ciudad de Panamá, sobre el Pacífico, desde donde la *Línea Harris* completaba el viaje hasta San Francisco. El viaje costaba 600 dólares en primera clase y 125 en la proa. Era relativamente caro, sobre todo teniendo en cuenta que el Gobierno norteamericano subsidiaba el transporte de la correspondencia.

Vanderbilt se entusiasmó con las perspectivas de las ganancias y viajó hasta Inglaterra para lograr ayuda financiera destinada a la instalación de una línea de competencia más corta, evidentemente a través de Nicaragua. Aunque no consiguió la ayuda inglesa, se las arregló para fletar ocho grandes barcos en ambos océanos y para entrar en competencia con las *líneas Sloo* y *Harris*. Sus pasajeros viajaban por mar hasta la entrada del río San Juan, lo surcaban hasta el Lago de Nicaragua y la Bahía de las Vírgenes y luego recorrían en diligencia las doce millas hasta San Juan del Sur, sobre el Pacífico. Las veinticinco diligencias pintadas con los colores blanco y azul de la bandera nicaragüense constituían una innovación en materia de transporte combinado, pero mucho más interesante que eso resultaba no sólo que los pasajeros podían hallarse dos días antes en San Francisco en relación con la ruta de Panamá, sino que el pasaje les costaba 300 dólares, o sea la mitad de lo exigido por las otras líneas. Y aun sin subsidio oficial, Vanderbilt ganaba dinero. Por si fuera poco, el viaje en la proa costaba 35 dólares, contra los 125 de las otras líneas.

Llegó así a conducir hasta California a 2.000 pasajeros por mes, a transportar gran parte del oro que se extraía de aquellas tierras y a ganar un millón de dólares al año; hacia 1853 se jactó ante un amigo de haber ganado once millones de dólares con esa empresa, a la que denominó *Accesory Transit Company*.<sup>4</sup>

<sup>4</sup> John T Flynn. *Grandes fortunas. Historia de doce hombres ricos*, p. 189. Editorial Juventud Argentina S. A., Bs. As., 1945.

Vendió acciones de la compañía y retuvo sólo las indispensables para controlarla, o sea algo más de la mitad. Había obtenido del gobierno de Nicaragua la concesión para el tránsito interoceánico y se sentía seguro y dichoso. Envió personal para construir muelles en las costas oriental y occidental de la línea de tránsito y colocó cuadrillas a trabajar en el mejoramiento del río San Juan, además de macadamizar las 12 millas de carretera que utilizaban sus diligencias.

Nicaragua y Panamá debieron soportar una invasión de estadounidenses, cuya condición y categoría eran notablemente distintas de aquellas que caracterizaron a los conquistadores de la mitad del territorio de México, apenas algunos años antes. Eran una torrentada de buscadores de oro, ni colonos, ni comerciantes, ni misioneros, ni trabajadores, ni siquiera soldados mercenarios, sino simplemente una turba excitada por la codicia y el alcohol, siempre presta a apretar el gatillo de sus armas con desaprensión, irresponsabilidad o cinismo.

La influencia de Vanderbilt creció en Nicaragua del mismo modo que se había desarrollado en su patria. Había arrebatado prácticamente el tráfico a sus competidores y se enriqueció nada más que utilizando energía e imaginación; ni siquiera había necesitado emplear los métodos puestos en práctica para el dominio de los ferrocarriles de su patria. Cuando consideró suficientemente consolidada la empresa, decidió tomarse un merecido descanso. A tal efecto embarcó en un yate especialmente construido para él, el *North Star*, el 20 de mayo de 1853, confiando la administración de la *Accesory Transit* a dos de sus socios, Charles Morgan y C. K. Garrison.

Cuando después de muchos meses de viaje de placer, regresó, Vanderbilt se enteró de que Morgan y Garrison habían comprado en secreto las acciones indispensables para dominar su empresa. Dominando su ira el *comodoro* Vanderbilt les escribió una carta famosa, cuyo corto texto decía:

“Señores: Ustedes se han propuesto estafarme. No les entablaré juicio porque la justicia es lenta. Los arruinaré. Sinceramente vuestro (f.) C. Vanderbilt.”

La lucha que se entabló por este motivo tiene mucho que ver con los acontecimientos que sobrevinieron en Nicaragua, y sirvió de anticipo a los conflictos y a la tragedia de que sería víctima esa nación en los años subsiguientes.

Roto el *Pacto Federal Centroamericano* ante los embates del fanático indio guatemalteco Rafael Carrera, la república de Nicaragua se gobernaba por medio de los llamados *directores supremos*, suerte de presidentes cuyo mandato duraba dos años. Razones físico-económicas –hoy diríamos geopolíticas– habían condicionado dos tendencias ideológicas perfectamente definidas. Las aparentes rivalidades lugareñas, simbolizadas por las pretensiones hegemónicas de ciudades tales como Granada, León y Corinto, eran la simple expresión de factores comerciales en juego. Granada representaba a los grandes hacendados cultivadores de café y azúcar; el puerto de Corinto, en el Pacífico, abierto al tráfico de mercancías tanto como al de ideas, era, con la ciudad de León, la expresión de los pequeños propietarios, de los artesanos y obreros, así como de la incipiente clase de los comerciantes al menudeo. Aquéllos eran los conservadores, *mechudos* o *calandracas*; estos, los liberales, *desnudos* o *timbucos*.

Como campo extraño a esa rivalidad emergía la región bañada por el Caribe, zona fiscalizada por la escuadra británica y dedicada a la explotación de frutos y maderas preciosas, territorio tradicionalmente apto para toda clase de contrabandos, con una población de indios y negros mezclada, renuentes al predominio del hombre blanco, donde señoreaban los comerciantes ingleses e intrigaban para fomentar las luchas civiles en el país con el mismo énfasis con que se dedicaban a la tarea de fortalecer sus propias posiciones en la zona, contra toda pretensión norteamericana.

En una de las tan frecuentes guerras civiles de entonces nace la historia del filibustero norteamericano William Walker.

Era director de Estado don Norberto Ramírez, durante cuyo mandato, en 27 de agosto de 1849, Nicaragua había suscripto con una compañía norteamericana el primer contrato para realizar obras de canalización en el río San Juan, documento que sufrió modificaciones el 13 de marzo de 1850. Otros hechos notables se produjeron durante este directorio, entre ellos la llegada al país del primer ministro norteamericano, el estudioso George Squier, y el estallido, en 16 de abril del mismo año, de una guerra civil; finalmente, en forma casi coincidente, la sanción por la Asamblea Legislativa de Managua del principio de:

“exclusión absoluta de intervenciones extranjeras en los asuntos internos del Estado, excitando a los otros Estados de Centroamérica a tomar la misma actitud”.

A Norberto Ramírez (1849-1851) le sucedió, siempre en medio de la guerra civil, Laureano Pineda (1851-1853), quien, a su vez, fue reemplazado por Frutos Chamorro, último de los directores de Estado y primero de los presidentes, título que hizo posible mediante la sanción de una Constitución al efecto, en 1854, que provocó las inevitables resistencias y rebeldías de sus adversarios. Chamorro, representante de Granada y por lo tanto de la clase terrateniente, tenía por principales enemigos al general Máximo Jerez y al licenciado Francisco Castellón, cabezas visibles de la facción liberal o democrática.

Después de un destierro en Honduras y en virtud de la complacencia del presidente de este país, Trinidad Cabañas, Jerez y Castellón, organizaron una expedición para derribar del poder a Chamorro. Desembarcaron al efecto en el puerto del Realejo en 5 de mayo de 1854, al frente de un pequeño ejército de liberales y se pronunciaron contra la Constitución de Chamorro, desconociendo a éste como mandatario y ordenando la vigencia de la Carta de 1838. Como corolario, Castellón fue designado director supremo del Estado por las fuerzas revolucionarias.

Chamorro se puso al frente del ejército *Legitimista*, nombre que adoptó su facción, resignando previamente su cargo en el senador José María Estrada. Pero sucedió que apenas transcurridos algunos meses, Chamorro falleció víctima de una fiebre maligna. El mismo mes, marzo de 1855, Castellón ofrecía a Estrada la posibilidad de pacificar al país mediante conversaciones de paz, que éste rechazó de plano, por cuyo motivo la guerra continuó con alternativas diversas.

Un ambicioso aventurero norteamericano, el mercenario Byron Cole, se trasladó a Nicaragua y propuso sus servicios militares a Castellón, ofreciéndole el concurso de 300 expertos tiradores, compatriotas suyos, con la condición de una paga en dinero contante y sonante, y una remuneración final en parcelas de tierra fiscal para cuando se obtuviera la victoria sobre los conservadores. Esos soldados serían comandados por William Walker, en cuyo nombre él efectuaba la propuesta. Este ofrecimiento, desgraciadamente para Nicaragua, fue aceptado por Castellón, a cuyo efecto suscribió un contrato que firmaron Byron Cole y Máximo Jerez.

El 13 de junio de 1855, William Walker desembarcaba en *El Realejo* provisto de la ciudadanía nicaragüense, un grado igualmente *ad hoc* de coronel y soldados y baqueanos no sólo norteamericanos, sino naturales del país.

Walker se había distinguido como esclavista conspicuo en su patria. Había bregado por la incorporación de la Alta California mexicana a los Estados Unidos, y cuando ésta se obtuvo, había empuñado las armas contra el general Santa Anna, en México, con el propósito de obtener igualmente la Baja California.

Superaría los objetivos de esta obra seguir en detalle las andanzas de este personaje funesto para Nicaragua, conocido por el *flibustero* Walker. No sería ocioso, empero, trazar las líneas generales de su actuación, así como de la reacción que produjeron sus actividades: en 29 de julio de 1855 Walker es derrotado en Rivas, pero se desquita el 3 de setiembre al batir al general Santos Guardiola, en La Virgen. El 13 de octubre se posesiona, por asalto, de la ciudad de Granada. Días antes, el 8 de setiembre, Walker, hecho ya general, impone la paz al general Ponciano Corral, jefe del bando conservador, quien firma a regañadientes en nombre del presidente *legitimista* Estrada.

Como consecuencia del tratado, es nombrado presidente de la república don Patricio Rivas, quien asume su cargo el 30 de octubre. Ante la evidencia de que quien intenta realmente gobernar entre bambalinas es Walker, el general Corral trata de complotar contra el intruso. Descubierta por Walker, éste decide que un consejo de guerra, integrado por oficiales norteamericanos, disponga su fusilamiento, el que se materializa el 8 de noviembre. Corral se convierte así en la segunda notabilidad del país sacrificada por Walker: la primera lo había sido, tiempo antes, el ministro de Relaciones Exteriores del gobierno de Estrada, don Mateo Mayorga.

Holbrook sostiene que Walker había sido alentado en su empresa por Morgan y Garrison, aquellos empleados infieles que habían *despojado de acciones* a Cornelius Vanderbilt.<sup>5</sup> Como para certificar la exactitud de este aserto, el presidente Rivas, a instancias de Walker, anulaba el 18 de febrero de 1856 la concesión que Frutos Chamorro había acordado a la *Accesory Transit Company* para el transporte de pasajeros y carga a través de territorio nicaragüense. Un día después, el 19 de febrero, Rivas acordaba una nueva concesión para los mismos fines a una empresa integrada por el propio Walker y respaldada por Morgan y Garrison, después que –al decir de Isidro Fabela– el ministro de Hacienda, Fermín Ferrer, logró que se desechara un primer proyecto que a su juicio significaba la venta del país.

<sup>5</sup> Stewart H. Holbrook. *Hombres de presa y hombres de empresa (The Age of the Moguls)*, p. 47. Ed., Aguilar, Madrid, 1955.



Los negocios de Walker adquirieron pronto tal cariz y sus propósitos se hicieron tan evidentes, que hasta su mismo títere, Rivas, se cansó de obedecerle y resolvió –aunque evidentemente mucho tardó para decidirse– retirar toda autoridad al filibustero. Este respondió desconociendo la autoridad del presidente Rivas, y, mediante un decreto del 20 de junio de 1856, reemplazándole con el ministro Ferrer *provisoriamente*. Rivas resolvió apelar a las armas y llamó en su auxilio a todas las naciones de Centroamérica, ya que, decía su pedido:

“los últimos acontecimientos de Nicaragua han demostrado a este Gobierno la perfidia y maldad con que atenta Walker con los suyos contra los intereses nacionales”.

Así se desencadenó una lucha que pronto cobró mayores dimensiones y que por sus características especiales, es conocida en la historia del istmo centroamericano con el nombre de La Guerra Nacional. Guerra nacional fue en efecto, ya que las aspiraciones del filibustero lograron concitar en un mismo haz de voluntades a todos los pueblos de Centroamérica contra aquel que ya había mostrado sus intenciones de convertirse en gobernante no sólo de Nicaragua, sino de las cinco naciones ístmicas.

En un famoso decreto, del 26 de junio de 1856, Rivas denuncia que Walker le había declarado, “en presencia del secretario de la Guerra y de otras personas, su determinación de arrancar el poder público por la fuerza”, lo que le había obligado a trasladar su gobierno a Chinandega:

“para conservar a todo trance la dignidad y soberanía de la República, y la libertad necesaria para hacer frente a las maléficas exigencias del mismo señor Walker sobre inmensas y de todo punto inadmisibles enajenaciones de tierra al extranjero, como un recurso que se emplearía en practicar innovaciones políticas y religiosas en Nicaragua; sobre nulificación de las elecciones de supremas autoridades practicadas por el pueblo; y sobre facultades omnímodas que exigía se le confiriesen, a fin de proveerse de recursos, sin excluir el medio de confiscar y vender a los extranjeros las propiedades de los particulares...”<sup>6</sup>

<sup>6</sup> Lorenzo Montúfar. *Reseña histórica de Centroamérica*, pp. 519-520, documento n° 1, tomo VII .

A todo esto, Vanderbilt desarrollaba su plan para desquitarse de Walker, Morgan y Garrison. Según Holbrook, aunque no consiguió arruinar según sus deseos a estos últimos, “los dejó lisiados y los humilló, volviendo a recuperar el control de la *Accesory Transit*”. Para lograrlo convirtió su famoso yate *North Star* en un elegante vapor de pasajeros de la línea de Panamá, puso en servicio dos barcos más, organizó la línea desde la costa del Pacífico hasta California y redujo aún más las tarifas.

Coincidentemente, Rivas declaraba a Walker “enemigo de Nicaragua con la nota de traidor” y decretaba que todos los nicaragüenses;

“sin excepción ni privilegio alguno, de la edad de quince años hasta la edad de sesenta, deberán ponerse en armas contra el mencionado Walker y los que le secunden; igualmente que servir al Gobierno en las funciones a que los destinen para defender la libertad, independencia y soberanía de la República”.

Al día siguiente, una nueva proclama de Rivas precisaba los motivos de su encono contra Walker. Este, haciendo caso omiso de la oposición que había creado en torno suyo, se hacía elegir presidente de Nicaragua, el 12 de julio de 1856, no ocultando que entre sus futuras ambiciones figuraba la de emular las hazañas de Sam Houston en Tejas, incorporando la totalidad del territorio del istmo a los Estados Unidos. Para eso contaba no sólo con una situación política norteamericana propicia, sino con la benevolencia del propio presidente Pierce, mandatario que no desautorizó a Walker cuando éste proclamó que las “elecciones” que le ungieron “presidente” de Nicaragua habían sido supervisadas por tropas estadounidenses de New Orleans y California; por el contrario, Pierce dispuso que el ministro norteamericano en Nicaragua visitara oficialmente a Walker para notificarle que:

“el Departamento de Estado, y de manera muy especial el presidente Pierce, deseaba entablar relaciones con su Gobierno, que, desde luego, quedaba reconocido”.<sup>7</sup>

Los desmanes cometidos por Walker en el desempeño de su trágica misión guardaban perfecta relación con sus antecedentes en la materia, pero provocó con su acción el resultado positivo de aglutinar a todos los pueblos de Centroamérica, divididos hasta entonces por el odio y la rivalidad y de unificarlos sin distinción de banderías ni credos. Voluntarios de todo el istmo

<sup>7</sup> Vicente Sáenz. “Pasado, presente y porvenir de Centroamérica”, en “*Cuadernos Americanos*”, n° 6. pp. 40-41, México, año 1944

acudieron para arrojar de su territorio al extranjero, que con su arrogancia y brutalidad se burlaba de sus instituciones y de sus leyes –que si no eran perfectas ni satisfactorias, al menos no les habían sido impuestas por la bota de un invasor victorioso– e intentaba además proscribir su destino. Sabedor de que en El Salvador se preparaban fuerzas para combatirlo, respondió a la amenaza declarándose presidente de esa república, y así hubiera continuado con cada una de las restantes –que entre sí se consultaban y buscaban para apoyarse y defenderse mutuamente– de no mediar la intervención de Cornelius Vanderbilt.

El *Comodoro* hizo proveer de armas a algunos gobiernos centroamericanos y detener a todos los barcos de su propiedad en viaje a Nicaragua, con lo cual comunicó a Walker con los Estados Unidos, desde donde éste obtenía hombres de refuerzo y abastecimientos. Después de darles armas, Vanderbilt dio dinero a Costa Rica, Honduras y Guatemala, las que se lanzaron contra el filibustero, a quien aparentemente apoyaba ahora el nuevo presidente norteamericano Buchanan.

En su esfuerzo por ganarse la buena voluntad y el apoyo de los esclavistas sureños de su patria, Walker, concededor del juego político entre esclavistas y antiesclavistas, que a poco más iría a terminar en la Guerra de Secesión, arremetió contra la historia de Centroamérica al declarar nulos e írritos todos los actos y decretos de la Asamblea Federal Constituyente, así como los del Congreso Federal; y terminó su serie de arbitrariedades disponiendo el restablecimiento del sistema de la esclavitud en el istmo, de acuerdo con los siguientes fundamentos *científicos y filosóficos*:

“Los países hispanoamericanos, al independizarse, quisieron establecer repúblicas sin esclavitud, y la historia de cuarenta años de desórdenes y crímenes públicos es fértil en lecciones para quien tenga ojos para ver, oídos para oír... El decreto que restablece la esclavitud, al propio tiempo que muestra cómo los norteamericanos se proponen regenerar la sociedad de Nicaragua, coloca a ésta a la vanguardia de los Estados del Sur de la Unión en el llamado ‘incurrible’ conflicto entre el trabajo de esclavos y el libre. La política de este acto consiste en señalar a los Estados del Sur el único medio, distinto de la revolución, que hace posible preservar la organización social presente...”<sup>8</sup>

<sup>8</sup> Germán Arciniegas. *Entre la libertad y el miedo*. p. 232. “Cuadernos Americanos”, México, 1952.

Había todavía alguien más con quien Walker, torpemente, debía chocar y hacer de ella un enemigo más: Gran Bretaña. Llevado de su ímpetu conquistador trató de intervenir en la zona de la Mosquitia, entonces colonia inglesa, y de hacer pagar tributo a los plantadores de esa región que Nicaragua reivindicaba como propia y que, en efecto, décadas más tarde pasaría a su poder. Walker alentaba quitar a los ingleses el puerto de San Juan del Norte (Greytown), que dominaba la entrada atlántica del río San Juan, donde comenzaba la línea de tránsito interoceánica. Finalmente, Walker optó por retirar el *exequátur* al vicecónsul inglés residente en Managua, Thomas Manning, con el pretexto de que éste intervenía en la política interna nicaragüense.

No era casual, en todo caso, que Gran Bretaña se trenzara contra aquel en quien adivinaba un escollo para sus planes de asegurarse para sí misma el dominio de la ruta interoceánica, previniendo las miras idénticas de sus parientes anglosajones. No eran tampoco casuales las disposiciones de Walker para asegurarse las llaves de esa misma ruta y preservarlas para sus connacionales. Los designios del zarandeado *Destino Manifiesto* de los Estados Unidos no eran, como los de Dios, inescrutables. Walker constituía la modalidad estadounidense del intervencionismo impaciente y agresivo, distinto de la forma pacífica de penetración preconizada por los comerciantes y financistas y, a pesar de los aspectos pintorescos de su faena en Centroamérica, no cabe duda alguna de que, de haber triunfado en la brega, muy otra sería la historia de las cinco naciones federadas en su contra.

En 12 de septiembre de 1856, seis generales nicaragüenses firmaron un convenio en representación de los partidos tradicionales, el liberal y el conservador, por el cual se comprometían a cancelar sus diferencias en tanto existiesen tropas extranjeras en el país; a apoyar al presidente Rivas en su cargo mientras no se hubiese logrado el objetivo de la liquidación del enemigo, y a convocar a elecciones presidenciales, con arreglo a la Constitución de 1838, ocho días después que los ejércitos filibusteros abandonasen territorio nicaragüense.

Hasta casi un año después ese propósito no había sido cumplido. Los ejércitos de las pequeñas repúblicas, al mando del costarricense José Joaquín Mora, lograron acorralar a Walker en Granada, pero éste se zafó no sin antes incendiar la ciudad, dejando en ella humeantes ruinas y un simbólico cartel: *Here was Granada*. Una tremenda epidemia de cólera, diezmó poco después a las fuerzas aliadas, sobre todo a las costarricenses, y la lucha prosiguió con

alternativas diversas hasta que sólo el 1º de mayo de 1857, ya cortadas sus fuentes de aprovisionamiento y ante el riesgo inminente de ser hecho prisionero, Walker capituló, aunque lo hizo ante el capitán de un navío de guerra norteamericano surto en aguas de Nicaragua, quien se encargó de llevarlo hasta Panamá, desde donde se embarcó de regreso a los Estados Unidos.

El retorno de Walker a la Unión fue triunfal. Las crónicas relatan que su recibimiento por los habitantes de New York fue apoteótico, del tipo que tributa todavía a los héroes nacionales. Los diarios ensalzaban sus andanzas políticas y militares, y destacaban su intento de “reivindicar” la Mosquitia para los Estados Unidos. Poco tiempo después se hacía público que Walker estaba buscando apoyo en armas y dinero para recuperar su “presidencia” y que nuevamente reclutaba contingentes sudistas para emprender la “reconquista”. Ese mismo año de 1857, en noviembre, intentó un desembarco que fracasó, por lo que retornó a la Unión y hasta tres años después no reiteró la tentativa.

Ínterin, la noticia había provocado suficiente alarma en los Estados del norte, antiesclavistas, como para animarles a colocar obstáculos al filibustero. Debe tenerse en cuenta que si éste lograba apoderarse del territorio del istmo y anexarlo como Estado esclavista a los Estados Unidos, se iría a romper –en favor del Sur– el equilibrio de la balanza política que tan precariamente se mantenía sobre una paridad cuantitativa de unidades políticas locales.

Ese pensamiento coincidía con los deseos de Cornelius Vanderbilt de radiar del istmo definitivamente a Walker y, lógicamente, con el patriotismo de los centroamericanos, que ya habían aprendido que aun sin la directa amenaza del filibustero, sus disensiones constituían el modo más directo de invitar a países poderosos a intervenir en sus asuntos con su anuencia o sin ella. Cualquier otro aventurero, cualquiera otra nación aventurera, podrían, en cualquier momento, volver a tentar fortuna, aprovechándose de la debilidad de Nicaragua, nacida de su desunión interna.

Se confiaba en que, de acuerdo con el pacto de 12 de septiembre de 1856 garantizado por los generales en jefe de Guatemala y El Salvador, en junio de 1857 –ya expulsadas de Nicaragua las tropas invasoras– se convocaría a elecciones para designar al sucesor de Rivas.

En lugar de tomar esa medida, los generales Martínez y Jerez propusieron a aquél que resignara el mando en manos de una junta por ellos presidida. Rivas lo hizo así, en efecto, asumiendo aquéllos el gobierno en 24 de junio de 1857. Dos años después, en 1859, esa junta de gobierno se trocó en presidencia unipersonal. El general Martínez se hizo cargo del mando y el general Jerez pasó a revistar como ministro en Washington.

A todo esto, parecían acallados los ímpetus de Walker. Vanderbilt, por ese entonces había desviado su vista de la turbulenta América Central. Había vencido a Harris y Sloo en la guerra de tarifas. Igualmente había triunfado contra sus infieles socios. Pero el *Comodoro* no se olvidaba de que Harris y Sloo, junto con otro naviero, Law, habían percibido desde 1848 del gobierno de los Estados Unidos 900.000 dólares anuales en concepto de subsidios por transporte de correspondencia, y se le ocurrió el modo de obtener una tajada de esos ingresos. Les propuso, al efecto, retirarse de los negocios navieros en las líneas a California, siempre que se le compensara adecuadamente. Harris y Sloo compraron sus barcos a un precio conveniente para Vanderbilt y se comprometieron a pagar a éste mensualmente 40.000 dólares mientras se mantuviera alejado del negocio. Esta cifra se elevó tiempo después a 56.000 dólares mensuales, o sea a 672.000 dólares anuales, cuando Vanderbilt amenazó con volver. Flynn refiere que recuperó así todo el capital que había invertido en el negocio y que obtuvo esos 672.000 dólares anuales, o sea la mayor parte del subsidio oficial, sin mover un dedo, en tanto que Harris, Sloo y Law debían cargar con el trabajo y con el aporte de los capitales indispensables.

En cuanto al personaje restante de toda la trama, el filibustero Walker, cabe consignar que no había cejado en sus propósitos de recuperar sus anteriores posesiones. Enceguecido por la ambición retó de nuevo a la suerte, embarcándose con destino a Centroamérica. Era su tercera tentativa y en ella consiguió únicamente su propio exterminio. Llegó, en efecto, en agosto de 1860 a la isla hondureña de Roatán, desde donde se apoderó por sorpresa de Trujillo, donde estaba fondeado un crucero británico, el *Icarus*. Ya hemos señalado que Gran Bretaña no veía con buenos ojos las andanzas del filibustero; sabiéndolo, las autoridades hondureñas, de acuerdo con el comandante del buque, persiguieron a Walker. Este se internó en Honduras, pero finalmente debió rendirse, haciéndolo ante los británicos, lo que de nada le sirvió, pues aquéllos lo entregaron a las autoridades del país, las que no tardaron en proceder a su fusilamiento, el 12 de setiembre del mismo año.

## Capítulo II

### EL FILIBUSTERISMO DE GUANTE BLANCO

“La victoria de la Unión estrechó los lazos de amistad entre Estados Unidos y las repúblicas hermanas del mundo occidental. A partir de entonces el gobierno de Estados Unidos y la gente del país se mantuvieron alertas contra toda posible violación de la doctrina Monroe, en especial en la región del Caribe. Siempre que los despachos diplomáticos informaban sobre rumores de que potencias europeas planeaban adquirir bases navales en el Caribe, ya fueran Gran Bretaña o Francia, ya el nuevo reino de Italia o el nuevo imperio alemán, los sucesivos secretarios de Estado se dieron prisa a dar instrucciones a los representantes diplomáticos adecuados al caso para que protestaran contra semejante posibilidad. Esas protestas se basaban, directa o indirectamente, en la doctrina Monroe.”<sup>9</sup>

Samuel Flagg Bemis

Cuando Walker fue expulsado, el Departamento de Estado comenzó a sentirse preocupado. La famosa “Línea de tránsito” de mar a mar no poseía *status* legal alguno. Gran Bretaña podía tener pretensiones sobre ella para construir el canal interoceánico, del cual ya poseía el puerto de salida, San Juan del Norte (Greytown).

A principios de 1857, las fuerzas del general costarricense Juan Rafael Mora, que habían acudido en ayuda de Nicaragua, trataron de conservar en su poder la citada “línea”. Cuando parecía que esta vez la guerra estallaría entre Nicaragua y Costa Rica, Mora y Martínez lograron llegar a un acuerdo, que se traduciría a poco en la firma del Tratado Cañas-Jerez. Pero antes de que el convenio fuera firmado, y para evitar malentendidos, con fecha 1º de mayo de 1857, firmaron ambos un manifiesto en el que declaraban que:

“Nicaragua ponía bajo la protección de Inglaterra, Francia y Cerdeña el Contrato del Canal Interoceánico con el propósito de contener la absorción de Centroamérica por el filibusterismo (norte) americano”.

<sup>9</sup> Samuel Flagg Bemis. *La diplomacia de Estados Unidos en la América latina*, pp. 122-123. FCE., México, 1944.

Naturalmente, los Estados Unidos consideraron esa manifestación como una ofensa, y fue menester que el general Máximo Jerez, como ministro nicaragüense en Washington, solucionara el conflicto diplomático que sobrevino. El resultado de esa solución fue el tratado suscrito entre Irisarri y el general Lewis Cass. Con él, los Estados Unidos contarían en lo sucesivo con un instrumento legal para oponerse a las ambiciones inglesas y de paso consolidar las propias. La piratería armada cedía el paso al filibusterismo de guante blanco.

El “Convenio de Amistad, Comercio y Navegación” suscrito en Washington en noviembre de 1858 entre el general Cass y el doctor Irisarri, ministro de Nicaragua, fue firmado bajo el signo de la intervención armada del filibustero Walker y de las previsibles consecuencias que iba a ocasionar en las relaciones con Inglaterra.

Los antecedentes más cercanos de este tratado se remontaban al presidente Monroe, quien, al firmar el 3 de octubre de 1824 el tratado de amistad entre Estados Unidos y Colombia, había ya previsto la posibilidad de construir un canal en la zona ístmica. Un primer paso en ese sentido fue la firma del tratado Mallarino-Bidlak, suscrito entre Nueva Granada y los Estados Unidos en 12 de diciembre de 1846. En lo que se refiere a Nicaragua, también existían antecedentes del interés norteamericano por esa ruta: uno de ellos se refiere a 1831, año en que una compañía holandesa obtuvo una concesión para abrir un canal uniendo el río San Juan y los lagos Nicaragua y Nuevo León, pero aun cuando había fracasado en su intento, Livingston, secretario de Estado de Jackson, solicitó precisiones a su ministro en los Estados de Centro América; dado el interés demostrado por éste, le fue ofrecido por el Congreso Federal centroamericano el derecho para construir el canal. El Senado norteamericano respondió solicitando en 3 de marzo de 1835 al presidente Jackson considerara favorablemente la idea. Este la aceptó, en efecto, y envió a un agente a Nicaragua. Sin embargo, en mensaje especial de 9 de enero de 1837, Jackson aconsejaba desechar la idea por poca práctica. Los hombres de negocios veían, como siempre sucede, mucho más lejos que los políticos e insistieron ante el Congreso. El resultado fue que el sucesor de Jackson, Van Buren, envió un nuevo agente para que estudiara las rutas de Panamá y Nicaragua y aconsejara cuál de ellas era la más conveniente. El agente recomendó la ruta de Nicaragua, calculándole un costo de construcción de 25 millones de dólares. Los propios nicaragüenses estaban interesados en la construcción, como lo certifican las cartas de Buitrago al



secretario de Estado Buchanan en 12 de noviembre de 1847, y las de Sebastián Salinas a Pierce.

Pero cuando Nicaragua firmó, en 7 de marzo de 1848, un pacto con Gran Bretaña, mediante el cual renunciaba a disputar con los indios misquitos –protegidos de ésta y guardianes de la posesión– Estados Unidos se alarmó y pactó con Colombia la firma del ya mencionado tratado Mallarino-Bidlak. De tal manera Colombia, además de confesar implícitamente su impotencia para defenderse por sí misma, buscó la protección de quien estaba menos interesado en brindársela que en asegurarse vías de penetración económica. Ajena a las reglas de juego de la diplomacia anglosajona, Colombia favorecía a Estados Unidos, en tanto Inglaterra se conformaba con anular las ventajas del convenio, suscribiendo con Nicaragua el pacto de protección al Rey de los Mosquitos (que no sólo parecía un chiste inglés sino que además lo era), mediante el cual obtuvo autorización para ocupar la salida del probable canal de Nicaragua –San Juan del Norte– sin disparar un tiro.

No obstante, la prudencia norteamericana y el realismo inglés resumieron luego sus aspiraciones comunes sin enojos, como cuadra entre primos bien educados: con la firma del tratado Clayton-Bulwer,<sup>10</sup> que, sin proponérselo, salvó la integridad de las repúblicas centroamericanas, frenando por primera vez los objetivos del ‘Destino Manifiesto’.

Los tiempos de Pierce y de Buchanan, tiempos del auge del librecambismo, precedieron a los de la Guerra de Secesión norteamericana. Eran los tiempos en que Inglaterra había comenzado a digerir su imperio de Oceanía, África y Asia y en que estimaba mucho más conveniente para su provecho no disputar

<sup>10</sup> Dicho tratado consignaba entre otras, estas cláusulas: “Como los Estados Unidos y la Gran Bretaña, al firmar este convenio, desean no solamente un fin particular, sino también establecer un principio general, convienen en otorgar su protección, por medio de tratados, a todas las demás vías de comunicación posible, canal o ferrocarril, que atraviesen el istmo que une la América del Norte y la del Sur, y especialmente a las comunicaciones interoceánicas, si fuesen posibles, sean por un canal, sean por el ferrocarril que se propone actualmente establecer por la ruta de Tehuantepec y Panamá.

Ni uno ni otro establecerán jamás ni conservarán por sí mismos la dominación exclusiva del canal; ninguno levantará jamás fortificaciones sobre el canal o en sus alrededores; ninguno de los Estados ocupará, fortificará o colonizará, ni asumirá o ejercerá ningún dominio sobre Nicaragua, Costa Rica, Mosquitos o cualesquiera otras partes de la América Central, ni hará uso de ninguna protección o alianza que uno u otro pudieran tener con algún Estado o pueblo con el fin de levantar o mantener dichas fortificaciones; ni los Estados Unidos ni la Gran Bretaña tomarán ventaja de ninguna intimidad, ni emplearán ninguna alianza, relación o influencia que uno y otro pudiesen tener con algún Estado o gobierno a través de cuyo territorio dicho canal pueda pasar, con el fin de adquirir o tomar directa o indirectamente para los ciudadanos o súbditos de uno de ellos ningún derecho o ventaja, respecto del comercio o de la navegación a través de dicho canal, que no sea ofrecido en las mismas condiciones a los ciudadanos o súbditos del otro.”

con sus primos, con quienes intervenían en la expansión ferroviaria del oeste norteamericano; tiempos en que *la City* clamaba por el orden en la América Central –por ser el caos “deprimente para nuestras inversiones”– aun cuando ese orden estuviere bajo el control de los Estados Unidos.<sup>11</sup>

Aun sin intervención de Walker, el “espíritu agresivo” de los Estados Unidos, al que se refería perspicazmente Disraeli, no iba a tardar en ponerse de nuevo en evidencia.<sup>12</sup>

“Con motivo de la declaración de 1º de mayo de 1857, hecha conjuntamente por Costa Rica y Nicaragua, los Estados Unidos se resintieron; pero encontraron un motivo para desquite cuando, a raíz de un botellazo propinado a un ciudadano norteamericano a bordo de un barco que hacía la travesía del río San Juan, el presidente Buchanan

<sup>11</sup> En junio de 1856, Disraeli dijo en la Cámara de los Comunes: “Daríamos una prueba de sabiduría si Inglaterra reconociera que los Estados Unidos, como todos los países de Europa, tienen una política y se hallan asistidos del derecho de tenerla. La *doctrina de Monroe* no es adecuada, en mi opinión, para la época que vivimos. El aumento de los medios de comunicación entre Europa y América ha convertido en una gran familia a todos los países del mundo; un sistema de gobierno que, en vez de ampliarlas, restrinja las relaciones entre estas partes del globo, no se adapta a nuestro tiempo. Pero no es una política firme y sagaz la que se funda en la idea de que debemos ver con extremo recelo el llamado ‘espíritu agresivo’ de los Estados Unidos. Si llevamos al ánimo de Inglaterra la idea de que debemos estimar siempre toda expansión de los Estados Unidos como un acto perjudicial a nuestros intereses y hostil a nuestro poder, seguiremos una línea de conducta que, sin impedir la expansión de dicho país, envolvería a la nación en luchas que pueden ser desastrosas. Mi opinión es que todo lo que los Estados Unidos tienen derecho a esperar en justicia pueden obtenerlo sin daño de Europa en general ni de Inglaterra en particular. Es un deber del hombre de Estado reconocer la necesidad de un aumento en el poder de dicho país.”

<sup>12</sup> No pasaba inadvertida incluso para los propios centroamericanos, como lo prueba este artículo del 30 de mayo de 1857, publicado en la *Gaceta Oficial de Honduras*: “Tomando en consideración las ideas emitidas por nuestros colegas *El Heraldo*, de New York, y el *Union*, de Washington, nada hemos adelantado en la vía de nuestra tranquilidad y de nuestra seguridad, individual y territorial. Según el *Union*, la actual administración de los Estados Unidos se propone excluir toda intervención por parte de Inglaterra en los asuntos de Centroamericanismo e inutilizar los tratados existentes entre ambos Gobiernos, apropiándose del exclusivo derecho de resolver por sí nuestros negocios, sin intervención de ninguna otra nación sobre la tierra. ¿Y quién ha dado a los Estados Unidos esta acción directa sobre nosotros? ¿Acaso tiene una nación e individuos más derechos a mezclarse en los asuntos del vecino que el amigo que se halla más distante?... Si los Estados Unidos desean una intervención honesta en los asuntos de la América Central, cuanto lo exigen las relaciones de amistad que unen a ambos países, la justicia, la equidad y hasta su mismo decoro, ¿a qué viene, pues ese egoísmo, esos celos que le causa una intervención extraña? Si proceden en conciencia, ¿qué les importa que las otras naciones se mezclen también en nuestro bienestar? Lógicamente, no puede deducirse otra cosa de aquí sino que su insidiosa política envuelve un interés directo y poco favorable para nosotros, y cuyo interés es de hecho grave que envuelve cada una de sus ideas, como dicen sus mismos redactores. Y, ¿cuál es ese hecho grave? La absorción de la América española, porque así se acordó en la Conferencia de Ostende; porque así conviene a los deseos manifestados por su pueblo; porque así lo significa el nombramiento de hombres cuyas opiniones son bien conocidas del mundo entero, para la formación del nuevo Gabinete; porque así lo expresa la prensa del norte y sud de la Unión, y porque así lo prueba la protección dispensada hasta ahora a los filibusteros por el mismo gobierno...”

exigió a Nicaragua una indemnización de 24.000 dólares. Sea porque este país estimara que 24.000 dólares era mucho precio para un simple botellazo, fuera porque quizá no disponía de tanto dinero, lo cierto es que no se dio lugar a la demanda.

Un barco de guerra se dirigió entonces hacia San Juan del Norte y la hizo objeto de un terrible bombardeo, cuyas consecuencias culminaron cuando los marinos desembarcaron e incendiaron todo lo que quedaba en pie. Walker veía así vengada su derrota. La Junta de Gobierno de Nicaragua nada pudo hacer para evitarlo. Ocupada como estaba en restañar las heridas de la guerra civil, debió someterse a los objetivos implícitos del bombardeo: la firma de un tratado de “amistad, comercio y navegación”. De allí saldría el tratado Cass-Irisarri,<sup>13</sup> que tan importantes consecuencias tendría en la historia posterior

<sup>13</sup> Del cual, por su importancia, transcribimos cuatro de sus artículos:

Art. 14 -La República de Nicaragua concede por la presente, a los Estados Unidos y a sus ciudadanos y propiedades, el derecho de tránsito entre los océanos Atlántico y Pacífico, a través de los territorios de aquella república, por cualquiera vía de comunicación, natural o artificial, ya sea por tierra o por agua, que ahora exista o que pueda existir o ser construida en adelante bajo la autoridad de Nicaragua, para que pueda usarse y gozarse de la misma manera y bajo iguales términos por ambas repúblicas y sus respectivos ciudadanos; reservándose, sin embargo, la República de Nicaragua, su derecho de soberanía sobre las mismas.

Art. 15 -Los Estados Unidos convienen en extender su protección a todas aquellas vías de comunicación que se acaban de mencionar, y a garantizar su neutralidad. También convienen en emplear su influencia con otras naciones, para inducir las a garantizar igual neutralidad y protección. Y la República de Nicaragua por su parte, se compromete a establecer dos puertos libres, uno en cada una de las extremidades de las comunicaciones mencionadas, en los Océanos Atlántico y Pacífico. En estos puertos no se impondrán o exigirán por el Gobierno de Nicaragua ningunos derechos de tonelaje u otros sobre los buques de los Estados Unidos o sobre efectos o mercancías pertenecientes a ciudadanos o súbditos de los Estados Unidos o sobre los buques o efectos de cualquier otro país, destinado *bona fide* para el tránsito a través de dichas vías de comunicación, y no para el consumo dentro de la República de Nicaragua.

Art. 16 -La República de Nicaragua conviene en que, si fuere necesario en cualquier tiempo emplear fuerza militar para la seguridad y protección de personas y propiedades que pasen por cualquiera de las vías de comunicación, empleará la fuerza necesaria con tal objeto; pero si dejase de hacerlo por cualquier causa, el gobierno de los Estados Unidos puede emplear tal fuerza para este objeto, con exclusión de cualquier otro, y cuando cese la necesidad, aquella fuerza será retirada inmediatamente.

Art. 17 -Se entiende, sin embargo, que los Estados Unidos, al acordar protección a las referidas vías de comunicación y al garantizar su neutralidad y seguridad, siempre tienen la intención de que la protección y garantía sean concedidas condicionalmente, y pueden ser retiradas si los Estados Unidos creyesen que las personas o la compañía que las emprendan o manejen adoptan o establecen tales regulaciones sobre el tráfico por ellas que sean contrarias al espíritu y a la intención de este tratado, ya porque hagan injustas distinciones en favor del comercio de otra nación o de algunas naciones sobre el comercio de otra nación o de otras naciones o porque impongan exacciones opresivas o impuestos excesivos sobre las malas, pasajeros, buques, efectos, productos, mercancías u otros artículos. Las mencionadas protección y garantía no serán, sin embargo, retiradas por los Estados Unidos sin dar noticia con seis meses de anticipación a la República de Nicaragua.”

Los Estados Unidos tendrán también libertad de llevar tropas y municiones de guerra en sus propios buques, o de otro modo, a cualquiera de dichos puertos libres, y tendrán derecho a su transporte

de Nicaragua, ya que abriría el camino para la penetración imperial de los Estados Unidos.

A la Junta de Gobierno presidida por Martínez y Jerez sucedió la presidencia unipersonal del primero de ellos, que, en violación de la Constitución, se extendió durante ocho años (1859-1867).

Fernando Guzmán ocupó la presidencia después de Martínez, de 1867 a 1871. Durante el primer año, un nuevo pacto con los Estados Unidos –que, restablecidos de su guerra civil, reemprendían la carrera imperialista– acordó a éstos las mismas ventajas sustanciales que habían obtenido de su convenio con Colombia en 1846. Le siguió en el mando Vicente Cuadra (1871-1875); luego Pedro J. Chamorro (1875-1879); luego Joaquín Zavala (1879-1883), durante cuya administración, debido al mal trato que recibían los indios que trabajaban en el tendido del telégrafo, se sublevaron en Matagalpa, siendo brutalmente sometidos, y ocasionando indirectamente la expulsión del país de todos los jesuitas; le siguen después Adán Cárdenas (1883-1887), Evaristo Carazo (1887-1889) y Roberto Sacasa (1889-1893), todos los cuales pertenecían a la fracción conservadora.

Sacasa había reemplazado a Carazo a raíz de la muerte de éste, completando su período presidencial incompleto. Al término de su mandato fue nuevamente elegido, pero una revolución encabezada por el general Francisco Gutiérrez, en 28 de abril de 1893, le depuso; intervino entonces el embajador norteamericano Baker, cuyos oficios decidieron la firma de un pacto de paz llamado de Sabanagrande, el 6 de julio. Pero cuando ya se creía que la guerra civil estaba concluida, se levantó en armas, cinco días después, 11 de julio, el general José Santos Zelaya, jefe del partido Liberal.

entre dichos puertos, sin obstáculo por las autoridades de Nicaragua y sin que se exijan ningunas cargas o derechos de pasaje, cualquiera que sean, por su transporte en ninguna de dichas vías de comunicación. Y no se impondrán otros o más altos impuestos sobre la conducción o tránsito de personas y de las propiedades de ciudadanos o súbditos de los Estados Unidos o de cualquier país a través de dichas vías de comunicación que los que han sido o sean impuestos sobre las propiedades y las personas de ciudadanos de Nicaragua, y la República de Nicaragua reconoce el derecho del administrador general de Correos de los Estados Unidos de celebrar contratos con cualesquier individuos o compañías para el transporte de las maletas de los Estados Unidos por dichas vías de comunicación o por cualesquiera otras vías a través del istmo, a su discreción, en valijas cerradas, el contenido de las cuales no sea destinado para distribución dentro de dicha República, libre del establecimiento de todos impuestos o derechos por el Gobierno de Nicaragua; pero esta libertad no debe interpretarse en el sentido de permitir a dichos individuos o compañías el transporte de pasajeros o carga en virtud del derecho de transportar las maletas.

Zelaya había sido expulsado del país por Cárdenas. Exiliado en Guatemala, peleó junto a Justo Rufino Barrios para reunificar políticamente el istmo. Regresó al país cuando Carazo decretó la amnistía y desde entonces no cesó en sus propósitos de derribar el continuismo conservador, lo que finalmente logró cuando, en 25 de julio de 1893, entraba a Managua al frente de su ejército. El 15 de setiembre del mismo año, la Asamblea Constituyente le designaba presidente. Para Nicaragua, históricamente, es el prócer que reconquistó el territorio de la Mosquitia.

En efecto, uno de los primeros actos de su gobierno fue el de reforzar militarmente el territorio considerado nacional; en tal sentido, un ejército desembarcó en Bluefields en 23 de octubre de 1893 e intimó al jefe mosco, Henry Clarence, el acatamiento de la soberanía nicaragüense. Clarence se negó, apoyado por el gobierno inglés a través del gobernador de Jamaica, lo que no obstó para que el general Rigoberto Cabezas, en 12 de febrero de 1894, ocupara militarmente Bluefields y decretara la anexión de la Mosquitia a Nicaragua.

Era de esperar que Inglaterra no toleraría impasible la anexión. A principios de 1895, con motivo del confinamiento o destierro de algunos súbditos ingleses que se habían resistido a los hechos señalados, buques de guerra ingleses fondearon en Corinto, sobre el Pacífico, desembarcando tropas. Zelaya decretó inmediatamente el estado de sitio, y mediante proclama del 25 de abril llamó a las armas a sus compatriotas. No obstante, la intervención diplomática de los Estados Unidos, Guatemala, El Salvador, Honduras y Costa Rica, impidió que las cosas pasaran a mayores. Se convino finalmente en que Nicaragua pagaría a Inglaterra quince millones de libras esterlinas como indemnización y que ésta se retiraría del país, cosa que, en efecto, llevó a cabo el 4 de mayo de ese año.

Zelaya continuó gobernando, aunque en medio de continuas revoluciones, organizadas una vez por los conservadores y otras por sus propios correligionarios, desechados porque en 1897 y en 1905 había procedido a reformar la Constitución con objeto de perpetuarse en el mando. En 1905 logró que Inglaterra renunciara definitivamente a todo derecho de intervención en la costa de Mosquitos, quedando en tal virtud Nicaragua dueña de todo su territorio, según el tratado Harrison-Altamirano firmado en 19 de abril en Managua.

Fue Zelaya un típico ejemplar de déspota ilustrado iberoamericano, tan ansioso de fomentar la instrucción pública como de asegurarse la permanencia en el poder. Durante su mandato se concluyeron los trabajos de ferrocarril iniciados en administraciones anteriores, y se dio comienzo a otros destinados a unir zonas no explotadas de ambos océanos. Promulgó un código del trabajo y estableció en 1894 el matrimonio civil, resistido hasta entonces por los conservadores y el clero. En 1896 una revolución de los liberales Francisco Baca y José Madriz trató, infructuosamente, de derribarle.

Era ya la época de la guerra por Cuba y de la conquista de la zona del canal de Panamá. Ha acrecido el poderío de los Estados Unidos, que ahora recelan de la agresividad del Kaiser y de las tentativas que Alemania hace para obtener puntos de apoyo en América. Es secretario de Guerra el Honorable Elihu Root, quien crea en 1903 el Estado Mayor General sobre modelo europeo, y en 1904, en Fort Leavenworth, el Colegio del Estado Mayor del Ejército; la marina, por su parte, agrega cada año dos buques de guerra de primera línea a sus efectivos de combate. La enmienda Platt servía al sucesor de Hay para asegurarse el dominio de Cuba; Root precisaba además de un medio jurídico de evitar las intervenciones europeas en Centroamérica a pretexto del cobro de deudas o resguardo de intereses. El medio de que se vale Root, ahora secretario de Estado, es la creación de un Tribunal de Justicia Centroamericano, con un juez por cada uno de los cinco países representados. Presumiblemente, era ese el primer paso hacia la nueva federación e iba a constituir el organismo destinado a resolver toda disputa entre esos países y evitar todo pretexto de intervención europea.

Claro está que aun cuando Root fuera un jurista apegado a las fórmulas legales no iba a dejar de lado la defensa de los intereses que representaba. Su designación obedecía al mal efecto causado en todo el mundo por la cuestión del canal de Panamá, donde el prestigio de su patria había sufrido mengua. La diplomacia del gran garrote debía ser radiada, y Root era la transición indispensable para la gran vuelta de tuerca, que su sucesor, Philander Chase Knox, pondría en práctica con el nombre de *diplomacia del dólar*.

Para unos, como Fabela, la *dollar diplomacy* consistía en el otorgamiento de empréstitos a ciertos países bajo condiciones más o menos onerosas, con garantías oficiales que aseguraban a los banqueros prestamistas una razonable *protección* por parte del Departamento de Estado; éste la ejercía controlando, como garantía de inversión, los ferrocarriles, los telégrafos y las

aduanas de los países “favorecidos”; si el Estado insolvente se resistía a renegar de tal manera de su soberanía, Washington recurría a la persuasión de su marinería de desembarco. De haber países reacios a la aceptación de empréstitos, se les inducía a aceptarlos:

“coaccionando su voluntad por medios muy variados y que resultaban tanto más eficaces cuanto más pobre y más débil es la nación a la que oficialmente protegen los Estados Unidos con su apoyo pecunario”.<sup>14</sup>

Para otros, como Harry Elmer Barnes, la *dollar diplomacy* respondía no a intereses meramente mercantiles sino a razones eminentemente geopolíticas.<sup>15</sup> Ambos tienen razón, como lo demuestra exhaustivamente el libro de Nearing y Freeman, pero en el caso de Nicaragua privó única y exclusivamente el factor estratégico. Los hechos hubieran ocurrido de otro modo de no mediar la persistente negativa de Zelaya a acordar a los Estados Unidos la concesión para construir el canal a través de su patria. La concepción totalitaria de Zelaya se avenía con su ferviente nacionalismo. A pesar de la opinión de Moore: *No quería que las potencias extranjeras interviniesen, ni siquiera en su carácter de mediadoras*,<sup>16</sup> en sus disputas con los países vecinos, existen referencias que permiten suponer que sí quería, siempre que no perturbasen su poder.<sup>17</sup>

<sup>14</sup> Isidro Fabela. *Los Estados Unidos contra la libertad*, p. 165. Talleres Gráficos Lux, Barcelona, s/f.

<sup>15</sup> Harry Elmer Barnes. “La naturaleza del imperialismo contemporáneo”. Prólogo a *El Imperio del Banano*, de Ch. D. Kepner (h.) y J. H. Soothill, p. 27. Ediciones del Caribe, México, 1949: “Generalmente se supone que nuestro Departamento de Estado ha obrado invariablemente bajo la presión de los banqueros inversionistas, pero en algunos casos ha ocurrido exactamente lo contrario. A veces el secretario de Estado ha creído conveniente para los Estados Unidos afirmar su supervisión en alguna región y ha deseado tener el apoyo de las finanzas norteamericanas en su política. Entonces el Departamento de Estado ha presionado a los banqueros para que comprasen los bonos de un país latinoamericano determinado. Este, por ejemplo, fue el caso de los empréstitos a Nicaragua y a Honduras en 1911-1913 y a Cuba en 1922.”

<sup>16</sup> David H. Moore. *Historia de la América Latina (A History of Latin America)*, p. 708. Edit. Poseidón, Bs. As., 1945.

<sup>17</sup> Vicente Sáenz. *Rompiendo Cadenas*, p. 187. 2<sup>da</sup> Edición de la Unión Democrática Centroamericana, México, D. F., 1951. Allí se transcriben los siguientes documentos comprometedores para Zelaya: a) “Managua, 25 de febrero de 1896. Señor Ministro de los Estados Unidos, Mr. Lewis Baker. Presente. Varios comerciantes europeos y norteamericanos se muestran recelosos de que las mercaderías que por un valor considerable tienen en el puerto de Corinto, puedan ser tomadas por los revoltosos de León, causándoles graves perjuicios en sus intereses. Con este motivo mi Gobierno, deseoso de tranquilizar a dichos comerciantes, vería con gusto el auxilio de cualquier potencia amiga que solicite por los intereses de sus súbditos, se pusiera de acuerdo con él. Noticiosos, por otra parte, de que V. E., en previsión de lo mismo, ha ordenado a un buque de guerra (norte) americano que se sitúe en Corinto, me ha instruido (Zelaya) para manifestarle que, teniendo plena confianza en el Gobierno de los Estados Unidos, delega provisionalmente en el comandante del buque pedido por V. E. todas las facultades necesarias para la policía y seguridad del puerto, autorizándolo para desembarcar fuerzas y nombrar agentes provisionales. Soy de V. E. con todo aprecio, atento servidor. José D. Gámez, Ministro de Relaciones Exteriores.”

Zelaya era sobre todo celoso de su fama de estar desligado de la sujeción norteamericana. Para confirmarlo, trató con Porfirio Díaz la construcción de un ferrocarril que partiendo de México atravesara todo el istmo centroamericano; cuando fracasó, no titubeó en procurarse el apoyo alemán para la construcción del canal, siempre que fuera *por cuenta de Nicaragua*. Este coqueteo y la necesidad norteamericana de asegurarse el control de la bahía de Fonseca, acuciaron al Departamento de Estado para promover la caída de Zelaya.

Antes de que las hostilidades fueran rotas, durante la época de Root, éste había enviado a un agente petrolero de la *Rosario Mining Co.*, Mr. Washington S. Valentine, con oficinas en Nueva York y Tegucigalpa, para que tratara de convencer a Zelaya para que “fuera bueno”. El agente arribó a Corinto en un barco de guerra norteamericano y entrevistó al dictador de inmediato:

“Daremos a Vd., Sr. Zelaya, los elementos necesarios para que realice la unión de Centro América: armas, dinero, lo que Vd. pida con la única condición de que haga negociaciones con mi Gobierno y nos garantice la ruta canalera del San Juan y una base naval en el Golfo de Fonseca”.<sup>18</sup>

Zelaya se negó. Hubo un cierto compás de espera, hasta que súbitamente las cadenas de diarios de James Gordon Bennet y del ya afirmado William Randolph Hearst descubrieron al unísono que en Nicaragua existía un temible déspota, peligroso para la causa de la democracia y para la paz del istmo. El mismo presidente Taft prosiguió oficialmente el juego, llegando a declarar en su *Mensaje al Congreso* de diciembre de 1909 que:

b) “Managua, 8 de abril de 1903. Ministro de Nicaragua, Washington. Como pensamiento espontáneo emanado del Gabinete (norte) americano, lo que se desea es que el señor Ministro Hay, por medio del señor Merry (ministro norteamericano en Nicaragua) o del otro ministro (norte) americano residente en Guatemala, insinúe la celebración de una conferencia de plenipotenciarios de estas repúblicas. Que de este trabajo no se perciban los miembros del cuerpo diplomático residente allí, (f) Sánchez.”

c) Del pliego de instrucciones que dio el presidente Zelaya a su nuevo Ministro en Washington, Rodolfo Espinosa, en 1908:

1. Los Estados Unidos darán a Nicaragua su apoyo moral y material para realizar la unión política de Centro América. Apoyo moral que consistirá en las insinuaciones que con toda eficacia hagan sus representantes diplomáticos. Apoyo material que consistirá en suficientes elementos de guerra y en la presencia de naves de guerra norteamericanas en aguas de Centro América, para proteger la empresa, de acuerdo con el Gobierno de Nicaragua.

3. Nicaragua establecerá protección aduanera para la importación de artículos de los Estados Unidos.

4. Si el gobierno [norte] americano pide para llevar a cabo esta negociación una estación carbonera en Centro América, o una al lado del Atlántico y otra al lado del Pacífico, el Ministro Espinosa accederá respecto de una y en último caso en cuanto a las dos.”

<sup>18</sup> Vicente Sanz. *Norteamericanización de Centro América*, p. 51. Edit. Talleres de *La Opinión*, San José de Costa Rica, 1925.



“desde que se dirigieron los convenios de Washington de 1907 al Gobierno de los Estados Unidos, como parte consultiva y consejera, este Gobierno ha sido llamado casi continuamente por una y otra y sucesivamente por las cinco repúblicas centroamericanas para que se esfuerce por mantener los convenios. Casi todas las quejas han venido dirigidas contra el gobierno de Zelaya, de Nicaragua, el cual ha tenido a toda Centroamérica en constante tensión y agitación”.<sup>19</sup>

El *Tratado General de Paz y Amistad* de 1907 establecía que en caso de conflicto armado en cualquiera de los países signatarios, los demás serían neutrales. Pero cuando en 1909 estalló la sublevación contra Zelaya, éste, para sofocarla, se vio obligado a perseguir a los revolucionarios dentro del territorio costarricense. Un mes después, Mr. Merry, ministro norteamericano en Costa Rica, propuso al presidente Cleto González Víquez que atacara a Zelaya en unión de El Salvador y Guatemala. Es muy sugestiva al respecto la información que el ministro costarricense en Washington, Joaquín Bernardo Calvo, envió a su gobierno el 20 de noviembre de 1909.<sup>20</sup>

Mr. Knox no administraba solamente intereses del Estado. Había sido Fiscal General durante el gobierno de Thedy Roosevelt, y en tal carácter intervino en París en la liquidación de la Nueva Compañía del Canal de Panamá y su posterior venta a los Estados Unidos. En 1900 dio como abogado forma legal a la organización del *trust* Carnegie Steel Corporation, el mismo que luego destinaría cien mil dólares para la construcción de un Templo de la Paz en Corinto.

<sup>19</sup> Scott Nearing y Joseph Freeman. *La Diplomacia del Dólar*, p. 177. Edit. M. Aguilar, Madrid, 1930.

<sup>20</sup> “Visité al secretario de Estado con el objeto expreso de imponerle, como lo hice, de la actitud de mi Gobierno en lo referente a sus dificultades con el de... Nicaragua. Anteriormente, en conversación con el mismo funcionario, yo le había hecho conocer el empeño de mi Gobierno en mantener la neutralidad así como su propósito de observar el Tratado y Convenciones de Washington. Y al confirmármelo así, no pude dejar de notar que en manera alguna le había satisfecho lo expuesto por mí... Inquieto yo con la impresión que tenía me acerqué al subsecretario, Mr. Wilson... Tuve el pesar de imponerme más a fondo de la extrañeza con que en el Departamento de Estado se mira esta actitud, pues... deduje... que se considera como que, mediante la violación de nuestro territorio... Zelaya obtuvo un triunfo... con pérdida irreparable para los revolucionarios... Aquí consideran que el Gobierno de Costa Rica mira con mucha indiferencia la violación de su territorio. Un paso franco sería muy bien visto y nos salvaría de situaciones embarazosas. Estamos en peligro de perder simpatía.”

Su obvia injerencia en los asuntos internos de Nicaragua provenía de su cargo de asesor legal de la familia Fletcher, dueña de cuantiosas propiedades mineras en el país, una de las cuales, *La Luz y Los Ángeles Mining Co.*, sostuvo frecuentes disputas con Zelaya con motivo del incumplimiento de las obligaciones prescriptas en el contrato de concesión. Y aun cuando el embajador británico Bryce opinara que Knox “no se había ocupado nada, ni conocía nada, ni había pensado nunca nada sobre política extranjera, hasta que fue designado Secretario”, no lo demuestra este párrafo de un discurso suyo:

“La lógica de la geografía política y de la estrategia y el gran interés nacional creado actualmente por el canal de Panamá, hacen que la seguridad, la paz y la prosperidad de la América Central y de la zona del Caribe sean de vital importancia para los Estados Unidos y precisamente en las regiones donde constituye una amenaza mayor para nosotros, es más grave y más agudo el mal de las revoluciones y del colapso financiero. En esos lugares es, por tanto, donde debemos aplicar el remedio. No es juicioso mantener un gran principio político como la doctrina de Monroe, y, a la vez, repudiar sus corolarios y descuidar la aplicación de las medidas indicadas por la razón como la indispensable salvaguardia del mismo.”<sup>21</sup>

<sup>21</sup> *Foreign Relations*. 69th. Congress, 1912, págs. 1083-1092.

## Capítulo III

### LOS ESTADOS UNIDOS INVENTAN A QUISLING

“Me siento turbado respecto de la cuestión de si el Gobierno de Nicaragua que ha hecho este Tratado representa realmente al pueblo de Nicaragua, y de si en Nicaragua y en la América Central se considera a dicho Gobierno como un gobierno que se hallaba en condiciones de proceder con entera libertad cuando negoció el Tratado. Leo el informe oficial del jefe de nuestros marinos en Nicaragua y encuentro lo siguiente: El presente Gobierno no está en el poder por la voluntad del pueblo: las elecciones del Congreso fueron fraudulentas en su mayor parte. Y en otro informe dice el mismo jefe que los liberales, es decir, la oposición, constituyen las tres cuartas partes del país. Es evidente... que el presente Gobierno se halla mantenido en el poder sólo por la presencia de nuestros marinos... ¿Podemos hacer un Tratado tan serio para Nicaragua, que nos concede derechos perpetuos en aquel país, con un Presidente que tenemos razones para creer que no representa sino la cuarta parte de la nación, que está mantenido en el cargo por nuestra fuerza militar y a quien pagamos en virtud del Tratado, una fuerte suma de dinero, de la cual dispondrá como Presidente?”<sup>22</sup>

Elihu Root

El medio de que se valió Knox fue idéntico al que empleara Hay para lo de Panamá: una revolución. Una supuesta disconformidad del gobernador de Bluefields, Juan J. Estrada, con la política impositiva de Zelaya, fue el motivo de la insurrección, en la cual se repitió el curioso hecho de que el cónsul norteamericano tuviera anticipado conocimiento de su estallido. En efecto, Mr. Moffat, en cable de 7 de octubre de 1909, informaba a Knox que el siguiente día se sublevaría Estrada, con la ayuda del general conservador Emiliano Chamorro; que la propiedad extranjera sería respetada, que no habría lucha y que se derribaría a Zelaya, descontándose el inmediato reconocimiento por parte de Washington.<sup>23</sup>

<sup>22</sup> Elihu Root. *Congressional Record*, enero 13 de 1927, p. 1557.

<sup>23</sup> *Foreign Relations*, 1900, p. 452. Washington, 1914.

Los hechos dieron la razón a Moffat, tal como éste lo confirmaba a Knox en su cable del día 13, pero con una variante, hubo lucha. Zelaya resistió hasta tal punto –no obstante la desembozada ayuda que en hombres, armas y municiones prestaban los buques de la *United Fruit Company*, que Knox dispuso la intervención de los cruceros *Paducah* y *Dubuque*. Y no fue ésa la única ayuda: El general Estrada fue rudamente franco, demasiado franco, cuando concluyó diciendo que admitía que la revolución que él había encabezado contra Zelaya había recibido la ayuda financiera de ciertas compañías norteamericanas, establecidas en la costa atlántica de Nicaragua. Dijo que tales compañías contribuyeron a la revolución de Bluefields con un millón de dólares, y la casa de Joseph W. Beers con unos doscientos mil y la de Samuel Weil con cerca de ciento cincuenta mil dólares.<sup>24</sup>

En plena sublevación fueron detenidos por el Gobierno un ciudadano francés, Edmond Couture y dos norteamericanos, Lee Roy Cannon y Leonard Groce: por orden de Chamorro habían colocado minas en el río San Juan para hacer volar los barcos de Zelaya. Las minas habían explotado sin causar daños y los autores de su colocación, detenidos cerca del lugar del hecho, reconocieron su culpabilidad y fueron condenados a muerte por un consejo de guerra.

Cannon apeló a Zelaya el 14 de noviembre de 1909:

–Mis confesiones que obran en el proceso contra mí son pruebas suficientes de mi voluntaria culpabilidad; por eso no procuro afirmar a usted mi inocencia, que no existe, y me limito a suplicarle que su reconocida magnanimidad se haga extensiva a mí, salvándome la vida...

Groce también apeló:

–Reitérole mi súplica, señor Presidente. Soy culpable y así lo he confesado; pero yo le ofrezco, general, jamás me volveré a mezclar en ningún asunto de la política de este país...

Cuando Zelaya se negó a conmutar la pena, Estados Unidos tuvo justificación para romper relaciones con él, lo que hizo mediante una nota infamante para Nicaragua, prepotente y arbitraria.<sup>25</sup>

<sup>24</sup> *"New York Times"*, 9 de setiembre de 1912. Reportaje a Juan J. Estrada, reproducido el 10 de setiembre en castellano en el *"Diario de El Salvador"*.

<sup>25</sup> Nota de P. C. Knox a Felipe Rodríguez, representante de Nicaragua en Washington "Es notorio que, desde que se firmaron las convenciones de Washington de 1907, el presidente Zelaya ha mantenido a Centroamérica en constante inquietud y turbulencia; que ha violado flagrantemente y repetidas veces lo estipulado en dichas convenciones, y por una influencia poderosa sobre Honduras, cuya neutralidad aseguran las convenciones, ha tratado de desacreditar aquellas

Estados Unidos había ajusticiado, durante la presidencia de Jackson y por causas menos graves, a los ingleses Arburthnot y Ambrister; no había protestado cuando los hondureños fusilaron a Walker. En cambio, según lo reflexiona Zelaya en sus memorias,<sup>26</sup>

“cuando la voladura del *Maine*, ni siquiera se halló un alambre, una pieza, la más pequeña, que pudiese dejar la convicción de que se había cometido un crimen. Más el hecho sólo de que el buque se hallaba en aguas de Cuba bastó para que el gobierno norteamericano declarase la

sagradas obligaciones internacionales, con detrimento de Costa Rica, El Salvador y Guatemala, cuyos gobiernos sólo con mucha paciencia han podido mantener lealmente el compromiso solemne contraído en Washington bajo los auspicios de los Estados Unidos y México.

Es igualmente notorio que, bajo el régimen del presidente Zelaya, las instituciones republicanas han dejado de existir en Nicaragua, excepto de nombre; que la opinión pública y la prensa han sido estranguladas, y que las prisiones han sido el precio de toda demostración de patriotismo. Por consideración personal hacia usted, me abstengo de discutir innecesariamente los penosos detalles de un régimen que, por desgracia, ha sido un borrón en la historia de Nicaragua y un desengaño para un grupo de repúblicas que sólo necesitan la oportunidad para llenar sus aspiraciones de un gobierno libre y honrado.

Por razón de los intereses de los Estados Unidos y de su participación en las convenciones de Washington, la mayoría de las repúblicas de Centroamérica ha llamado desde hace tiempo la atención a este Gobierno contra tan irregular situación. Ahora se agrega el clamor de una gran parte del pueblo nicaragüense por medio de la revolución de Bluefields, y el hecho de que dos [norte] americanos que, según convicción adquirida por este Gobierno, eran oficiales al servicio de las fuerzas revolucionarias y, por consiguiente, tenían derecho a ser tratados conforme a las prácticas modernas de las naciones civilizadas, han sido fusilados por orden directa del presidente Zelaya, habiendo precedido a su ejecución, según informes, las más bárbaras crueldades. Ahora viene informe oficial de que el consulado [norte] americano en Managua ha sido amenazado, y con éste se colma el proceder siniestro de una administración caracterizada también por la tiranía sobre sus propios ciudadanos, y que hasta el reciente ultraje hacia este país se había manifestado en una serie de pequeñas molestias e indignidades que hicieron imposible, desde hace algunos meses, mantener una legación en Managua. Desde todo punto de vista es evidente que ha llegado a ser difícil para los Estados Unidos retardar más una actitud decidida, en atención a los deberes que tiene para con sus propios ciudadanos, con su dignidad, con Centroamérica y con la civilización.

El Gobierno de los Estados Unidos está convencido de que la revolución actual representa los ideales y la voluntad de la mayoría de los nicaragüenses más fielmente que el Gobierno del presidente Zelaya, y que su centro pacífico es tan extenso como el que tan cruelmente ha tratado de mantener el Gobierno de Managua. A todo esto se agrega ahora que, según informes oficiosos de diversas fuentes, han aparecido indicios en las provincias occidentales de Nicaragua de un levantamiento en favor de un candidato presidencial íntimamente ligado con el viejo régimen, en el cual es fácil ver nuevos elementos que tienden a una condición de anarquía, que pueden llegar, con el tiempo, a destruir toda fuente de gobierno responsable con el cual pueda el de los Estados Unidos discutir la reparación por la muerte de Cannon y Groce, y hasta dificultar la protección con que debe asegurarse a los ciudadanos e intereses [norte] americanos de Nicaragua.

En estas circunstancias, el Presidente de los Estados Unidos ya no puede sentir por el Gobierno del Presidente Zelaya aquel respeto y aquella confianza que debía mantener en sus relaciones diplomáticas, que comprenden el deseo y la facultad de conservar el respeto debido entre un Estado y otro. El Gobierno de Nicaragua que usted ha representado hasta ahora se servirá quedar enterado por la presente notificación, que lo será también al jefe de la revolución, de que el Gobierno de los Estados Unidos le hará estrictamente responsable de la protección de la vida de los [norte] americanos, e igualmente a las facciones de hecho que dominan las regiones del Este y el Oeste de la República de Nicaragua.

guerra a España... Pero ahora, cuando se había probado plenamente la culpabilidad de los implicados, la vara caía según otros razonamientos, válida de un pretexto de torturas cuya inexistencia certificó Luis Layrac, cónsul de Bélgica. Si Zelaya se negó a rectificar la pena impuesta, sus razones tenía como mandatario de un país soberano<sup>27</sup> y eso como excusa de rompimiento era bien pobre razón de Estado utilizada por Knox el 1º de diciembre de 1909.

Lo que sin embargo era evidente para Zelaya, la decisión de los Estados Unidos de suprimirlo, le indujo a resignar el mando en 16 de diciembre ante la Asamblea Nacional para:

Respecto de la reparación que debe hacerse por la muerte de los señores Cannon y Groce, el Gobierno de los Estados Unidos se resiste a imponer al inocente pueblo de Nicaragua un castigo tan pesado en expiación de las culpas de un régimen mantenido por la fuerza o a exigir del Gobierno que surta, si éste sigue una política diferente, el pago de aquella penalidad. Al discutirse esta reparación, debe discutirse al mismo tiempo la existencia en Managua de un gobierno capaz de responder a la demanda. Debe también considerarse hasta dónde puede llegar la responsabilidad de los que perpetraron el hecho, y las torturas que precedieron a la ejecución, si esto se comprueba, y la cuestión de si el nuevo Gobierno está enteramente desligado de las presentes intolerables condiciones y es digno de que se le tenga confianza de evitar la repetición de actos semejantes. En tal caso, el Presidente de los Estados Unidos, como amigo que es de Nicaragua y de las otras repúblicas de Centroamérica, estará dispuesto a reducir la indemnización a lo que realmente se deba a los padres de los fusilados y exigir el castigo solamente de aquellos que lo merezcan. De acuerdo con esta política, el Gobierno de los Estados Unidos suspenderá temporalmente su demanda de reparación; mientras tanto, dará los pasos necesarios para la debida protección de los intereses [norte] americanos.

Para asegurar la futura protección de los legítimos intereses [norte] americanos, y en consideración a los intereses de la mayoría de las repúblicas centroamericanas, lo mismo que con la esperanza de hacer más efectivos los oficios amistosos establecidos por las convenciones de Washington, el Gobierno de los Estados Unidos se reserva para tiempos más oportunos el discutir las estipulaciones con que el Gobierno constitucional de Nicaragua se obligue, por medio de una convención, en beneficio de todos los gobiernos interesados, a garantizar en lo futuro el mantenimiento de las convenciones de Washington y sus ideas pacíficas y progresistas.

Por todo lo anterior, usted debe comprender que ha terminado su misión de encargado de negocios, y tengo el honor de remitir adjunto su pasaporte para el caso de que usted quiera salir del país. Debo agregarle, al mismo tiempo, que aunque su misión diplomática ha terminado, tendré mucho gusto en recibir a usted, lo mismo que tendré el gusto de recibir al representante de la revolución; uno y otro como medios no oficiales de comunicación entre el Gobierno de los Estados Unidos y las autoridades de facto, con quienes habré de tratar para la protección de los intereses [norte] americanos, mientras se establece en Nicaragua un gobierno con el cual puedan los Estados Unidos mantener relaciones diplomáticas.

<sup>26</sup> José Santos Zelaya. *La Revolución en Nicaragua y los Estados Unidos*, p. 139. Madrid, 1910.

<sup>27</sup> José Santos Zelaya, *op. cit.*: "Esos individuos no podían asimilarse a los prisioneros de guerra que se toman al enemigo en una contienda internacional; eran filibusteros al servicio de una revolución interna pagados para producir estrago y muerte; mercenarios extranjeros que venían a aumentar nuestras desgracias no por amor a un país que no era el suyo, sino para alcanzar una recompensa de los rebeldes y traidores que venían ensangrentando el suelo nacional."

“contribuir al bien de Nicaragua... y sobre todo, a la suspensión de la hostilidad manifestada por el Gobierno de los Estados Unidos, al cual no quiero dar pretexto para que pueda continuar interviniendo en ningún sentido en los destinos de este país”.

México puso entonces a su disposición el buque *General Guerrero* para que pudiera exiliarse.

En su reemplazo, la Asamblea designó, con el ánimo de proseguir la lucha, a José Madriz. Este estuvo al poco tiempo en condiciones de rendir a Bluefields al capturar el Bluff, fuerte que domina a la ciudad; pero el comandante del *Paducah* prohibió a las tropas leales proseguir su avance, reforzando su decisión con el desembarco de marinos. Tan descarada como esa fue la intervención del *Paducah* y el *Dubuque* al oponerse a que el barco leal *Máximo Jerez* detuviera a la entrada de Bluefields a los buques que desde New Orleans pertrechaban a Estrada. Los *marines* promovieron igualmente la aduana artificial de Schooner Key, para que los revolucionarios pudieran cobrar la renta correspondiente al Bluff. Igualmente autorizaron a Estrada a usar bandera norteamericana para resguardar sus posiciones.

Cuando Madriz protestó ante los comandantes y ante Knox, le fue contestado por los primeros que “harían respetar con los fuegos de sus cañones el comercio [norte] americano, aunque consistiese en armas y municiones para la revolución, y que un disparo contra esas embarcaciones significaría declarar la guerra a los Estados Unidos”; y por el segundo, que el gobierno de los Estados Unidos “simplemente exige que cada fracción cobre derechos sólo en el territorio que se halle bajo su dominio de facto, y no permitirá que se recauden dobles derechos”.

Ante demostración tan evidente de que tampoco él era persona grata para Washington, Madriz renunció en 20 de agosto de 1910. Una semana después, derrumbada la resistencia de los patriotas, Estrada y Chamorro entraban victoriosos en Managua. El 11 de octubre, el Departamento de Estado nombraba a Thomas G. Dawson, entonces ministro, en Panamá, como agente especial en Nicaragua. Se le dieron instrucciones de negociar un empréstito garantizado por un porcentaje de los derechos aduaneros.<sup>28</sup>

<sup>28</sup> Scott Nearing y Joseph Freeman, *op. cit.*, pp. 180-181, donde observan: “Cuando Brown Bross & Co. tuvieron conocimiento de estos planes, ofrecieron al Departamento de Estado flotar el empréstito de Nicaragua. Estos banqueros habían llegado a un acuerdo con George D. Emery Co. para cobrar su reclamación de Nicaragua, la cual se había fijado en septiembre de 1909 en la cantidad de 600.000 dólares, poco antes de la caída de Zelaya. El 2 de febrero de 1911, *Brown Bross*

En reemplazo de Madriz comenzó a gobernar un cuadrunvirato integrado por los generales Estrada, Mena y Chamorro y el civil Adolfo Díaz. En tal carácter recibieron a Dawson, quien en nombre de su gobierno estableció cinco requisitos a cumplirse: 1) Elección de una Asamblea Constituyente, que confirmaría a Estrada como presidente provisional y nombraría a Adolfo Díaz vicepresidente, y que además de aprobar una nueva constitución aboliría ciertas concesiones otorgadas por Zelaya a no norteamericanos; 2) Creación de una comisión mixta de reclamaciones; 3) Castigo de los responsables del fusilamiento de Cannon y Groce; 4) Solicitud de un empréstito a banqueros norteamericanos; 5) Eliminación de los partidarios de Zelaya en la Administración.

La nueva Asamblea fue al principio dócil y cumplió con el primer requisito, nombrando a Estrada y a Díaz el 27 de noviembre de 1910. El 1º de enero de 1911 Taft reconoció formalmente al nuevo gobierno, en el cual Mena ocupaba el ministerio de Guerra y Chamorro la presidencia de la Asamblea. En febrero llegó Northcott, nuevo ministro norteamericano, quien de inmediato informó a Knox su impresión de que Estrada era impopular y de que en toda Centroamérica existía un sentimiento de indignación por el sometimiento de éste a la Unión; agregaba que el empréstito debía negociarse de inmediato, ya que el Presidente sólo se mantenía “por el efecto moral de nuestro apoyo y por la creencia de que incuestionablemente contará con el mismo si se producen trastornos”.

Como confirmando su información, estalló como una bomba la difusión de los “acuerdos Dawson”, mantenidos hasta entonces en riguroso secreto. Una copia de ellos difundida en toda América por los liberales, causó sensación. La Asamblea Nacional no tuvo más remedio que hacerse eco de la indignación colectiva, haciendo incluir en la Constitución preceptos que sostenían que “únicamente el Congreso podría autorizar empréstitos y celebrar contratos por medios directos”; y que “los impuestos y contribuciones públicos no pueden ser enajenados ni dados en arrendamiento”. Alarmado Günther

& Co. escribieron al Secretario Knox lo siguiente: “Entendemos que el gobierno de Nicaragua piensa en la conveniencia de obtener un nuevo empréstito, con el objeto de amortizar sus actuales deudas y proveer para otras necesidades gubernamentales. Entendemos también que, a fin de conseguir tal empréstito en condiciones ventajosas, el Gobierno de Nicaragua desea contar con los buenos oficios de nuestro Gobierno y llegar con él a un acuerdo que proporcione las bases satisfactorias para la garantía que se requiera. Si esta información es exacta, manifestamos como banqueros que tendremos mucho gusto en tener la oportunidad de entrar en negociaciones para tal empréstito. Aparte de nuestro interés general en un asunto de esta naturaleza, nos permitimos agregar que estamos interesados en la reclamación de *George D. Emery Co.* contra Nicaragua, según el protocolo de 18 de septiembre de 1909, y que, por lo tanto, tenemos un interés especial en la reorganización de las finanzas de este país”.



—encargado de negocios norteamericano—, pidió a Díaz y a Mena el aplazamiento de su sanción, “hasta la llegada del ministro enviado por el gabinete de Washington, que desearía hacer algunas enmiendas a este documento”.

La inaudita propuesta fue aceptada. Chocó por este motivo Mena con Estrada. Instado éste por Northcott, disolvió la Asamblea y encarceló a Mena, a quien dejó en libertad el propio Northcott. Pero la impopularidad de Estrada había crecido tanto que no tuvo más remedio que resignar el mando en manos del vicepresidente Díaz.

Y en tanto Chamorro viajaba a los Estados Unidos y Mena se mantenía en actitud expectante, hacía su entrada en la historia de Nicaragua la figura más abyecta de las dos décadas siguientes, precediendo a la no menos siniestra figura de Somoza: Adolfo Díaz. Treinta años antes de que la expresión *quisling* se hiciera sinónimo de traición incondicional a la propia patria, los Estados Unidos creaban el símbolo de la traición en la persona de Adolfo Díaz, estableciendo con él, de paso, el sistema que les permitiría disfrutar sin complicaciones sus conquistas en el Caribe. Con su descubrimiento, la Unión rubricaba un nuevo capítulo de la historia negra de América.

Adolfo Díaz era un empleado de mil dólares al año en *La Luz y Los Ángeles Mining Co.*, propiedad de la familia Fletcher por la cual velaba solícito el secretario de Estado Knox. Su primera medida fue autorizar a Salvador Castrillo, su encargado de negocios en Washington, a celebrar un tratado por medio del cual los Estados Unidos acordaban a Nicaragua un empréstito de 15 millones de dólares, al 90 % de emisión, fuera de gastos, con un interés del 5 % y un 1 % como amortización. Como garantía ofrecía la entrega de los ferrocarriles y vapores nacionales. Como la propuesta había sido en realidad preparada por el Departamento de Estado, y no hubo tiempo o no se quiso que lo hubiera para su traducción, fue presentado al Congreso de Nicaragua *escrito en idioma inglés*, con orden terminante del plenipotenciario Weitzel de que se aprobara *sin quitarle un punto ni hacerle variaciones a las comas*. Seis diputados y dos secretarios de Gobierno, que presumiblemente conocían el inglés y que "no quisieron mancharse con la nota de vendedores de su patria" se negaron a suscribir el Tratado, sin poder evitar empero que fuera sancionado. Pero lo que no produjo la falta de sensibilidad de los diputados lo provocó el prurito legalista del Senado de la Unión; por tres veces y a pesar de la especial recomendación del presidente Taft, se negó a ratificar el tratado Knox-Castrillo, que quedó así sin vigor.

Llegada que hubo la época de convocar a elecciones, Díaz, en conocimiento de que éstas iban a serle adversas, difirió indefinidamente su convocatoria, con gran disgusto de Mena, quien se sentía presidenciable gracias a la media palabra de Knox, acordada a cambio de su voto favorable en la Asamblea con ocasión de tratarse el empréstito fallido. Aun cuando por lo visto Mena no era ningún santo, logró agrupar en torno suyo a conservadores, liberales y aun a voluntarios llegados de Honduras, El Salvador, Costa Rica y Guatemala, con los cuales levantó pendón de rebeldía en 29 de julio de 1912. El general Benjamín Zeledón, popular entre los militares liberales y entre la juventud estudiantil, se plegó al movimiento, que conquistó de inmediato las plazas de Managua, Granada y Masaya.

Díaz no esperó, como Castellón, que algún Walker se ofreciera a ayudarlo. Con toda presteza recabó él mismo de los compatriotas del famoso filibustero la ayuda indispensable contra sus hermanos. La marinería yanqui desembarcó y en tren expreso se dirigió a Managua y a Masaya, a las que sometió a terrible bombardeo. Y en tanto Mena era capturado y embarcado en Corinto con destino a Panamá, Zeledón se cubría de gloria resistiendo en Coyotepe las embestidas norteamericanas.

El 15 de agosto, el comandante Butler desembarcó con 412 *marines*, apenas la avanzada del total de 2.600 soldados, 125 oficiales y ocho buques de guerra que el secretario de Marina reconoció luego haber empleado en la operación,<sup>29</sup> intimando a Zeledón la rendición, que éste ni siquiera se tomó el

<sup>29</sup> Ese mismo funcionario informó luego que "los oficiales y marinos participaron en el bombardeo de Managua, en la emboscada nocturna de Masaya, en la rendición del general Mena y su ejército rebelde en Granada, en la rendición de los cañoneros rebeldes *Victoria* y *Noventa y Tres*, en el asalto y captura de Coyotepe, en la defensa del puente Paso Caballos, incluyendo la guarnición y otros deberes en Corinto, Chinandega y en otras partes". *U.S. Navy, Annual Repon, 1912-1913*, pág. 38.

Nearing y Freeman, *op. cit.*, p. 38, anotan por su parte que "el 4 de septiembre de 1912, el Departamento de Estado notificó al embajador yanqui en Managua 'que los banqueros que habían hecho inversiones en los ferrocarriles y líneas de vapores de Nicaragua en conexión con el plan trazado para el alivio del desastre financiero del país, habían solicitado protección".

En cuanto al comandante Smedley Butler, de la infantería de marina, años después se harían famosas sus palabras pronunciadas como general, en 1935, en una sesión del Congreso norteamericano:

"He servido durante treinta años y cuatro meses en las unidades más combativas de las fuerzas armadas norteamericanas: en la infantería de marina... Durante todo ese tiempo tengo el sentimiento de haber actuado en calidad de bandido altamente calificado al servicio de los 'big business' de Wall Street y de sus banqueros. En una palabra, he sido un 'rakeeter' al servicio del capitalismo... De tal manera, en 1914 he afirmado la seguridad de los intereses petrolíferos en México, Tampico en particular. He contribuido a transformar a Cuba en un país donde la gente del National City Bank podía birlar tranquilamente los beneficios... He participado en la limpieza de Nicaragua, de 1909 a 1912, por cuenta de la firma bancada internacional de los Hermanos Brown. En 1916, actuando por cuenta de los grandes azucareros norteamericanos, he aportado a la

trabajo de contestar. Y en tanto los gobiernos del istmo protestaban por la intervención y se hacía pública la protesta del presidente de El Salvador, Araujo, el documento más notable de la "Guerra de Mena" veía la luz: era una nota del ministro norteamericano en Nicaragua, George F. Weitzel, reafirmando las razones que asistían a los Estados Unidos para invadir a Nicaragua, y estaba dirigida al ministro de Relaciones Exteriores, Diego M. Chamorro.<sup>30</sup> En la historia de la diplomacia pocas veces se han unido como en este caso en un documento la torpeza, la desaprensión y la soberbia, pero

República Dominicana la 'civilización'. Yo fui quien en 1923 ayudó a arreglar los asuntos de Honduras en interés de las compañías fruteras norteamericanas. En 1927, en China, afiancé la seguridad de los intereses de la *Standard Oil*."

"Cuando de tal modo arroja una mirada hacia atrás, me percaté de que podría incluso representar a Al Capone, pues él no pudo ejercer sus actividades de *gángster* más que en tres barrios de una ciudad, mientras yo, como *marine*, las he ejercido en tres continentes." *Common Sense*, New York, noviembre de 1935.

<sup>30</sup> El texto de la nota, importante para la historia de las relaciones latinoamericanas con los Estados Unidos, era el siguiente:

'Excelencia: Tengo la honra de informar a V. E. que el Departamento de Estado me ha dado instrucciones por cable de transcribir al Gobierno de V. E., y de modo no oficial a los jefes rebeldes, así como hacer pública la siguiente declaración autorizada de la política de los Estados Unidos en los presentes disturbios. La política del Gobierno de los Estados Unidos en los presentes disturbios de Nicaragua es tomar los medios necesarios para una protección adecuada de la legación de Managua, mantener abiertas las comunicaciones y proteger la vida y la propiedad [norte] americanas. Al desconocer a Zelaya, a cuyo régimen de barbarie y corrupción puso término la nación nicaragüense después de una sangrienta guerra, el Gobierno de los Estados Unidos condenó no sólo al individuo, sino al sistema, y este Gobierno no podría tolerar ningún movimiento para restablecer el mismo régimen destructivo. El Gobierno de los Estados Unidos, en consecuencia, se opondrá a cualquier restauración del zelayismo y prestará su eficaz apoyo moral a la causa del buen gobierno legalmente constituido para beneficio del pueblo de Nicaragua, a quien ha tratado de ayudar desde largo tiempo en su justa aspiración hacia la paz y prosperidad, bajo un gobierno constitucional y de orden.

"Un grupo como de 128 plantadores [norte] americanos, residentes en una región de Nicaragua, ha pedido protección. Como dos docenas de casas [norte] americanas que hacen negocios en el país, han pedido protección; los bancos [norte] americanos que han hecho inversiones de fondos en ferrocarriles y vapores de Nicaragua, como parte de un plan para el alivio de la angustiosa situación financiera de aquél, han pedido protección. Los ciudadanos [norte] americanos que están ahora en servicio del Gobierno de Nicaragua y hasta la propia legación se han expuesto a peligro inmediato durante los fuegos. Dos ciudadanos [norte] americanos se dice que han sido bárbaramente asesinados. Además del reclamo Emery, debido a ciudadanos [norte] americanos, y de la indemnización por la muerte de Cannon y Groce durante la guerra de Zelaya, hay varias reclamaciones de [norte] americanos e intereses ocasionados por concesiones en Washington. Los Estados Unidos tienen el compromiso de ejercer su influencia para el mantenimiento de la paz general, que está seriamente amenazada por el presente levantamiento, y en este sentido hacer cumplir estrictamente las convenciones de Washington y prestar debido apoyo a sus designios y propósitos."

"Cuando el ministro [norte]americano pidió al Gobierno de Nicaragua que protegiera la vida y las propiedades [norte] americanas, el ministro de Relaciones Exteriores respondió que las tropas del Gobierno debían ocuparse en vencer la rebelión, agregando, en consecuencia: Mi Gobierno desea que el Gobierno de los Estados Unidos garantice con sus propias fuerzas la seguridad y la prosperidad de los ciudadanos [norte] americanos en Nicaragua y que haga extensiva la protección a todos los habitantes de la República. En esta situación, la política de los Estados Unidos será

cuando esto ha sucedido, sus autores fueron con rara unanimidad norteamericanos, que confundieron la mesa de las deliberaciones de Estados soberanos con mostradores de almacenes o bancos. El insólito panfleto del funcionario del Departamento de Estado, como otrora el de Knox, son las mejores pruebas de nuestro aserto.

Pero el colmo de los absurdos ocurrió cuando Chamorro hizo imprimir esa insultante nota, distribuyéndola entre las autoridades militares y civiles y la tropa como demostración de que Díaz estaba realmente apoyado por las tropas de los Estados Unidos. ¡Eso, en lugar de refugiarse a esconder su vergüenza en el pozo más lóbrego de su patria! ¡Eso, en lugar de unirse a los patriotas para barrer a los invasores!

Zeledón, el heroico defensor de Coyotepe, fue muerto el 4 de octubre de 1912 en El Arroyo, al tratar de forzar el cerco norteamericano. Con su muerte y la prisión de Mena, la revolución había quedado sin jefes. De nada sirvió la defensa de Masaya, víctima después del saqueo y el incendio; de nada la vibrante nota de protesta que las autoridades de León enviaron al almirante Southerland; de nada aquella otra del delegado del Gobierno, Leonardo Argüello, cuyos términos, notables por su valentía y patriotismo, fueron contestados por el jefe de la ocupación de León, Chas S. Long, con frases de amenaza “en caso de una negativa de entregar los trenes”.<sup>31</sup>

proteger la vida y la propiedad de sus ciudadanos del modo indicado, de tal manera que Nicaragua pueda reanudar su programa de reformas, libre del obstáculo puesto por los viciosos elementos que querían restaurar los modos de Zelaya, incitando al general Mena a rebelarse con flagrante violación de sus promesas, dadas a su propio gobierno y al ministro [norte] americano y pacto Dawson, por el cual estaba solemnemente obligado, y su tentativa para derrocar al Gobierno de su propio país, con miras exclusivamente egoístas y sin tener siquiera la pretensión de luchar por un principio, hace que la presente rebelión sea desde su origen la más inexcusable en los anales de Centroamérica. La índole de los actuales disturbios y los procedimientos empleados imprimen a esos disturbios el carácter de una anarquía más bien que el de una revolución ordinaria. Acepte V. E., etc. George Weitzel, ministro [norte] americano. 13/9/1912.”

<sup>31</sup> Algunas puntualizaciones del mismo fueron: “...Nicaragua es nación libre, soberana e independiente. La soberanía es una, inalienable e imprescriptible, y reside esencialmente en el pueblo, de quien derivan sus facultades los funcionarios que la Constitución y las leyes establecen. En consecuencia, no se podrán celebrar pactos o tratados que se opongan a la independencia e integridad de la nación o que afecten de algún modo su soberanía (art. 2º). Conforme a estos principios, la intervención de las fuerzas de los Estados Unidos en nuestros asuntos internos lesiona nuestra soberanía y es un ultraje inferido por la fuerza a los derechos de un pueblo débil. Ni vale, señor, el argumento que podría aducirse de que las fuerzas de los Estados Unidos han desembarcado para proteger la línea férrea y el consiguiente tráfico, por estar ésta comprometida, mediante un contrato, con banqueros [norte] americanos. Usted comprenderá que los banqueros son meros prebendarios: que el ferrocarril nacional se les ha dado en garantía, conservando la nación su propiedad, pues aun llegando a formarse la compañía, conforme al contrato de empréstito adicional, la nación será siempre dueña del 40 ó 50 % de las acciones. Y aun en el caso de que el ferrocarril fuese propiedad exclusiva de una compañía [norte] americana, esto no daría derecho al Gobierno de los Estados Unidos a intervenir directamente... Después de esto, formulo ante usted

Para fines de octubre, el poderío técnico había doblegado a los patriotas. El 12 de noviembre se leía en los diarios de Managua esta noticia:

“Sólo quedan 400 marinos. El 15, o sea el viernes de la presente semana, partirán para Panamá el almirante Southerland y las fuerzas [norte] americanas con la expedición de 400 marinos, que se quedan distribuidos así: 300 en Campo de Marte y 100 en León”.

El día 13, la noticia periodística era:

“Hoy a las 7 a.m. partió de ésta, con destino a Corinto, el tren presidencial compuesto de tres carros: en el centro iba el Presidente, don Adolfo Díaz, el general Emiliano Chamorro, el ministro Diego M. Chamorro, don Carlos Cuadra Pasos y otros amigos. Delante y detrás iban dos carros con cien marinos norteamericanos...”

Los banqueros podían, pues, tomar tranquila posesión de sus funciones. El 26 de marzo de 1912, esto es, poco tiempo antes de la sublevación de Mena y a pesar de las prescripciones constitucionales, celebraron con Díaz un acuerdo suplementario de empréstito de 725.000 dólares, de los cuales 500.000 debían ser empleados por los peritos monetarios en la estabilización del cambio, y los 225.000 restantes para los gastos del gobierno. La operación se concertó a seis meses de plazo, al 6 % y una comisión adicional del 1 % para los banqueros, garantizada con los impuestos aduaneros, las líneas de ferrocarriles y vapores, y con los derechos que Nicaragua poseía contra el Sindicato Ethelburga, de Londres.

Se dice que cuando Zelaya contrató con el Sindicato Ethelburga un empréstito por la suma de 1.250.000 libras, precipitó con ello la intervención de los Estados Unidos, que veían en ese convenio un nuevo pretexto inglés para infiltrarse en Nicaragua. Pero el convenio del 25 de mayo de 1912 entre Nicaragua y los banqueros autorizaba a éstos a negociar en Londres en nombre de la Nación. La consecuencia fue que el saldo en Londres, que ascendía a 1.195.000 dólares, se transfirió a los banqueros como pago de su préstamo, después de pagar intereses y fondo de amortización sobre los bonos.

formal protesta de dos hechos principales... El primero de estos hechos es la captura por fuerzas de su mando del pequeño barco de vapor “El Águila”, tomado por nosotros como buena presa, conforme a las leyes de guerra, por encontrarse dicho barco al servicio del Gobierno de Managua. El segundo hecho es la prisión actual de todos los ciudadanos nicaragüenses, reclusos en “El Cordón” por motivos políticos... Para concluir...: no extrañará que le pregunte si las relaciones entre los Estados Unidos y Nicaragua son de paz o de guerra...”

Lo más grave del contrato era la estipulación de que Nicaragua debía transferir sus líneas de vapores y ferrocarriles a una corporación a organizarse en Estados Unidos, la que gozaría de exención de impuestos, de la opción por un año de adquirir el 51 % de las acciones por un millón de dólares y, mediante un préstamo extraordinario de 500.000 dólares a la corporación así constituida, también tendrían opción al 49 % restante de las acciones.

Tal como se consigna en documentos norteamericanos<sup>32</sup> Nicaragua no podría vender su participación a persona alguna, excepto a los banqueros, hasta que los empréstitos estuvieran cancelados. Además, todas las negociaciones debían llevarse a cabo con la participación del Departamento de Estado, ¡lo que convertía a este organismo en *manager* de *Brown Bros y J. & W. Seligman*! Díaz aportó a su patria la acentuación de la crisis económica; los cambios se elevaron a tipos inverosímiles (1.500 y 1.485 por 100 sobre giros norteamericanos e ingleses, respectivamente). El contrato que firmara el 19 de septiembre de 1912 en pleno desarrollo de la “Guerra de Mena”, fue conocido con el nombre de *Convenio de Billetes del Tesoro*. Nearing y Freeman sintetizan así sus alcances y proyecciones:

“Cien mil dólares del empréstito deberían emplearse como capital inicial para el Banco en proyecto; 2) El saldo debería emplearse para la reforma monetaria de Nicaragua; 3) Los banqueros contratarían peritos monetarios para la reforma de la moneda, pero Nicaragua debería pagarlos; 4) Los banqueros depositarían la suma necesaria para reformar la moneda (1.400.000 dólares) en la *United States Mortgage and Trust Co.*; 5) El empréstito debería estar garantizado con los derechos aduaneros; 6) El recaudador de Aduanas debería ser un yanqui, nombrado por los banqueros, con aprobación del secretario de Estado y “designado” por Nicaragua; 7) Las Aduanas no deberían sufrir ningún cambio sin el consentimiento de los banqueros. El contrato también otorgaba a los banqueros un gravamen sobre la contribución de alcoholes, y reservaba a aquéllos el derecho de “solicitar la protección de los Estados Unidos contra la violación del presente contrato y su ayuda para llevar a efecto su ejecución”. Los banqueros y Nicaragua deberían someter sus disputas al arbitraje del secretario de Estado de los Estados Unidos.”

<sup>32</sup> *U. S. Foreign Relations*, 1912, pp. 1093-1100

Por su parte, Mr. Taft no cejaba en su apoyo incondicional a Díaz. “La Guerra de Mena” había provocado la justa alarma de los gobiernos centro-americanos, uno de los cuales, el de El Salvador, reclamó del norteamericano por su abierta intervención. La respuesta de Taft estuvo de acuerdo con todos los antecedentes registrados en la materia.<sup>33</sup>

¿Cuáles fueron los resultados de la fracasada revolución y de la intervención armada de los Estados Unidos? En primer término, como lo dice el historiador Howland,<sup>34</sup> quedó una fuerza de cien soldados y varios buques de guerra cuidando la Legación:

“Estacionada en uno de los fuertes de la capital como una especie de brigada de bomberos, logró evitar, durante los trece años siguientes de gobierno conservador, que las latentes aspiraciones liberales provocasen nuevos incendios.”

En segundo término, otro empréstito destinado a enjugar los gastos originados por la revolución. Se firmó el 4 de noviembre de 1912, pero esta vez fueron 500.000 dólares, garantizados por los impuestos al alcohol y al tabaco, que ya eran de todos modos recaudados por el Banco de Nicaragua controlado por los banqueros. Pero cuando el Congreso de Nicaragua se negó a aprobar este convenio, después de haber percibido el país 350.000 dólares, los banqueros suspendieron pagos y se dispusieron a esperar que soplaran nuevos vientos, lo que parecía probable a raíz de haber sido electo Woodrow Wilson presidente de los Estados Unidos.

A raíz de esa elección, el ministro norteamericano en Managua informaba, en 2 de febrero de 1913, que los banqueros no adelantarían un dólar más ni tomarían en cuenta otra proposición:

<sup>33</sup> A la propuesta de El Salvador de que Taft insinúe a Nicaragua la necesidad de concluir un arreglo pacífico, el presidente responde, entre otras cosas “El Gobierno de los Estados Unidos no ha tenido intención de dejar su Legación y las vidas e intereses de sus ciudadanos en Nicaragua a merced de una rebelión sin fundamento, y que, por sus acciones, hace pensar en la época de Zelaya, cometiendo los atropellos más flagrantes a los principios del honor, de la Humanidad, del orden y de la civilización, como V. E. me lo indica. No creo que fuera de justicia insinuar al Gobierno legítimo de Nicaragua cualquier arreglo con las personas que han demostrado que no cumplen los compromisos contraídos con las autoridades locales representadas legalmente y en el ejercicio de sus derechos. En vista de todas estas circunstancias, y para hacer más prontamente eficaz el cumplimiento de sus obligaciones, el Gobierno de los Estados Unidos se propone, de conformidad con lo solicitado por el Gobierno de Nicaragua, tomar las medidas más convenientes para proteger sus intereses y el afianzamiento de la paz”.

<sup>34</sup> Howland, *Survey*, p. 181. 1929

“hasta estar seguros de que la próxima Administración seguiría la misma política. Esto contraría grandemente al presidente Díaz, quien desea llegar a un arreglo definitivo de la cuestión financiera mientras esté en el poder la actual Administración en Washington, puesto que ésta conoce a fondo la cuestión. Sin embargo, el presidente Díaz me asegura que no celebrará un contrato definitivo de empréstito sin consultar previamente con el Departamento...”

Nearing y Freeman acotan que Knox contestó que “no había fundamento para el rumor de que la próxima Administración cambiaría la política de los Estados Unidos hacia Centroamérica”, y que recomendó al ministro conversara con Mr. Bundy Cole, gerente del Banco Nacional de Nicaragua y agente de Brown Bross. La garantía de Knox y la conversación habida se tradujeron en un nuevo convenio, en 8 de octubre de 1913, que establecía:

- 1) Mediante el pago de un millón de dólares, los banqueros harían uso de la opción para la compra del 51 % de las acciones de los ferrocarriles;
- 2) Prestaban a Nicaragua un millón de dólares;
- 3) Prestaban a los ferrocarriles 500.000 dólares para mejoras y ampliaciones;
- 4) Compraban el 51 % de las acciones del Banco Nacional, por 153.000 dólares, conservando preferencia para la compra del 49 % de las acciones restantes;
- 5) Poseían el derecho de transferir esas acciones en caso de incumplimiento por parte de Nicaragua; 6) El Banco y los ferrocarriles contarían con nueve directores cada uno, de los cuales seis serían nombrados por los banqueros, uno por el secretario de Estado de la Unión y dos por Nicaragua.

¿Hubo algún saldo positivo para Nicaragua? No, rotundamente. Según los inapreciables Nearing y Freeman,<sup>35</sup> de los dos millones de dólares adelantados a Nicaragua en pago de las acciones del ferrocarril y como empréstito, la República sólo recibió 772.424 dólares. El saldo se empleó en pagar la totalidad de los empréstitos anteriores, en renovar el fondo para la estabilización del cambio, en comprar acciones del Banco Nacional y en pagar diversas partidas de los banqueros:

<sup>35</sup> *Op. Cit.*, p. 193



“como resultado de esta operación, los banqueros yanquis no sólo habían cobrado todos sus empréstitos anteriores, sino que Nicaragua les salía debiendo un millón de dólares; su saldo Ethelburga había desaparecido y los banqueros controlaban y administraban los ferrocarriles y el Banco”.

Faltaba todavía la tercera consecuencia de la intervención de los Estados Unidos, que en realidad era el pivote sobre el cual giraban todas las demás; la firma del tratado canalero. En plena guerra civil, el ministro Chamorro y el ministro norteamericano en Managua, Weitzel, suscribían un tratado mediante el cual se concedían a la Unión los derechos para la construcción, servicio y mantenimiento de un canal interoceánico por el río San Juan hasta el Gran Lago de Nicaragua, además del terreno necesario para el establecimiento de una base naval en el Golfo de Fonseca, sobre el Pacífico, y en varias islas de la costa oriental.

Costa Rica y El Salvador, que poseían derechos comunes sobre el Golfo de Fonseca, protestaron airadamente ante el pacto Chamorro-Weitzel. Aun el mismo Senado de la Unión no encontraba las estipulaciones satisfactorias, y se negó a ratificarlo. Había tal ensamblamiento entre los intereses de *Brown Bros, J. & W. Seligman* y la política del Departamento de Estado, que aquéllos llegaron a enviar a éste una nota donde, en previsión de la firma del tratado canalero, sostenían:

“Si el Senado... ratificara el tratado... el pago de los tres millones de dólares que se propone a Nicaragua en el tratado como compensación, pondrá a ese gobierno en condiciones de liquidar la mayor parte de su deuda interna y reclamaciones”.

Parecía que con la negativa de ratificación del Senado de la Unión terminaría todo el asunto, ya que el 4 de marzo de 1913 iba a asumir el mando Wilson, de quien se esperaba y aún se anunciaba la modificación de la política de su antecesor. Los hechos demostrarían todo lo contrario.<sup>36</sup>

<sup>36</sup> John Kennet Turner. *Shall it be Again?*, de cuyo libro traduce la revista *Hispano-América*, nº 16, pág. 250 (Tegucigalpa, Honduras) los siguientes párrafos: “El hecho de que una porción considerable de nuestras fuerzas navales estuviera desempeñando el papel de un ejército extranjero de ocupación en una República de Centroamérica (Nicaragua), apenas fue brevemente mencionado, con largos intervalos, en la prensa. En tales ocasiones, una frase o dos, como, por ejemplo, 'la protección de la vida y de la propiedad de ciudadanos [norte] americanos', 'la guardia de la Legación', eran la explicación más extensa que se daba sobre esos asuntos. Durante los ocho años que permaneció Wilson en la silla presidencial, ninguna crítica sobre la ocupación de Nicaragua por nuestras fuerzas pudo leerse en los diarios norteamericanos de importancia, ni en las revistas. Ni tampoco los cuerpos legisladores de la nación le pidieron al Ejecutivo ninguna cuenta por esos

Díaz, por su parte, en elecciones al uso latinoamericano y con la abstención del partido Liberal, salía electo como presidente constitucional con 15.000 votos, lo que da idea del entusiasmo reinante en los comicios. En este mismo año, 1913, se dictó una nueva Constitución –que estuvo en vigencia hasta 1939–, y se estableció como moneda oficial el *córdoba*; todo parecía ya marchar como por sobre rieles.

actos. Acerca de la apellidada Convención canalera, el senador Borah recalcó: “Si el pueblo norteamericano hubiera conocido todas las circunstancias en que se hizo, jamás en la vida habría consentido el que se aprobara. Ese fue casi todo el comentario. Evidentemente, la prensa en general, y los *leaders* de los dos grandes partidos políticos, aceptaron el proceder de Wilson en Nicaragua. Cuando el sucesor de Wilson lo continuó, no se oyó ninguna protesta; y es que, a la verdad, tal política había sido iniciada por el antecesor de Wilson.

Para hallar detalles auténticos, podemos acudir a las audiencias sobre la Convención de Nicaragua, verificadas por el Comité de Relaciones Exteriores del Senado en 1914. Estas audiencias fueron impresas ‘confidencialmente’, de modo exclusivo para uso del Comité, pues se le envió una copia a cada miembro acompañada de la advertencia de que guardara el secreto. El autor de este libro ha tenido en sus manos una de las copias del Comité.

Un examen de este documento secreto del Gobierno demuestra que las audiencias fueron hechas en forma de preparadas adrede. Es decir, ni a los nicaragüenses ni a los norteamericanos que se oponían al Tratado les fue permitido dar sus declaraciones al respecto como testigos. Sólo una persona de las que no tenían interés que se llevara a cabo la negociación, y que no pertenecía a ninguna de las partes interesadas en pro y en contra, fue oída. Pues bien, a despecho de la supresión de detalles importantísimos e indispensables para ilustrar la génesis del arreglo, el documento descubre claramente los siguientes hechos fundamentales:

1º Que la ocupación permanente de Nicaragua fue llevada a cabo por la administración de Taft con el propósito de sostener en el Poder a un Presidente combatido por una mayoría abrumadora de ciudadanos en su país. 2º Que el tal Presidente, Adolfo Díaz, fue llevado al Poder, no por votos de los nicaragüenses, sino por las fuerzas armadas de los Estados Unidos, a las órdenes del Presidente de los Estados Unidos. 3º Que como un medio de llevar a Adolfo Díaz a la Presidencia, y de mantenerlo allí, nosotros emprendimos una serie de ilegales campañas militares, matamos a centenares de nicaragüenses, echamos abajo tres Gobierno sucesivos, nos apoderamos de la propiedad pública y privada y proseguimos una guerra de conquista hasta tomar posesión completa del país. 4º Que Adolfo Díaz, en la Presidencia, se encontró con que no podía hacer nada por su propia voluntad, sino que tenía que recibir órdenes como un mayordomo cualquiera. 5º Que la dominación norteamericana en Nicaragua no llevó el más pequeño beneficio al pueblo de Nicaragua; que las libertades de los ciudadanos nicaragüenses fueron permanentemente abolidas; que el Gobierno de Nicaragua, bajo el protectorado norteamericano es una pura autocracia, administrada por extranjeros, la cual se ve obligada a mantener suspendida sobre el pueblo nicaragüense la amenaza de un régimen de terror para perpetuarse en el Poder. 6º Que todo el propósito de la guerra de los Estados Unidos contra la pequeña República fue el de obligar a Nicaragua a someterse a un saqueo de sus riquezas por financieros norteamericanos. 7º Que Woodrow Wilson llevó adelante, en todos sus detalles, los proyectos de conquista principados por Taft; que a la explotación de Nicaragua con la ayuda de los cañones norteamericanos se le dio un color de legalidad bajo el régimen de Wilson, pues el Tratado con Nicaragua fue ratificado porque así lo recomendó Wilson. 8º Que los principales rasgos de este Tratado, la venta de una concesión canalera y el arrendamiento de unas bases navales, son cuestiones concebidas después de resuelto el verdadero objetivo, con el fin de poner una pantalla que ocultara los propósitos puramente financieros del protectorado. 9º Que el actual arbitro de los destinos de Nicaragua, bajo el protectorado norteamericano, no es otro que el representante o apoderado local del Sindicato de

Pero el 5 de agosto de 1914, el general Emiliano Chamorro firmaba con el secretario de Estado William J. Bryan el tratado por el cual Nicaragua cedía a Estados Unidos el derecho de construir un canal interoceánico por su territorio, amén de otras concesiones contenidas en el fallido convenio anterior. Mr. Knox sabía perfectamente lo que decía cuando sostenía que el cambio de administración no iba a modificar la política imperial de su patria. El presidente Wilson, a despecho de su cacareado título de *apóstol de la democracia*, dio su visto bueno a la infame tratativa, que fue finalmente promulgada por el Senado en 18 de febrero de 1916, siendo sus términos los siguientes:

Artículo 1. – El Gobierno de Nicaragua concede al Gobierno de los Estados Unidos, a perpetuidad, libre de todo impuesto y otra carga pública, los derechos exclusivos de propiedad que sean necesarios y convenientes para la construcción de un canal interoceánico por la vía del río San Juan y el Gran Lago de Nicaragua, o por cualquier otra ruta sobre territorio nicaragüense; los detalles de las condiciones bajo las cuales dicho canal será construido, manejado y conservado, serán convenidas por los dos gobiernos en cualquier tiempo en el que el Gobierno de los Estados Unidos notifique al Gobierno de Nicaragua su deseo o intención de construir dicho canal.

Art. 2. – Con el objeto de que el Gobierno de los Estados Unidos pueda proteger el canal de Panamá y los derechos de propiedad que el artículo anterior concede al Gobierno de los Estados Unidos, así como para que el Gobierno de los Estados Unidos pueda tomar cualquiera medida necesaria conducente al fin que en ésta se propone, el Gobierno de Nicaragua arrienda, por la presente, a los Estados Unidos, y por un término de noventa y nueve años, las islas del mar Caribe Great Corn y Little Corn; y el Gobierno de Nicaragua concede además al Gobierno de los Estados Unidos, por un período igual de noventa y nueve años, el derecho de establecer, operar y conservar una base naval en aquel lugar del territorio de Nicaragua, lindando con el Golfo de Fonseca, que elija el Gobierno de los Estados Unidos.

El Gobierno de los Estados Unidos gozará de la opción de renovar, por un período posterior de noventa y nueve años, los anteriores arrendamientos y concesiones a la expiración de sus respectivos plazos; quedando expresamente convenido que el territorio que por el presente se arrienda y la base naval que pueda mantenerse de acuerdo con la concesión ya mencionada, quedarán sujetos exclusivamente a las leyes y autoridad soberana de los Estados Unidos durante el plazo de tal arrendamiento y concesión o de cualquier renovación o renovaciones de los mismos.

Art. 3. – Teniendo en cuenta las estipulaciones anteriores y el fin que persigue esta convención, y con el propósito de reducir la deuda actual de Nicaragua, el Gobierno de los Estados Unidos pagará en la fecha del canje de las ratificaciones de esta convención, en beneficio de la República de Nicaragua, la cantidad de tres millones de dólares de los Estados Unidos, en moneda de oro, del peso y ley actuales, que se depositarán a la orden del Gobierno de Nicaragua en el banco o bancos, o corporaciones bancarias que el Gobierno de los Estados Unidos determine, fondos que serán aplicados por Nicaragua, del modo que resuelvan las dos altas partes contratantes: todos estos pagos se harán por órdenes giradas por el ministerio de Hacienda de Nicaragua y con la aprobación del secretario de Estado de los Estados Unidos o de la persona que éste señale.

Art. 4. – Esta Convención será ratificada por las dos altas partes contratantes de acuerdo con sus respectivas leyes, y las ratificaciones de la misma se canjearán en Washington, tan pronto como sea posible. En testimonio de lo cual los respectivos plenipotenciarios han firmado el presente tratado y fijado en él sus sellos. Hecho en Washington, por duplicado, en inglés y en español, el día cinco de agosto del año de mil novecientos catorce.

William Jennings Bryan – Emiliano Chamorro.

La opinión de Root, que figura al comienzo de este capítulo, sancionó no sólo el estado de ánimo de los norteamericanos,<sup>37</sup> sino el de toda Iberoamérica, que se alzó indignada contra la nueva iniquidad de los Estados Unidos. Estos, normalmente impermeables a la opinión de sus vecinos, quedaban altamente satisfechos del convenio, que les permitía así completar el sistema defensivo de los accesos al canal de Panamá, no sólo porque la amplitud del golfo de Fonseca permite abrigar en su seno a todas las escuadras del mundo y es fácilmente defendible, sino porque el lago de Nicaragua así como sus numerosas islas podían servirle como astilleros, estaciones sanitarias o carboníferas, etcétera. Eso sin contar con que, de hecho, la situación geográfica de Nicaragua le permitía convertirse en una especie de cuartel de bomberos para sofocar todo posible incendio en Centroamérica.

<sup>37</sup> Diarios y revistas norteamericanos fustigaron sin piedad a su Gobierno. Entre ellos *"The Argonaut"*, de San Francisco, California, se refería en términos duros a esa política, en un editorial de 14 de octubre de 1916, n° 2.064, Volumen LXXIX, reproducido por *"Hispano América"*, de Tegucigalpa, Honduras, pp. 169-170, de donde son estos párrafos:

"La historia de esa ocupación territorial es interesante. Durante la administración de Taft, los banqueros *Brown Brothers y Seligman & Co.*, de New York, le dieron a Nicaragua un empréstito de millón y medio de dólares bajo ciertas condiciones garantizadas por el Gobierno de los Estados Unidos, y en virtud de esa garantía, y para hacerla efectiva, los marinos fueron a Managua. *Brown Bros. & Co.*, por falla de pago de intereses y otros incidentes desde aquella época, son actualmente acreedores por aquel empréstito, y además dueños del ferrocarril nacional de Nicaragua, dueños del Banco Nacional de Nicaragua, y de algunas otras propiedades que también eran nacionales; y cuando vino el asunto del Tratado entre los Estados Unidos y Nicaragua para la concesión del canal, durante las funciones de Bryan en el Departamento de Estado, *Brown y Seligman & Co.* le pusieron ojos codiciosos a los tres millones que nosotros le debíamos pagar a Nicaragua por la concesión, y le fueron a contar "hábilmente" su historia del empréstito a Mr. Bryan, quien tuvo la "complacencia", dicen, de convenir el firmarles una forma de contrato, garantizándoles que los tres millones, cuando hubieran de pagarse, se les entregarían a ellos, en vez de al Gobierno de Nicaragua.

"Por qué los tres millones en lugar del original millón y medio, es cosa que todavía nadie se la ha explicado. Los banqueros se guardaron ese contrato, "redactado a su gusto y satisfacción", y debidamente firmado por Mr. Bryan, con la peculiaridad de que de él no quedó registro ni huella alguna en el Departamento de Estado, donde, aparentemente, nadie supo ni tuvo conocimiento de tal contrato; y cuando este Gobierno y los representantes del de Nicaragua iban a proceder a distribuir el dinero entre Nicaragua y varios de sus acreedores, *Brown Bros. y Seligman & Co.* se presentaron con su contrato reclamando todos los tres millones, lo cual fue una gran sorpresa para el nuevo secretario de Estado, y un tremendo chasco para el Gobierno de Nicaragua y sus otros acreedores.

Según queda dicho, nadie está en actitud de explicar satisfactoriamente por qué el reclamo de los banqueros ha crecido de millón y medio a tres millones, más un ferrocarril, un banco y otros saldos e intereses. Ahora, ¿por qué tratamos nosotros con un espíritu y un método a los países chiquitos como Haití, Santo Domingo, Panamá y Nicaragua, y tratamos a México con otro espíritu y otro método? La contestación es que estos países chiquitos, por la pequeñez de sus asuntos e intereses, están fuera de la observación general, y no llaman la atención de nadie; mientras que México está actualmente siendo el centro de la atención general."

"El presidente Wilson, el del 'recto juicio', siguiendo el interés general, ha tomado personalmente a su cargo la dirección de los asuntos mexicanos, y ha dejado a los subalternos del Departamento de Estado el manejo de los países pequeños, y por Sección."

De nada valió que El Salvador, Honduras y Costa Rica protestaran del enajenamiento de una soberanía que no era de la sola atribución de Nicaragua. Según la Convención de Washington de 1907 —obra del secretario de Estado Elihu Root— toda disputa debía ser sometida a la consideración del Tribunal de Justicia Centroamericano. Tratados anteriores prohibían a Nicaragua modificar por sí sola el *status* de esa zona. Así lo hizo saber el Tribunal de Justicia consultado, quien en 30 de setiembre de 1916 dictaminó que Nicaragua había violado el *Tratado de Límites* de 1858 con Costa Rica, el fallo arbitral del presidente Cleveland de 1888, y el *Tratado de Paz y Amistad* del 20 de diciembre de 1907.

El Tribunal desechó igualmente la tesis de Nicaragua, que sostenía que el *Tratado Bryan-Chamorro* sólo concedía a los Estados Unidos un mero derecho de opción. En vista de esa resolución, Nicaragua no reconoció el fallo y tampoco lo hizo la Unión, quien sostuvo la pobre excusa de que no habiendo sido signataria de las convenciones aprobadas en la *Conferencia de Washington*, no estaba obligada a cumplirlas. Ese sofisma decretó la muerte del Tribunal de Justicia Centroamericano, que al siguiente año, 1917, debía de renovar sus autoridades. Como lo consigna el historiador Moore,

“Nicaragua —a quien los demás Estados miraban como la protegida de los Estados Unidos— no quiso suscribir el convenio de renovación, y así el Tribunal hubo de cesar en sus funciones en marzo de 1918. Se recordará que el mismo debió principalmente su existencia a los esfuerzos de los Estados Unidos. Cuando éstos no quisieron hacer más caso de sus decisiones, dejó de existir”.<sup>38</sup>

Otro norteamericano, el senador Boarh, expresó en pública sesión:

“El Tratado que hicimos con Nicaragua no representa en ningún sentido la expresión de las miras o de los deseos del pueblo nicaragüense. En todo lo que a Nicaragua concierne, fue hecho por un Gobierno que nosotros pusimos en el poder, que mantuvimos en el poder por la fuerza, y que en ningún tiempo representaba las miras del pueblo nicaragüense. Hicimos un importantísimo Tratado con un pueblo en tal desamparo, un pueblo bajo nuestra dominación militar. El almirante norteamericano que tenía a su cargo los asuntos de Nicaragua, declaró en la investigación realizada por este Congreso que si al pueblo de Nicaragua se le hubiera permitido expresar libremente su opinión, el ochenta por ciento de ellos, a su juicio,

<sup>38</sup> David R. Moore, *op. cit.* p. 711

se hubiera opuesto al Tratado tal como le fue sometido. Yo nunca he considerado el Tratado de Nicaragua como un Tratado celebrado con el pueblo nicaragüense. Nosotros hicimos un Tratado con nosotros mismos. Hicimos un Tratado con un Gobierno que nos representaba a nosotros mismos del otro lado de la mesa de las negociaciones. Hicimos un Tratado con un Gobierno que era un instrumento nuestro. Es una de las transacciones más indefendibles de que yo tengo conocimiento en la vida internacional.”<sup>39</sup>

Con idéntica actitud se expidió el senador republicano Laad al fundar el pedido de investigación solicitado al Senado de la Unión. Invocó estos hechos en apoyo de su moción:

“Por cuanto se ha denunciado en el Senado de los Estados Unidos y corroborado en minuciosos detalles por muchos informes de la prensa diaria que marinos de los Estados Unidos invadieron a Nicaragua en 1910, mataron como doscientos ciudadanos nicaragüenses e impusieron como Presidente nominal de aquel país a un empleado de una corporación [norte] americana, que no habría podido permanecer en la Presidencia cuarenta y ocho horas sin el apoyo de los marinos [norte] americanos; y

Por cuanto mientras los marinos de los Estados Unidos permanecían en control de la capital de Nicaragua y oficiales navales de los Estados Unidos dictaban virtualmente la política de su Presidente nominal, el Gobierno de los Estados Unidos celebró un importante tratado con Nicaragua; y

Por cuanto el oficial encargado de las fuerzas militares en control de Nicaragua admitió, bajo juramento, ante el Comité de Relaciones Exteriores del Senado, que el ochenta por ciento del pueblo nicaragüense repudiaba al gobierno que habíamos impuesto arbitrariamente y manteníamos por fuerza, y habría rehusado ratificar el tratado que impusimos a un gobierno no representativo bajo nuestra dominación militar; y

Por cuanto se dice generalmente que la tentativa de ejecutar los términos de este tratado, obtenido en estas cuestionables circunstancias, ha originado disputas entre el Gobierno de los Estados Unidos y algunas naciones centroamericanas acerca de concesiones territoriales para una base naval y privilegios comerciales; y

<sup>39</sup> *Congressional Record, Proceedings and Debats of the 2nd. Session of the 67 th. Congress*, Vol. LXII, pan. 9º págs. 8941-42, Washington.

Por cuanto el gobierno nominal de Nicaragua, todavía bajo la dominación de las fuerzas navales de los Estados Unidos, se negó a reconocer las disposiciones de una sentencia arbitral pronunciada por la Corte Internacional de Justicia de Cartago, tribunal instituido a iniciativa de los Estados Unidos, cuyo gobierno garantizaba el cumplimiento de sus fallos; y

Por cuanto se ha publicado en los periódicos que con la ayuda de las fuerzas militares de los Estados Unidos la democracia en Nicaragua está bajo el tacón de una muy reducida minoría que se ha apoderado del poder político y explota los recursos económicos del país bajo la dirección de ciertas firmas comerciales de New York; y

Por cuanto en comprobación de estas acusaciones es un hecho conocido que Diego M. Chamorro es Presidente de Nicaragua; Rosendo Chamorro, ministro del Interior; Salvador Chamorro, presidente del Congreso; Gustavo A. Argüello, hermano político del Presidente Chamorro, ministro de Hacienda; Agustín Chamorro, consejero financiero; Miguel Vigil, hijo político del Presidente, secretario del Presidente; Filadelfo Chamorro, comandante de la fortaleza principal de la capital; Leandro Chamorro, comandante de Corinto, el puerto principal de Nicaragua; Carlos Chamorro, comandante militar de la zona del norte; Dionisio Chamorro, administrador de aduanas; Octavio Chamorro, miembro del Congreso; Clarence Berghein, hijo político del Presidente Chamorro, cirujano militar; Agustín Bolaños Chamorro, cónsul de Nicaragua en Nueva Orleans; Fernando Chamorro, cónsul de Nicaragua en San Francisco; Pedro J. Chamorro, cónsul en Londres; Carlos Chamorro de Bernard, representante diplomático en El Salvador; Emiliano Chamorro, ministro de Nicaragua en Washington; Octavio César, hermano político del Presidente Chamorro, agente financiero; y Diego M. Chamorro, hijo, agregado a la Legación en Washington; y

Por cuanto resoluciones adoptadas en una Junta magna del pueblo de Managua (Nicaragua), acusan públicamente al Dr. Máximo H. Zepeda, delegado a la Conferencia Centroamericana de Paz, actualmente reunida en Washington, D. C., de "traidor a su patria" y de ser "abogado de los banqueros de Wall Street, contra los legítimos intereses de su país"; y



Por cuanto la misma Junta magna y otras reuniones y editoriales de la prensa de Nicaragua han pedido el retiro de los marinos de los Estados Unidos, a fin de que el pueblo de Nicaragua pueda restablecer el gobierno representativo; y

Por cuanto un senador de los Estados Unidos ha declarado públicamente por la prensa que “el pueblo de Nicaragua ha sido completamente privado de todo vestigio de gobierno propio y sus recursos nacionales son explotados desvergonzadamente por corporaciones [norte] americanas bajo la protección de los marinos de los Estados Unidos”; y

Por cuanto la ocupación militar de Nicaragua, que cuenta ya doce años, ha sido considerada por un senador de los Estados Unidos, miembro del comité de Relaciones Exteriores como “en contravención de la decencia internacional y en oposición a los derechos legales e intereses materiales del pueblo de Nicaragua”; y

Por cuanto no existe estado de guerra entre los Estados Unidos y Nicaragua para justificar la presencia permanente de nuestras fuerzas militares en el territorio de una nación vecina y amiga; y

Por cuanto el Departamento Ejecutivo no tiene facultades constitucionales para mantener semejante invasión sin el consentimiento del Congreso; y

Por cuanto tal ocupación permanente contrasta con la política tradicional de los Estados Unidos y es hostil al mantenimiento de amistosas y armónicas relaciones con las repúblicas centroamericanas...”<sup>40</sup>

Finalmente otra opinión, la de un periodista español:

“Dicen que Chamorro se ha lamentado más de una vez de las consecuencias del famoso convenio, y que tiene abundantes razones para ello. Porque Chamorro, además, no es como Adolfo Díaz, un empleado que sube en una compañía extranjera, a quien alcanzan para hacer de él un testaferro. Chamorro es... de una antigua familia de terratenientes...

¿Entonces, cuál puede ser el secreto de este borrón que coloca el nombre de Chamorro en la historia con los caracteres más negros?... Pero en Estados Unidos tienen lo que pretenden: un estado de derecho conseguido a favor de la presión o de las dádivas políticas sobre los elementos dirigentes que, como se ve, no han vacilado en vender su alma al diablo para satisfacer sus ambiciones y aplastar a sus enemigos.”<sup>41</sup>

<sup>40</sup> *Congresional Record*, diciembre de 1922, Washington.

<sup>41</sup> Ramón de Belausteguigoitia, *Con Sandino en Nicaragua*, p. 51. Edit. Espasa-Calpe, Madrid, 1934.

## Capítulo IV

### EL “IMPERIALISMO BENÉVOLO DE CORTA DURACIÓN”

“En medio del nuevo orden del poder marítimo y de la política que apareció a finales del siglo XIX, la inquietud por la seguridad de la República Continental y por las comunicaciones navales entre sus dos populosas costas condujo a una serie de intervenciones de Estados Unidos en las soberanías de las repúblicas independientes del Caribe y en ciertos estados de la América Central. Esas intervenciones condujeron a un imperialismo benévolo de corta duración que desapareció tan pronto como pareció desvanecerse, después de Versalles, el peligro europeo.”

Samuel Flagg Bemis<sup>42</sup>

“Vosotros, mis compatriotas de Estados Unidos, sabéis muy bien con cuánta sinceridad deseamos la independencia, la soberanía incólume y la integridad política y la prosperidad cada vez mayor de los pueblos de la América latina. Nosotros tenemos nuestros problemas interiores inherentes a la vida cada vez más intensa de un pueblo libre, pero no existe ningún sentimiento imperialista que arroje su sombra sobre la senda de nuestro progreso. No ambicionamos ningún territorio; no buscamos ninguna conquista; la libertad que queremos para nosotros la deseamos también para los demás; y no queremos hacer valer para nosotros derechos que no concedamos a los demás. Deseamos con absoluta sinceridad ver en todo este hemisferio una paz duradera, el reino de la justicia y la difusión de las bendiciones de una cooperación benéfica.”

Charles Evans Hughes<sup>43</sup>

<sup>42</sup> Samuel Flagg Bemis, *op. cit.*, p. 10.

<sup>43</sup> Charles Evans Hughes. Discurso como secretario de Estado pronunciado en Brasil, en 1922, con ocasión del Centenario de la Independencia de ese país. *Addresses in Brazil delivered by the Hon. Charles Evans Hughes*, p. 3. Washington. September, 1922.

La ulterior historia de éste y de los otros Chamorros nos fuerzan a dudar de que don Emiliano haya sido tan sensible. Por de pronto, no tuvo empacho alguno en aceptar ser el sucesor de Díaz, mediante elecciones *supervigiladas* por los marinos-bomberos, bajo la paternal custodia de los cañones del *Chatanooga* y del *San Diego*. Los entretelones de la elección, según lo refiere Salvatierra,<sup>44</sup> fueron una nueva demostración de lo que el “apóstol de la democracia” Wilson entendía por comicios libres.

“Trascendió que Julián Irías, candidato del Partido Liberal, fue citado por el ministro norteamericano Jefferson a una entrevista, que tuvo lugar en la Legación en la mañana del 17 del presente mes (septiembre de 1916), a presencia del almirante Sr. Caperton y del intérprete doctor Francisco Brown Webber... y el señor ministro norteamericano, sin las palabras equívocas de una afectada amabilidad diplomática, hizo al candidato liberal, en nombre de la Secretaría de Estado, las siguientes declaraciones:

“Que jamás será Presidente de Nicaragua el candidato que no demuestre con pruebas a satisfacción de los secretarios de Estado, lo siguiente: 1º, Que acepta sin modificación los convenios que el actual Gobierno de Nicaragua ha celebrado con el de los Estados Unidos. 2º, Que en todo cuanto haga con relación al sistema económico de Nicaragua, el Gobierno de este país debe proceder en completo acuerdo con la Secretaría de Estado. 3º, Que el candidato debe aceptar la política [norte] americana para el mantenimiento del orden y la paz en la República, pudiendo, según convenga, retirar o no las fuerzas [norte] americanas residentes en Nicaragua, o traerlas nuevamente, en caso de creerlo conveniente. 4º, Que el candidato demuestre que en ninguna forma participó en la administración del general Zelaya. 5º, Que el expresado candidato pruebe a la Secretaría de Estado que en forma directa ni indirecta ha participado en movimientos revolucionarios contra el Gobierno de Nicaragua desde la caída de Zelaya.”

Un elemental sentido de la dignidad y de la decencia movió a los liberales a no aceptar esa imposición, que en sí misma llevaba el propósito de negar a ese partido el acceso a los comicios, a los cuales en efecto no concurrió.

<sup>44</sup> Sofonías Salvatierra. *Azul y Blanco*, pp. 114-115. Managua, 1919.

Ascendió así al poder Emiliano Chamorro, el 1º de enero de 1917, llamando *sacrificio* a su aceptación, que otros espíritus –seguramente menos comprensivos– denominaban premio a la traición. Durante el disfrute de su canonjía puso en práctica el Plan Lansing, sistema financiero que controlaba todas las rentas del Estado, aunque no necesariamente en beneficio de la nación.<sup>45</sup>

Bien aconsejado por los banqueros y mejor sostenido por los *marines*, nombró en 1918 la Comisión Suprema de la República, destinada a fiscalizar los gastos de la Nación. Naturalmente, en este organismo figuraban dos funcionarios designados por el Departamento de Estado y uno nicaragüense, designado por Chamorro.

A todo esto Wilson expresaba, con su proverbial idealismo, que “los Estados Unidos jamás volverán a adquirir un pie de territorio por conquista” y que:

“los pequeños Estados del mundo tienen el derecho de gozar del mismo respeto por su soberanía y por su integridad territorial que las grandes y poderosas naciones”.

Si los iberoamericanos no hubiésemos comprobado, con ocasión de lo de Nicaragua, Panamá, México, Haití, Cuba y Santo Domingo, de qué manera entendían los banqueros norteamericanos el panamericanismo, esgrimiendo el *big stick*, avasallando soberanías, envileciendo conciencias, estableciendo dictaduras bestiales y usando del chantaje y la coacción, mientras sus idealistas y puritanos presidentes se dedicaban a fomentar la democracia... en el papel, hubiera sido quizás posible que las palabras de Wilson nos emocionaran... o que tomáramos en serio su famoso discurso de Mobile (27 de octubre de 1913) y sobre todo su promesa de que:

“los Estados agobiados por empréstitos serían emancipados de la intolerable situación de que los capitalistas ejerzan dominio sobre sus asuntos internos”.

<sup>45</sup> Castellón. *Historia de Nicaragua*, p. 105: “...con el Plan Lansing, aprobó el Gobierno de Nicaragua los contratos con los tenedores de Bonos Extranjeros de Londres, con los banqueros de Nueva York y con el Banco Nacional de Nicaragua y quedó establecida la Alta Comisión con cargo de agente fiscal. Por medio de dicha Alta Comisión se hizo el reconocimiento de la Deuda Interna dejando este Tribunal el mismo recuerdo que la Comisión Mixta de los años anteriores. Los contratos y negociaciones llevados a cabo por el Gobierno durante el año de 1917, analizados atentamente revelan cláusulas onerosísimas, crecidos intereses y un cuantioso capital en garantía de poco dinero”.

Por lo que se refiere a Centroamérica, una de las maneras de evitar ese dominio sería el establecimiento de un frente Unido de sus pueblos para oponer a la codicia y a la prepotencia. Así lo entendieron las repúblicas cuando en 4 de diciembre de 1920 dieron comienzo, en San José de Costa Rica, las deliberaciones “por un Pacto definitivo de unión perpetua e indisoluble entre los pueblos de la América Central”. Las deliberaciones iban perfectamente encaminadas, hasta el momento en que se mencionó el tema de los tratados internacionales. Allí ardió Troya.

Los delegados de Chamorro solicitaron el reconocimiento del “pacto Chamorro-Bryan” y el de los convenios con los banqueros, además de su derecho a reglarse particularmente con los Estados Unidos, en lo que concernía a esos convenios. Concretamente, querían quizás la reunificación, sí, pero además, querían que los norteamericanos siguieran gobernando en Nicaragua. Más concretamente aún: no querían la República Federal de Centroamérica.<sup>46</sup>

<sup>46</sup> Laudelino Moreno. *Historia de las Relaciones Interestaduales de Centroamérica*, pp. 330 y siguientes. *Monografías Hispano-Americanas*, Edit. C.I.A.P., Madrid, donde relata sabrosos detalles de la Conferencia de San José de Costa Rica, y entre otros los siguientes:

“La base tercera, ‘la Federación garantiza en todos los Estados (a más de otros derechos) la libertad del sufragio y la alternabilidad en el Poder’, y la cuarta, ‘en adelante ninguno de los Estados podrá (entre otras cosas) celebrar contratos que puedan en algún modo comprometer su soberanía e independencia o la integridad de su territorio’, las rechazó el mismo delegado (Castillo, por Nicaragua) y propuso su eliminación, manifestando, además, que su Gobierno tenía celebradas con los señores *Brown Bross. & Co.* y *J. W. Seligman & Co.* contratos que, lo mismo que el Tratado Chamorro-Bryan, no debían caer bajo la jurisdicción de la Federación. Esta actitud acentuó la creencia de que Nicaragua no suscribiría el Pacto Federal...”

“...En la sesión siguiente, cuando ya se discutían los artículos últimos del anteproyecto, el Sr. Castillo mostró un telegrama de su Gobierno en que exigía el reconocimiento expreso de la validez y eficacia del *Tratado Chamorro-Bryan* y del derecho de Nicaragua a cumplir sus disposiciones y celebrar arreglos y convenciones que de él se deriven. Rechazada esta exigencia, el Sr. Castillo presentó una fórmula, redactada antes de recibir nuevas instrucciones de su Gobierno, concebida en estos términos: ‘Ningún acto, ley o sentencia de la Federación o de los Estados impedirá que Nicaragua cumpla con las estipulaciones del *Tratado Chamorro-Bryan*, que celebró con los Estados Unidos de América el 5 de agosto de 1914. Ningún acto, ley o sentencia de la Federación impedirá el cumplimiento, modificará o alterará los contratos celebrados por Nicaragua con los Sres. *Brown Bross. & Cía.* y *J. W. Seligman & Co.*’

“...El día siguiente (señalado para suscribir el pacto) el presidente de la Conferencia recibió una exposición del delegado de Nicaragua, Dr. Pasos Arana (reemplazante de Castillo), que derrumbó la obra terminada. En ella expresa que el pueblo de Nicaragua quiere la Unión; que la quiere su Gobierno, encarnado en el Jefe que hoy ejerce la primera magistratura, y que a pesar de cuanto se ha dicho, es la verdadera representación de la voluntad de aquel pueblo: que el delegado que ha quedado al frente de la representación de Nicaragua es tan decididamente unionista que, imperturbable, se ha mantenido en su puesto a pesar de estar enfermo, y ha permanecido sereno ante los ataques de una prensa inspirada en el error y en la injusticia... Pero ‘el Gobierno de Nicaragua encuentra, y con plena razón, que no es posible firmar el Pacto en los términos que está planteado, porque es contrario al honor y dignidad de la República el admitir, ni por un momento siquiera, el cargo tácito que se desprende de que Nicaragua hubiera podido firmar sin derecho el *Tratado Chamorro-Bryan*, en el cual se contuviesen lesiones a los intereses de Centroamérica’.” En

Ante la evidencia de los hechos, las deliberaciones no dieron el resultado esperado. En cambio, se logró que se constituyera una República Tripartita, con la participación de Guatemala, El Salvador y Honduras, que estableció su capital en Comayagua, Honduras, en 1<sup>º</sup> de diciembre de 1921. En cada uno de los tres países se celebraron elecciones federales de diputados y sólo faltaba la elección de senadores en Guatemala para que el 15 de enero de 1922 pudiera reunirse el Congreso de la Federación.

Pero el 5 de diciembre de 1921, el general Orellana se sublevó contra el presidente Herrera, de Guatemala. La Asamblea de este país decretó en 14 de enero la separación del pacto tripartito, provocando de esa manera su disolución posterior.

Es sugestivo que días después de la revolución de Orellana, en 23 de diciembre, Hughes, secretario de Estado de la Unión, enviara un cable impugnando la constitución de la Federación tripartita, alegando capciosamente las estipulaciones de la Convención Adicional al Tratado General de Paz y Amistad de 1907, donde se leía:

“Las Altas Partes contratantes no reconocerán ningún régimen que surja por consecuencia de golpe de Estado o de revolución contra un gobierno reconocido, mientras los representantes del pueblo libremente electos no hayan reorganizado el país en forma constitucional.”

Con su cable, Hughes recomendaba a El Salvador y a Honduras el estricto cumplimiento de dicha Convención, donde también se estipulaba la no intervención de ninguna de las partes contratantes en los asuntos internos de otra. Es decir, que si estos dos países, en cumplimiento del Pacto Federal Tripartito, trataban de ayudar a Herrera contra Orellana, incurrían según Hughes, en intervencionismos, ya que el organismo resultante de este Pacto aún no había entrado en funcionamiento ni tampoco había sido reconocido por los Estados Unidos.

concepto, pues, el Gobierno de Nicaragua, agotadas las formas propuestas, la única manera de llegar a un resultado feliz era suspender, por ahora, las Conferencias, para que puedan continuarse en Managua en un término prudencial, por supuesto, mediante la inteligencia oportuna de los demás Gobiernos de Centroamérica. Por lo expuesto, y no habiendo llegado la autorización del Gobierno de Nicaragua para que pueda el que habla firmar solo, sin la asistencia del otro delegado (olvida que con su anuencia se fijó para suscribirlo el día 18), es llegado el caso de anunciar el retiro de la Delegación.”

La casuística tesis de Hughes tendía a favorecer a Orellana, el dictador que luego se distinguiría por sus graciosas concesiones a la *United Fruit Co.* El pacto, en la forma en que había sido concebido, no se avenía a los intereses de los Estados Unidos, quienes necesitaban modernizar, adecuándolas a sus inquietudes maternas, las estipulaciones de 1907.

Con tal propósito, Hughes y Sumner Welles concitaron la firma de un pacto, que fue suscripto el 7 de febrero de 1923, donde, además de establecerse la limitación de armamentos y proveer al mejor resguardo de “la paz y la amistad”, se leía el siguiente artículo:

II. Deseando asegurar en las Repúblicas de Centro América los beneficios que se derivan de la práctica de las instituciones libres y contribuir al propio tiempo a afirmar su estabilidad y los prestigios de que debe rodearse, declaran que se considera amenazante a la paz de dichas repúblicas todo acto, disposición o medida que altere en cualquiera de ellas el orden constitucional, ya sea que proceda de algún poder público, ya de particulares. En consecuencia, los Gobiernos de las partes contratantes no reconocerán a ninguno que surja en cualquiera de las cinco Repúblicas por un golpe de Estado o de una revolución contra un gobierno reconocido, mientras la representación del pueblo, libremente electa, no haya reorganizado el país en forma constitucional. Y aun en este caso se obligan a no otorgar el reconocimiento si alguna de las personas que resultaren electas Presidente, Vicepresidente o Designado estuviere comprendida en cualquiera de los casos siguientes: 1º, Si fuere el jefe o uno de los jefes del golpe de estado o de la revolución; o fuere por consanguinidad o afinidad ascendiente, descendiente o hermano de algunos de ellos. 2º, Si hubiere sido Secretario de Estado o hubiese tenido alto mando militar al verificarse el golpe de estado o revolución o al practicarse la elección, o hubiese ejercido ese cargo o mando dentro de los seis meses anteriores al golpe de estado, revolución o elección. Tampoco será reconocido en ningún caso el gobierno que surja de elecciones recaídas en un ciudadano inhabilitado, expresa o indubitadamente por la Constitución de su país para ser electo Presidente, Vicepresidente o Designado.”<sup>47</sup>

<sup>47</sup> Es sugestivo que entre tantas prescripciones no figurara como una de las generales de la ley el hecho de haber sido ministro, embajador o agregado militar acreditado ante Washington, característica que suele darse con alguna frecuencia en la biografía de los dictadores latinoamericanos.

Otra de las prescripciones de la Convención estipulaba la formación de una Guardia Nacional en Nicaragua, para que reemplazara a los bomberos estacionados en Campo de Marte desde 1912. Como signo de la buena voluntad que animaba al nuevo presidente de los Estados Unidos, el propio ministro de ese país fue el emisario de la buena nueva que daba Mr. Calvin Coolidge, sucesor de Warren G. Harding, a su vez sucesor de W. Wilson. El Receptor de ella fue el vicepresidente en ejercicio del poder, Bartolomé Martínez. Este había reemplazado al presidente Diego Manuel Chamorro, muerto –y aunque parezca mentira, no de muerte violenta– en 1923. Este Chamorro había sucedido en el mando a su sobrino, Emiliano Chamorro, el 1º de enero de 1921.

La presencia de Martínez había roto involuntariamente la trenza tan laboriosamente anudada por los Díaz y los Chamorro. Martínez no era ni de la Granada conservadora, ni de la León liberal, ni de la Bluefields pro yanqui; sino de la norteña zona de Segovia. Eso constituía no sólo una novedad, sino también una incógnita, que se develó cuando, en julio de 1924, Martínez resolvió pagar las cuentas de Nicaragua a los banqueros Brown y Seligman, recuperando así el Ferrocarril del Pacífico. Compró además, en 300.000 dólares, la participación de los banqueros en el Banco Nacional.

Esta política se vio coronada por los esfuerzos que realizó para unificar a liberales y conservadores en un mismo afán de recuperación nacional. A tal efecto, gestionó una fórmula de avenimiento que se tradujo en el binomio electoral Solórzano (conservador)-Sacasa (liberal), triunfante en las elecciones realizadas en octubre de 1924.

En enero de 1925, Martínez hacía entrega del mando a Solórzano y el 3 de agosto de 1925 se retiraban ¡por fin! del país los *marines* norteamericanos, izándose en Campo de Marte, por primera vez en catorce años, la bandera nicaragüense. Como no podía menos que suceder, el 28 del mismo mes se levantaban en armas los militares, al mando del general chamorrista Alfredo Rivas. Como Mr. Hughes invocara el pacto del 7 de febrero de 1923, refiriéndolo con el envío de dos buques de guerra como elemento persuasivo de primer orden, la intentona de Rivas fracasó.

No fue así con la de nuestro viejo y conocido Emiliano Chamorro, ocurrida casi un mes después, el 25 de octubre, al apoderarse de la fortaleza de Tiscapa. Solórzano no intentó resistencia alguna: por el contrario, previa conferencia con Díaz y el ministro norteamericano, no sólo cedió el mando a Chamorro en lugar de delegarlo en Sacasa, sino que envió a los jefes políticos y militares la siguiente circular:



“Después de la toma de la fortaleza de Tiscapa y la entrega de la Penitenciaría, hemos llegado a un entendimiento con el general Emiliano Chamorro, de carácter político-militar, quedando él con el cargo de general en jefe del ejército de la República, durante el tiempo que sea necesario para restablecer el orden constitucional. Espero que tanto usted como los amigos de ese departamento comprenderán lo difícil de la situación por que atraviesa la República, y sabrán ponerse a la altura del deber que nos impone un bien entendido patriotismo. Comandante General Solórzano.”

Esta curiosa muestra de “bien entendido patriotismo”, que solicita colaboración “para restablecer el orden constitucional” a favor de su principal perturbador, no es la única perla del collar legalista con que se adornaron todas las traiciones de los gobernantes latinoamericanos con sus pueblos, para beneficio de los intereses espurios. Y para quienes, en Nuestra América, creían en verdad que Coolidge sería distinto de Wilson, pronto llegó el momento de convencerse de lo contrario. No sólo lo certificaban las palabras de su compatriota Truslow Adams:

Callado, sin cultura ni gustos intelectuales, con una mente que en muchos aspectos era singularmente ordinaria y vulgar, poseía sin embargo cierta astucia y cordura de yanqui endurecido, que le hacían aparecer ante muchos como un guía prudente y seguro... Sus intereses eran limitados, y al parecer conocía y le importaban muy poco los asuntos internacionales y los problemas más vastos del mundo de posguerra. Su comentario sobre las deudas, cuando se hablaba de reducirlas:

–“alquilaron el dinero, ¿no es cierto?” –da harto justamente la medida del hombre.”<sup>48</sup>

También dan fe de ello las palabras de nuestro compatriota Palacios:

“...quienquiera que haya leído su libro *El precio de la libertad* le habrá considerado un paladín de los derechos humanos, de la moral y de la justicia [...] que tal hombre se halla destinado a realizar un cambio fundamental en el proceder político de Norteamérica, a convertirse en agente y campeón de la solidaridad continental. Mas he aquí que ese apóstol ferviente [...] utiliza su cargo de Presidente de la nación más fuerte del mundo para ejecutar el acto más arbitrario e injusto que se pueda concebir, movido por intereses materiales, contra un pueblo

<sup>48</sup> James Truslow Adams. *Historia de los Estados Unidos*, p. 396, T. II. Edit. Poseidón, Bs. As., 1945.

indefenso de América; hasta el punto de no hallar excusas valederas, ni siquiera ante sus mismos compatriotas, que lo reprueban abiertamente. Y atrae sobre su nación con este acto el ludibrio de la historia y el anatema y el odio de todos los hombres libres.”<sup>49</sup>

Pero aquellos que vivieron y sufrieron en carne propia los resultados de los altruistas propósitos de Mr. Coolidge, fueron los nicaragüenses, como de costumbre. Pero esta vez no lo iban a hacer en silencio. La sorda rebeldía estalló a través de la figura y la pasión de un modesto obrero que, sin cultura ni riquezas a su alcance, mantuvo en jaque al poderío norteamericano volcado en dinero y armas y que, ante la admiración del mundo, reivindicó para Nuestra América el derecho a gobernarse sin tutorías ni injerencias extrañas.

En momento alguno cejó la resistencia nicaragüense a la opresión y explotación de los norteamericanos, y a la vergonzosa entrega que de su propia patria realizaron Chamorro y Díaz.

Tanto es así, que en cierta oportunidad los *marines* se vieron precisados a asaltar la redacción de “*La Tribuna*”, en febrero de 1921, porque ésta había censurado sus desmanes; los autores del hecho no fueron sometidos a corte marcial, sino sentenciados a dos años de prisión. A fines del mismo año y principios del siguiente, se produjeron nuevos choques entre patriotas y extranjeros, resultando cinco nicaragüenses muertos y cinco heridos. Hubo indemnizaciones y excusas y aunque esta vez los *marines* fueron sentenciados a diez años de prisión (que al poco tiempo les fue conmutada), a los muertos no se les conmutó su muerte.

La concertación del pacto de los países centroamericanos, con la garantía de los Estados Unidos, celebrado en 1923, fue una medida tendiente a disminuir el clima de protesta y odio suscitado en toda América por las desaforadas muestras de panamericanismo de Norteamérica; en esa nación crecían igualmente las críticas de conocidos liberales como Samuel Guy Inman, Waldo Frank y los senadores Borah y Laad, que respaldaban un movimiento de opinión constituido por universitarios y organizaciones obreras y sindicales.<sup>50</sup>

<sup>49</sup> Alfredo L. Palacios. *Nuestra América y el Imperialismo Yanqui*, p. 70. Edit. Historia Nueva, Madrid, 1930.

<sup>50</sup> Una buena muestra de esa actitud está representada por la información aparecida en *La Nación*, de Buenos Aires, el 18 de julio de 1925 y que por su valor reproducimos en parte: “Nueva York, 17 (Associated). El presidente de la Comisión de Negocios Extranjeros de Senado, senador Borah, publicó un artículo en el “*Forum Magazine*”, pidiendo que la futura política panamericana de Estados Unidos se base en la razón y no en la fuerza. El artículo, titulado ‘El

Eso no impidió que Chamorro, representante de los bancos norteamericanos, se adueñara del poder mediatizando a Sacasa. Los banqueros habían visto con inquietud las medidas de recuperación nacional dispuestas por Bartolomé Martínez.

Con el golpe de Chamorro su ansiedad se disipó y aun cuando Washington no reconoció a su títere, obligada como estaba por su propia garantía, ello no fue obstáculo para que el Congreso aceptara la renuncia de Solórzano y en vez de llamar –como constitucionalmente correspondía– al vicepresidente Juan B. Sacasa, designara al malhadado Chamorro. Más, como Washington seguía mostrando mala cara, Chamorro decidió resignar el mando en el senador Sebastián Uriza, quien tras una pantomima leguleya lo transfirió al conocido traidor Díaz.

*Fetiche de la Fuerza'*, insiste en la necesidad de que por todo el hemisferio occidental se extienda una atmósfera de demostración de buena fe y de fuerza moral', de acuerdo con el espíritu de la Constitución de Estados Unidos, porque ello sería la contribución más grande de parte de la Unión a la paz mundial...

“Mr. Borah dice: “Un capítulo muy triste de la historia de nuestras relaciones internacionales es el que se refiere a nuestro trato con las repúblicas centroamericanas durante los últimos 25 años. No hemos tenido paciencia; hemos sido injustos en todo momento y, considerada en conjunto, nuestra acción no ha sido satisfactoria para nadie. Con frecuencia hemos apelado a la fuerza, sin causas justificadas. Aun en los casos en que existían tratados estableciendo el arbitraje, hemos pasado por encima de ellos. Conscientes de nuestro gran poder, lo hemos empleado injustamente. La invasión de Nicaragua no era necesaria, y, por lo tanto, fue inmoral. Constituyó una violación de los principios sanos del derecho internacional y de la tolerancia internacional”.

“Agrega que la conducta observada por Estados Unidos con las Repúblicas de Santo Domingo y Haití tampoco puede ser defendida, por más que sus causas hayan sido, quizá, más justificadas que en el caso de Nicaragua. 'Sin embargo – dice–, ¿quién duda de que, empleando la razón en lugar de la fuerza, hubiésemos conseguido todo lo que nos correspondía? De todos modos debíamos haber demostrado nuestra buena fe, tratando de proceder en esa forma. Insisto en que mientras procedamos tan precipitadamente, apelando con tanta facilidad a la fuerza, la charla del reemplazo de la violencia y de la fuerza por la ley y el orden no es sino una hipocresía. Si queremos sinceramente lo que decimos, podemos siquiera practicar esos principios en nuestras relaciones con los pequeños países, cuyos asuntos quedan tan fácilmente afectados por nuestro modo de obrar.

“¿Cuándo hemos de empezar a obrar honestamente? Parece razonable suponer que nuestra política con relación a los asuntos de la América Central ha de sufrir un cambio que establezca la armonía entre la realidad y nuestras declaraciones.

¡Quiera Dios que ese día llegue pronto! Este modo intolerable de llevar las cosas debe terminar cuanto antes. Tengo entendido que nuestro secretario de Estado opina que se debe seguir un rumbo que deje las intervenciones por la fuerza a un lado, como una cosa del pasado. Se puede deducir también de las declaraciones públicas hechas por el presidente que el Gobierno cree en la sabiduría y la posibilidad de ese método...”

¡Vanias ilusiones, Mr. Borah!, como usted muy pronto iría a comprobarlo.

Como era de esperarse, esta vez el Departamento de Estado lo reconoció inmediatamente. Corrían los primeros meses de 1926. El defraudado Sacasa, que había sido educado en los Estados Unidos, trató infructuosamente de recuperar el poder. Cuando comprobó que era inútil, comenzó a preparar la revancha. El 2 de mayo de 1926, se insurreccionó en Bluefields el general José María Moncada. Al saberlo Sacasa, que a la sazón se hallaba en Washington esperando convencer al Departamento de Estado, se trasladó a México y de allí pasó a Guatemala, donde conferenció con Moncada, nombrándole jefe del ejército que debía de recuperarle el mando.

Moncada, que tenía fama de haber sido alternativamente liberal y conservador, había sido el responsable de la prisión del general Mena. Ahora, como liberal, estaba dispuesto a luchar “por el restablecimiento del orden constitucional”. El 6 de agosto del mismo año Moncada y Luis Beltrán Sandoval desembarcaban del *Foam* en Prinzapolka, sobre el Atlántico, y vencían en los combates de La Barra, La Cruz y Puerto Cabezas, en cuyo lugar resolvieron hacerse fuertes para abrigar al gobierno de Sacasa, que en efecto llegó al poco tiempo. A partir de entonces la lucha se generalizó en todo el país. Por el Pacífico desembarcaron tropas al mando de Samuel Sediles, Julián Venegas y Roberto Bone, las que fueron rechazadas por el general Roberto Hurtado, quien pasó por las armas a todos los prisioneros capturados.

Estados Unidos se sintió entonces alarmado. Decidió obrar con presteza, a cuyo efecto comisionó como enviado a Lawrence Dennis para que mediara en el conflicto. Dennis cumplió con su cometido, reuniendo en el puerto de Corinto, a bordo del buque de guerra *Denver*, a delegados de Sacasa y de Díaz. La entrevista no tuvo resultado ninguno, salvo la sensacional noticia publicada días después en “*The World*”, de Nueva York:

“El secretario de guerra, general Moncada, ha comunicado al presidente Sacasa que en la conferencia de paz celebrada con los representantes norteamericanos y conservadores trataron de tentar su lealtad con halagadoras promesas, ofreciéndole la suma de 200.000 dólares e insinuándole que podría ser ministro de guerra de Díaz. Agrega el general Moncada que como es natural, rechazó indignado dichos propósitos... Protestó ante los representantes norteamericanos de la ominosa intervención... para sostener intereses de Wall Street, haciéndolos responsables de los males pasados, presentes y futuros sufridos por el pueblo nicaragüense.”<sup>51</sup>

<sup>51</sup> Máximo Soto Hall. *Nicaragua y el imperialismo norteamericano*, p. 94. Ed. Artes y Letras, Bs. As., 1928. Reedición: Ed. El Perro y la rana. Caracas, 2016.

¿Podría ser posible semejante acusación? Como ocurriría veintisiete años después con su colega Mr. Peurifoy en Guatemala, el enviado Mr. Dennis se hizo mundialmente famoso por sus gestiones en Nicaragua. Desde su: “No crean ustedes que les vamos a traer al vicepresidente en un buque de guerra, pero si desembarca en un punto cualquiera de Nicaragua ya es otra cosa”, hasta su: “Aquí se piensa muchas veces que nosotros venimos a servir los intereses de los unos contra los otros; pero se equivocan. Sólo servimos nuestros intereses”, quedó un reguero de desplantes, torpezas e insolencias que hablaban muy mal del tino con que el Departamento de Estado suele designar a sus emisarios. Dennis nunca se tomó el trabajo de desmentir las acusaciones públicas y formales que le señalaban propiciando la presidencia de Díaz por dinero. Además, de la aseveración reposada y seria del ex ministro de Solórzano, Salvador Mendieta,<sup>52</sup> todo un cúmulo de rumores y habladurías se tejió en torno de su desmedida ambición de dinero.

<sup>52</sup> Salvador Mendieta. “*Sinopsis para Nicaragua y el imperialismo norteamericano*”, de Máximo Soto Hall, p. 80: “Hasta qué punto Coolidge y Kellogg se han fingido sinceros creyentes en el bolcheviquismo y mexicanismo antiamericanistas atribuidos por Chamorro, Díaz y los banqueros judíos a Sacasa, es cosas que no puedo precisar; pero es indudable que uno y otro han procedido de mala fe, con frío cálculo de servir a los banqueros de Nueva York como netos representantes del feudalismo banquerista, sirviéndose para ese efecto de Adolfo Díaz, el más despreciable proxeneta político que hasta la fecha ha producido Centroamérica. Auxiliando a ese proxeneta con el reconocimiento de una legitimidad militar, servicios de aviación, desembarco de poderosos contingentes del ejército estadounidense... el gobierno de Washington ha prolongado cruel, fría, implacablemente los horrores de la guerra civil de Nicaragua, con el propósito deliberado... de comprometer las finanzas... y de asegurar para un futuro próximo el más degradado envilecimiento de sus partidos políticos y de sus hombres públicos. Liberales y conservadores aseguran que Dennis aconsejó el reconocimiento de Díaz mediante la suma de 120.000 dólares que éste le pagó, dándole 60.000 de presente y 60.000 cuando la Secretaría de Estado prestó el reconocimiento.”

Sofonías Salvatierra en *Sandino o la tragedia de un pueblo*, p. 39 asegura por su parte: “Cuando el general Chamorro se apoderó de la fortaleza de Tiscapa el 25 de octubre de 1925, no está claro si fue de acuerdo con el ministro norteamericano, bajo el entendido de que el caudillo conservador sustituiría a Don Carlos, o que, al eliminar a Solórzano, le entregaría inmediatamente la presidencia a don Adolfo Díaz, cosa que el general Chamorro no hizo puesto que se hizo designar presidente por el Congreso. El caso es que el Departamento de Estado no lo reconoció, aunque los oficiales de la intervención, en el aspecto económico, no le pusieron ningún obstáculo, ni en las aduanas, ni en el Banco ni en el ferrocarril.”

Aunque sin conexión con el tema central de este libro, conozcamos una última perla acerca de este pájaro de cuenta, suministrada por su compatriota George Seldes quien en *Mil Norteamericanos*, (p. 115) relata: “Una investigación del *American Mercury*” durante el período que duró la dirección conjunta de Palmer y Spivak revela que el primer artículo en favor de un movimiento fascista norteamericano apareció en esta revista. Su autor fue Lawrence Dennis, que empleó en parte el material de su libro *The Coming American Fascism* (Harper Bros., 1936) y que más tarde figuró en el grupo de personas acusadas de sedición, el único “intelectual” de ese núcleo, según lo señaló la prensa. El Sr. De Witt Wallace (dueño del *Reader’s Digest*) desmintió indignado las acusaciones de que apoyaba puntos del programa de Hitler y Mussolini, como lo denunció *Infact*” en 1942, y afirmó que las declaraciones que se le atribuían eran ‘totalmente falsas’. En 1947, ante una declaración de O. John Rogge, agente fiscal en el juicio contra los presuntos sediciosos, el Sr. Wallace se vio obligado a admitir que después de que Dennis publicó sus artículos en el *American Mercury*”, fue contratado por el *Reader’s Digest*.”

Como la conferencia del *Denver* no condujo a nada, Dennis sugirió a Díaz solicitara protección de los Estados Unidos. Como ya estaba entrenado en esos menesteres, poco le costó al *quisling* llevarlo a cabo, valiéndose de la derrota que sus fuerzas sufrieran en la Laguna de las Perlas a manos de Moncada y acusando a México de haber proporcionado “trescientos bolcheviques mexicanos” al ejército de Sacasa. Un cable de *Associated Press* reproducía la inquietud del *quisling*:

“Managua, 28 (AP – El presidente Díaz muestra estar poseído de gran ansiedad por la situación, y declaró lo siguiente:

“Hace algunos días informé al embajador de los Estados Unidos de que México, si así lo desea, puede derrotar fácilmente a todas las Repúblicas centro-americanas y que yo no podría resistir mucho tiempo contra él. Otro cañonero mejicano, llamado Temporal, partió de México hace varios días con más municiones que su Gobierno tiene y también con artillería ligera y pesada. Nosotros tenemos unos pocos cañones viejos, pero que no pueden ser comparados con las piezas modernas. Noticias de Puerto Cabezas y Río Grande dicen que las fuerzas navales desarmaron a las tropas indígenas y que han sido encontradas muchas armas que llevan la marca del Gobierno mejicano...”

El presidente Díaz manifestó que su Gobierno se halla sin fondos y municiones.

Todavía no se ha declarado zona neutral a toda la costa oriental de Nicaragua.”<sup>53</sup>

La nueva intervención comenzó cuando el almirante Julián Latimer, en 24 de diciembre de 1926, ordenó a los marinos desembarcar en Puerto Cabezas, a fin de obtener el desarme de las fuerzas de Sacasa o su inmediato abandono de la posición. Un atentado contra el *quisling*, quien resultó ileso, decidió el desembarco, que fue seguido de una orden de Latimer a las compañías exportadoras de caoba para que solamente pagaran impuestos al gobierno conservador. El *Cleveland* y el *Denver* garantizaban el buen éxito de la operación que, según el Departamento de Estado al confirmar oficialmente el desembarco, se verificaba “con objeto de proteger los intereses norteamericanos y extranjeros allí residentes”.

<sup>53</sup> “*La Nación*”, de Buenos Aires, 29 de diciembre, 1926.

Como lo hacía notar Carter Field, corresponsal en Washington del “*New York Herald Tribune*”, partidario de la intervención:

“el Departamento de Estado tampoco ha respondido directamente a la acusación publicada por el general liberal nicaragüense en México, de que no se había pedido protección para los ciudadanos y las compañías norteamericanas en Puerto Cabezas, limitándose únicamente a repetir su declaración de que el Departamento recibió pedidos de dicho punto para que se enviaran marinos, sin dar a publicidad los nombres de los que hicieron el pedido.<sup>54</sup> A toda costa se trataba de conectar la revolución patriota con el conflicto que en esos momentos se desarrollaba entre Calles, presidente de México, y las compañías petroleras norteamericanas.<sup>55</sup> El quisling no perdía ocasión de manifestar que sus adversarios estaban apoyados por México, y el Departamento de Estado hacía como si en verdad lo creyera y se preocupara. Pero no sólo en América latina no se tomaban en serio tales pretextos. En la propia Unión, hubo senadores, corresponsales, diarios y organizaciones obreras, que sin pelos en la lengua denunciaron a los verdaderos promotores de la intervención. Leamos por ejemplo el editorial en “*The Evening World*”, titulado “*La política exterior a merced del almirante Latimer*”:

Los marinos norteamericanos desembarcaron en Nicaragua y asumieron el poder político a pesar de los atenuados desmentidos del Departamento de Estado, “que sin previo aviso” anuncia complacido que tiene confianza en la discreción del almirante Latimer. Mr. Borah, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, que no es tan complaciente, se propone exigir una explicación, y en caso de que ella no sea dada satisfactoriamente, ordenará que se practique una investigación parlamentaria. Debiera precederse a la investigación por la razón de que el pueblo norteamericano y el mundo latinoamericano deben saber qué significan esos extraños sucesos.

<sup>54</sup> “*La Nación*”, de Buenos Aires, 28 de diciembre, 1926.

<sup>55</sup> Para mayores detalles de esta campaña y para una explicación más exhaustiva del porqué de la intervención yanqui en Nicaragua véase la obra del autor *El pequeño ejército loco (Operación México-Nicaragua)*, Ed. Triángulo, Bs. As., 1958.

La vaga excusa de que los marinos fueron desembarcados y que al almirante se le han conferido poderes discrecionales para la protección de la propiedad norteamericana, sería más impresionante si no fuera por nuestra bien conocida parcialidad en favor de Díaz. El presidente Díaz sería más impresionante como gobernador "constitucional" si no fuese que por sus actos admite que debe depender de las bayonetas norteamericanas para mantenerse en el poder.

Si el gobierno constitucional significara en Nicaragua lo mismo que en los Estados Unidos, Sacasa habría sido gobernante constitucional, puesto que como vicepresidente tenía el derecho de ser sucesor del presidente que renunció. Tanta es la necesidad de que se den explicaciones, que el senador Borah procedería sabiamente si insistiese en una explicación o en una investigación.

A ningún norteamericano que se precie de recto le satisfará el anuncio del Departamento de Estado de que las fuerzas de marinería desembarcaron en un país extranjero para intervenir en una controversia de índole política y que, habiéndose conferido "poderes discrecionales" al almirante, el gobierno de Washington sólo espera ver qué resultados tendrán. Es imposible creer que el gobierno de Washington no esté detalladamente informado. La supuesta denegación de las autoridades norteamericanas al ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua del derecho de emplear una clave para los radiogramas a los representantes oficiales nicaragüenses no hace que sea más amable el cuadro que se nos ofrece."<sup>56</sup>

El diario "*El Universal*", de México, con fecha 28 de diciembre, hacia notar irónicamente que:

"los Estados Unidos han construido una Marina de guerra igual a la de la potencia naval más fuerte del mundo, con el único objeto de utilizar ese prodigioso instrumento para consumir la invasión de las costas de Nicaragua".

Agregaba que:

"la indignación de las repúblicas hispanoamericanas ha crecido tanto más a causa de que se está formando una telaraña de malas interpretaciones, con la que el Departamento de Estado de la Unión oculta sus

<sup>56</sup> "*La Nación*", de Buenos Aires, 29 de diciembre, 1926.



propósitos, desde la propaganda del Subsecretario acerca de México, con la que se intentó extender el bolcheviquismo a la América Central hasta el último pretexto ideado, de que la invasión de Nicaragua se hace con el propósito de proteger la propiedad y los derechos de norteamericanos residentes en Puerto Cabezas”.

Era muy sugestivo el hecho de que la intervención se iniciara al entrar en receso el Congreso de la Unión. Así lo hacía notar el Dr. Vaca, representante de Sacasa en Washington. Por su parte, De La Selva, secretario de la Federación Nicaragüense del Trabajo, declaraba públicamente:

“Nos hemos organizado y desenvuelto bajo el patrocinio de la Federación [norte] Americana del Trabajo y únicamente en el caso de que este gran baluarte de la democracia sea bolchevique podríamos ser nosotros también bolcheviques. La Federación Nicaragüense del Trabajo espera un movimiento obrerista en los Estados Unidos para que ejerza influencia contra el desembarco...”

Una de las censuras más francas a la política de Kellogg, fue la formulada por el veterano corresponsal de *The Brooklyn Eagle* en Washington, Mr. Henry Suydam,<sup>57</sup> (actual jefe del servicio de prensa del Departamento de Estado).

<sup>57</sup> Reproducida por “*La Nación*”, de Buenos Aires, el 29 de diciembre de 1926:

“La intervención por la fuerza de los Estados Unidos en la política de Nicaragua so pretexto de proteger las propiedades de los ciudadanos norteamericanos, constituye un ejemplo singular de la incapacidad del secretario de Estado, Mr. Frank B. Kellogg. No hay un solo diplomático latinoamericano en Washington que no se muestre desesperado por la actitud que observa actualmente nuestro Departamento de Estado. Además, la diplomacia de Mr. Kellogg está destinada a producir precisamente los resultados que desearía evitar a toda costa, porque Méjico, cada vez más, y gracias a la torpeza de Mr. Kellogg, se está colocando en la situación de portaestandarte de las demás repúblicas de este hemisferio. Esto es tanto más lamentable si se tiene en cuenta el hecho de que Mr. Charles Evans Hughes, durante los cuatro años que desempeñó el cargo de secretario de Estado, trató de eliminar todas las causas de irritación y de demostrar que el gobierno de los Estados Unidos, al poseer un poder gigantesco, sólo se proponía utilizarlo provisionalmente. Durante la inteligente y fuerte administración de Mr. Hughes, la luz iba disipando cada vez más las tinieblas, y se iba llegando definitivamente al reinado de la buena voluntad. Bajo la administración de Mr. Kellogg, en cambio, los temores, las suspicacias y las desconfianzas se extienden en el Mar Caribe y en todas las repúblicas latinoamericanas.

“La intervención norteamericana en la política nicaragüense, que se lleva a efecto con el propósito de contrarrestar la influencia de Méjico en Nicaragua, no puede tener otro efecto que el de aumentar las oportunidades que se ofrecen a Méjico para que su influencia crezca en aquel país. Aunque momentáneamente se elimine al Sr. Sacasa y a su gabinete liberal, está destinada a crear simpatías y apoyo para el señor Sacasa entre los nicaragüenses que, de otro modo, hubieran permanecido indiferentes u hostiles. Además, no entramos en el terreno de las especulaciones al afirmar que Mr. Hughes hubiera ido hasta el extremo para evitar el uso de la fuerza en la América latina. Intrínsecamente, importa poco el hecho de que unos cuantos marinos sean desembarcados, pero las repercusiones que tiene llegan a oírse en toda la América latina, que ya había empezado a mirar con suspicacia a los Estados Unidos, a causa de otras recientes intervenciones norteamericanas. Mr. Kellogg ha planteado ya un dilema en lo que respecta a Méjico. Su técnica en

Del mal efecto que los hechos habían producido en el mundo parlamentario de Washington, se hacía eco el corresponsal en esa ciudad del “*New York Times*”.<sup>58</sup>

“NUEVA YORK, 28 (AP) – *The New York Times* publicará mañana el siguiente despacho de su corresponsal en Washington:

“Pero todo fue inútil. Cuando Latimer comprobó que a pesar de declarar zona neutral a Puerto Cabezas, Bluefields y demás puntos importantes de la región del Atlántico, la rebelión triunfaba en el Pacífico y se

la cuestión de Tacna y Arica no es de ninguna manera agradable para los interesados, y para complicar la situación ha ordenado la intervención en Nicaragua.

“Varios de los más grandes países sudamericanos, descubren ahora que se han impuesto embargos pseudocientíficos a la entrada de sus productos, y eso no es más que un plan para aumentar, por medio de un acto administrativo, las barreras proteccionistas, de suyo elevadas, y que no han podido satisfacer, en cierto modo, al comercio norteamericano.

“El reciente tratado que se firmó en Panamá constituye otro motivo de irritación.

“El deseo del Departamento de Estado, de negociar ‘incondicionalmente’ con la América latina tratados con la cláusula de la nación más favorecida, antes de garantizar tratamientos especiales y recíprocos, ha contribuido también a tocar otra llaga.

“Detrás de todos estos acontecimientos se encuentra la fuerte presión del avance externo del comercio norteamericano, lo que suele llamarse a veces el imperialismo económico. Este avance externo es, en sí mismo, bastante legítimo, pero jamás se realizará con éxito en medio de una atmósfera de irritaciones y suspicacias. Los elementos que trabajan en favor de la conciliación con la América latina comprenden que nuestros mercados en el sur nunca podrían ensancharse en todas sus posibilidades si se permite que una diplomacia errónea nos malquiste con nuestros vecinos del sur. Si se permite que sigan sucediendo las cosas que ahora ocurren bajo la administración de Mr. Kellogg, se destruirán hasta las últimas huellas de la tarea útil de Mr. Hughes: las relaciones de los Estados Unidos con la América latina se desarrollarán en medio de una atmósfera malsana, sin que la situación mejore durante muchos años, y Méjico se erigirá como el país protector y portaestandarte de todas las demás repúblicas del hemisferio.

“Las manos de los diplomáticos latinoamericanos en Washington están atadas, pero no pasará mucho tiempo antes de que el senado de la Unión intervenga para descubrir hacia qué fines Mr. Kellogg está conduciendo a este país.”

<sup>58</sup> Reproducido por “*La Nación*”, de Buenos Aires, el 29 de diciembre de 1926.

“El presidente Coolidge está profundamente preocupado con motivo de la actitud de los países sudamericanos hacia las actividades de las fuerzas norteamericanas en Nicaragua. Se entrevisté la posibilidad de que se inicie alguna política nueva después de los debates de hoy que siguieron a las crecientes censuras por parte de los senadores más destacados, quienes declaran que debe procederse a una investigación a fin de establecer si hubo violación de tratados.

“Se ha guardado mucha reserva de lo que pasó en la conferencia celebrada en la Casa Blanca, pero el hecho de que haya sido la más extensa que el presidente ha celebrado en muchos meses se ha interpretado como un presagio de un cambio de actitud en Nicaragua o de una política aún más enérgica: Mientras se celebraba la conferencia, Mr. Kellogg envió por los tratados con América Central relativos al reconocimiento de los Gobiernos que surgiesen mediante un golpe de Estado o de una revolución. La aseveración de Mr. Coolidge de que el desembarco de las fuerzas norteamericanas en Nicaragua no tenía significado político fue seguida por acontecimientos que se produjeron tan rápidamente que se convocó la conferencia para satisfacer al presidente acerca de si la posición de la Unión estaba dentro del Derecho Internacional y los derechos estipulados en el tratado, o si la situación requería que se impartiesen nuevas órdenes en la América Central.

“Algunos críticos declaran que dichos tratados, que se encuentran en vigor, han sido violados. Al salir de la conferencia, Mr. Kellogg manifestó que la política norteamericana en Nicaragua no será modificada. Al parecer, la cuestión nicaragüense viene ocupando rápidamente el primer plano. Se

extendía como reguero en todo el resto del país, victoriosamente, decidió que sus tropas ocuparan toda Nicaragua. El 6 de enero de 1927 comenzó el desembarco: los elementos de guerra convoyados fueron tan cuantiosos, que durante toda la noche y parte de la mañana del día 7 desfilaron desde la estación del ferrocarril hasta el Campo de Marte. Las fuerzas de Latimer se componían de 16 barcos de guerra, 215 oficiales, 3.900 soldados y 865 marinos. Y en tanto se iniciaban las “operaciones de limpieza”, Coolidge declaraba muy conrito:

ha oído insinuar a los senadores que en el Congreso se investigará detenidamente la cuestión, y que aquellos que están enterados acerca de la situación concurrirán a declarar. Si fuera posible convencer a los testigos de que vengan a Washington, sería probable que una moción pidiendo que sea ampliamente ventilada la actitud de los Estados Unidos hacia Nicaragua fuera informada favorablemente por la Comisión de Relaciones Exteriores cuanto antes. Los senadores ya se han puesto en comunicación con los testigos. Esta noche el senador Borah se negó a hacer más comentarios sobre la situación, diciendo que esperaba los acontecimientos, pero que estaba lejos de estar convencido de que las vidas y los bienes norteamericanos en Nicaragua habían corrido un serio peligro. El senador por Utah, Mr. King, hizo una fuerte censura a los Gobiernos de Mr. Harding y Mr. Coolidge por sus presuntas tácticas de saqueo en la América latina. El senador por Nebraska, Mr. Morris, también censuró al actual gobierno por su política en la América Central.

“Los demás senadores están muy preocupados a causa de la situación en Nicaragua; temen que el desembarco del almirante Latimer sea interpretado como una intervención destinada a causar recelos en contra de la Unión en la América latina y socavar la confianza que se tiene en este país. No les preocupa cuál es la facción victoriosa en Nicaragua, sino que insisten en que se les debe permitir que arreglen sus asuntos entre ellos, sin ayuda de la Unión para ninguna de las dos Partes. Era obvio que esos senadores consideraban los relatos acerca de las amenazas a los bienes y a las vidas norteamericanas como propaganda en su mayor parte, lanzada por varios intereses que están deseosos de un tratamiento preferente en Nicaragua y de ayuda especial de la Unión. Los senadores que sostienen este punto de vista arguyen que los norte-americanos que salen al extranjero con propósitos comerciales deben reconocer las dificultades que entraña el vivir bajo otros Gobiernos y leyes extranjeros, y no debieran actuar sin pedir al Gobierno de la Unión que les preste su protección habitual.

El senador King manifestó lo siguiente:

“—Nuestra política exterior durante las presidencias de Harding y Coolidge ha sido errónea. Si bien la Constitución confiere la dirección de las relaciones exteriores a la rama ejecutiva del Gobierno, a Dios gracias, la legislativa es el verdadero gobierno. La política que amenace al país con un probable desastre, se supedita adecuadamente al debate parlamentario. Tan pronto como celebre sesión el Congreso, se la hará objeto de una discusión en el recinto del Senado. Decimos que no hemos intervenido en Nicaragua, y sin embargo, tenemos tropas en aquel país, y no tenemos por qué tenerlas allí; esto es un acto de guerra. No tenemos por qué ser los agentes de policía del mundo; si esos países quieren la guerra intestina, es asunto de ellos. Nuestros compatriotas se dirigen a aquellos países para hacer inversiones y fomentar los desórdenes para luego pedirnos nuestra protección. Que hayamos intervenido o no, el resultado fue que se ha levantado toda la América latina contra nosotros; que se censura abiertamente nuestra política y que las amistades que nos hemos esforzado por hacer son destruidas en un momento. Además, nuestros toscos esfuerzos por recuperar el terreno perdido han acrecentado los recelos y el desagrado de la América latina. Hemos tratado de dirimir el pleito de Tacna y Arica; hemos ganado el desagrado del Perú, Bolivia y Chile a causa de nuestros errores. Hemos emprendido el arreglo de la disputa entre Panamá y Honduras, y nos hemos granjeado el desagrado de ambas. El más reciente error en Nicaragua ha venido a coronarlos a todos. Es esto sólo un rápido esbozo de una situación enormemente grave. Gozábamos de la amistad del mundo; hoy sólo tenemos la de unas pocas naciones. Esta situación nos amenaza con peligros, y por dondequiera que miremos hay errores.”

“La administración de este país lamenta las constantes revoluciones en Centroamérica, habiendo hecho siempre los mayores esfuerzos por prevenir las y evitarlas. Ellas retardan el progreso y mantienen a los nativos en penosa indigencia. Los gobiernos centroamericanos se comprometieron a no permitir conspiraciones contra Chamorro en sus respectivos territorios y a evitar, por consiguiente, que llegasen armas a los revolucionarios. México en cambio, no quiso aceptar nuestras recomendaciones, porque el régimen de Calles ha desafiado y continúa desafiando a la Unión ocasión tras ocasión. Pretende confiscar millones de dólares de propiedades norteamericanas con una ley retroactiva, pero usaré de todas las fuerzas y recursos del Gobierno para proteger a nuestros ciudadanos, en cualquier parte del globo.”

El *quisling* Díaz, por su parte, en telegrama dirigido al *New York Times* el 9 de enero, justificando lo injustificable, decía:

“Para mí, como para Estados Unidos, la cuestión de constitucionalidad ha sido satisfactoriamente arreglada, de acuerdo con los tratados centroamericanos de Paz y Amistad de 1923. Pero no puedo responder de lo que suceda, ni de las consecuencias que tengamos que lamentar, en lo que a vidas e intereses extranjeros se refiere, si al gobierno de México se le permite suministrar dinero, armas y hombres a una pequeña minoría que se levanta contra mi administración. Nicaragua es un país débil y pobre que no puede resistir a los invasores y agentes del bolcheviquismo mexicano. Así lo hice saber a varios diplomáticos, quienes después de oírme se penetraron muy bien de la lógica de la situación. Entonces los representantes de Italia y de la Gran Bretaña fueron a visitar al ministro de Estados Unidos, con objeto de pedir protección para sus amenazados connacionales, a quienes yo no puedo dar las garantías que necesitan.”<sup>59</sup>

De las declaraciones de Coolidge, Kellogg y el *quisling* se burlaba en un editorial del 8 de enero “*The Evening World*”.<sup>60</sup> El día 9, el “*New York Times*”

<sup>59</sup> Reproducido por Vicente Sáenz en *Rompiendo Cadenas*, p. 41, 2ª edición. Edit. Unión Democrática Centroamericana, México, 1951.

<sup>60</sup> “...bolcheviquismo es la palabra que está de moda en Washington para definir todo aquello que pretenda hacer un país más o menos débil, a disgusto de los intereses comerciales o políticos norteamericanos. Por ejemplo, algunas grandes compañías petroleras rehúsan obedecer las nuevas disposiciones de la ley mexicana sobre petróleo, y entonces los señores Coolidge y Kellogg, respaldando la actitud de estos poderosos intereses que no quieren someterse a las leyes de México, claman contra el bolcheviquismo de su gobierno. Pero debe tomarse como absolutamente

publicaba el mensaje mediante el cual Su Ilustrísima, monseñor José Lezcano y Ortega, arzobispo de Managua, pedía al cardenal Dougherty, de Filadelfia –y por su intermedio a los católicos de Estados Unidos–,

“que recen fervorosamente para que Dios, Nuestro Señor, proteja con su misericordia y dé su divino amparo al ejemplar estadista y digno presidente Adolfo Díaz”.

El día 10 y en coincidencia con el secretario de Estado Kellogg (“Hemos otorgado nuestro reconocimiento a Adolfo Díaz, razón por la cual quienquiera que asegure que no es el presidente constitucional de Nicaragua, está equivocado”), el presidente Coolidge declaraba ante el Congreso:

“Mi administración no puede dejar de preocuparse con todo empeño, en cualquier amenaza contra la estabilidad de un gobierno constitucional, amenaza que tienda a la anarquía y ponga en peligro los grandes intereses de los Estados Unidos. Siempre ha sido y será nuestra política la de adoptar en tales circunstancias iguales medidas, pues se ha considerado y se considera necesario proteger la vida, la propiedad y cualesquier intereses de los ciudadanos norteamericanos y aun los del Gobierno mismo. A este respecto me propongo seguir la pauta de mis antecesores.”

El día 12 y para contestar a las críticas de que era objeto, Kellogg presentaba un memorándum al Comité de Relaciones Exteriores del Senado, presidido por Mr. Borah, en el que alegaba la existencia de actividades comunistas contra Estados Unidos en “México y otros países latinoamericanos”, lo que mereció a “*The Evening World*” de fecha 14 de enero este comentario:

“Mr. Kellogg es un pobre espíritu, nervioso, mal informado e inadecuado anciano, que no tiene la fuerza mental ni la entereza de carácter necesarias para enfrentarse a la tremenda presión que se está ejerciendo para romper con México, derrocar a Calles y establecer –si es preciso por medio de la intervención armada, un gobierno de mexicanos que se someta a los intereses de este país. El memorándum al Senado fue escrito con el objeto preconcebido de envenenar la mente del pueblo norteamericano y de llevarlo a la guerra...”

cierto que el petróleo, y nada más que el petróleo, es la causa de esta condenación oficial de lo que ha dado en llamarse bolcheviquismo mexicano. Si el presidente Calles se doblegara y concediese a los petroleros de este país todo lo que desean, los funcionarios de Washington haría de él los mayores elogios y cantarían en honor suyo villancicos de Nochebuena."

El día 9 de febrero, la prensa de Nueva York reproducía la declaración del *quisling* Díaz a “*Associated Press*”:

“Si los Estados Unidos pensaran que es mejor que yo le ceda el puesto a cualquiera otra persona, lo haría inmediatamente... Siempre me opuse a la retirada de los marinos de Nicaragua, y les doy la bienvenida a su regreso en ayuda de nuestra nación... En tanto sea yo Presidente, y en los gobiernos que me sigan, los marinos de la Unión deben permanecer en mi país.”

Si estas declaraciones no fueran de por sí suficientemente ilustrativas de la catadura del infame Díaz, bastaría esta otra muestra, que en forma de cable publicaron los principales diarios de Nueva York el 24 de febrero:

“Managua, febrero 23. –El presidente conservador, Adolfo Díaz, reconocido por Washington, desea que los Estados Unidos asuman la protección de Nicaragua durante cien años prorrogables. El proyecto será presentado al Congreso nicaragüense mañana jueves, teniendo seguridad el señor Díaz de que será aprobado. Al hacer público anoche un bosquejo de la proposición, declaró Díaz que el tratado respectivo dará a los Estados Unidos el derecho de intervenir cuando sea necesario, con objeto de mantener un gobierno responsable y asegurar elecciones libres en su patria. Los Estados Unidos garantizarán también la soberanía de Nicaragua y retendrán los acuerdos del convenio Bryan-Chamorro, actualmente en vigor, inclusive el derecho de construir un canal a través del territorio centroamericano. El Presidente de Estados Unidos nombrará un consultor financiero, con autoridad suprema sobre los gastos fiscales y con derecho a vetar toda clase de erogaciones. Habrá además, un colector norteamericano de todas las rentas nacionales. Los Estados Unidos prepararán planes para la formación de constabularios nicaragüenses, bajo el comando de oficiales de la marina norteamericana, y reorganizarán y manejarán la sanidad, la administración fiscal y el sistema de crédito.”

Parecía que los *marines*, a quienes el traidor máximo no sólo abría las puertas de su patria sino que la entregaba además atada de pies y manos, tratarían además de quedarse *en* el país, de quedarse *con* el país:

“Poco después se posesionaron de la Fortaleza de Tiscapa, y el 23 de febrero se vio ondear la bandera de las barras y las estrellas en ese fuerte. Pero a los pocos días no se vio más flotar la bandera estrellada en esa fortaleza, que era la principal del país. Se dijo entonces que, haciendo la reflexión de esta última circunstancia, el encargado de negocios británico había hecho oficialmente la pregunta de si la República de Nicaragua había dejado de existir.”<sup>61</sup>

Los banqueros no permanecieron ociosos. Previo el visto bueno de la Casa Blanca, el 21 de marzo de 1927 *The Guaranty Trust Co.* y *J. & W. Seligman & Co.* celebraban un contrato con Joaquín Cuadra Zavala, agente del *quisling* en Washington, mediante el cual aquéllos acordaban a Nicaragua crédito por un millón de dólares, que debería ser utilizado en el mantenimiento y equipo del ejército cipayo, en la compra de provisiones o en lo que determinase una junta integrada por Roscoe Hill –alto comisionado norteamericano–, Louis Rosenthal –agente del Banco Nacional– y por un nicaragüense, que podría ser el secretario de Hacienda.

El precio total del embarque de armas se fijó en \$ 217.718, al 6 % de interés, transacción gestionada esta vez por Alejandro César, mediando consulta telegráfica entre la Casa Blanca y el ministro en Managua, Charles E. Eberhart. El día antes, Kellogg había declarado al corresponsal del “*New York Herald Tribune*”:

“Estos son los mismos términos en los cuales el Departamento de Guerra vendió a Nicaragua, en noviembre de 1921, diez mil rifles, cincuenta ametralladoras y siete millones de fajas de tiros, operación que por aquel entonces se verificó –también al interés del 6%– por la suma de \$ 170.585.”

Esta vez el precio era mayor, las ametralladoras eran doscientas, los rifles tres mil y las fajas de tiros tres millones. El día 25 los diarios publicaban la opinión del senador Borah:

“Este acto deshonesto del Gobierno de los Estados Unidos es tan censurable, que no tengo frases para comentarlo. Lo que yo quisiera expresar no se podría imprimir en los periódicos.”<sup>62</sup>

<sup>61</sup> Sofonías Salvatierra. *Sandino o La tragedia de un pueblo*, p. 40. Imprenta Europea, Madrid, 1934.

<sup>62</sup> Vicente Sáenz. *Op. cit.* p. 36; donde agrega: “La pequeña república está obligada a cancelar hasta su total liquidación, centavo sobre centavo, la deuda que contrajo por los rifles, las ametralladoras y los millones de cartuchos que recibió de los Estados Unidos en prueba de cordial amistad, el régimen impuesto por la Casa Blanca; amortizaciones e intereses sobre los empréstitos que

Por el millón que “prestaban”, los banqueros obtenían estas “compensaciones”: gravamen sobre los dividendos, existencias y propiedades del *Ferrocarril al Pacífico*, por un valor de 4 millones de dólares; gravamen sobre los dividendos, existencias y propiedades del *Banco Nacional de Nicaragua*, cuyo valor total superaba los 600.000 dólares; concesión de la recaudación de la renta creada el 21 de enero de 1927 por el Congreso del país, para ayudar a los pequeños agricultores; entrega de todas las acciones del ferrocarril y del *Banco Nacional*, previa a todo uso del crédito acordado, con autorización a los banqueros de transferirlas o venderlas en el caso de que Nicaragua no cancelara el empréstito.

La primera medida que adoptaron los banqueros fue traspasar al *Guaranty Trust* y a los Seligman los fondos en custodia y reserva del Banco Nacional, así como los valores en efectivo del ferrocarril, transferencia que precisó de la previa cancelación de un contrato de depósito existente hasta entonces en el *Royal Bank of Canada*.

¡Era una operación exquisita! ¡El colmo de la desfachatez en materia político-financiera! ¡Antes de que el títere pudiera hacer uso del crédito, ya los prestamistas, por su millón recibían tres y medio en efectivo, representados por los valores del ferrocarril y del Banco y por el fondo de reserva de los billetes papel! Es decir, que en realidad los banqueros prestaban a Nicaragua el propio dinero del país y encima éste debía pagar un 6 % de interés, en tanto que los tres y medio millones retirados por los banqueros como garantía, iban a reeditar un 2 %.

El corolario de esta repugnante transacción en la cual intervino sin tapujos y según su costumbre el Departamento de Estado, lo constituye la noticia que publicaron el 4 de junio de 1927 el “*New York Times*” y el “*New York Herald Tribune*”: Lawrence Dennis, ex embajador especial de los Estados Unidos ante el gobierno de Managua y conocido agente financiero de Wall Street, ingresaba al servicio de *J. & W. Seligman & Co.*

A semejantes embajadores... tales embajadas. No cabía duda de que Dennis había cumplido satisfactoriamente su cometido.

contrató el llamado presidente Díaz; todas las fuertes sumas que emplearon el coronel Stimson y sus ayudantes en la adquisición de aquellas mismas armas, que casi en su totalidad habían caído en poder de los rebeldes; e indemnizaciones, por supuesto, a ciudadanos norteamericanos por *daños sufridos en la revolución*. Washington atizó y prolongó el movimiento revolucionario, de manera que, en estricta justicia, el Tesoro de Estados Unidos debería hacer efectivas las reclamaciones de los suyos. Estas reclamaciones se hicieron ascender en mayo de 1927 a ocho millones de dólares, debiendo resolverlas tribunales mixtos integrados, como de costumbre, por dos norteamericanos y un nicaragüense.”



## V

### SANDINO, HÉROE DE LAS SEGOVIAS

“...En 1927 no existía ninguna amenaza de conquista, aunque el secretario de Estado Kellogg temía que Nicaragua estuviera en peligro de caer bajo el control de los bolcheviques inspirados y ayudados desde México. En lugar de recurrir a actos más enérgicos, el presidente Coolidge siguió la sugestión de Kellogg y envió a Nicaragua al coronel Henry L. Stimson, antiguo secretario de guerra en el gobierno de Taft, como hombre prudente, para que estudiara el mal y recomendara una solución. "Deseo que vaya usted allá, y si ve alguna manera de arreglar aquel embrollo, quiero que lo ponga en práctica.”<sup>63</sup>

Samuel Flagg Bemis

¿Seremos entregados a los bárbaros fieros?

¿Tantos millones de hombres hablaremos inglés? (Ya no hay nobles hidalgos ni bravos caballeros.)

¿Callaremos ahora para llorar después?

Rubén Darío

Los acontecimientos iban, empero, a seguir un rumbo totalmente distinto, en razón de la lucha liberadora que emprendería un modesto hijo de la tierra, Augusto C. Sandino, guiado por la sola inspiración de su patriotismo. Sandino nació en el pueblo de Niquinohomo, departamento de Masaya, el 18 de mayo de 1895. Su padre, Gregorio Sandino era un pequeño terrateniente; su madre, Margarita Calderón, era una campesina con sangre de blancos e indios en sus venas.

<sup>63</sup> Samuel Flagg Bemis, *op. cit.*, p. 220.

Corrían los tiempos de Zelaya cuando terminó sus estudios primarios. En tanto sus hermanos realizaban estudios superiores, él continuó con los de comercio, durante los cuales le sorprendieron los horrores de la “Guerra de Mena”: con sus propios ojos vio conducir el cadáver glorioso de Zeledón; el fúnebre cortejo no estaba compuesto de deudos del héroe o de una multitud compungida, sino de los propios soldados vencedores, que paseaban ostentosamente el cuerpo colocado de través sobre un caballo, para escarmiento de quienes osaran imitar su rebeldía. ¡No imaginaba aún que su suerte no sería mucho más distinta!

Poco es lo que se sabe de su adolescencia y de los primeros años de su juventud. A su natural parquedad se unía una discreción acerca de su propia persona, que sólo desaparecía cuando la relacionaba con la lucha en que se vio posteriormente empeñado. Alguno que otro dato permite reconstruir esa época, durante la cual combinaba sus estudios con las tareas de campesino, de administrador de las fincas de su padre, o de transportista de los productos agrícolas a Granada, Masaya y Managua.

En uno de los entreveros de su juventud, se vio obligado a dar muerte a un hombre: según unos, por un insulto inferido a su madre; según otros; por razones políticas. Lo cierto es que Sandino se vio obligado a abandonar Nicaragua en 1921. En el mismo año se emplea en La Ceiba, puerto de la costa norte de Honduras, como guardaalmacén de mecánica del ingenio “Montecristo”. Al año siguiente le encontramos ya en Guatemala, donde trabajaba como mecánico de los talleres que en Quiriguá tiene la *United Fruit Company*. De allí se traslada en 1923 a México, empleándose como mecánico en la *Huasteca Petroleum Company*, en Tampico.

Es en Tampico donde todo biógrafo debe comenzar a buscar el origen de su lucha posterior. Debe tenerse en cuenta que todo México vibraba entonces de espíritu revolucionario y patriótico, conmovido por las pretensiones de los grandes grupos petroleros norteamericanos –*Sinclair, Doheny y Mellon*– que habían desatado una campaña periodística mundial destinada a lograr que el presidente Álvaro Obregón accediese a sus pretensiones.<sup>64</sup>

<sup>64</sup> George Seldes. *Los amos de la prensa*, p. 139: “En 1927, Charles Mertz, que siete años antes había colaborado con Walter Lippmann en una documentada exposición de las mentiras y falsedades publicadas por el *New York Times* acerca de la Unión Soviética, realizó también una recopilación de las noticias de ese mismo diario sobre México. Demostró así que el despacho titulado ‘La propagación de los desórdenes alarma a México’, sólo consignaba un crimen y dos asaltos en un plazo de tres días, cifra que haría desternillar de risa a los pistoleros de Chicago. Cuando las leyes sobre propiedad de los yacimientos mexicanos fueron promulgadas, el “*New York Times*” publicó un despacho titulado ‘México al borde de la revolución’. Se trataba de la versión de una tentativa para

Según Flagg Bemis:

“un comité senatorial presidido por el senador Albert B. Fall, de Nueva México, portavoz de los intereses petroleros Doheny, que ponían una gran diligencia en enumerar y publicar los ultrajes y los agravios contra ciudadanos de Estados Unidos, se limitó a recomendar se ejerciera presión diplomática para conseguir la seguridad de los ciudadanos norteamericanos y de sus propiedades, y que no se reconociera al gobierno de Obregón (elegido constitucionalmente por sufragio popular) sin que se hiciera al mismo tiempo un convenio para liquidar todos los problemas y reclamaciones que estaban pendientes; únicamente en caso de una negativa debía pensarse en intervenir”.<sup>65</sup>

El secretario de Estado Hughes, jurista famoso y ferviente partidario de que la política imperialista de su patria se llevara a cabo sin violencia, trató de que Obregón reconociera mediante un solemne tratado la existencia y legalidad de las absurdas reclamaciones que por valor de miles de millones de dólares formulaban norteamericanos e ingleses. Obregón comprendió que lo que Hughes pretendía en realidad era no sólo comprometer a toda la nación mediante ese tratado, sino dejar a México sin posibilidad jurídica alguna para discutir la legitimidad de las reclamaciones formuladas, y, apoyado por los obreros y estudiantes, además de la opinión pública de toda América, se negó a firmarlo.

En Estados Unidos arreciaron las amenazas de intervención. Por su parte, en México, la larga costumbre de un pueblo en armas, fortificada por las noticias del triunfo que el pueblo ruso estaba obteniendo sobre las fuerzas coligadas de las mayores potencias mundiales, mantenía el clima de preparación para una posible resistencia, a cuyo amparo se desarrollaba la acción ideológica y revolucionaria de los partidos de izquierda.

En ese clima verificó Sandino sus primeras experiencias antimperialistas. Precisamente allí donde residía la expresión de los intereses de Doheny, en la *Huasteca Petroleum Company*, fue donde Sandino hizo sus primeras armas sindicales; allí fue donde, al contacto con el movimiento obrero mexicano, fuertemente sacudido por las alternativas de la disputa que amenazaba degenerar en guerra, comenzó a madurar su inconsciente e innata rebeldía patriótica.

derrocar al gobierno mexicano proporcionada por Adolfo de la Huerta, que vivía exiliado en Estados Unidos.”

<sup>65</sup> Samuel Flagg Bemis, *op. cit.*, p. 223.

Hughes, ante la decidida oposición de Obregón y la de los propios grupos obreros y democráticos de los Estados Unidos, debió conformarse con la firma de convenios de carácter ejecutivo, conocidos luego con el nombre de *Tratados de Bucareli*. Sólo entonces fue reconocido Obregón, aunque a regañadientes. En 1924 asumió la presidencia Plutarco Elías Calles, quien deseoso de prestigiarse ante su pueblo promulgó leyes sobre el petróleo que violaban los *convenios de Bucareli*, y negó que éstos pudieran obligarle. Paralelamente estalló la rebelión de los “cristeros”, reprimida con suma violencia por Calles y que hizo recrudecer la campaña periodística en su contra.

Kellogg, sucesor de Hughes, tenía toda la intención de terminar con Calles de la misma manera que con Sacasa en Nicaragua. Ganas en tal sentido le sobraban y el ambiente estaba lo suficientemente dispuesto como para que los “bolcheviques mexicanos” fueran aplastados. Pero el Senado de la Unión había tenido bastante con la reacción que produjo la intervención en Nicaragua, y aprobó *por unanimidad* en 25 de enero de 1927 una resolución de recurrir al arbitraje para solucionar las diferencias con México. El presidente Coolidge resolvió entonces proceder pacíficamente, y por sugestión de Kellogg nombró a su antiguo amigo y compañero de Universidad Dwight W. Morrow, banquero y socio de Morgan, como embajador en México. Es posible que Mr. Morrow haya sido muy persuasivo, tanto como para explicar el que Calles decidiera al poco tiempo revisar toda su política petrolera, pero nos inclinamos a sospechar que la razón de su viraje residió en el chantaje declarado por las compañías petroleras.<sup>66</sup>

<sup>66</sup> Por considerar sumamente ilustrativa su lectura, reproducimos el artículo de Nemesio García Naranjo “*La ineficacia de la intervención*”, publicado en “*La Nación*”, en junio de 1928:

“La política exterior seguida por los Estados Unidos en Nicaragua y en México pone de manifiesto que las medidas económicas son mucho más eficaces que los procedimientos de guerra para hacer capitular a los pueblos débiles. Enfrente de César Augusto Sandino, Mr. Calvin Coolidge perdió la serenidad y dio orden a sus soldados para que lo sometieran por la fuerza. Enfrente de Calles –que parecía decidido a no respetar los derechos norteamericanos– el Presidente yanqui sugirió un bloqueo económico. Y allí están los resultados: mientras el general Calles está completamente sometido a la Casa Blanca, el general Sandino sigue dándoles guerra a los soldados de los Estados Unidos.

“Esta experiencia va a influir mucho en los futuros procedimientos internacionales del coloso anglosajón. Los norteamericanos se caracterizan por su espíritu práctico y por su falta de orgullo conquistador. ¿Para qué someter a los rebeldes por medio de operaciones militares escandalosas y costosísimas, cuando se llega a mejores resultados sin el empleo de la fuerza armada?

“Hace año y medio que se dijo que se iban a poner en vigor las leyes que herían los derechos de las compañías petroleras que trabajan en México. El secretario de Estado, Kellogg, había enviado dos notas de protesta, y éstas habían sido contestadas por la secretaría de Relaciones de México en forma vigorosa. El gobierno norteamericano pareció resignarse; pero... las compañías petroleras suspendieron sus trabajos: no se perforaron nuevos pozos; millares de obreros quedaron sin quehacer; y la producción aceitifera de México, que en 1926 ocupaba el segundo lugar entre las

Éstas, en efecto, suspendieron sus trabajos. Millares de obreros quedaron cesantes en ese colosal *lockout* que reemplazaba por su eficacia contundente a lo que debían haber verificado las armas de la intervención. La miseria de sus compañeros de trabajo, decretada por la Huasteca, debe de haber sido, sin duda, uno de los motivos determinantes de la resolución de Sandino, además de las discusiones ideológicas en las sociedades masónicas a las cuales se había afiliado; él mismo lo diría con sus palabras:

naciones del mundo, pasó al cuarto lugar. El Tesoro vio que sus rentas disminuían mensualmente, en muchos millones, y se proyectó en los horizontes una crisis económica horrenda. Ante esa perspectiva, Calles reformó las leyes, o para hablar con más franqueza, las derogó, pues las cosas volvieron al mismo estado que guardaban antes de la controversia. Sin necesidad de que los Estados Unidos enviaran un solo soldado a México, ni de que se tomaran el trabajo de redactar una nueva nota, el que parecía rebelde indomable quedó completamente sometido.

"Con Sandino ha pasado todo lo contrario. Se enviaron contra él dos batallones; después otros dos; ha habido por todo el mundo infinidad de protestas; muchos muertos han caído en el campo de batalla; pero el rebelde continúa de pie y en actitud amenazante. Es indiscutible que el general Sandino acabará por perder; pero su caída, aparte de resultar costosísima, traerá consigo una merma del prestigio moral y material de los Estados Unidos. Mientras la sumisión de Calles da fama a Mr. Coolidge de astuto, de práctico y de frío, la campaña contra Sandino le ha conquistado una reputación poco envidiable de torpe, de ventajoso y de violento.

"La comparación de resultados basta para condenar las intervenciones militares, no solamente por ser injustas, sino porque también resultan ineficaces y contraproducentes. Los que defendieron el principio intervencionista en la Conferencia de Cuba, decían con sobrada razón que todos los países están obligados a respetar los intereses de los extranjeros; pero en lo que se salían de la razón y de la justicia era en admitir tácitamente que los países que desconocieran dicha obligación podían ser sometidos por medio de las armas.

"Esta manera de razonar en contra de los pueblos que no pueden o no quieren cumplir sus deberes internacionales se parece a la lógica de los tratadistas que en el siglo pasado defendían la prisión por deudas de carácter civil. Se decía entonces con gran justicia que toda deuda debe pagarse; pero en lo que se cometía una iniquidad era en emplear la cárcel como medio coercitivo de pago.

"¿Cómo se fuerza entonces el cumplimiento del derecho? ¡Ah! El derecho tiene infinidad de maneras de hacerse respetar sin que haya menester de recurrir al atentado. A principios del siglo XIX la mayoría de las personas creía de buena fe (probablemente lo creían hasta los mismos deudores) que la abolición de la prisión por deudas iba a traer un desquiciamiento social... Y hoy se ve claramente: dichas prisiones desaparecieron y las operaciones de crédito, en lugar de haber desaparecido se han multiplicado en forma fantástica. Los acreedores prestan más dinero que nunca, y el crédito se encuentra mucho más protegido que antes. La crueldad nunca ha sido una sanción efectiva.

"La falta de protección al derecho trae en sí misma el mayor de los castigos. Tanto los individuos como los pueblos que desconocen sus obligaciones se cierran las puertas de la riqueza y el éxito. Y al darse cuenta de que por el mal camino se desempeñan en la penuria, reaccionan hacia el derecho porque comprenden que es la única manera de conquistar la prosperidad.

"Si Mr. Coolidge hubiera procedido con Calles en la misma forma que procedió con Nicaragua; si hubiera enviado un ejército a Tampico a fin de impedir que las leyes anunciadas se pusieran en vigor; si hubiera deshonrado el derecho, sosteniéndolo con la violencia; aparte de no haber obtenido un resultado práctico satisfactorio, habría provocado en todo el mundo, y especialmente en la América española, una tempestad de maldiciones y de protestas.

"Por supuesto que los admiradores de Calles tienen que sentirse amargados con la sumisión de quien les pareció abanderado de la raza, y centinela del hispanoamericanismo, y clarín de órdenes de los pueblos latinos, y digno de todos los demás títulos sonoros y huecos que se otorgan a

“Esta misma intervención ha sido causa de que los demás pueblos de Centroamérica y México nos odiaran a nosotros, los nicaragüenses. Y ese odio tuve oportunidades de confirmarlo en mis andanzas por esos países. Me sentía herido en lo más hondo cuando me decían: “vende-patria, desvergonzado traidor”. Al principio contestaba a esas frases que, no siendo hombre de Estado, no me consideraba acreedor a esos títulos deshonorosos; pero después vino la reflexión y comprendí que tenían razón, pues, como nicaragüense, yo tenía derecho a la protesta, y supe entonces que en Nicaragua había estallado un movimiento revolucionario. Trabajaba entonces en la *Huasteca Petroleum Co.*, de Tampico; era el 25 de mayo de 1926. Tenía mis economías, que montaban 5.000 dólares. Tomé de esas economías 3.000 y me vine a Managua; me informé de lo que pasaba y me fui a las minas de San Albino, naciendo a la vida activa de la política, cuyos detalles todos conocen.”

Así, esquemáticamente, se describe el comienzo de la gesta libertadora que conmovió a todo el mundo. Pero hay detalles que se omiten, como, por ejemplo, el de su encuentro con un grupo de obreros que desde la ciudad de León se dirigían en procura de trabajo a las mismas minas. En San Albino fue donde por primera vez tomó conocimiento de la miseria que padecían los trabajadores de su propia patria: pagados malamente con cupones sin valor adquisitivo fuera de las tiendas de raya pertenecientes a la misma compañía, naturalmente norteamericana; constreñidos a trabajar hasta quince horas por día; albergados en galpones donde debían dormir en el suelo; vigilados, odiados, expoliados, estos obreros fueron los primeros soldados en la lucha de Sandino contra la intervención.

aquellos a quienes se atribuye una actitud de valiente rebeldía en contra de los Estados Unidos. Hubiera sido triste que Calles cayera como va a caer Sandino uno de estos días: acribillado por los proyectiles de una ametralladora norteamericana; pero desde un punto de vista romántico tiene que ser más doloroso verlo a las órdenes de la Casa Blanca.

“Un espíritu apasionado con quien comentaba este asunto doloroso me decía que era preferible ver el imperialismo norteamericano armado, con atavío medieval y enarbolando descaradamente su bandera conquistadora. Románticamente, sí; pero el romanticismo es algo que las colectividades no sienten sino por excepción, y por tal causa no es posible tomarlo como norma de la vida diaria. Aunque un sentimentalismo agudo nos haga aborrecibles las formas suaves de los usureros, siempre es mejor tratar con agiotistas que con sargentos.

“—¡Que lo digan Calles y Sandino! Mientras este último, por andar luchando contra el general Lejeune, pronto reposará en un cementerio humilde o en la fosa de los héroes anónimos, Calles está encantado con mister Dwight Morrow, socio de la casa bancaria que encabeza John Pierpont Morgan. Sandino será un vencido y Calles es un convencido.”

Sandino se erigió, más que en jefe, en su guía; ejercía ascendiente merced al entusiasmo de que estaba revestida su íntima convicción antimperialista; a sus conocimientos, algo superiores que los de sus compañeros y, sobre todo, a ese fuego interior que parecía agigantar el esmirriado cuerpo que sustentaba. A la persuasión política, Sandino agregó luego la decisión de índole militar: trescientos dólares de sus ahorros le sirvieron para adquirir las primeras armas a través de la cercana frontera de Honduras, con las cuales comenzó sus primeras escaramuzas en la zona serrana con un puñado de mineros.

Había madurado en él la resolución de expulsar de Nicaragua a los norteamericanos, que en tren de conquista habían ocupado todo el país y que para exasperación de sus compatriotas democráticos<sup>67</sup> regenteaban como señores feudales. Por eso, al tener conocimiento de que Sacasa había recibido en Puerto Cabezas 700 toneladas de material bélico, resolvió entrevistarle para requerirle armamentos para sus fuerzas. Embarcado en una canoa primitiva de las llamadas *pipantes* por los indios misquitos, se dejó llevar por el curso del río Coco desde Las Segovias, arribando nueve días después a su destino. Al entrevistar a Sacasa, éste le instó a colocarse bajo las órdenes de Moncada, quien conocía a Sandino desde su niñez y era amigo y correligionario de su padre.

Moncada le recibió de mala manera, interrogándole sobre el destino que pensaba dar a las armas solicitadas. Sandino arguyó que su conocimiento de la zona de Las Segovias le facilitaría una eficaz defensa del territorio, lo que permitiría a los constitucionalistas marchar sobre la capital con la retaguardia cubierta. A pesar de la lógica del argumento, Moncada se negó a acceder a la solicitud de armas y expresó en forma despectiva dudas sobre las condiciones militares de Sandino. Sandino, no obstante, supo ver qué se escondía tras la negativa:

<sup>67</sup> David R. Moore, *op. cit.*, p. 713; donde consignan estas reflexiones: “El ejército norteamericano mantendría el orden, protegería las concesiones norteamericanas y promovería el bienestar material del país. Sin la intervención habría, temporalmente por lo menos, luchas civiles acompañadas de grandes pérdidas de vida y mermarían los beneficios que los capitalistas sacaban de sus inversiones. Este era el punto de vista norteamericano. El de los nicaragüenses era muy diferente. La dominación extranjera significaba para ellos la supresión de la libertad y, en ciertos casos por lo menos, la de la justicia; y la pérdida de la oportunidad de que el partido de la mayoría desalojase del poder al de la minoría. Se le criticaba a Coolidge por querer erigirse en un único guardián de la ley, el orden y la justicia, en vez de asociarse con los gobiernos de los otros países y obrar de mancomún con ellos en casos como éste. La Unión Panamericana, el *Tribunal Mundial* y la *Liga de las Naciones* eran para él como si *no* existieran. Como dijo el Honorable Elihu Root, el 28 de diciembre de 1926: “Nos hemos separado de la Liga, y ahora estamos procediendo de la misma manera que antes, con los mismos métodos de antes: solos. Este juego solitario de los Estados Unidos hizo sospechar a los latinoamericanos que ellos eran demasiado egoístas para jugar limpio con los demás o siquiera para tratarlos justamente.”

“Sacasa, los miembros de su gabinete y sobre todo el propio ministro de guerra, Moncada, tenían ambiciones personales, y encontré verdaderas dificultades para conseguir los elementos que buscaba. Encontré gente dispuesta a ir a Las Segovias, pero para hacer méritos personales en provecho egoísta. Y como eran varios los que tal propósito tenían, siempre me fue difícil entenderme con los políticos. Mi buena fe, mi sencillez de obrero y mi corazón de patriota, recibieron la primera sorpresa política... Moncada negó rotundamente que se me entregaran las armas que pedía. Así permanecí en la costa atlántica aproximadamente cuarenta días y pude darme cuenta de la ambición y desorganización que reinaban en y alrededor de Sacasa. Supe todavía más: que estaban tratando de organizar una expedición a Las Segovias hombro con hombro con los interventores norteamericanos, y hasta se me propuso que yo acompañase a Espinosa, siempre que aceptara hacer propaganda por el candidato a la presidencia que se me indicase.”

El cándido Sandino se admiraba de las reservas que se establecían a su voluntad de lucha. La buena fe a la que él mismo se refería, le impedía comprender que tras el juego tortuoso de los políticos se escondían intenciones entreguistas, que a poco habían de tardar en salir a relucir. Moncada, en efecto, realizaba su propio juego, tratando de hacerse importante a los ojos norteamericanos. Cuando Latimer desembarcó en Puerto Cabezas, neutralizando la posición, completó la obra intimando a Sacasa la entrega de todas las armas que hubiera en su poder. Este no se hizo repetir la orden dos veces. Ocupándose nada más que de su persona y la de sus lugartenientes, aceptó el ofrecimiento de la *Bragmans Bluff Lumber Co.*, compañía maderera norteamericana, para ocupar una de sus propiedades en Puerto Cabezas, en tanto su Guardia de Honor partía desorganizada hacia Prinzapolka.

Y mientras Sacasa quedaba bajo la amable vigilancia de Latimer, éste descargaba en el fondo del mar el armamento secuestrado, aunque no todo, según el mismo Sandino lo refiere:



“Yo salí con seis ayudantes y conmigo iba un grupo de muchachas, ayudándonos a sacar rifles y parque, en número de treinta fusiles y seis mil cartuchos. La flojera de los políticos llegó hasta el ridículo y fue entonces cuando comprendí que los hijos del pueblo estábamos sin directores y que hacían falta hombres nuevos. Llegué a Prinzapolka y entonces hablé con Moncada, quien me recibió desdeñosamente, ordenándome que entregara las armas a un tal general Elíseo Duarte... Sucedió que en eso llegaron el ministro Sandoval y un subsecretario Vaca, y ellos consiguieron que se me dejaran los rifles y la dotación correspondiente de cartuchos.”

El 2 de febrero de 1927, Sandino estaba de nuevo en Las Segovias. Aquel gesto del “grupo de muchachas”, que no eran sino las pobres mujeres de vida pública del puerto, conmovió aun más el espíritu de los soldados que aún servían en las filas del *quisling*. Las defecciones se sumaban rápidamente. Ahora el ejército sandinista, iniciado con una primera partida de 29 hombres, contaba con una fuerza de 300 soldados entre oficiales, soldados y niños, pues también hubo niños que solicitaron un lugar en la primera guerra emancipadora, los famosos *palmazones*<sup>68</sup> cuya utilidad no era nada despreciable.

Así, de pueblo en pueblo, la pequeña columna comunicaba el ardor de la resistencia, invitando a la lucha contra el “gringo invasor”. Los pequeños cuarteles se tomaban tras breves escaramuzas, y los vencidos eran invitados a engrosar con armas y bagajes las filas de Sandino. Movidos por una oscura intuición libertaria que animaba el ideal que su jefe les contagiaba, eran los portavoces de la dignidad nacional de la patria de Rubén Darío, y representaban en esencia los anhelos de liberación de todos los pueblos de Iberoamérica. La raza secularmente aherrojada hablaba por la boca de sus fusiles o por la de su iluminado conductor, Augusto César Sandino.

<sup>68</sup> *Palmazones*, término que viene de *palmar*, morir, y por extensión dar la muerte, modismo americano que se aplicó a los niños sandinistas, que sumaban unos treinta. Refiere Gustavo Alemán Bolaños en su libro *¡Sandino!*, p. 9. Edit. La República, México, 1932, que a esos muchachos de 14 a 15 años hubo de encomendar Sandino la custodia de algunos prisioneros yanquis, “no sin antes recomendarles que tuvieran cuidado, y hacerles prometer ‘que quedarían seguros bajo su vigilancia’. Más dos o tres horas después, cuando el general volvía al campamento, se encontró con que los presos habían sido despachados a mejor vida... Los muchachos se explicaron diciendo ‘que como eso gringos eran tan grandes y el general les había dicho que los aseguraran...’”

Esa exigua tropa estableció su base de operaciones en San Rafael del Norte, a un día de viaje de la ciudad de Jinotega, capital del departamento del mismo nombre. Y en tanto el general Moncada remontaba el Río Grande en procura de Managua, llegando a Matiguás por el lado de Matagalpa, Sandino se fortificaba en Yacapuca, cerro situado entre San Rafael y Jinotega, donde le alcanzó la noticia de que el general Francisco Parajón, jefe liberal, había sido derrotado en Chinandega y su ejército huía hacia El Salvador. Hacia allí se puso en marcha Sandino, obteniendo a los dos días su primer triunfo en San Juan de Las Segovias. Desde esa plaza partió hacia Ocotal, que el enemigo había abandonado por consunción, encontrándose allí con el general moncadista Camilo López Irías. Escuchemos ahora a Sandino:

“Convine con López Irías que él pasaría a ocupar Estelí, que estaba también abandonado por el enemigo, y que con mi gente tomaría a balazos la plaza de Jinotega. En Ocotal dejamos fuerzas militares y autoridades civiles. López Irías logró acrecentar su columna, y pocos días después sorprendió al enemigo en el lugar llamado Chagüitillo, quitándole un valioso tren de guerra, que tardó poco en su poder, por habérselo arrebatado el enemigo con creces, al extremo de que quedó desorganizado y tuvo que huir a Honduras. El enemigo ocupaba las plazas de Estelí y Jinotega, y no había columnas organizadas del liberalismo ni en occidente ni en los departamentos del norte, a excepción de mi columna segoviana, que se encontraba impertérrita en San Rafael del Norte, no obstante que un general Carlos Vargas, perteneciente a la columna derrotada de López Irías, me aconsejaba huir de aquellos lugares, porque estábamos rodeados del enemigo. Vargas venía derrotado y acobardado como su jefe, y todo a pesar de estar viendo el heroísmo de mis muchachos, quienes acababan de derrotar al enemigo por uno de los flancos, arrebatándole provisiones y parque.

Con todo, los invasores proseguían la ocupación del resto del territorio de Nicaragua y auxiliaban a las fuerzas de Díaz y Chamorro, que se aprestaban a envolver a Moncada; este jefe, viéndose en situación difícil, resuelve recurrir entonces a aquel a quien no hacía mucho tiempo desdeñara, ordenándole concentrar sus fuerzas en Tierra Azul –donde él se encontraba– advirtiéndole que de lo contrario le responsabilizaría “del desastre que se avecinaba”. De las acciones que siguieron no existe mejor historiador que el propio Sandino:

Por mi parte, hubiera volado para salvar al ejército liberal, pero mi columna era relativamente pequeña y teníamos que pelear a diario. Sin embargo, mandé ciento cincuenta hombres “chipoteños” al mando de los coroneles Simón Cantarero y Pompillo Reyes, quienes iban desarmados, apenas con ocho rifles mal equipados. Las instrucciones que les di fueron de ponerse a las órdenes del general Moncada y de esperar mi llegada, para reunirme con ellos. La fuerza salió, y esa misma noche marché a Yacapuca y Saraguazca, para proceder a la toma de la plaza de Jinotega.

A las cinco de la mañana del otro día, teníamos rodeada a aquella plaza... y pocos minutos más tarde se entabló el combate, que duró hasta las cinco de la tarde, con el triunfo de las armas libertadoras. Se restó al enemigo todo el elemento de guerra de que disponía en la plaza. Se había llegado a sentir terror por nuestra columna. Las mesetas de los cerros de Yacapuca y Saraguazca estaban sembradas de cadáveres, de los combates anteriores.

Integraban ahora la columna segoviana ochocientos hombres de caballería muy bien equipados, y nuestro pabellón rojo y negro se alzaba majestuoso en aquellas agrestes y frías colinas. Después supe que los ciento cincuenta hombres que destacué fueron los que salvaron el tren de guerra de Moncada, que estuvo a punto de caer en poder del enemigo. Ya el “general” López Irías había desaparecido totalmente de Las Segovias, y en esos mismos días supimos que Parajón, de regreso de su viaje de turismo a El Salvador, trataba de reorganizarse en occidente. A efecto de auxiliarle, le enviamos una nota, invitándole a que viniera a Jinotega, para que juntos cooperáramos en la salvación de Moncada. Mi carta llegó a poder de Parajón, y en la primera quincena de abril de 1927 llegó aquél con sus fuerzas a Jinotega... Al día siguiente, dejando al hoy satélite de Moncada en posesión de la plaza de Jinotega, marché con mis ochocientos hombres de caballería a libertar a Moncada del cerco en que le tenían las fuerzas del gobierno de Díaz. Moncada había abandonado hasta los cañones, dado el empuje abrumador del enemigo.”

Sigue luego el relato de la acción donde liberó a las fuerzas de Moncada, las que a partir de ese momento tenían el camino abierto para apoderarse de Managua:

“En el recorrido que hicimos desde Jinotega hasta Las Mercedes, lugar donde estaba Moncada, tuvimos dos ligeros encuentros, uno en San Ramón y otro en Samulatí. En Jinotega se reunieron después de mi partida los “generales” Parajón, Castro Wasmer y López Irías (de los tres no se hace uno solo) formando una sola columna, con la que seguían de cerca mis pasos.

Una tarde de la última quincena de abril llegamos a El Bejuco, en donde hizo alto la cabeza de nuestra caballería, pues encontramos señales positivas de que el enemigo estaba a corta distancia. Efectivamente, teníamos al enemigo en frente. La caballería tomó rápidas posiciones, y al instante ordené al coronel Porfirio Sánchez que con cincuenta hombres de caballería tomara contacto con el enemigo. Al mismo tiempo manifesté a Parajón, Castro Wasmer y López Irías la conveniencia de que sus fuerzas se tendieran en línea de fuego, lo que hicieron al instante.

Diez minutos después se trabó entre nuestra caballería y el enemigo un ruidoso combate en el que participaron gran cantidad de ametralladoras de las fuerzas contrarias. Acto seguido ordené al coronel Ignacio Talavera, jefe de la primera compañía de nuestra caballería, que con las fuerzas a su mando protegiera al coronel Sánchez. Esperé la llegada de los mencionados Parajón, Castro Wasmer y López Irías, quienes llegaron a mi presencia sólo con sus ayudantes. Hice sentir a ellos mi opinión a la vez que mi propósito de ir en persona con mis ciento cincuenta muchachos. Los “generales” quedaron en el lugar en que me encontraron y yo marché. A poca distancia y entre montañuelas me encontré con mi gente llena de entusiasmo por haber capturado el cuartel del enemigo, que venía afligiendo a Moncada. Avanzamos hacia el hospital de sangre y encontramos muchos heridos... Tomamos un valioso botín de guerra, consistente en varios miles de rifles y muchos millones de cartuchos. Con eso acabó de equiparse la gente de Castro Wasmer.”<sup>69</sup>

<sup>69</sup> Es digno de reproducción el cable de AP, de fecha 6 de abril de 1927, ocasión en que Moncada fue derrotado en Matiguás: "Anuncia el general Viquez al presidente Díaz que sus tropas han podido capturar, después de recio combate con los liberales, las colinas y posiciones que rodean a Matiguás, Tierra Azul y Muy Muy. Agrega en su informe dicho comandante que el enemigo gastó casi toda la provisión que tenía de elementos de guerra, habiendo dejado en el campo algunos centenares de muertos y muchos heridos. Dice además que el triunfo completo y definitivo será una realidad antes de Semana Santa, y que ayer, por orden expresa suya, los hombres bajo su mando recibieron el sacramento de la comunión en misa solemne al aire libre, y elevaron preces al Altísimo por la victoria de la causa conservadora. Antes de que se recibiera la noticia oficial ya en esta ciudad se tenían datos concretos de la sangrienta acción, suministrados por los aviadores

A la derrota del enemigo siguió el estallido de entusiasmo de las tropas constitucionalistas, que en gran número deseaban abandonar las filas de Moncada, pidiendo a Sandino les permitiera ingresar a las suyas. Cuando éste entrevistó a Moncada, ya había sido precedido por Castro Wasmer, quien con lujo de detalles explicaba al jefe constitucionalista cómo “le costó hacer llegar a ese lugar a Parajón, a López Irías y a Sandino...” Posteriormente, ante la defección que cundía entre sus tropas, Moncada hizo leer una orden del día, prohibiendo la transferencia de soldados de una columna a otra, como medio de evitar que los soldados liberales continuaran afluyendo a las filas de Sandino.

No contento con esa medida, Moncada ordenó además a Sandino que ocupara la plaza de Boaco, que estaba supuestamente ocupada por tropas bajo su mando, lo que, como después comprobó Sandino, era falso, pues, según sus propias palabras:

“en su despecho... su única intención fue la de que yo fuese asesinado por las fuerzas al mando del coronel José Campos, a quien Moncada tenía sobre el camino por donde debía pasar esa noche. Después que me comuniqué con el mencionado coronel, me manifestó que Moncada no le dijo nada de mi próxima pasada por aquel lugar, y que a eso se debió que la noche anterior me hubiera emplazado las ametralladoras, tal como lo hizo, porque creyó que se trataba del enemigo”.

Luego agrega:

“Cuando llegué a las orillas de Boaco, donde creía encontrar fuerzas de Moncada, el enemigo nos recibió a balazos y me vi obligado a ocupar posiciones, desde donde mandé correo, expresándole a Moncada que en Boaco estaban reunidas todas las fuerzas conservadoras derrotadas por mí en Las Mercedes, y que diera sus órdenes, porque no era cierto que fuerzas de su mando, como me había dicho, ocuparan aquella plaza. El correo regresó manifestándome que Moncada había desocupado totalmente Las Mercedes, marchando para Boaquito. Regresé con mi gente y le seguí hasta alcanzarlo, y entonces fue cuando el coronel José

norteamericanos al servicio de Díaz, quienes tomaron parte activa en las tres batallas. Aquí se ha celebrado la buena nueva con disparos de rifles, cohetes y triquitraques. También se echaron a volar las campanas de las iglesias y de los conventos”.

Vicente Sáenz, por su parte, anota que monseñor Reyes y Valladares, obispo de Granada, excomulgaba desde el púlpito a los constitucionalistas, bendecía las armas de los conservadores y distribuía indulgencias, escapularios y medallas entre los oficiales y soldados conservadores.

Campos me contó lo que atrás dejo referido. En Boaquito me ordenó Moncada que ocupara el cerro El Común. Allí permanecí hasta el día en que Moncada ahorcó al partido liberal nicaragüense, en el Espino Negro de Tipitapa.”

Esta última referencia hace alusión a la culminación de los turbios manejos de Moncada: cuando la victoria obtenida por Sandino en Las Mercedes había dejado expeditas las vías que conducían a la capital y provocado el pánico entre los traidores, Moncada retuvo sospechosamente a sus fuerzas en tareas diversionistas, hasta que jugó su carta decisiva con el único personaje a quien conocía de la época de la “Guerra de Mena” y que representaba para él una garantía en el desarrollo de sus ambiciosos planes: el coronel Henry L. Stimson, designado por Coolidge para poner fin a la guerra en Nicaragua.

Según Flagg Bemis –que en su libro gusta dar la sensación de cándido o de superficial cuando se refiere al imperialismo de su patria–:

“Stimson se dio cuenta en seguida de que la causa de las calamidades políticas de Nicaragua era la imposibilidad de realizar, en las circunstancias existentes, unas elecciones libres y sinceras...”, para lo cual reunió a los dirigentes de las fuerzas contendientes –Díaz y Moncada– “y arregló una tregua. Tan convulsa y desgarrada estaba la casi expirante república que ambos dirigentes mostraron una magnánima disposición a detener la sangrienta lucha y dejar que Estados Unidos pacificara el país”.

Esta versión difiere de la del nicaragüense Salvatierra, luego ministro de Sacasa, para quien Stimson inició su gestión ordenando la comparecencia de los jefes y poniendo a sus órdenes un destructor:

“que no corrió, más bien voló sobre las olas del Atlántico; raudamente atravesó el canal de Panamá y llegó a Corinto con una rapidez nunca vista en aquellos mares”.

Era visible el apuro en evitar que Managua cayera en manos de Moncada, quien, por su parte, también tiene una versión distinta de la de Flagg Bemis sobre su propia “magnánima disposición”.<sup>70</sup>

<sup>70</sup> Cuando Moncada se vio precisado a explicar a sus oficiales la conducta que había seguido en la emergencia, expresó: “Nosotros somos 3.000 hombres con escasas municiones y ametralladoras. Ellos son, por ahora, 5.000 armados a la manera moderna. No dudo del éxito en el primer momento. Sé que sois denodados; pero yo no tengo valor para llevarlos al sacrificio, porque detrás de 5.000 marinos vendrán millares más como en 1912. A la victoria segura os llevaría, como

La entrevista se realizó en Tipitapa, bajo, bajo un espino negro, en la mañana del 4 de mayo de 1927. Sacasa envió como delegados a Rodolfo Espinosa, Leonardo Argüello y Manuel Cordero Reyes; participaron además de ellos el coronel Stimson, como delegado del presidente Coolidge y del presidente Díaz, de quien tenía plenas autorizaciones, el almirante Latimer, el ministro norteamericano Eberhard y el general Moncada, especialmente invitado. Stimson manifestó en la reunión que no sólo estaba en juego la paz del istmo sino también el prestigio de su patria, en su calidad de garante del tratado de Paz y Amistad de 1923; que por tanto *exigía* el desarme total de la república, estableciendo que Díaz debía completar su *quislingato* hasta que nuevas elecciones, supervigiladas por los Estados Unidos, ungieran a su sucesor. La no aceptación de estas condiciones determinaría su imposición por la fuerza. Flagg Bemis acota que:

“los revolucionarios debían entregar sus armas, recibiendo cada hombre diez dólares del gobierno de Díaz al entregar su fusil para que quedara bajo la custodia de Estados Unidos; y se establecería una fuerza de policía nicaragüense instruida y *mandada* (el subrayado no es nuestro) por oficiales de Estados Unidos (como se había hecho en la República Dominicana y se estaba haciendo en Haití)...”<sup>71</sup>

La carta confirmatoria de Stimson a Moncada es perfectamente clara:

“Tipitapa, 4 de mayo de 1927.

Señor General José María Moncada, Estimado General: Confirmando nuestra conversación de esta mañana tengo el honor de comunicarle que estoy autorizado para declarar que el Presidente de los Estados Unidos tiene la determinación de acceder a la solicitud del Gobierno de Nicaragua para supervigilar la elección de 1928; que la permanencia en el poder del presidente Díaz durante el resto de su mando se considera como indispensable para dicho plan y se insistirá en ello; que el desarme general del país es también necesario para el buen éxito de esta decisión y que las fuerzas de los Estados Unidos serán autorizadas para hacer la custodia de las armas de aquellos que quisieran entregarlas incluyendo las del Gobierno y para desarmar por la fuerza a aquellos que se nieguen a hacerlo. Con todo respeto, Henry L. Stimson.”<sup>72</sup>

siempre lo hice; pero a la muerte segura por ninguna manera. Mas como jefe estoy en la obligación de consultar a las tropas. A esto he venido. Si queréis pelear no os abandonaré, iré con vosotros al sacrificio.”

<sup>71</sup> Samuel Flagg Bemis, *op. cit.*, p. 221.

<sup>72</sup> José María Moncada. *Estados Unidos en Nicaragua*, p. 9-10. Allí trata de justificar su entrega alegando que había sido conducido *custodiado* a Managua. Pero su lugarteniente, Heberto Correa,

Los comisionados de Sacasa respondieron que no tenían instrucciones para aceptar o rechazar las condiciones propuestas. En carta que enviaron a Moncada al día siguiente, 5 de mayo, manifestaban que:

“...por el nuevo e injustificable atentado que se intenta cometer contra el honor de nuestro Gobierno y la dignidad de nuestra República... por lo que pueda convenirle, repetimos a Vd. en la presente que estamos plenamente autorizados y tenemos instrucciones del presidente Sacasa de no aceptar ninguna solución que tenga por base la continuación del señor Díaz en el poder.”

Pero Moncada, que hasta ese momento seguía siendo ministro de guerra de Sacasa y la cabeza visible de la resistencia, traicionó no sólo a su jefe, sino a la causa de Nicaragua, tal como lo registrarían los acontecimientos posteriores y, en tal momento, la observación de Salvatierra:

“El coronel Stimson y el general Moncada, separándose de los otros tres, hablaron para ellos solos y de allí resultó que sin convenir en nada con los delegados, todos se fueron a Managua, inclusive el general Moncada. Por fuerza de lógica todo indicaba que este jefe había convenido la paz con Stimson, bajo la indicación de que él sería el futuro presidente”.

Había resuelto traicionar a los suyos, a cambio del visto bueno de Washington en sus aspiraciones presidenciales. El periodista Belausteguigoitia, que le conoció presidente, señalaba que a Moncada “corresponde, por antonomasia, el nombre de cínico”; que:

“llevando sobre sí el aire dionisíaco del viejo fauno, amigo del buen vino y de las buenas mozas..., su vida tiene de todo, quizá del zorro, pero de ninguna manera del león... y aunque en el ocaso de su vida, precisamente ahora, construye en el pueblo donde habita alguna escuela u hospital, la voz pública dice, por lo bajo, que antes hizo los pobres...”

Para abundar algo más en lo de la entrega, aclaremos que curiosamente, el *quisling* Díaz había comenzado a desarmar a los suyos aun antes de que Moncada pactara con Stimson. Y más curiosamente aun: tal como lo refiere William Krehm, corresponsal de “*Time*”:

referiría más tarde que Moncada le había expresado: “Yo no tengo deseos de inmortalidad... No quiero ser un segundo Zeledón. Ya estoy viejo, y si puedo vivir algunos años más, tanto mejor... Les digo esto a propósito de la imposición norteamericana...”



“Moncada permitió ocupar las alturas que dominaban Tipitapa a los marinos de Estados Unidos, sin conocimiento de su plana mayor... para convencer a aquellos que en sus filas pudieran considerar su pacto como una traición”.

Moncada convenció a los jefes constitucionalistas a deponer las armas, premiando a cada soldado que entregara su rifle con la suma de diez dólares, la propiedad del caballo que montara y un *overall* (según Moncada, lo del *overall* era calumnia).

El mismo día en que los representantes de Sacasa informaban a Moncada su resolución de no aceptar las condiciones de Stimson, aquél enviaba un memorial al Departamento de Estado rechazando formalmente toda responsabilidad por el derramamiento de sangre “que pueda resultar de la ejecución del edicto de paz por los jefes norteamericanos”. Y agregaba:

“Emprendí la defensa de la Constitución, la ley y los derechos ultrajados del pueblo de Nicaragua contra la violencia armada de la fracción Chamorro-Díaz, debido a la actitud de neutralidad en la contienda nicaragüense asumida por el Departamento de Estado; si los defensores de las autoridades constitucionales hubieran sabido que las protestas de neutralidad proclamadas en Washington repetidas veces desde el golpe de Estado de Chamorro hasta después del establecimiento del gobierno constitucional en Puerto Cabezas carecían de seriedad y no debían aceptarse en buena fe, se hubieran visto obligados a continuar su labor política por los métodos cívicos y pacientes a que han estado dedicados desde la primera intervención armada en favor de Díaz en 1912.

Contrariamente al tenor de los informes semioficiales de Managua, no he dado mi consentimiento a las condiciones de paz de Mr. Stimson. En consecuencia, y no obstante la acción de las fuerzas navales de los Estados Unidos, sólo me veré obligado a suspender las actividades militares cuando obtenga el convencimiento de que así serviré mejor los intereses del pueblo de Nicaragua, presa sin remedio, en las garras de un poder extranjero.

Este curioso documento, mezcla de sumisión y de pleitesía revestidos de coraje cívico, es la última tentativa decorosa de Sacasa para recuperar el poder. A partir de entonces, los hechos consumados le “convencerían” de la conveniencia de colaborar con Moncada. De esa manera, no resultó sorpresa

alguna el que Manuel Cordero Reyes, uno de sus emisarios renuentes a la Paz del Espino, ocupara el ministerio de Relaciones Exteriores cuando Moncada, en 1º de enero de 1929, asumió la presidencia.

Porque, como era de esperarse, Moncada fue candidato en los comicios celebrados en 5 de noviembre de 1928, comicios celebrados de acuerdo con una ley electoral elaborada por el genial Franklin A. Mc. Coy<sup>73</sup> cuyas prescripciones son notables por las características de nación conquistada que acuerdan a Nicaragua.

Como era de esperarse, tanta preocupación norteamericana tenía su equivalente en dólares. Fue así que Moncada "tuvo que hacer" un empréstito de más de un millón y medio de dólares, "el cual fue invertido en gran parte en el pago de la Misión Electoral que llegó al país y en *rezagos* que había dejado el Gobierno de don Adolfo Díaz".

<sup>73</sup> El texto de la ley electoral era éste:

1º –Con ayuda de un experto nombrado por el Presidente de los Estados Unidos, el Congreso de Nicaragua pasará una ley electoral aprobando, entre otros, los siguientes puntos:

a) Se formará una comisión nacional de elecciones que tendrá poder para vigilar la elección y nombrar a los miembros de los consejos departamentales;

b) Esta comisión estará compuesta de 3 miembros: el presidente, que será nombrado por el Presidente de los Estados Unidos, un conservador y un liberal. Ninguna acción ni resolución de esta comisión nacional será válida o efectiva sin la asistencia del presidente de dicha comisión.

2º –Habrá en cada departamento una comisión de elección compuesta de 3 miembros: un conservador, un liberal y el presidente, que será un [norte] americano nombrado por la comisión nacional de elecciones.

3º –En cada lugar de votación habrá un consejo de elección compuesto de 3 miembros, un conservador, un liberal y el presidente, que será nombrado por la comisión nacional.

4º –Los miembros liberales y conservadores de las comisiones y consejos ya citados, serán nombrados por la comisión nacional con la recomendación de los comités respectivos de cada partido.

5º –En las comisiones departamentales y consejos locales ninguna acción o resolución será válida o efectiva sin la concurrencia del presidente [norte] americano de tales comisiones y consejos, respectivamente.

6º –El ejército nacional será licenciado y puesto fuera de servicio simultáneamente con el desbande de las fuerzas opositoras, y la función de conservar asumida por la Constabularia Nacional, será organizada bajo la instrucción y hasta donde sea posible la dirección de oficiales [norte] americanos en servicio activo.

7º –La Comisión Nacional de Elecciones, las comisiones departamentales y los varios consejos locales, tendrán todos y cada uno el derecho de exigir los servicios de la Constabularia Nacional y emitir órdenes a la misma para el objeto de impedir intimidación y fraude en la elección y preservar el orden y la ley durante los varios actos de registro y votación.

8º –Se contempla también que una fuerza suficiente de marinos [norte] americanos permanecerá en el país durante la organización o instrucción de la Constabularia y durante la elección, para reforzar el trabajo de asegurar una elección absolutamente imparcial entre los dos partidos.

## VI

## LA HORMIGA ENFRENTA AL ELEFANTE

“Durante casi siete años, prácticamente sin ayuda ninguna, luchando con rifles capturados al enemigo y granadas de mano hechas con latas de sardinas llenas de piedras, resistió a la aviación y al equipo moderno de la marina norteamericana y de la Guardia Nacional de Nicaragua. Sus enemigos más encarnizados han rendido tributo a su fantásticamente bien organizado espionaje, una señal segura de que gozaba de las simpatías de la población. En Managua, León y Granada tenía menos probabilidades de partidarios, porque la presencia de los generosos marinos había causado un auge en el comercio. Antiguos residentes [norte] americanos en Nicaragua aseguran que los marinos nunca estuvieron ansiosos de acabar con Sandino: ofrecía un pretexto demasiado bueno para utilizar al país como campo de entrenamiento. Pero nada parecía artificio... A través de toda Latinoamérica Sandino se convirtió en un David legendario, que aunque no tenía la menor esperanza de decapitar al grande y rubio Goliath, sí le suministraba un buen tirón de orejas. Para la prensa [norte] americana, con excepción de la liberal era un bandido vulgar. Nunca antes o después las dos Américas habían estado tan discordes. Sandino, más que ningún otro hombre, dramatizó la desavenencia a que había llevado al Nuevo Mundo la diplomacia del dólar, inventada y manejada por Washington. Y al obrar así, preparó el escenario para la Era del Buen Vecino.”

William Krehm<sup>74</sup>

<sup>74</sup> William Krehm, *Democracia y tiranía en el Caribe*, pp. 158-159. Edit. Unión Democrática Centroamericana, México 1951.

Volvamos por un momento a los comienzos de la gesta de Sandino. Estamos en los últimos meses de 1926. El ex-mecánico de “*la Huasteca*” y ahora examinero de San Albino ejercita a sus escasamente ciento cincuenta hombres en el manejo de las armas y en la táctica de las guerrillas. Les enseña a apreciar el valor de la posición del sol, de la velocidad y dirección de los vientos, del arte de camuflar una posición así como la habilidad de aprovechar cada árbol, cada hondonada, cada pliegue de terreno en una trinchera, cada pantano en una trampa.

Son conocimientos que Sandino no tuvo ocasión de adquirir en escuela militar alguna. Nacían de su profundo conocimiento de la tierra que le vio nacer, de los juegos de su infancia, de su contacto con las modalidades de los indios niquiranos, poseedores de particulares medios de comunicación entre las anfractuosidades serranas, que largos siglos de ejercicio tornan perfectos. Aunque existen comunicaciones telegráficas entre las poblaciones importantes de Las Segovias, en las montañas funciona el telégrafo indígena: señales con humo, con espejos, postas pedestres, agrupamiento aparentemente caprichoso de rocas en el camino o posición curiosa de un árbol, silbos o gritos que parecen escapar de las gargantas de aves o animales selváticos. Todo muy simple, pero no menos eficiente.

Aunque los hombres son pocos, las armas son menos todavía. El ingenio debe reemplazar a la técnica, la táctica primitiva a la estrategia militar. La honda puede no matar, pero sí vaciar un ojo, y una rama flexible de árbol es una honda gigante, capaz de causar estragos, perturbar la marcha de soldados o sembrar la necesaria confusión a cuyo amparo los ocultos tiradores puedan apuntar cuidadosamente. Un colchón de hojas de árboles caídas puede perfectamente ocultar un pozo, de la misma manera en que mediante diques de troncos y rocas se pueden modificar los cursos de agua señalados en los mapas de la región y desviar a los soldados enemigos hasta donde las guerrillas esperan su presa.

No era pues una casualidad que Sandino eligiera como cuartel general uno de los lugares más inaccesibles de Las Segovias, el cerro del Chipote, o El Chipotón, que junto con el nombre de Sandino figuraría al poco tiempo en la primera página de todos los diarios del mundo, y lo repetirían con entusiasmo y veneración todos los hispanoamericanos.

Entretanto, la tarea no era nada fácil. En el Chipote le fue alcanzada la primera notificación extranjera que llegara a sus manos: era una proclama del almirante Sellers informándole acerca de la ocupación del país por tropas norteamericanas, donde se le instaba a deponer las armas como contribución a la paz. Con la costumbre adquirida en sindicatos obreros mexicanos, Sandino hizo leer una nota a sus soldados y requirió democráticamente su opinión, haciéndoles notar los peligros a que se exponían en el caso de seguir a su lado. Sucedió así que “en vista de no hallar muchos hombres dispuestos a dejar el cuero” invitó a dar un paso al frente a quienes quisieran permanecer con él.

Veintinueve hombres dieron ese paso. Con él, sumaban treinta... ¡Buen ejército para luchar contra la intervención yanqui!, observa Belausteguigoitia. Y sin embargo, esos treinta hombres fueron el núcleo del ejército libertador de Nicaragua. Con ellos se dio la primera batalla en Jícaro, el 2 de noviembre de 1926. Treinta hombres mal armados enfrentaron allí a una columna de doscientos soldados de Chamorro; lo hicieron malamente, reemplazando con coraje lo que faltaba en armamento y preparación. Fue para Sandino una derrota afortunada, pues aunque debió retirarse no tuvo pérdidas entre sus hombres y en cambio las infligió a sus adversarios.

Siguió luego su aventura en Puerto Cabezas y en Prinzapolka, de la que ya hemos dado cuenta, y finalmente las acciones realizadas como subordinado de Moncada. Cuando éste consumó la traición de Tipitapa, obteniendo de Stimson –amén del espaldarazo presidencial– la restitución en sus cargos de los destituidos miembros de la Corte Suprema y la concesión al partido Liberal de las jefaturas políticas de cinco departamentos, reunió a sus jefes y oficiales para darles cuenta de su gestión de paz, y para comunicarles que el partido Liberal recobraría sus antiguos privilegios, de los cuales todos ellos participarían. Todos los generales aceptaron: Beltrán Sandoval, Escamilla, Parajón, López Irías, Pasos, Téllez, Caldera, Plata, Heberto Correa, Daniel Mena y Castro Wasmer.

Todos, menos Sandino. Sandino también había sido invitado a la Junta, pero cuando se hizo presente, a la hora convenida, todo había sido ya decidido. Al protestar del adelanto de la reunión o del horario posterior que se le había fijado, Moncada le manifestó que debía aceptar el desarme decidido, como subordinado suyo en grado militar y en jerarquía ministerial. Es famosa en ese sentido la respuesta de Sandino a la irónica pregunta de Moncada

–“¿Y a usted, quién le ha hecho General?”

–“Mis compañeros de lucha, señor; mi título no lo debo ni a traidores ni a invasores.”

Finalmente declaró que su actitud final en la emergencia sería resuelta en conjunto con sus guerrilleros y solicitó un plazo prudencial para su respuesta, que le fue acordado. Pudo así abandonar el campo sin tropiezos y preparar la resistencia, decisión que él mismo relata así:

“Así entregó las armas Moncada. Comprendí que éste traicionaba los intereses de la revolución, pues así lo declaró el Dr. Sacasa, y comprendí también con amargura que eran defraudados los ideales del pueblo nicaragüense. No era posible que yo fuera indiferente a la actitud asumida por un traidor. Recordé en esos momentos las frases hirientes con que nos calificaban a los nicaragüenses en el exterior. Así pasé tres días en el cerro del Común, abatido, triste, sin saber qué actitud tomar, si entregar las armas o defender el país, que reclamaba conmiseración a sus hijos. No quise que mis soldados me vieran llorar y busqué la soledad. Allí, solo, reflexioné mucho, sentí que una voz extraña me decía: “¡Vendepatria!” Rompí la cadena de reflexiones y me decidí a luchar comprendiendo que yo era el llamado para protestar por la traición a la patria y a los ideales nicaragüenses, y que las balas serían las únicas que deberían defender la soberanía de Nicaragua, pues no había razón para que los Estados Unidos intervinieran en nuestros asuntos de familia. Fue entonces cuando publiqué mi primer manifiesto.”

En ese primer manifiesto expresaría:

“Viendo que los Estados Unidos de Norteamérica, con el único derecho que les da la fuerza bruta, pretenden privarnos de nuestra Patria y de nuestra Libertad, he aceptado su reto injustificado, que tiende a dar en tierra con nuestra soberanía, echando sobre mis actos la responsabilidad ante la Historia. Permanecer inactivo o indiferente, como la mayoría de mis conciudadanos, sería sumarse a la grosera muchedumbre de mercaderes parricidas.”<sup>75</sup>

Luego toda la historia de Sandino comienza a conocerse a través de las fuentes periodísticas interesadas en denigrarlo y en burlarse de su causa o empuqueñecerla.<sup>76</sup>

<sup>75</sup> Alberto Ghirardo. *Yanquilandia Bárbara*, Madrid, 1929.

Hasta que el hondureño Froylán Turcios resuelve constituirse en su portavoz y propagandista fuera de Nicaragua, nada se conoce acerca de sus pasos. Después, sus propias declaraciones en México o los relatos hechos a periodistas y escritores que se atrevieron a entrevistarlos<sup>77</sup> permitirían reconstruir una parte de su pasado, la única de la que se enorgullecía en hacer pública: la de los comienzos de su lucha contra la intervención, porque consideraba que ningún valor tenía de índole biográfica. *“Mi vida tiene valor público desde mi regreso a México”*, diría alguna vez.

En uno de sus manifiestos iniciales explicaría:

“Se nos han robado nuestros derechos sobre el canal. Teóricamente se nos pagaron 3 millones de dólares. Nicaragua, o más bien los bandidos que controlaban el Gobierno por esa época, con ayuda de Washington, recibieron unos cuantos miles de pesos, que, repartidos entre los ciudadanos nicaragüenses, no habrían bastado para comprar una galleta y una sardina para cada uno. Por medio de ese contrato que firmaron cuatro traidores, perdimos nuestros derechos sobre el canal. Las discusiones acerca de esta venta se llevaron a cabo dentro de un Congreso espurio, a puertas cerradas, que guardaban soldados conservadores, ayudados por las bayonetas yanquis.”

Sobre lo sucedido en su entrevista última con Moncada, Sandino reveló más tarde detalles que permitirían comprobar cómo aquél había aprendido muy bien las lecciones impartidas por el sobornador Dennis:

“Moncada me ofreció la Jefatura Política de Jinotega y me dijo que el gobierno de Díaz pagaría todo; que las mulas que hubiere tomado eran legalmente mías, y que por todo el tiempo que había estado en la revolución, tendría un sueldo de diez dólares diarios, que se me

<sup>76</sup> Hasta una historia pretendidamente doctoral, como la de Samuel Flagg Bemis, profesor de la Universidad de Yale, no puede menos que sumarse a la corriente (*Op. Cit.*, pág. 221): “Todo esto (la Paz del Espino) se realizó con la general satisfacción de Nicaragua, si se exceptúan los partidarios de un *insurrecto* subalterno (el subrayado es de Bemis) que se negó a deponer las armas en la tregua de 1927: el ‘general’ Sandino (las comillas son de Bemis) continuó luchando incluso después que su jefe, el general Moncada, había sido elegido presidente al triunfar los liberales en 1928. Denunciado por los dirigentes de ambos bandos, este guerrillero se refugió en las selvas para seguir resistiendo y fue muerto finalmente, a traición, por la policía nicaragüense en 1934, mientras negociaba con el presidente cerca de Managua, con el fin de completar los acuerdos para una rendición. Sandino, que para los nicaragüenses había sido un azote, se convirtió en un héroe mitológico para los polemistas antiyanquis de la América latina y de Europa, e incluso para algunos escritores antimperialistas de Estados Unidos.”

<sup>77</sup> Entre ellos el español Ramón de Belausateguigoitia, el norteamericano Carleton Beals, el peruano César Falcón y el mexicano Emigdio Maraboto.

pagarían en el acto. Pedí tiempo para resolver, y entretanto me dirigí a Jinotega, en donde fui recibido cordialmente, con flores y música. Hablé de mis propósitos de luchar contra los yanquis, preparé a mi gente, licencié a los tímidos y con trescientos hombres me dirigí a San Rafael del Norte, en plena montaña de Las Segovias. En Jinotega dejé organizado el gobierno de la ciudad, para evitar abusos, y en previsión de posteriores acontecimientos, envié cuarenta ametralladoras y gran cantidad de elementos a los montañeses, en donde los oculté, para disponer de eso en el momento preciso.”

Ante la evidencia de la rebelión de Sandino, Moncada se había puesto en campaña para liquidar a sus fuerzas. El 21 de mayo, con la colaboración de tropas norteamericanas, ocupaba la poco defendida Jinotega e instaba telegráficamente al jefe patriota a rendirse. Sandino contestó negativamente y con sus hombres se internó en las montañas donde, en un punto llamado Yalí, fue alcanzado por su padre, quien desempeñaba una comisión pacificadora por cuenta de Moncada. Sobre esa entrevista, tan curiosa por sus características como penosa para padre e hijo y que se realizó en presencia de los soldados, anotaría Belausteguigoitia:

“Me decía don Gregorio que él, convencido de la locura de la rebelión, le decía las palabras que Moncada le transmitía: que en este mundo los redentores salen sacrificados, y que el pueblo nunca agradece nada. Era en pleno campo y discutían los dos junto a un puñado de soldados que tenía Sandino. Al ver éstos que el caudillo persistía en sus razones y que decía que su vida estaba ya lanzada, se pusieron a dar vivas estrepitosamente a su jefe. Entonces don Gregorio tuvo un gesto notable y escribió al otro hijo, Sócrates, para que se uniera a la causa de su hermano.”

Días después, el 28 de mayo de 1927 y teniendo como repique de campanas de boda descargas de ametralladoras, Sandino se casaba con Blanquita Aráuz, la telegrafista de San Rafael, gracias a la cual sus hombres habían aprendido la forma de comunicarse con señales Morse, utilizando la percusión o silbatos.

Mayo, junio y principios de julio fueron meses de reclutamiento, proselitismo y entrenamiento. Las noticias sobre sus propósitos eran conocidas ya en todo el país gracias a sus manifiestos y desde allí, cruzando las fronteras, habían galvanizado a Hispanoamérica, la que ofrecía a sus hijos la posibilidad de luchar contra el odiado invasor de sus pueblos. Jóvenes y viejos acudían de mil maneras a engrosar el ejército de la liberación de Nicaragua, que en



realidad representaba la voluntad de la liberación de toda América, que creaba comisiones locales de ayuda al guerrillero, promovía manifestaciones de protesta ante las embajadas y levantaba tribunas donde fustigaba a los imperialistas.

El 12 de julio de 1927 iba a comenzar el enfrentamiento de los patriotas y los invasores. Ese día, un oficial del ejército norteamericano enviaba a Sandino la siguiente nota:

“General A. C. Sandino, San Fernando, Nicaragua.

Parece imposible que Ud. permanezca aún sordo a propuestas razonables, y aun a pesar de sus respuestas insolentes a mis pasadas insinuaciones, vengo de nuevo a darle una oportunidad más para rendirse con honor.

Como Ud. ha de saber, sin duda alguna, nosotros estamos preparados para atacarlo en sus posiciones y terminar de una vez por todas con sus fuerzas y su persona, si Ud. insiste en sostenerse. Más aun, si Ud. logra escaparse para Honduras o cualquier otra parte, a su cabeza se le pondrá precio y nunca más podrá volver Ud. en paz a su patria sino como un bandido que ahuyentaría a sus mismos connacionales. Si Ud. viene a Ocotal con toda o parte de sus fuerzas y entrega sus armas pacíficamente, tendrá con sus soldados garantías que yo le ofrezco, como representante de una gran nación poderosa que no gana batallas con traición. Así tendrá Ud. la posibilidad de vivir una vida útil y honorable en su misma patria, y podrá ayudar a sus connacionales mañana, sentando para el futuro un ejemplo de rectitud y de caudillo.

De otro modo, Ud. será proscripto y puesto fuera de la ley, perseguido dondequiera y repudiado en todas partes, en espera de una muerte infamante: no la del soldado que cae en la batalla, sino la del criminal que merece ser baleado por la espalda por sus propios seguidores. Ninguno, fuera de la ley, ha prosperado o muerto contento; y como ejemplo de uno que estaba en el mismo caso hace 25 años y que volvió sobre sus pasos a tiempo, me permito recordarle a Aguinaldo, de las Filipinas, quien llegó, después de ser el más grande de los caudillos, a ser un espléndido amigo de los Estados Unidos.

Para terminar deseo informarle que Nicaragua ha tenido su última revolución, y que los soldados de fortuna no tendrán ya más oportunidades de emplear sus talentos en el futuro. Ud. tiene dos días para darme una contestación que salvará la vida de muchos de sus seguidores, y si Ud. es el patriota que pretende ser, lo esperaré en El Ocotal, a las 8 de la mañana del día 14 de julio de 1927. Haga el favor de decirme de su resolución sí o no y yo deseo sinceramente, para bien de sus soldados y de Ud. mismo que sea sí.

G. D. Hatfield, U. S. Marine Corps. Commanding Officer,  
Ocotal, Las Segovias.”

A las ofertas de Moncada había seguido una tentativa de soborno por cien mil dólares. Ahora, las “razonables propuestas” se apoyaban en la mención de quien traicionó a su patria, Filipinas, a cambio de la paga norteamericana.

La respuesta de Sandino fue la siguiente:

“Campamento del Chipote, Vía San Fernando.  
Al Capitán G. D. Hatfield, Ocotal.

Recibí su comunicación ayer y estoy entendido de ella. No me rendiré y aquí los espero. Yo quiero patria libre o morir. No les tengo miedo; cuento con el ardor del patriotismo de los que me acompañan.

A. C. Sandino.”

De inmediato convocó Sandino a los campesinos de la vecindad y les invitó a sumarse a sus filas:

“El 16 del propio mes —relata Sandino— dos días después de recibida la nota insolente del capitancillo yankee, ochocientos hombres estaban listos para el asalto a Ocotal. En esa plaza había cuatrocientos piratas y doscientos renegados nicaragüenses al servicio de aquéllos”.

Decidió pues adelantarse a la embestida de los invasores y atacar Ocotal.

Pero los campesinos no tenían instrucción militar alguna. Apenas sesenta hombres del total de ochocientos sabían manejar armas. El resto sólo aportaba su presencia y su buena voluntad. No obstante, el amanecer del día 16 comenzó el ataque. Las ocho ametralladoras de Sandino abrieron el paso hasta las alturas de la plaza, que por la mañana había sido tomada.

El capitán Colindres, luego general, constató entonces que los caídos en las filas enemigas eran todos compatriotas, y que las fuerzas norteamericanas se habían replegado, manteniéndose en una posición abrigada dentro del perímetro de la ciudad, en una manzana que fue prontamente sitiada.

Y en tanto esto ocurría, los campesinos, con el largo rencor acumulado en una vida de miserias y privaciones, se lanzaron al saqueo de la ciudad, devastando las tiendas de comestibles y ropas y haciéndose justicia por sus propias manos en la persona de las autoridades y expectables; los cuarteles y las casas de los adversarios fueron dinamitados. Luego Colindres sugirió a Sandino el incendio total de la plaza, como medio de lograr que los sitiados abandonaran su guardia. El caudillo se opuso, movido por las súplicas de los pobladores. Luego, al comprobar que sería inútil el asalto de la fortaleza enemiga, ordenó el repliegue.

Los que componían su pequeño ejército le obedecieron. No así el resto de los campesinos, que entregados al pillaje fueron sorprendidos por la salida de los invasores de su reducto: cuando intentaron huir, siete aviones, requeridos telegráficamente, sembraron entre ellos la muerte y en el pueblo la destrucción. Sin encontrar oposición descargaron su provisión de bombas y, cuando lo hubieron hecho, volaron a baja altura y sin riesgos ametrallaron cómodamente a los que huían a campo traviesa. De esa manera, el primer resultado de la orden del brigadier general Logan Feland (“ametrallar sin misericordia a los bandidos donde se les encuentre”) se tradujo en lo que se conoció con el nombre de *Batalla de Ocotal*, donde sólo pereció un soldado norteamericano, en tanto hubo entre los nicaragüenses trescientos muertos –entre hombres, mujeres y niños– y más de cien heridos.

Esta “heroica acción de guerra”, como fue denominada por Coolidge, indujo al jefe *quisling* a solicitarle la condecoración para los aviadores participantes en la matanza; no satisfecho aún, les agasajó con un banquete al cual asistió, entre otros altos jefes, el general Moncada. La reacción en los Estados Unidos fue mucho más violenta que en Iberoamérica. El gobernador de Illinois, Edward Dunne, en una carta abierta dirigida a Coolidge, después de negar que se hubiera tratado de una batalla y afirmar que había sido una simple matanza de características atroces, expresó:

“En toda la historia norteamericana no se ha visto jamás un acto de indecencia como el que ahora está exhibiéndose en Nicaragua. Según mensajes que han aparecido en la prensa, durante un combate librado entre dos facciones nicaragüenses, un destacamento de infantería de marina se unió a uno de los bandos combatientes e hizo fuego bajo la bandera de los Estados Unidos. Ordenó también que un escuadrón de aeroplanos saliese a bombardear al supuesto enemigo, y eso en un país con el cual estamos en paz y donde sabemos que no hay aeroplanos ni cañones antiaéreos. La matanza de 300 nicaragüenses, hecha por los norteamericanos, constituye una mancha para los Estados Unidos, y por tal motivo pido la degradación y el castigo del general Feland, que fue quien ordenó el bombardeo.”

H. H. Knowles, ex ministro en Nicaragua y en la República Dominicana, agregó a su vez, en un discurso pronunciado en Williamston:

“No sé de actos de inhumanidad y de atentados más grandes que los cometidos por los Estados Unidos con los indefensos pueblos de Latinoamérica mediante sus agentes y representantes legalmente autorizados. Las brutalidades de la infantería de marina dieron lugar a que se investigase la ocupación de la República Dominicana ante una comisión senatorial en 1924 y se presentaron las pruebas. La comisión iba a celebrar sesión durante 10 días, pero a los 3 se habían presentado tan atroces evidencias contra la infantería de marina que los comisionados decidieron suspender la investigación *sine die*. Hemos impuesto nuestra fuerza a los países débiles, indefensos y sin poder alguno, asesinando a millares de sus súbditos, y los hemos atacado cuando esperaban que los defendiéramos. Hemos usado de la doctrina de Monroe para impedir que las naciones europeas que simpatizaban con esas repúblicas americanas acudieran en su auxilio. En vez de enviarles maestros, instructores y elementos de civilización, les enviamos cazadores de concesiones bancarias usurarias, capitalistas avariciosos, sobornadores, soldados para matarlos a tiros y degenerados para transmitirles todas las enfermedades.”

F. L. Hopkins, por su parte, declaró:

“Un norteamericano murió y, al parecer, 300 nicaragüenses perdieron la vida. Es este otro capítulo sangriento de la desgraciada historia de esa república, que no ha presentado sino tragedias y conflictos desde que Díaz dio su cuartelazo el año pasado. No hay duda que al leer la lista de bajas ocurridas en este combate, que es casi unilateral, nuestros críticos en la América latina la considerarán como una prueba palmaria de la brutalidad con que los Estados Unidos están listos para imponer su voluntad a las pequeñas naciones del Nuevo Mundo.”

El senador William Borah, según su costumbre, se expidió en términos de violenta condenación. Casualmente, el mismo día en que Hatfield enviaba su nota a Sandino, el 14 de julio, “*La Prensa*” de Buenos Aires publicaba un artículo suyo donde parecía augurar los acontecimientos.<sup>78</sup>

<sup>78</sup> Allí expresaba Borah: “Díaz llegó a ser presidente de Nicaragua a fuerza de intrigas, y retiene la presidencia merced a la complacencia de los Estados Unidos. No sólo no podría continuar ni por una hora en la presidencia, si la marinería de los Estados Unidos no podría sofocar la rebelión del pueblo contra su forzada autoridad. El pueblo de Nicaragua estaba y está en abrumadora mayoría contra Díaz y su régimen. Ello se ha puesto más de una vez de manifiesto en Nicaragua. Su reconocimiento, a mi parecer, fue el pábulo de la revolución en América Central y un desafío a los más fundamentales principios de independencia y gobierno libre. Nicaragua era débil y nosotros éramos fuertes, y cuando un poder débil se aproxima a uno fuerte, la fascinación de predominio parece irresistible.”

“Pero lo hecho, hecho está. Ahora el problema es éste: ¿Cómo hemos de sacar el orden del caos, y, al menos en cierta medida, hacer justicia al pueblo de Nicaragua? ¿Cómo hemos de volver su gobierno propio a ese pueblo, con el privilegio de determinar quiénes han de ser y quiénes no sus funcionarios? Es probable que, bajo cualesquiera circunstancias, el plan propuesto por Mr. Stimson sea el mejor. Ahora se está poniendo en ejecución.”

“Habría, al parecer, dos caminos que tomar. El uno, retirar el reconocimiento de Díaz, ceder al casi unánime sentimiento del pueblo de Nicaragua y reconocer a Sacasa, quien, a mi juicio, era el presidente legal después de la dimisión de Solórzano; pero este camino no era el más práctico ni el más admisible desde el punto de vista de nuestro gobierno, por razones que se pueden comprender, pero no aprobar. El otro camino era establecer la paz, si fuera posible, y dar al pueblo de Nicaragua, por medio de una elección, la oportunidad de que eligiera a su presidente. Este es el procedimiento que se ha adoptado. Este es uno de esos casos en que es necesario hacer mal para obtener algún bien. Pues, dentro del orden normal, nada tendríamos que hacer en Nicaragua en el asunto de las elecciones. Dentro del orden normal, eso sería intolerable para la América Central e indefendible por nuestra parte. Dentro del orden normal, sería esa otra forma de imperialismo, aunque disimulada y sutil. Pero habíamos apoyado a Díaz, y ahora hemos caído en la cuenta de que el pueblo no le reconoce ni le quiere por presidente, y hemos llegado a la conclusión de que se debe consultar al pueblo de Nicaragua, por donde el único camino de volver a su orden las cosas es procurar que el pueblo de Nicaragua tenga una justa oportunidad de expresar su voluntad.

“...A mi entender, alguna compensación ha habido al cabo en esta desdichada cuestión de Nicaragua. El pueblo de Nicaragua ha puesto al descubierto un verdadero espíritu y una real devoción nacionales, y con ello un coraje digno de la más alta causa. Muchos creían sin duda que la oposición a Díaz y a su sistema de gobierno iba muy pronto a extinguirse y desaparecer; que era simplemente una facción en guerra con otra, por codicia de beneficios y prebendas. Pero durante semanas y meses, bajo las circunstancias más adversas y con las probabilidades más desalentadoras, el pueblo de Nicaragua se batió y, sin duda alguna hubiese ganado una señalada victoria, de no haber sido por las fuerzas navales de los Estados Unidos. Este espíritu nacional ha conquistado el reconocimiento y ha determinado a la política de los Estados Unidos en el sentido de que se

Otro norteamericano prominente, Thomas Moffat, expresó por su parte:

“Algunas de las razones por las cuales fueron enviadas fuerzas estado-unidenses a Nicaragua podrían ser calificadas de pifias. Las vidas y propiedades de los Norteamericanos en ningún tiempo estuvieron en peligro... Las referencias a protección de nuestros derechos al canal fueron ridículas, pues ese proyecto sólo existe en el papel. Su construcción, si alguna vez se emprende, será bien acogida por cualquier facción que se halle en el poder... Estoy persuadido de que nos hemos ensuciado las manos al hundirlas en las aguas contaminadas de la diplomacia capitalista. La mayor parte de los nicaragüenses sanos nos tienen en un miserable y triste concepto.”

Finalmente, leamos la opinión del senador Burton K. Wheeler:

“Reducida a términos simples, la política de Kellogg y Coolidge ha conducido a una intervención armada en Nicaragua. Ambos han sido títeres de un presidente impuesto a un pueblo contra su propia voluntad, por la sencilla razón de que está listo, cueste lo que costare a Nicaragua, para servir a los banqueros de New York que durante 17 años han estado explotando sin misericordia a ese país, bajo la égida de nuestro Departamento de Estado. Esta política, a menos que sea alterada o abandonada, conducirá a una intervención armada en México, en apoyo de los dudosos títulos de Doheny, Sinclair y Mellon. Esto equivale a decir que al pueblo de los Estados Unidos se le invitará a

otorgue al pueblo de Nicaragua la oportunidad de hacerse oír en una elección; y son miles los que por eso hoy sienten respeto por ese pueblo. Será un factor de gran peso en el trance de encauzar en el orden normal los asuntos actuales y futuros.

"Ahora parece evidente que nuestro gobierno estuvo desacertado desde el principio en cuanto a ciertos hechos. Ni las vidas ni las propiedades de los [norte] americanos se hallaron en ningún peligro real por causa del pueblo de Nicaragua. Cualquiera que haya sido a causa de esto la opinión de nuestro gobierno, en realidad de verdad, lo que hicimos fue enviar fuerzas a sostener a un gobierno débil, impopular e ilegal, y no a proteger las vidas y propiedades norteamericanas. Fuera de las perturbaciones e inconvenientes que necesariamente acompañan al estado de guerra, nunca pude hallar evidencia alguna de estar en peligro la vida o la propiedad de ningún ciudadano de los Estados Unidos. En cuanto al canal, no tenemos sino un mero título sobre el papel, ¿y quién recusa este título? ¿Quién ha intentado siquiera ponerlo en discusión? Cuando consideramos las circunstancias en virtud de las cuales el susodicho título fue adquirido, debemos admitir que el no haber sido recusado es un delicado tributo a la paciencia y amistad del pueblo de Nicaragua para con los Estados Unidos.

"El asunto de Nicaragua ha puesto al descubierto un aspecto bien definido y lamentable de nuestras relaciones con toda la América latina ¿Qué será del futuro? Diariamente recibo cartas de todos los extremos del continente, en las cuales me expresan el profundo disgusto de los pueblos de la América latina y el hondo resentimiento que este asunto ha suscitado en ellos. Pero tengo muchas esperanzas, y me asisten razones para creer que en el futuro las cosas van a ser conducidas de modo diferente y que las relaciones no van a empeorar, sino que van a ser mejores..."

hacer la guerra, declarada a sobreentendida contra el pueblo de México, en nombre de tres norteamericanos.”

Y en tanto el almirante Sellers confirmaba que sus bajas se elevaban a un muerto y un herido grave. El general Feland, contra lo que la santa ira del Gobernador Dunne hubiera podido prever, era condecorado y especialmente felicitado por la *heroica acción de guerra* en que participó.

Por su parte, el maltrecho ejército de Sandino enderezaba hacia el pueblo de Jícaro, desde donde, a duras penas, pudo alcanzar los cerros del Chipote. Así comenzó la guerra no declarada entre las tropas norteamericanas y las nicaragüenses patriotas.

Once días después del ataque al Ocotol, un escuadrón norteamericano alcanzaba al caudillo en San Fernando y le derrotaba de nuevo: “¡Por poco nos matan! Tuvimos que huir en desbandada”, comentaría Sandino. Los invasores perseguían ahora también a los campesinos, en quienes sospechaban simpatizantes tácitos o potenciales del jefe patriota. Esa persecución indiscriminada se convertiría luego en el mejor aliado de la causa sandinista, ya que hasta aquellos que eran indiferentes a su ideal se le unían luego de que sus chozas míseras eran incendiadas por los norteamericanos o cuando sus campos eran arrasados sin que los *marines* constataran previamente a qué bando pertenecían.

Como lo expresa Sofonías Salvatierra:

“Las fuerzas invasoras, dándole aplicación efectiva a la frase convencional de que todos los que no se les sometían sumisos eran “bandidos”, adoptaron la táctica del terror, esto es, esparcieron la muerte sobre los moradores de pueblos, valles y caseríos. Mataban sin piedad al pobre e indefenso campesino: una veces ametrallando la vivienda rural; otras, los apresaban y les aplicaban la ley de fuga, o los hacían subir a un árbol, y cuando estaban arriba los tiraban para gozarse con la caída; otras, los degollaban, sí, los degollaban, y muchas veces les mataban también sus animales domésticos y les quemaban sus habitaciones. El desprecio por la vida y el dolor y la desesperación del nativo infeliz era completo. Ya lo había dicho el coronel Stimson en un libro que publicó poco después de la pacificación del 4 de mayo, donde manifestó, sustancialmente, según referencias, que uno de los errores de España fue no haber suprimido a todos los indios.”<sup>79</sup>

<sup>79</sup> Henry L. Stimson. *American Policy in Nicaragua*, p. 115. Nueva York, 1937. Allí el interventor no pudo menos que dejar de reconocer cuáles eran las verdaderas intenciones de su patria, al expresar

Si se agrega a la natural aversión que despertaba en los segovianos la presencia de los odiados “gringos”, su política de *tierra arrasada*, se comprenderá la razón por la cual Sandino pudo mantenerse durante toda su campaña sin mayores apremios en cuanto a la subsistencia de su ejército. Eso, teniendo en cuenta que si bien en algún momento se compuso de treinta hombres, en otros llegó a nuclear a tres mil. Y no sólo de nicaragüenses se componían sus tropas. Iberoamericanos, europeos y aun asiáticos habían arribado vía Honduras a Las Segovias y habían ofrecido sus servicios al caudillo.

Más aun, la reacción popular en todo el mundo le había proporcionado adeptos y simpatías, de las que se hacían eco, entre otros, Romain Rolland, quien públicamente pedía apoyo para las fuerzas del Chipote; Gabriela Mistral, que declaraba que Rubén Darío y Sandino prestigiaban a Nicaragua; Vasconcelos, que en París defendía la gesta heroica; Manuel Ugarte; Alfredo L. Palacios,<sup>80</sup> etc. Más aun cuando los ejércitos de Chiang Kaishek entraban victoriosos en Pekín, el retrato de Sandino figuraba como estandarte en varios cuerpos del ejército revolucionario chino. El reconocimiento enemigo habría también de alcanzarle, en forma de elogio indirecto, cuando el coronel Fagan, jefe de las fuerzas invasoras en León, invitado por Moncada a hablar en su favor en el balneario de Poneloya, expresó ante la sorpresa general:

“Yo soy irlandés al servicio de los Estados Unidos. Pues como irlandés digo que el general Sandino es un patriota, pero con poco juicio, porque si exigiera, por ejemplo, que se le construyera una catedral en cualquiera parte de la Segovia, pediría una cosa posible; si exigiera que se le diera diez millones de dólares, también pediría lo posible; pero pensar que va a vencer a los Estados Unidos, ésta es su falta de juicio”.

que “lo único que quería era que reinara la paz y la estabilidad, tanto política como económica, con objeto de que no pudiera representar *nunca* un peligro para sus comunicaciones navales, presentes o futuras, que eran su interés más vital.”

<sup>80</sup> Con su firma se enviaría a Sandino, en mayo de 1928, un mensaje, donde expresaría: “Cumpliendo con un mandato de la asamblea general de adherentes de la Unión Latino Americana, llegue hasta vuestro lejano y heroico campamento el fervoroso mensaje de adhesión a vuestra noble causa. Apenas desembarcaron las tropas norteamericanas en Nicaragua, esta institución abrió una intensa campaña contra el nuevo paso imperialista del coloso del norte, campaña que, por cierto, no es sino continuación de esa cruzada latinoamericana en que estamos empeñados desde los tiempos de nuestro fundador José ingenieros, al denunciar el peligro de América latina ante la codicia del imperialismo yanqui y la acción negativa o cómplice de los gobiernos.”

“Los últimos atropellos, acelerando el proceso histórico, clausuran el período de las protestas o de las acusaciones puramente verbales, para inaugurar una exigente era de acciones continuas y resueltas... Desde esta tierra argentina, que se emociona con vuestras hazañas, os saludamos con fervor, porque repetís en el suelo de Nicaragua, en condiciones históricas distintas, el gesto de nuestro gran gaucho Güemes, cuando en las quebradas salteñas, con sus criollos de bronce, detuvo al invasor.”



Empero, Sandino no tenía intención alguna de vencer a los Estados Unidos, sino de que las fuerzas extranjeras abandonaran el país. Admitió, con toda cordura, que era “una guerra que estamos destinados a perder”, y no se hacía ilusiones acerca del destino que iba a aguardarle en caso de caer en manos yanquis. Pero seguía peleando, sobreponiéndose a todas las derrotas y fracasos.

Porque en un principio todas fueron derrotas. A la de San Fernando siguió el desastre de Las Flores, donde perdió sesenta hombres y un armamento vital. Poco podía hacer la desmaña de sus tropas frente a las tácticas de un ejército regular que contaba con la dirección de veteranos de la Primera Guerra Mundial. Cuando Sandino, llevado de los recuerdos de sus lecturas sobre esa guerra operaba según el sistema de trincheras, poco costaba a los invasores flanquearlo y, con la ayuda de la aviación, desalojarlo.

La lección, a poco de reiterarla, fue plenamente comprendida. Percibió que en tanto los invasores contaran con armamento superior, eligieran el terreno y el momento de los combates y se valieran de sus conocimientos militares académicos, poco podría él hacer si les correspondía con el mismo juego. A partir de ese momento decidió Sandino adoptar la táctica de guerrillas, aprovechando sus conocimientos del terreno donde operaba, para tratar de obtener el máximo rendimiento de los escasos hombres y armamento de que disponía. Decidió, sobre el recuerdo de Ocotal, que el factor sorpresa era elemento primordial de ventaja en las luchas del tipo de la suya, que exigían el empleo de la emboscada y la retirada inmediata una vez logrados los objetivos propuestos.

El primer ensayo fue puesto en práctica diez días después del desastre de Las Flores, cuando Sandino, en tanto los invasores se internaban en Las Segovias en dirección al cerro del Chipote, se colocó a su retaguardia y atacó, en 19 de septiembre, la ciudad de Telpaneca. Por la noche la ciudad estaba en sus manos, con excepción del sistema defensivo de trincheras:

“con alambres de púas y la extensa red de zanjas comunicadas entre sí, como copiando el sistema de atrincheramiento durante la guerra europea...”

El caudillo agregará después:

“...¡Los muy majaderos! En esa forma, sí, podían circular por gran parte de la ciudad, sin exponer el pellejo. Pero ocupé la ciudad tomando las alturas, en donde emplacé mis ametralladoras y barrí la cabeza a cuanto gringo asomó sobre las zanjas, de manera que mientras los invasores permanecían cubiertos en las zanjas, yo dejé al populacho que tomara en la ciudad todo lo que le diera la gana... La situación duró toda la noche, hasta el día siguiente en la mañana, cuando los aviadores yanquis comenzaron a situar sus bombas sobre las alturas ocupadas por mi ejército, y entonces inicié la retirada a los bosques, ordenadamente.”

Para comprender este cambio en las concepciones militares de Sandino, todas instintivas, debe tenerse en cuenta que los cuatro departamentos segovianos forman una superficie de 30.000 km<sup>2</sup>, extendida desde el centro de Nicaragua, en dirección norte, hasta la frontera de Honduras, cuyos límites cubre completamente. Al oeste, desde el Pacífico, el terreno se eleva gradualmente desde los llanos de León y Chinandega hasta las alturas de Nueva Segovia, donde alcanzan su mayor desarrollo inmensos bosques inexplorados. Al este, la región del Atlántico, aunque baja, es igualmente boscosa. El río Coco, que baja de las alturas de Nueva Segovia hasta el mar, recorre cientos de kilómetros irregularmente aptos para la navegación de poco calado, atravesando toda la zona departamental en lucha.

Los pueblos, naturalmente, estuvieron desde un principio en poder de los invasores. Sus bocacalles y su perímetro exterior estaban constantemente vigilados por puestos de ametralladoras. Las poblaciones observaban una curiosa como explicable neutralidad aparente; sabían que colaborar con los “gringos” podía costarles la vida cuando los azares de la guerra colocaran victoriosos a los patriotas. Y aun cuando éstos ocuparan los poblados durante poco tiempo, sabían igualmente que ese pequeño lapso bastaba para que la justicia expeditiva de los sandinistas castigara sin vacilación la obsecuencia, la cobardía y el servilismo.

Pero Sandino es el dueño de la selva, de la montaña y del río. Conoce cada palmo de terreno segoviano. Y quienes le acompañan no son menos duchos. Cada árbol, cada matorral, cada roca, es un vital escondite de un tirador o de un espía patriota. Los invasores lo saben, y sólo se atreven a internarse por caminos conocidos o en terreno hollado, con el rifle o el revólver dispuestos a disparar en cualquier momento. Y aun así les domina la inquietud. Porque en cualquier momento, sin que nada previo lo haga anunciar, se escucha el seco estampido que da por tierra con un invasor, al que de inmediato sigue una

furiosa descarga desde distintos puntos. Los tiradores han tenido tiempo y puntería suficientes, como para evitar un inútil desperdicio de munición: cuando los norteamericanos reaccionan, dispuestos al contraataque, sólo encuentran la huella reciente de pisadas que se pierden en la espesura, donde es más peligrosa la acechanza de los sandinistas. Estos, una vez descargadas sus armas y cumplida la faena de diezmar a los “gringos”, se retiran en orden tan silenciosamente como han llegado. Claro está que no siempre se es tan afortunado.

“Vencimos y nos vencieron –recordaría Sandino–, pero al enemigo le hacía falta conocer nuestra táctica. Además, nuestro espionaje siempre fue y sigue siendo superior al de los mercenarios. Así fuimos adquiriendo armas y parque norteamericanos, porque les capturábamos gente y botín. ¡Lástima que sean de tan grande estatura los piratas, porque sus uniformes no les sirven a nuestra gente!”

El temible ejército fantasma de Sandino es así imbatible. No precisa de grandes efectivos, que, por el contrario, entorpecerían sus acciones. Ni siquiera de costosos preparativos o concentraciones de armamento y tropas. La pequeña partida es escurridiza, de difícil localización, de ardua persecución.<sup>81</sup> Por eso cuando, sobreponiéndose al estrépito de la fusilería y al tableteo impotente de las Thompson descargadas nulamente al azar, se oye el grito de “¡Viva Sandino!”, o el de “¡Viva el ejército libertador!”, o el de “¡Mueran los gringos!”, o el de “¡Patria Libre o Morir!”, los invasores mercenarios intuyen oscuramente que algo más que un “bandido” les hace frente y les desafía y les humilla y les enfurece y les diezma.<sup>82</sup>

<sup>81</sup> Un visitante del campamento de Sandino, en las postrimerías de sus campañas, describiría así sus impresiones: “...En el campamento, que estaba instalado en un ‘limpio’, bajo los árboles copados que hacían impenetrable el sol, y al cual se llega de pronto, sin descubrirlo antes, había dos champas, y una más grande donde estaba Sandino, vestido con un pantalón kaki de montar, camisa blanca y pañuelo también blanco, amarrado al cuello. Llevaba finas botas altas de calf y un sombrero de paño de anchas alas. No portaba pistola ni ninguna otra arma y se mostraba siempre de buen humor. En ese campamento estaban solamente seis hombres y unas mujeres cuyos nombres nunca pude saber, pues sólo se daban al tratamiento de ‘hermanos’. No había pues, señales de ejército; sin embargo, cerca de allí se oía tocar victrola, lo mismo que una guitarra y hasta un pistón, por lo cual deduje que el verdadero alojamiento de Sandino no era aquel en el cual se me tenía y se me tuvo hasta el regreso, sino otro. Allí llegaban a verme.” “Esto me hizo deducir también que había más gente, lo cual se confirmó por el hecho de que durante mi permanencia haya visto destazar tres reses cada día de por medio, por lo demás, había abundancia de provisiones como arroz, frijoles, papas y hasta harina. También vacas; es decir, tampoco se carecía de leche. Igualmente muchas bestias.” Y otro, el general Carlos N. Quezada, informaría que “lo primero que manda hacer el general Sandino cuando se instala en un campamento, es un caminito o vereda que le facilite pasearse, lo que hace con las manos hacia atrás. De la meditación en esos breves paseos surgen generalmente sus sorpresivas resoluciones”.

Ese algo más, corre ya en boca de los oprimidos de todo el mundo y les reconforta y enaltece, ese algo más se traduce en las músicas y en los poemas que el anónimo pueblo dedica a su gesta o a su persona. Algunos años antes, en todo México se difundían las canciones que brotaban de cada batalla, cuando en lucha análoga Villa, Carranza, Obregón y Emiliano Zapata –el otro gran traicionado– enfrentaban a los ejércitos de la reacción. Eran versos sencillos, que cuando no utilizaban la música del himno de Riego, que los anarquistas de principios de siglo modificaron intencionadamente, recurrían al inagotable género folklórico mexicano, de donde brotaran corridos y canciones como *“La Adelita”*, cuya música, expropiada por los sandinistas, servía a versos como éstos:

*“¡Compañeros, patriotas hermanos!  
 No desmayen jamás en su valor,  
 Que si morimos en defensa de nuestra patria  
 Quedará en la historia que hemos muerto con honor.  
 Todo aquel que sienta por su patria  
 que venga estas filas a engrosar,  
 Porque mañana más tarde no les pese  
 Que los yankees vengan y nos vayan a pisotear.  
 Nuestro jefe Sandino se ha interpuesto  
 Por querernos venir a libertar;  
 Pero a mucho “vendepatria” se ha enfrentado  
 Por querernos venir a desarmar.  
 Y el plazo se ha vencido  
 Y no han podido desarmar  
 a estos cuatro segovianos  
 Moncadistas por partidas,  
 Y nosotros aún seguimos  
 Encantados de la vida...”*

<sup>82</sup> Carleton Beals *América Ante América (America South)*, p. 427. Edit. Zig-Zag, Santiago de Chile, 1940: “Poco después de la guerra mundial, con la extensión de nuestro imperio de cables y noticias a los dos continentes, con el propósito de fomentar la buena vecindad y el comercio junto con la ganancia inmediata, esas mismas agencias tuvieron que informar ampliamente, y como ironía, sobre la lucha de Sandino contra los marinos norteamericanos en Nicaragua. Y a pesar de que los representantes de la U. P. y de la A. P. allí eran, respectivamente, el cobrador de los derechos aduaneros, Clifford D. Ham y su ayudante. Charles Lindbergh, a pesar de que la mayoría de los mensajes de allí deformaban la verdad, empequeñecían a Sandino, llamaban “bandidos” a sus partidarios, glorificaban a los marinos estadounidenses, esos mismos representantes o corresponsales no decían nada acerca de los bombardeos aéreos de aldeas indefensas, acerca de los civiles asesinados por los marinos, nada decían sobre los latrocinios y abusos; sin embargo, por toda la América latina se extendió el orgullo por el hombre que peleó casi a mano limpia y tan valientemente en la jungla en contra del poder de la nación más grande de la tierra.”

Belausteguigoitia relata que después de escuchar cantar a Cabrerita, el guitarrista del batallón de Sandino, los versos de *La Internacional*, "que sonaban un tanto extrañamente en plena montaña", escuchó de sus labios estos otros.

*"A cantarles voy, señores,  
un verso de actualidad,  
Haciéndole los honores,  
a un valiente general.  
Que se derramen las copas,  
apuremos más el vino,  
y brindemos porque viva  
ese valiente Sandino.  
Sandino se ha defendido  
con un puñado de gente,  
y dicen que él morirá,  
pero que nunca se vende.  
Sacasa dijo a Sandino:  
"Yo me voy a retirar;  
a los Estados Unidos  
no les vamos a ganar".  
Dijo Sandino una vez,  
apretándose las manos:  
"A diez centavos les vendo  
cabezas de norteamericanos".  
¡Viva la patria, señores!  
Vivan todos los valientes  
que han derramado su sangre  
por hacerse independientes  
Viva el patriota, señores  
que lucha siempre gozoso;  
y con orgullo se ha enfrentado  
contra el gringo ambicioso.*

Son versos donde la emoción y la sinceridad reemplazan con creces a la calidad poética y literaria. Versos sin escuela ni genio creador, pero donde la creación es el patriotismo, el coraje su genio, la muerte su poesía. Una música improvisada servía también para estos otros versos.

*Fueron armas potentes  
para seguir el destino  
que Augusto César Sandino  
nos enseñó a defender.  
Y debemos proceder  
como soldados valientes:  
antes recibir la muerte  
que dejarnos humillar.  
Por los aires, tierra y agua  
con orgullo ha defendido  
a su patria Nicaragua.  
Y cantando este corrido,  
hemos pasado un buen rato;  
en Nicaragua, señores,  
le pega el ratón al gato.*

Esta conciencia de estar castigando a los opresores de su patria es común a toda la literatura nicaragüense sandinista, sentimiento del que participaban sus compatriotas aun cuando no compartieran su ideal. Sucedió tal como diez años más tarde ocurriría en España –cuando las tropas franquistas celebraban como propios los triunfos republicanos sobre los italianos en Guadalajara: conservadores y liberales, no sandinistas, pero sí nicaragüenses, se sentían en lo más íntimo reconfortados con el contenido de esos dos últimos versos:

## Capítulo VII

### “EN NICARAGUA, SEÑORES, LE PEGA EL RATÓN AL GATO”

“Desde hace mucho tiempo, tenemos una especie de complejo divino acerca de la América latina. No obstante, sólo hemos puesto en evidencia, generalmente, nuestro afán de obtener resultados de carácter monetario en vez de hacer valer los atributos espirituales inherentes a nuestra divinidad. Nos hemos preocupado menos del arte, de la literatura, de la justicia social y de la libertad de esos pueblos que de las máquinas de coser Singer, por ejemplo... Nuestros cónsules y oficiales de marina, quienes se han dignado descender sobre el suelo latinoamericano impulsados solamente por motivos tan honrados como el cobro de deudas, para obligar a los Estados a que ratificaran determinadas concesiones y al pago de sus reclamaciones, y en general para distribuir quinina, han sido siempre ardientes defensores de la democracia... Muy a menudo nuestros apreciables cónsules que se hallaban empeñados en una intervención armada solían decirme que estaban salvando al país al enseñar a las hordas incultas para que votaran honradamente, y al minuto siguiente expresaron que la única solución para encarrilar a esos pueblos era una dictadura firme.

Sin embargo, la más sólida justificación para éstas y otras actividades de nuestra parte en la América latina, en esos tiempos, fue el pretexto de la salubridad, que se convirtió por un largo lapso en la 18ª enmienda de la Doctrina Monroe. No importaba nada cuántos marinos norteamericanos o ciudadanos nicaragüenses, haitianos o cubanos morían en combates; no importaba nada todo cuanto hacíamos nosotros allí; lo positivo era que debíamos lograr a toda costa que se redujera el porcentaje de mortalidad para el resto de los habitantes de esos países. El divino Tío Sam se imaginaba a sí mismo, durante esa época de los préstamos fabulosos y de las invasiones de nuestros marinos, como un glorioso basurero de los trópicos.”

Carleton Beals<sup>83</sup>

<sup>83</sup> Carleton Beals. *The Corning Struggle for Latin America (La próxima lucha por Latinoamérica)*, pp. 239-240. Edit. Zig-Zag, Santiago de Chile, 1942.

Cuando se comparan las cifras de los efectivos máximos con que llegaron a contar las fuerzas sandinistas y las invasoras —3.000 y 12.000 respectivamente—, no puede menos que admirarse de que la lucha durara los siete años que duró. Esa voluntad de resistencia no estaba en modo alguno respaldada por convicciones políticas o sociales definidas. Tampoco existió una férrea identidad de miras entre los componentes del ejército sandinista, al cual arribaron tanto aventureros como contrabandistas, comunistas como sindicalistas o anarquistas o socialistas, latinoamericanos como europeos y asiáticos.

Porque el núcleo de cohesión lo constituía la simple decisión de arrojar a los norteamericanos de Nicaragua. Toda otra explicación es falsa, y para certificarlo bastarán los centenares de documentos y declaraciones públicas formuladas por Sandino como por quienes estuvieron a su lado total o temporalmente. Y si a nuestra objetividad de argentinos nos parece incomprendible, o una esquematización antojadiza, bástenos recordar que no podemos aprehender un estado de ánimo semejante a aquél desde que por lo menos han pasado muchas generaciones sin que nuestros suelos hayan soportado una imposición militar extranjera.

La otra injerencia, la pacífica, sinuosa y persistente penetración económica de los grandes imperios mundiales está tan sobrentendida, aceptada y hasta solicitada, que ha conformado en algunas decenas de años la típica mentalidad colonial que constituye el principal lastre en la lucha de nuestros pueblos por su liberación. La educación de las masas en un sentido de mediatización tiene sus puntales en el aparato psicológico montado por las grandes empresas periodísticas y difusoras de noticias, que en cada uno de nuestros países tiene su mastodonte defensor de la “libertad”, siempre que esta palabra no trasponga los límites abstractos a que ha sido confinada por sus más preclaros defensores.

Sandino no sólo tuvo que luchar contra los invasores militares de su patria. En todo el mundo, las noticias difundidas por *United Press* y *Associated Press* deformaban los hechos, descubrían crímenes horrendos cometidos por aquél en tanto silenciaban los de la intervención; atribuían al héroe intenciones que no tenía y jamás apeaban la referencia a los “bandidos”, a las “hordas” o a las “bandas sediciosas” según el molde sutil de los estupendos cerebros de la propaganda. Y en tanto se prodigaban en fotografías de los altos jefes norteamericanos o del mundo oficial de los *quislings* nicaragüenses, eran escasas por no decir nulas las que se publicaban del bando sandinista.



El jefe de la resistencia no podía contar con la benevolencia de los diarios a menos que él mismo se propusiera hacerles llegar las noticias que le interesaba se conocieran. Y aun así, únicamente los diarios, periódicos o revistas de izquierda le acogían en sus páginas. Sucedió así que no obstante la natural curiosidad que despertaba su persona, pocos datos proporcionaba Sandino para satisfacerla. Cuando lo hacía, era sin altisonancias, con modestia rayana en la vergüenza de saberse centro de interés para el mundo.

Cuando el escritor Froylán Turcios, su intermediario en Tegucigalpa, le solicita datos sobre su persona para la revista *"Ariel"*, Sandino le contesta:

"Le envío, de acuerdo con sus deseos, esa fotografía para que haga de ella el uso que quiera. Fue tomada a mi salida de Méjico, el 1º de mayo de 1926. En el caso de que usted la publique y le agregue alguna leyenda, haga constar que no soy político profesional, sino un humilde artesano. Mi oficio es mecánico, y con el martillo en la mano me he ganado el pan de toda mi vida hasta la edad de treinta y tres años que hoy tengo."

Cuando los diarios de la cadena Hearst y los que en Centroamérica responden a las directivas estadounidenses –que son la inmensa mayoría– le endilgan sin piedad motes infamantes o acusaciones denigrantes, él se toma el trabajo de rebatirles:

"El hombre que de su patria no exige un palmo de tierra para su sepultura, merece ser oído, y no sólo ser oído, sino también creído. Soy nicaragüense y me siento orgulloso de que en mis venas circule, más que cualquiera, la sangre india americana, que por atavismo encierra el misterio de ser patriota leal y sincero; el vínculo de nacionalidad me da derecho a asumir la responsabilidad de mis actos en las cuestiones de Nicaragua y, por ende, de la América Central y de todo el continente de nuestra habla, sin importarme que los pesimistas y los cobardes me den el título que a su calidad de eunucos más les acomode. Soy trabajador de la ciudad, artesano cómo se dice en este país, pero mi ideal campea en un amplio horizonte de internacionalismo, en el derecho de ser libre y de exigir justicia, aunque para alcanzar ese estado de perfección sea necesario derramar la propia y la ajena sangre. Que soy plebeyo, dirán los oligarcas o sea las ocas del cenagal. No importa: mi mayor honra es surgir del seno de los oprimidos, que son el alma y el nervio de la raza, los que hemos vivido postergados y a merced de los desvergonzados sicarios que ayudaron a incubar el delito de alta traición: los conserva-

dores de Nicaragua, que hirieron el corazón libre de la Patria y que nos perseguían encarnizadamente, como si no fuéramos hijos de una misma nación.

Hace diecisiete años Adolfo Díaz y Emiliano Chamorro dejaron de ser nicaragüenses, porque la ambición mató el derecho de su nacionalidad, pues ellos arrancaron del asta la bandera que nos cubría a todos los nicaragüenses. Hoy esa bandera ondea perezosa y humillada por la ingratitud e indiferencia de sus hijos, que no hacen un esfuerzo sobrehumano para libertarla de las garras de la monstruosa águila de pico encorvado que se alimenta con la sangre de este pueblo, mientras en el Campo de Marte de Managua flota la bandera que representa el asesinato de pueblos débiles y la enemistad de nuestra raza. ¿Quiénes son los que ataron a mi patria al poste de la ignominia? Díaz y Chamorro y sus secuaces, que aún quieren tener derecho a gobernar a esta desventurada patria, apoyados por las bayonetas y las *Springfield* del invasor. No; ¡mil veces no! La revolución liberal está en pie. Hay quienes no han traicionado, quienes no claudicaron ni vendieron sus rifles para satisfacer la ambición de Moncada. Está en pie y hoy más que nunca fortalecida, porque sólo quedan en ella elementos de valor y de abnegación.

Moncada el traidor faltó naturalmente a sus deberes de militar y de patriota. No eran analfabetos quienes le seguían y tampoco era él un emperador, para que nos impusiera su desenfrenada ambición. Yo emplazo ante los contemporáneos y ante la historia a ese Moncada desertor, que se pasó al enemigo extranjero con todo y cartuchera. ¡Crimen imperdonable que reclama la vindicta!

Los grandes dirán que soy muy pequeño para la obra que tengo emprendida; pero mi insignificancia está sobrepujada por la altivez de mi corazón de patriota, y así juro ante la patria y ante la historia que mi espada defenderá el decoro nacional y que será redención para los oprimidos. Acepto la invitación a la lucha y yo mismo la provocho, y al reto del invasor cobarde y de los traidores a mi patria, contesto con mi grito de combate, y mi pecho y el de mis soldados formarán murallas donde se lleguen a estrellar las legiones de los enemigos de Nicaragua. Podrá morir el último de mis soldados, que son los soldados de la libertad de Nicaragua, pero antes más de un batallón de los vuestros, invasor rubio, habrá mordido el polvo de mis agrestes montañas.

No seré Magdalena que de rodillas implore el perdón de mis enemigos, que son los enemigos de Nicaragua, porque creo que nadie tiene derecho en la tierra a ser semidiós. Quiero convencer a los nicaragüenses fríos, a los centroamericanos indiferentes y a la raza indohispana, que en una estribación de la cordillera andina hay un grupo de patriotas que sabrán luchar y morir como hombres.

Venid, gleba de morfinómanos; venid a asesinarlos en nuestra propia tierra, que yo os espero a pie firme al frente a mis patriotas soldados, sin importarme el número de vosotros; pero tened presente que cuando esto suceda, la destrucción de vuestra grandeza trepidará en el Capitolio de Washington, enrojeciendo con nuestra sangre la esfera blanca que corona vuestra famosa White House, antro donde maquináis vuestros crímenes.

Pueblo hermano: al dejar expuestos mis ardientes deseos por la defensa de nuestra patria, os acojo en mis filas sin distinción de color político, siempre que vuestros componentes vengan bien intencionados, pues tened presente que a todos se puede engañar con el tiempo, pero todo el tiempo no se puede engañar a todos.”

A. C. Sandino.

A despecho de las ingenuidades contenidas en muchos de los documentos provenientes de Sandino, índice de un alma limpia y despojada de toda malicia, su candor contenía toda la pasión necesaria para la misión que se había impuesto, de liberar a su patria de los invasores. Con todo, no dejó de entrever la premisa de que la verdadera independencia de Nicaragua derivará de su integración espiritual, económica y política en el seno de una confederación de pueblos centroamericanos, para la búsqueda común de una solución socialista de sus problemas como pueblos.

Sandino, entretanto, señalaba la ruta de la defensa de los pueblos:

“El ejército defensor de la soberanía de Nicaragua no tiene compromiso con nadie. No apoya ni defiende caudillos. Su lema está ajustado al más sagrado principio de lealtad y honor y, en sentido político, sólo reconoce la legalidad de la elección recaída en el Dr. Juan B. Sacasa, emanada de la soberana voluntad del pueblo. No claudica por convencionalismo, ni acepta imposición extraña, porque sus actos están definidos con sus hechos. Si el presidente constitucional de mi patria fue arrojado de

nuestro suelo por la fuerza de los yanquis y villanamente traicionado por su principal jefe militar, a quien confió el mando de su ejército, el puñado de valientes que defiende, a expensas de su sangre, la legalidad de su elección, aún conserva en una mano el símbolo de la Patria, y en la otra, el rifle, que defiende y defenderá los derechos de la nación, tantas veces escarnecidos y humillados.”

La lucha, pues, proseguía sin cuartel. En aquellos días de octubre de 1927, mientras sus compatriotas se desangraban contra o en favor de los norteamericanos, llegaban a Washington en peregrinación conmovedora los generales Emiliano Chamorro y José María Moncada. Cada cual por su lado, arribaron en pos de la consagración de la Casa Blanca al sacrificio que ofrecían a su patria: aceptación de la candidatura a la presidencia. Ambos entrevistaron, además de banqueros, financistas de alto vuelo y militares, a Coolidge y a Kellogg. Tal como tristemente se acostumbra en nuestra América, las elecciones se realizaban previamente en las oficinas de la Casa Blanca o de Wall Street.

Claro está que ni la Constitución de Nicaragua ni los pactos de Washington de 1923 –a los cuales ya hicimos referencia– permitían a ninguno de ellos ocupar el cargo, pero eso –también como tristemente se acostumbra en nuestra América– era un detalle sin importancia, una minucia leguleya que “quien fuera verdaderamente patriota” no debía tener en cuenta. A un año de las elecciones de noviembre de 1928, Moncada y Chamorro se arrimaban presurosos a la mesa del banquete, invocando sus títulos y merecimientos para el suculento concurso.

No debe olvidarse que para enero de 1928 había sido convocada la VI Conferencia Internacional Americana, a celebrarse en Cuba, donde a la sazón gobernaba otro buen diente, el tirano Machado. La cercanía de la fecha, el hedor nauseabundo que su política había provocado en el continente y la creciente reacción operada dentro y fuera de su patria, indujeron a Coolidge a dar un suave golpe de timón. A ese pensamiento había obedecido la designación de Stimson y la subsiguiente paz de Tipitapa.

Como lo veremos luego, la Conferencia fracasó ruidosamente y ello gracias a la lucha de Sandino y a su repercusión en América.

En el interin, Stimson declaraba con toda solemnidad:

“Por informes de otras procedencias y por los que me suministró Moncada, he llegado a la conclusión de que Augusto César Sandino es un hombre que siempre vivió del pillaje.”

El hombre que “siempre vivió del pillaje”, apenas cinco meses antes, cuando le hubo alcanzado la nota del almirante Sellers, había declarado a sus soldados:

Estamos solos. La causa de Nicaragua ha sido abandonada. Nuestros enemigos no serán de hoy en adelante las fuerzas del tirano Díaz, sino los marinos del imperio más poderoso que la historia ha conocido. Es contra ellos con quienes vamos a combatir. Seremos asesinados villanamente por las bombas que desde el aire nos envíen truculentos aviones; acuchillados con bayonetas extranjeras; tiroteados por ametralladoras modernísimas. Los casados o con otros deberes de familia que vuelvan a sus hogares.

Y de ese primitivo ejército de veintinueve hombres, que no se sabía si eran o no “casados o con otros deberes de familia” había surgido una fuerza poderosa que preocupaba a los dirigentes del país más poderoso de la tierra hasta el extremo de hacerles perder no sólo el estilo diplomático –que fue siempre su talón de Aquiles– sino las más elementales normas de cordura y ponderación.

Ese extraño “ejército fantasma” se componía de hondureños como el general Porfirio Sánchez; de guatemaltecos como el general María Manuel Girón Ruano; de mexicanos, como el general Manuel Chávarri; de venezolanos, como uno de los dos médicos; de Mr. Hodson, inglés oriundo de Belice, que había reacondicionado a “La Chula”, cañón de campaña de Moncada, como cañón antiaéreo que manejaba el hondureño José de la Rosa Tejada; alemanes como aquel que desafió a su compañero, el coronel Padilla, a un duelo con ametralladoras de mano y que al ver caído a su contrincante pidió a Sandino le fusilara para poder descansar “enterrado al lado de mi amigo Padilla”. Otros, como el coronel Francisco Estrada, el mayor Carlos Barahona, el coronel Raudales, y los generales Colindres, Gómez, Umanzor y Pedro Altamirano –el temible “Pedrón”, que jamás perdonaba a los colaboradores–, eran segovianos.

Sandino había dicho:

“Nicaragua no debe ser patrimonio de imperialistas y traidores, y por ello lucharé mientras palpita mi corazón... Y si por azar del destino perdiera todo mi ejército, en mi arsenal de municiones conservo cien kilos de dinamita, que encenderé con mi propia mano. Sandino morirá sin permitir que manos criminales de traidores e invasores profanen sus despojos. Y sólo Dios omnipotente y los patriotas de corazón sabrán juzgar mi obra”.

¡Y cuánto le era necesario para poder seguir luchando!

Un barco había naufragado cerca de la desembocadura del río Coco. Tenía por nombre *Concón* y llevaba algunos cientos de fusiles usados en 1899 (¡casi treinta años antes!), cuando la guerra de Cuba. Sandino se hizo de esas anticuadas armas desde entonces denominadas “concones”,<sup>84</sup> que unidas a las que atrapa con la ayuda de las mujeres públicas de Puerto Cabezas, constituían todo su arsenal: eran fusiles *Springfield*. Los rifles *Browning*, arrebatados a los invasores muertos o heridos, eran contados. Luego estaban las famosas *bombas de Sandino*, granadas de mano hechas con latas vacías de sardinas rellenas con dinamita y piedras, cuyo uso había provocado víctimas entre los propios sandinistas. Luego, algunas ametralladoras *Thompson*, también arrebatadas al enemigo. El cañón *La Chula* se obtuvo mucho después.

Pero entretanto, y siempre, contó con el arma más eficiente en la lucha de guerrillas: un servicio perfecto de información y espionaje, montado dentro de las mismas filas de la incipiente Constabularia Nacional,<sup>85</sup> en combinación con el sistema de comunicaciones primitivo, que funcionaba en cuanto el más leve movimiento de tropas se insinuaba en dirección a Las Segovias. Ya hemos hecho mención sucinta de su mecanismo, que funcionaba válido de los elementos que la naturaleza prodigaba en la montaña, plenos de significaciones esotéricas para las tropas patriotas.

<sup>84</sup> Henry L. Stimson, *op. cit.*, p. 38, sostiene que el *Concón* no era un buque naufragado sino que juntamente con el *Foam*, el *Tropical* y el *Superior* constituían un grupo que entre agosto y diciembre de 1926 condujo especialmente armas y municiones desde México a Nicaragua. Téngase en cuenta que ése era el tiempo en que en los Estados Unidos se trataba de azuzar la guerra contra México, para comprender el motivo de esta aseveración. Por otra parte, cuando Coolidge hizo referencia a esos embarques, se guardó muy bien de mencionar si las pruebas que había obtenido sobre el particular demostraban que esas municiones formaban parte de las que el gobierno de los Estados Unidos había vendido poco tiempo antes al gobierno de Obregón, “para permitirle que sofocara una revolución”.

<sup>85</sup> *Constabularia*: la que más tarde se conocería como “Guardia Nacional” de Nicaragua fue una estrategia de EE.UU. que comenzó en mayo de 1927. [N. Ed.]

Las pequeñas poblaciones registraban todo paso sospechoso, que antes de una hora estaba en conocimiento del cuartel general establecido en El Chipote. Todo indio que labrara el campo o llevara sus mercancías de un pueblo a otro, era potencialmente un espía de Sandino, que se valía no sólo de su dialecto, sino que hasta disponía de un *argot* particular y hasta de signos convencionales de origen ancestral, patrimonio de su raza, cuyo uso estaba restringido a la región segoviana. Belausteguigoitia que tuvo ocasión de visitar el campamento de Sandino durante algunas semanas, describe así a sus tropas:

“Formaban un abigarrado conjunto de tipos, en los que se veía que el refinamiento y el cuidado de su indumentaria no era, desde luego, el rasgo más saliente. Había gentes de todas las edades; muchos muchachos. Aunque algunos estaban con sus ropas bastante completas, en general dominaban los pantalones hechos jirones, de mata, es decir, tela de algodón blanca. El aire de todos ellos era duro, y se adivinaba la fiereza de los hombres obligados a vivir en la selva durante años enteros. El rasgo común era el lazo rojo y negro que adornaba su sombrero. Muchos llevaban una gran mascada del mismo color sujeta al cuello. Las armas eran un rifle y el machete que llevaban colgado al cinto. Algunos llevaban dos pistolas, y bastantes bombas de mano... el típico sello de Sandino, en el que se ve un círculo con el lema *Patria y Libertad*, y en el centro, un guerrillero sandinista empuñando un machete para cortar la cabeza a un soldado [norte] americano, mientras lo pisa en el vientre, sujetándolo en tierra.”

Espectador de la llegada del coronel Raudales luego de cumplida una misión que se le encomendara, describe así el retorno de esas fuerzas bajo su mando:

“Podrían ser alrededor de 200 hombres, de la más variada catadura, secos y endurecidos por la intemperie y las privaciones; unos, los menos, de tez blanca y hasta rubios; otros, con el tono moreno claro del mestizo de la región, y bastantes, indios de la montaña, con su aire reconcentrado, y hasta algún negro corpulento de cabellera encrespada. Las ropas de muchos de ellos eran verdaderos harapos, y asomaba el bronce de la piel en una buena parte a través de los jirones de la camisa o del pantalón. Los sombreros, de fieltro algunos y de palma los más, llevaban como distintivo el clásico lazo rojinegro. Unos, menos de la mitad portaban rifles *Springfield*, de los ejércitos [norte] americanos, y

el resto, pistola y machete, o únicamente machete. En cuanto al calzado, diré que las botas escaseaban, que una gran parte llevaba el clásico huarache, a base de una tira de cuero sujeta por correas, que es el calzado típico en el campesino de una gran parte de Sudamérica. Delante iban los hombres montados, que serían aproximadamente una tercera parte, sobre las mulas pequeñas y resistentes de la región y unos matalotes escuálidos que parecían seguir a duras penas el paso de la columna... Había viejos de cabellera bastante cana y el aire encorvado y muchachitos verdaderamente infantiles, de doce a catorce años, que portaban su fusil y seguían con paso aguerrido la marcha de la columna.

[...] Desfiló la fuerza de Sandino en fila india, con su bandera al frente, rústica bandera cuya asta estaba formada por un palo del bosque, aún sin descortezar.

[...] Desfilaban los hombres con aire sombrío y cansado, mientras sus pies chapoteaban en el barro, rompiéndose de pronto la monotonía de la marcha con algún viva estentóreo, que era coreado por todos: “¡Viva el general Sandino! ¡Viva el ejército de la independencia!”

Otro periodista que estuvo con Sandino, el norteamericano Carleton Beals, se expediría con respeto sobre el hombre que enfrentaba “con una honda” a sus compatriotas. En *Banana Gold*<sup>86</sup> relataría así un episodio habido en una entrevista con el general Feland, el *héroe condecorado* del Ocotal:

–“Entonces, ¿cree Vd. que Sandino es un bandido?”

–No –contestó el general con sorna–; desde luego que no. Es un hombre correcto. Pero damos la palabra bandido en un sentido técnico, en el de jefe de una banda. ¡Ah, según eso –reflexionó ante Feland mientras escuchamos un concierto– el director de esta orquesta es también un bandido! Dirige su banda. ¡Perfecto!”

Un visitante famoso, por algún tiempo combatiente junto a Sandino en calidad de secretario, fue el líder comunista salvadoreño Agustín Farabundo Martí, que luego perdería la vida con ocasión de la revolución popular contra el dictador Maximiliano Hernández Martínez. Martí tuvo diferencias con el caudillo nicaragüense, de cuyas resultas se produjo su alejamiento. Sandino aludiría a la cuestión en los siguientes términos:

<sup>86</sup> Carleton Beals, *Banana Gold*



“Este movimiento es nacional y antimperialista. Mantenemos la bandera de libertad para Nicaragua y para toda Hispanoamérica. Por lo demás, en el terreno social, este movimiento es popular y preconizamos un sentido de avance en las aspiraciones sociales. Aquí han tratado de vernos, para influenciarnos, representantes de la Federación Internacional del Trabajo, de la Liga Antimperialista, de los Cuáqueros... Siempre hemos opuesto nuestro criterio decisivo de que ésta era esencialmente una lucha nacional.”

En reiteradas ocasiones volvería a remarcar el sentido nacionalista y puramente patriótico que guiaba su lucha. La prensa norteamericana y la iberoamericana prointervencionista, ora le tildaban de “bandido”, ora de “agente bolchevique”. Sandino no obstante su escasa preparación política, comprendía perfectamente la identidad existente entre los problemas sociológicos y los políticos, y de qué manera éstos obraban en la vida de los pueblos. Pero sólo oscuramente llegó a intuir la relación entre esos factores y el imperialismo norteamericano que retardaba su solución. Para él, como no se cansaba de repetirlo, la solución para los problemas de Nicaragua llegaría una vez que los invasores se retiraran. Los hechos, a su muerte, se encargarían de demostrar cuan equivocado estaba.

Cuando desde México se sostenía que su movimiento era fundamentalmente agrarista, vinculándolo con el de Emiliano Zapata, él se apresuraba a negarlo, basado sobre la evidencia de la pequeña dimensión de los latifundios nicaragüenses y en la profusión de pequeñas propiedades, a diferencia de lo que ocurría en México:

“El agrarismo, pues, no tiene un gran campo de acción, sostendría. Los pocos que no tienen tierras no se mueren de hambre... Hay cerca de Granada un hermoso paseo de mangos que llega hasta el Lago. Mientras una especie de Cancerbero que tiene la contrata de la fruta la recoge como puede, dos o tres desharrapados esperaban la caída accidental de algún fruto para hacer su comida diaria. No les tenía cuenta trabajar en los cafetales porque sólo les daban quince centavos, y preferirían esta modesta holganza.”

Este criterio simplista de un problema tan complejo, no le impediría por otra parte ver claro cuando, más adelante, al proponérsele la colonización de las tierras incultas de la zona segoviana, optara por soluciones socialistas:

“...-¡Ah, creen por ahí que me voy a convertir en un latifundista! No, nada de eso; yo no tendré nunca propiedades. No tengo nada. Esta casa donde vivo es de mi mujer. Algunos dicen que eso es ser necio, pero no tengo por qué hacer otra cosa... Yo soy partidario más bien de que la tierra sea del Estado. En este caso particular de nuestra colonización en el Coco, me inclino por un régimen de cooperativas...”

No obstante, Sandino estaba siempre abierto para la llegada de nuevas ideas y conocimientos. No alardeaba de tener luces extraordinarias ni doctrinas reveladas, ni tampoco creía que vería rendido a sus pies al “águila con pico de rapiña”, como designaba a los Estados Unidos. Creía, y eso sí sinceramente, en que él era el llamado por el destino a lograr que los norteamericanos abandonaran su patria. Y ese sentido mesiánico de su misión lo conservó hasta la muerte, que, cuando sobrevino, ni le sorprendió ni le aterró.

Mientras los aspirantes a la presidencia presentaban su lista de merecimientos en Washington, Sandino mantenía en alto el pendón de Nicaragua libre.

Nuevos encuentros jalonaban su gesta: en noviembre de 1927, en Las Cruces, confluencia de caminos que conduce al Chipote, Sandino libra el primero de los cinco combates habidos entre ese mes y enero de 1928:

“... avisado oportunamente del avance norteamericano... nos emboscamos y atrincheramos en lugares convenientes y allí colocamos nuestras ametralladoras. Llegó el enemigo y abrimos el fuego. Fue una carnicería espantosa. Los piratas caían como hojas de árboles y nosotros, bien protegidos, apenas si teníamos alguna baja. Y luego del primer encuentro, les tendimos emboscadas a las columnas que iban a reforzarlas”.

Para la descripción de esos combates no existe mejor cronista que el propio jefe patriota:

“En Trincheras, lugar así llamado por los españoles cuando la conquista; en Varillal, donde se peleó cruelmente; en Plan Grande; tres veces más en Las Cruces, en donde duró el último combate cuatro días, hasta que nos reconcentramos al Chipote. Muchos hombres perdió el enemigo. Nosotros apenas unos treinta. Allí capturamos, peleando, una bandera norteamericana. También allí murió el capitán Livingstone, jefe de la columna de ataque, a quien se quitaron órdenes del día, documentos y mapas. El jefe pirata fue muerto de un balazo de pistola por el mayor Fernando Madariaga.

En Las Cruces murió también el capitán pirata Bruce. Este joven oficial del ejército norteamericano, el 24 de diciembre envió un cablegrama a su madre, a Estados Unidos, anunciándole la proximidad del fin de la campaña, porque creía que para el 1º de enero estaría concluida la existencia de Sandino. “El 1º de enero de 1928 le habremos cortado la cabeza al bandido de Sandino”, decía el mensaje. Bien, justamente el 1º de enero de 1928, Bruce tenía la cabeza sumida en el estómago, muerto en uno de los combates de Las Cruces. Sus anteojos de campaña yo los uso. Son magníficos, reglamentarios del ejército norteamericano, con su estuche y con una pequeña brújula.

Después de esas batallas, las más cruentas de las que se han librado en la lucha de Nicaragua, nos reconcentramos al Chipote, que era el objetivo de los piratas. Pero la posición era difícil. Nos fueron cercando para evitar que nos aprovisionáramos, y el cerco se estrechaba cada vez más. No nos faltaban armas ni parque, porque en los últimos encuentros habíamos quitado al enemigo enormes cantidades de cartuchos y armas espléndidas, nuevas y flamantes. Durante dieciséis días que estuvimos sitiados, diariamente nos visitaron las escuadrillas aéreas de los piratas. A las seis de la mañana aparecía la primera escuadrilla de cuatro aparatos, que se dedicaban a bombardear. Por supuesto que nosotros les echábamos bala también, y varios pájaros de acero fueron heridos de muerte. Después de cuatro horas de bombardeo, nueva escuadrilla sustituía a la primera y continuaba el fuego, hasta que pasadas cuatro horas volvía otra. Y así sucesivamente, hasta que llegaba la noche.

Pocos daños personales nos hacía el bombardeo, porque estábamos bien protegidos, pero perdimos como doscientas cabezas de ganado de la caballada de nuestro ejército, y ganado vacuno para alimentarnos. La situación iba siendo grave, porque la mortandad de animales había hecho la estancia insoportable por la descomposición de los cadáveres. Los zopilotes tuvieron el espacio por varios días, y si bien nos hicieron un servicio, porque llegaban a impedir la visibilidad a los aviadores – muchas veces confundimos a éstos con los zopilotes–, nuestra vida iba haciéndose más difícil por esas circunstancias, y resolvimos retirarnos.

Comenzamos a construir peleles de zacate, que vestimos con sombreros de los que usábamos nosotros, y con ellos cubrimos los lugares más visibles del Chipote. Entretanto, en la noche, salimos del lugar. Dos días

más estuvieron los aviadores bombardeando aquel sitio, que ya había sido arrasado y en el que nadie quedaba, hasta que se dieron cuenta de que no había enemigo. Cuando llegaron y trataron de perseguirnos, ya íbamos lejos. Les faltaba mucho que aprender de nuestros sistemas. Y la lucha ha seguido, ruda, cada vez más intensa, pero el dinero norteamericano compra y se interpone entre nosotros y el mundo exterior, y se ha hecho el silencio sobre nuestra lucha.<sup>87</sup>

Una estratagema parecida a la de los muñecos de zacate fue el origen de la noticia de la muerte de Sandino aparecida en todo el mundo en enero de 1928: con fines estratégicos hizo elaborar la comedia de sus propios funerales, que fue puesta en conocimiento del comandante yanqui del Ocotol con tales visos de verosimilitud que el propio Departamento de Marina, en Washington, describió la muerte y funerales del “bandido” Sandino, “echado de este mundo por las balas de los grandes aviadores...”

Después de abandonar El Chipote, Sandino se dirigió a San Rafael del Norte, en el departamento de Jinotega, donde fueron localizados y perseguidos de inmediato.

“...verdaderamente envueltos por la marinería yankee y sus auxiliares los renegados. La cargada era enorme. Nos perseguían varios miles de hombres, como quienes van a cazar a una fiera, y el círculo se estrechaba cada vez más. Entre vericuetos y senderos ignorados, pude al fin salir, para caer en otro círculo más ancho de los yankees, muy decididos a llevarse la cabeza del bandido. Ante tal situación hube de marchar al pueblo más cercano. Fue una táctica salvadora, porque mientras el enemigo me buscaba en la sierra, con mi gente había logrado abrirme paso y acercarme al mineral de La Luz.

Esa mina es de norteamericanos y pertenece en parte al ex secretario de Estado Knox, un insolente a quien castigamos en su propiedad. Llegué allí y ordené el saqueo general. La mina fue totalmente destruida y volada con dinamita, y el poblado de los yankees, saqueado casa a casa. Expedí recibos por todo lo que allí se tomó para el ejército, aunque el pueblo fue el beneficiado. Por cincuenta mil dólares fueron los recibos que extendí a cargo del Tesoro de los Estados Unidos. Porque se trataba de demostrar que los yankees no son capaces de dar garantías en Nicaragua.”

<sup>87</sup> Emidgio Maraboto. *Sandino ante el coloso*. Edit. Veracruz, México, 1929.

Fue allí donde Sandino hizo prisionero al gerente de la mina, Mr. Marshall, al que llevó consigo a las montañas. La muerte de este hombre, no imputable a maltrato sino al hecho de sufrir las consecuencias de un clima al cual no estaba habituado, fue explotada por los diarios como demostración de la barbarie sandinista.

Nada se decía, en cambio, de los famosos *cortes de chaleco* inventados por los norteamericanos y luego imitados por las tropas al mando de Pedro Altamirano, consistentes en el corte hasta la raíz de los brazos de los sandinistas que caían heridos, como castigo por llevar armas. Nada se decía del *cumbo*, el sistema de cortar el cuello de un sablazo “para que fueran a hacer propaganda al bandido en el otro mundo”.

Pero es curioso que los sesenta quintales de dinamita colocados por Juan Romano en la mina tuvieran la virtud de desatar la mayor campaña de denuestos e infundios sobre el héroe de Las Segovias, en un grado hasta entonces no conocido. Se aprovechó entonces la oportunidad para destacar que el castigo infligido a los colaboracionistas mediante el fusilamiento del Dr. Juan Carlos Mendieta, de Cayetano Castellón, de Julio Prado y de otros habitantes del caserío de San Marcos no era un acto de guerra sino “un brutal asesinato”; que Mr. Marshall había sido envenenado y muerto luego a machetazos; que los niños eran quemados y las mujeres violadas; que esto y que aquello... y seguía la retahíla de acusaciones sin tasa ni medida para desprestigiarle ante quienes confiaban en él y en su misión. Y también le llenaban de acusaciones para que no brillara su figura en la Conferencia de La Habana.

## Capítulo VIII

### INTERVENCIONES PARA ASEGURAR INVERSIONES

“Managua, octubre 16 (AP)

El Presidente de Nicaragua, general José María Moncada, entregó hoy la medalla del mérito nicaragüense y la medalla de honor a 37 oficiales y hombres de la flota norteamericana, como premio por la ayuda que ofrecieron al país, para restablecer la ley y el orden durante las elecciones. Concediéronse medallas, como homenaje póstumo, a 7 oficiales y 32 hombres del cuerpo de infantería de marina de los Estados Unidos, que murieron en los combates sostenidos con los revolucionarios nicaragüenses. Al contralmirante Sellers y al jefe de la misma graduación, Latimer, el Presidente les concedió la medalla del mérito.”<sup>88</sup>

La *Sexta Conferencia Panamericana* tuvo comienzo el 16 de enero de 1928. Se realizaba en La Habana, en la Cuba del “carnicero” Machado, como veintiséis años después se celebraría en Caracas en la Venezuela de su compañero de profesión, Pérez Jiménez, la comedia trágica que constituyó el preludio de la intervención en Guatemala contra el gobierno revolucionario de Arbenz.

Nuestro compatriota Pueyrredón, entonces embajador en Washington, no tardaría en perder su puesto con motivo de sostener la tesis defensora de la exportación de las carnes enfriadas en contraposición a la tesis de los ganaderos norteamericanos del Medio Oeste. Gobernaba Yrigoyen, y era fama que nuestra política internacional tenía un sello de orgullo e hidalguía.

La reunión de la Habana estaba presidida por el internacionalista Antonio Sánchez de Bustamante, asesor de las más importantes empresas azucareras norteamericanas que operaban en Cuba y que, al decir de Vicente Sáenz:

“es el padre legítimo del Código Americano de Derecho Internacional, en el que se facilita y apoya la penetración del capitalismo extranjero en América latina; y cerebro orientador de la asamblea que prorrogó el período presidencial del tirano Machado, a quien los estudiantes llaman *la bestia política de Cuba*.

<sup>88</sup> “*Excelsior*”, México, octubre 17 de 1929.

Con la asistencia del juriconsulto máximo del imperialismo, Mr. Charles Evans Hughes, de Charles Lindbergh y del presidente de los Estados Unidos Coolidge, comenzó la reunión, signada por la sombra de Sandino. La *Unión Panamericana*, engendro engañoso, obtuvo allí *status jurídico*, bien que se la privara de toda función política. En pleno desarrollo de los debates, se hizo repentinamente un profundo silencio: acababa de entrar la delegación de Nicaragua, la de Moncada, y eso sólo bastó para que por contraste se colara, de rondón, la presencia incorpórea de Sandino,<sup>89</sup> acallando las voces y perturbando los ánimos.

Y en tanto el salvadoreño J. Gustavo Guerrero, el defensor más denodado de la disuelta Corte de Justicia Centroamericana, era abucheado o acallado mediante ostentosos e intencionados aplausos, Kellogg y Coolidge actuaban, como Hughes, a la manera de “vedettes” y el plumífero de Machado, Orestes Ferrara, oraba loas en favor de quien pagaba su sueldo, el Dr. Salomón –canciller peruano durante la dictadura de Leguía– ensalzaba donosamente la “galantería” de Coolidge al condescender a visitar a los *nativos de Cuba*:

“El viaje del presidente Coolidge a La Habana –manifestó–, es la negación absoluta del imperialismo. El gobierno de Estados Unidos no tiene, nunca ha tenido, propósitos imperialistas, y ahora el presidente señor Coolidge va a proclamar, en la VI Conferencia Panamericana, que tampoco los tendrá en el futuro. Esa es la mejor respuesta a la propaganda que hacen elementos extraviados contra lo que ellos llaman política de agresión.”

Este jugoso cable de *AP* se anticipaba a la presencia de la sombra de Sandino en el cordial ágape donde la aquiescencia latinoamericana oficial tenía una nueva oportunidad de manifestarse ante las sugerencias norteamericanas. La ardua defensa que de los Estados Unidos realizaron algunos cancilleres era la

<sup>89</sup> Gustavo Alemán Bolaños, *op. cit.*, p. 31, publicó en “*El Heraldo*” de Cuba un artículo valiente, en momentos en que se celebraba la Conferencia, en el cual entre otras cosas, expresaba: “Cada vez que se habla... y sale a colación alguna frase hecha, la sombra de Sandino aparece. Cada vez que en el más puro amor confraternal se confunden las aspiraciones de los señores delegados y cuando no ven... ‘una sola nube parda en el claro cielo de América’, se presenta la sombra de Sandino. Y así que el himno al fuerte resuena en sus mejores tonalidades... hete ahí que Sandino llega a turbar a los asambleístas con su presencia reflejada desde lo alto de una montaña del Istmo de América. Sandino no deja tomar a gusto la sopa panamericana. Penetra al local de las sesiones algún miembro de la delegación ‘de Nicaragua’, y Sandino ha entrado al propio tiempo, colándose su sombra, que *algo* ha de tener de acusadora para los señores delegados cuando el guerrillero se llama precisamente Augusto, y ha de serlo, siquiera por su decidida brega libertaria. Y esa presencia así, en forma de proyección, no les asusta, no. Apenas les desconcierta. Les viene a recordar que hay algo de aquello que un príncipe dinamarqués recogió del ambiente con la punta de su nariz.”

mejor prueba de una conciencia intranquila, la demostración más cabal de que la lucha de Sandino no se libraba en vano. Había otro detalle más que pesaba en la mente de los delegados: de las veintiún repúblicas americanas, sólo Estados Unidos, Honduras y El Salvador habían aceptado reconocer al gobierno oficial de Nicaragua, hasta ese momento. Sin embargo, pesó más el veto de ese trío que la retracción de las diecisiete repúblicas restantes, y la delegación oficial nicaragüense tuvo asiento en la Conferencia, que con todo no resultó ser una nueva comida de camaradería entre los buenos colegas latinoamericanos. “*La Prensa*” de Buenos Aires publicaría el 9 de marzo de 1928 un notable pensamiento del dictador Leguía hecho público en la Conferencia:

“La invariable e inalterable política de mi gobierno será siempre favorable a la actitud civilizadora de los Estados Unidos respecto a los países americanos, cuya libertad defienden y cuyo progreso protegen sin motivos ulteriores o egoístas. Creo que las intervenciones no constituyen un peligro para América, sino una ayuda para las naciones débiles que las piden, dadas sus luchas internas”.

A pesar de que las delegaciones de las dictaduras rivalizaron en bajezas y denodadas defensas de la intervención norteamericana, la sombra de Sandino, proyectada sobre la Conferencia, obtuvo un triunfo resonante. Como lo refiere Flagg Bemis, la intervención fue el motivo de desavenencias en la Conferencia:

“Los debates más ásperos de todos los magistrados en la historia de las conferencias panamericanas hasta entonces tuvieron lugar en un subcomité especial al que pasó este tópico. El resultado fue un aplazamiento del problema: una resolución de llevar los proyectos en disputa y otros asuntos relacionados con la codificación a otras reuniones de la comisión de jurisconsultos bajo los auspicios de la Unión Panamericana, para su estudio, y cuyos resultados debían examinarse en la próxima (séptima) conferencia panamericana en Montecarlo.”<sup>90</sup>

<sup>90</sup> Samuel Flagg Bemis, *op. cit.*, pp. 258-259, donde además puede leerse: “La Conferencia de La Habana representó, pues, un campo de batalla diplomático entre los derechos y los deberes de los Estados. A pesar de la oposición a este programa, dirigida por Argentina, El Salvador, Chile y México, Hughes consiguió reducir las discusiones a los lemas que figuraban en el programa preparado de antemano, incluidos los proyectos de Río, y bloquear los dos pactos, recusables, en especial el referente a la doctrina de la no-intervención incondicional.”



La bomba había estallado, en efecto, cuando el Dr. Guerrero, de El Salvador, propuso se aprobara, entre los doce proyectos de derecho internacional público y un código de derecho internacional privado presentados, la declaración siguiente: “Ningún Estado tiene derecho a intervenir en los asuntos internos de otro.” Mr. Hughes paró bien el golpe. Lo que le faltaba de latino le sobraba de ladino. Sostuvo que la intervención:

“cuando es inoperante la soberanía, es un principio de derecho internacional, y el derecho internacional no puede ser modificado por las resoluciones de esta Conferencia. El derecho internacional sigue rigiendo. Los derechos de las naciones siguen en vigor, pero las naciones tienen deberes a la vez que derechos”.

Justamente por eso, los puritanos Estados Unidos se sacrificaban con mansedumbre para cuidar al rebaño, fagocitándose a toda oveja que se mostrara díscola o renuente a su protectorado.

La batahola iberoamericana que siguió a esta desembozada doctrina intervencionista, que ponía en peligro la soberanía de cualquier país a pretexto de resguardo del orden,<sup>91</sup> obligó a las autoridades de la Conferencia

<sup>91</sup> En Europa y América circuló profusamente este manifiesto de Manuel Ugarte y los estudiantes latinoamericanos:

“Después del Congreso Panamericano de La Habana, que puso en evidencia la incapacidad de la mayor parte de nuestros dirigentes, se anuncia el simulacro de elección en Nicaragua, que implica un nuevo desprestigio para la América de origen hispano.”

“El patriotismo ha consistido a menudo, en ciertos círculos, en negar las realidades. Es patriota, quien sostiene que la intervención extranjera no importa limitación de soberanía. Es patriota, quien arguye que la nacionalidad queda intacta aunque se hallen las aduanas en poder de otro país. Es patriota, quien cultiva la confianza jactanciosa de las naciones débiles. Así han creído algunos suprimir los peligros, fingiendo no verlos; así han disimulado las derrotas, negándose a mirarlas; así nos han traído hasta esta situación de vasallaje económico y político, que los directores de la opinión, en nuestras repúblicas, nunca advirtieron ni denunciaron y que pone hoy al borde del abismo la existencia autónoma de Centro y Sud América.

“Rechazamos, a la vez la politiquería que desquició nuestro porvenir y la disimulación, a veces interesada, que envenenó nuestra atmósfera. Queremos afrontar las realidades, por penosas que ellas sean, con los ojos puestos en la Patria Grande del futuro.

“La crisis de Nicaragua deriva de tres factores evidentes. Primero: la ambición de la plutocracia de los Estados Unidos, ansiosa de acentuar su irradiación imperialista. Segundo: la indiferencia de los gobiernos oligárquicos de la América nuestra, incapaces de comprender los problemas del Continente. Tercero: la exigüidad de visión de los políticos nicaragüenses, afanosos de llegar al poder, aunque sea con desmedro de los intereses de su patria. La simple enunciación de estos fenómenos, basta para dictarnos una actitud frente al problema de Nicaragua. Invasión como se halla gran parte del territorio de esa república por tropas extranjeras, imposibilitados como están para votar los elementos patriotas que forman en las guerrillas defensoras de la tierra natal, toda tentativa de elección resulta una injuria para la dignidad de ese pueblo. Que la masa incontaminada de nuestras repúblicas no se deje engañar por una rivalidad de avidos entre dos bandos tradicionalmente sujetos a la influencia de los Estados Unidos. No nos deslumbe el sofisma de unas elecciones triplemente falseadas; primero, por la presencia de tropas de desembarco; segundo, por

a postergar para la siguiente reunión el estudio de las “*Bases Fundamentales del Derecho Internacional y de los Estados*”. Cuando en 1933 se reunió en Montevideo la Séptima Conferencia, era ya presidente de los Estados Unidos Mr. Franklin D. Roosevelt; también allí la augusta sombra de Sandino presionaba el ánimo de la asamblea. Se conocía de sobra la simpatía que profesaba el nuevo Presidente a Sandino y a su gesta, por lo que no llamó demasiado la atención el que el nuevo secretario de Estado, Cordell Hull, hiciera la solemne promesa:

“Me siento seguro al declarar que con nuestro apoyo el principio general de no intervención, tal como se ha propuesto, ningún gobierno debe temer intervención alguna por parte de los Estados Unidos bajo la administración de Roosevelt.”

La propuesta del Dr. Guerrero había sido finalmente aceptada, figurando en el artículo VIII de la Convención firmada, de esta manera: “Ningún Estado tiene derecho a intervenir en los asuntos internos o externos de otro.” Ciertamente es que proscibía la intervención de tipo *militar*, y que de la otra clase de intervenciones nada se decía; cierto también que esa proscripción quedaba sujeta –como lo pronosticó acertadamente Hull– a la vigencia de *la*

el sometimiento de los dos grupos a los intereses del invasor, y tercero, por el mutismo a que se hallan condenados los elementos más dignos de respeto. Fiscalizar esas elecciones o discutir sobre ellas, sería darles apariencia de legalidad y conceder jerarquía a minorías claudicantes, que se disputan el poder amparadas por el enemigo nacional.

“El caso de Nicaragua no se puede resolver electoralmente. No hay más que dos divisiones en aquel país: de un lado, los que aceptan la dominación extranjera; del otro, los que la rechazan. Como estos últimos no pueden votar, no cabe engañar a la opinión con vanos simulacros. No admitamos, pues, diferencia entre liberales y conservadores y hagamos bloque contra todas las encarnaciones que toma en nuestras repúblicas el mísero egoísmo de los caudillos subalternos.”

“El único que merece nuestra entusiasta adhesión es el general Sandino, porque el general Sandino representa, con sus heroicos guerrilleros, la reacción popular de nuestra América contra el imperialismo anglosajón. La comedia de las elecciones nicaragüenses no hace más que poner de manifiesto la caída irremediable de los que, entre su interés y la patria, optaron por su interés. El porvenir dejará caer sobre ellos la reprobación que merecen. Y ese mismo porvenir sabrá también elevar la figura altruista de Sandino.

“La sangre nuestra fue derrochada hasta ahora en luchas civiles que sólo trajeron ventaja para los tiranos o para las oligarquías. La acometividad, el valor, el espíritu de sacrificio de nuestros pueblos, todo lo que tiene de grande el alma iberoamericana, se malogró en agitaciones suicidas, que ora pusieron frente a frente a dos fracciones dentro del mismo país, ora devastaron a dos o más repúblicas limítrofes. Si fuera posible reunir en un haz de heroísmos todas las inmolaciones inútiles, habría fuerza para nivelar los Andes. Pero los hombres que tuvieron en sus manos ese tesoro popular, en vez de emplearlo en favor del bien común, lo malgastaron al servicio de sus egoísmos personales. Por la primera vez desde hace largas décadas, corre esa sangre al margen de las ambiciones mezquinas, y en beneficio de todos. Por eso estamos con Sandino, que al defender la libertad de su pueblo, presagia la redención continental.”

“Manuel Ugarte. Federación Universitaria Hispanoamericana (Madrid). Asociación General de Estudiantes Latinoamericanos (París). Asociación General de Estudiantes Latinoamericanos (Berlín)”. En “*Amauta*”, nº 16, julio de 1928, p. 34. Lima, Perú.

*administración de Roosevelt*; cierto por último, que la no intervención resultó tan mala como la intervención, pues convenía más a la vuelta de tuerca operada en la política de los Estados Unidos y de paso halagaba el orgullo latinoamericano. Pero de todas maneras, ya era algo, y no tan despreciable, como se comprobaría años después, cuando la miserable patraña de John Foster Dulles derribaría al régimen-milagro de América, el gobierno de Guatemala.

Lo cierto es que toda América no dejó de notar, tanto en los resultados de una conferencia como en los de la otra, la influencia ejercida por la lucha que Sandino llevaba a cabo en las montañas de Nicaragua.

Porque, en efecto, la gesta patriota no decayó. El 27 de febrero de 1928, Sandino obtenía una resonante victoria en El Bramadero:

“Ya nosotros conocíamos la táctica yankee, a quienes dimos por su juego —relató a Maraboto—. Emplazamos nuestras ametralladoras en lugares estratégicos, y nos pusimos a esperar, la brigada completa se colocó en el sitio deseado. Llegó el momento y... nuestras máquinas de guerra trepidaron hasta fundirse al calor. Los pobrecitos yankees caían como chapulines.

Fue la matanza más grande que vi en mi vida. Desesperados, disparaban al azar, como locos; se subían a los árboles y luego se caían perforados por las balas de las ametralladoras; se lanzaban al ataque de los lugares de donde partían los fuegos, y no lograban llegar. Iban a pecho descubierto y ofrecían un blanco admirable a nuestras balas. Esas armas, las armas que bendijo el obispo de Granada, no les sirvieron para nada. Huyeron en dispersión. El triunfo nuestro fue completo. El campo, un cañaveral inmenso, resecaado por los vientos, cobijaba centenares de muertos y heridos. Por los cuatro costados se puso fuego a las hojas secas del cañaveral. ¡Era preciso acabar con las alimañas! Las llamas se alzaron pronto, avivadas por el aire. Un olor a carne quemada se esparció en el espacio. Y en la historia de nuestras luchas, ése se llama el combate del Bramadero.”

La referencia al obispo de Granada, Canuto Reyes, era exacta. A mediados de febrero ese sacerdote bendijo las armas del batallón norteamericano que partía a *acabar con el bandido Sandino*, lo que no fue obstáculo para que este batallón, a su paso por el pueblo de Yalí, saqueara la iglesia y secuestrara un incensario de oro. En cuanto al fuego en el cañaveral, Maraboto aclara que

Sandino, sin embargo, modificó su orden y que, considerando crueldad inútil la de quemar a los heridos, ordenó apagar los fuegos y recoger a las víctimas “porque a pesar de todo, son mis hermanos”.

Y aclarará Sandino:

“antes de retirarnos del Bramadero, recogimos un botín de guerra magnífico: ametralladoras Lewis y Colt, rifles automáticos, gran número de pistolas Thompson y cartuchos en enorme cantidad. Además recogí el incensario de oro robado en la iglesia de Yalí, y procedí a entregarlo a los vecinos más caracterizados de El Bramadero, para que lo restituyeran a aquel templo”.

El combate del Bramadero fue el más importante de cuantos tuvieron lugar en ese año de 1928. Los restantes encuentros, aunque numerosos, tuvieron características de escaramuzas, con pérdidas para ambos bandos, de los cuales el mundo tuvo escasa referencia, ya que el intermediario y más directo receptor y difusor de las informaciones de Sandino, Froylán Turcios, renunció a seguir desempeñando esa tarea.

Una de las razones posibles de la defección de Turcios fue suministrada por Maraboto:

“...Apenas aceptada la renuncia de Turcios por el general Sandino, aquél salió, en efecto, para Europa, pero como cónsul de su país en Francia. Ahora radica en París. Todos dicen que la delegación de Turcios fue el premio de su separación del héroe y en ello se ve la mano del imperialismo yanqui, que logró esa designación de Turcios valiéndose del gobierno hondureño de Mejía Colindres”.

Turcios era el director de la afamada revista “*Ariel*”, pero su importancia fundamental para la causa de Sandino consistía en que era el elemento de enlace entre él y los que deseaban enviar armas y hombres a Las Segovias por la única ruta posible de Honduras. A Turcios no sólo llegaban las informaciones enviadas por Sandino acerca de sus campañas, sus mensajes a los gobiernos y a los pueblos de América, sino también las que europeos, americanos y asiáticos hacían llegar al caudillo. Por sus manos pasaban todos los mensajes, dinero y armas; por su intermedio se ponían en contacto con Sandino los voluntarios deseosos de colaborar con su misión. A eso se debe que el héroe sintiera tanto su defección y comentara:

“Y la lucha ha seguido ruda, cada vez más intensa, pero el dinero norteamericano compra y se interpone entre nosotros y el mundo exterior, y se ha hecho el silencio sobre nuestra lucha. Por eso es que desde que Turcios renunció a ser nuestro vocero, poco se ha dicho de lo que pasa en Nicaragua. Y allí seguiremos, hasta que obtengamos la libertad o caigamos en la lucha.”

Tiempo después, a raíz de haber querido Turcios adoptar una airosa actitud al comentar el papel que le cabía en la lucha de los patriotas, Sandino aclararía:

“He leído la entrevista que dio el señor Turcios, quien parece que trata de ocultar su error; pero publicando la correspondencia cruzada con él, le obligaré a que confiese la verdad. Lejos de haber sido el señor Turcios nuestro director intelectual y doctrinario, más bien, con fecha 10 de julio de 1928, en forma amistosa le llamamos la atención con motivo del avisito permanente que publicaba en la revista “*Ariel*”, poniéndose en papel de terruñista, muy lamentable por cierto, en la disputa de límites entre Honduras y Guatemala. Por cierto Turcios retiró inmediatamente el malhadado avisito.”

Se trataba de un aviso de la *Cuyamel Fruit Company*, el imperio bananero de Samuel Zemurray. Es del caso recordar que por aquel entonces existió un peligro de guerra inminente entre Honduras y Guatemala. Honduras, apoyada por la *Cuyamel* —que tenía interés en cultivar el territorio en litigio— reivindicaba como suyos los terrenos explotados desde las márgenes del río Motagua, en Guatemala, hasta la frontera, a través de una extensión de 64 millas hacia el mar, que casualmente habían sido objeto de una concesión de los gobiernos guatemaltecos de Orellana y Chacón a la *United Fruit Co.*

Si bien esta última tenía intereses en ambos países, por lo cual su actitud fue prudente y hasta conciliadora, la *Cuyamel* sólo los tenía en Honduras y se veía trabada en sus ambiciones expansionistas, por lo cual no vaciló hasta en fomentar la guerra, exacerbando el nacionalismo de aquélla.<sup>92</sup> La intervención

<sup>92</sup> El 1º de julio de 1928 “*La Tribuna*”, de San José de Costa Rica, publicaba al mismo tiempo la opinión de las dos compañías bananeras sobre el litigio. La *United* manifestaba: “La *United Fruit Company* respetará cualquier decisión o arreglo que se haga, ya sea temporal o permanente, confiando plenamente que continuará disfrutando en el futuro, como en el pasado, de la confianza de los gobiernos de los países en los cuales trabaja.”

Veamos ahora la otra opinión: “La *Coyamel Fruit Company*, está dispuesta, y desea, cooperar y ayudar por todos los medios a su alcance al gobierno de Honduras, en cualquier situación en que se encuentre, en lo que respecta a la disputa fronteriza con Guatemala, con el fin de que como desea la compañía, el resultado de la controversia pueda ser un merecido triunfo hondureño; y que Honduras no pierda una sola pulgada de tierra, no sólo en la faja disputada sino también en

de Roy David, embajador de Estados Unidos en Costa Rica, evitó que la guerra “fría” entre ambos países, que no era sino una guerra de compañías bananeras, se convirtiera en un conflicto armado. Lo chistoso era que Sam Zemurray, tan celoso de la soberanía de Honduras en su litigio con Guatemala apoyara a Nicaragua contra Honduras cuando ésta trató de reivindicar como suyos los territorios de la Mosquitia que estaban siendo satisfactoriamente explotados por una subsidiaria maderera de la *Cuyamel, la Louisiana Nicaragua Lumber Company*.<sup>93</sup> Lo cierto es que Sandino no dejó de ver claro en este asunto, y no sólo reprochó a Turcios su “papel de terruñista” sino que, mirando más lejos, le envió una extensa nota que causó enorme sensación en toda Centroamérica. En la misma, si bien persiste el típico lenguaje del caudillo, se advierte un profundo adelanto en cuanto a sus convicciones ideológicas, a lo cual no era ajeno el plantel de hombres de que se había rodeado en los últimos tiempos. Por su valor político, bien vale la pena su reproducción completa:

“El Chipotón, 10 de junio de 1928.

A Froylán Turcios.

Tegucigalpa. Grande estimado maestro y amigo:

Con profunda sorpresa leí en “*Ariel*” del 1º de mayo último, sus palabras editoriales, relativas al peligro en que se halla la integridad territorial de Honduras, en lo que respecta a la cuestión de límites con Guatemala. Tanto sus palabras, como las que reproduce del editorial de “*El Cronista*” de esa ciudad, hicieron que sintiera por un momento helada mi sangre. Pronto comprendí qué personajes de la política imperialista yankee son los atizadores de esa hoguera centroamericana.

En estos instantes me preocupan más las graves dificultades entre ustedes, los dirigentes de Centro-América, o sea la Patria Grande, que la causa que yo mismo estoy defendiendo con mis pocos centenares de bravos: porque me convenzo que con nuestra firmeza de ánimo y el terror que hemos logrado sembrar en el corazón de los piratas, nuestro final será evidente, mientras tanto que ustedes están rodeados de patricidas, que siempre andan al olfato de las causas grandes, para dejar en ellas la semilla de la traición.

cualquier zona hondureña no en disputa.”

<sup>93</sup> Ch. D. Kepner y J. H. Soothill. *El imperio del banano*. Ediciones del Caribe, México, 1949, donde se lee en la página 124: “En respuesta a los ataques de la prensa hondureña, Zemurray dijo que esto se había hecho porque, debido a la nueva discusión en Nicaragua poniendo en tela de juicio la decisión arbitral, los banqueros (norteamericanos) insistían en que se revalidara la concesión.”

En nombre de Nicaragua, de Honduras, de Guatemala y en el nombre de Dios, querido amigo mío, yo le suplico a usted y a todos los hombres de entendimiento y claro patriotismo de la América Central, traten de evitar por todos los medios posibles, el acaloramiento de ánimos y la ruptura de nosotros mismos. Ustedes están en la obligación de hacer comprender al pueblo de la América latina que entre nosotros no deben de existir fronteras y que todos estamos en el deber preciso de preocuparnos por la suerte de cada uno de los pueblos de la América Hispana, porque todos estamos corriendo la misma suerte ante la política colonizadora y absorbente de los imperialistas yankees.

Las bestias rubias están colocadas en uno de los extremos de la América latina y desde allí observan ávidas nuestros movimientos políticos y económicos: ellos conocen nuestra ligereza de carácter y procuran mantener latente entre uno y otro país nuestros graves problemas sin resolver. Por ejemplo, la cuestión de límites entre Guatemala y Honduras, entre Honduras y Nicaragua; el asunto canalero entre Nicaragua y Costa Rica, la cuestión del Golfo de Fonseca entre El Salvador, Honduras y Nicaragua; la cuestión de Tacna y Arica entre Perú y Chile. Y así por el estilo, hay un encadenamiento de importantes asuntos en resolución entre nosotros. Los yankees nos tienen bien estudiados y se aprovechan de nuestro estado de cultura y de la ligereza de nuestros caracteres para hacernos peligrar siempre que a los intereses de ellos conviene.

Los yankees son los peores enemigos de nuestros pueblos, y cuando nos miran en momentos de inspiración patriótica y que nos buscamos con sinceros impulsos de unificación, ellos remueven hondamente nuestros asuntos pendientes, de manera que se encienda el odio entre nosotros y continuemos desunidos y débiles, y por lo mismo, fáciles de colonizarnos.

Estamos en pleno siglo XX, y la época ha llegado a probar al mundo entero que los yankees hasta hoy pudieron tener tergiversada la frase de su lema. Hablando de la Doctrina de Monroe dicen: *América para los americanos*. Bueno: está bien dicho. Todos los que nacemos en América somos americanos. La equivocación que han tenido los imperialistas es que han interpretado la *Doctrina Monroe* así: América para los yankees. Ahora bien: para que la bestias rubias no continúen engañadas, yo reformo la frase en los términos siguientes: Los Estados Unidos de Norte América para los yankees. La América latina para los indolatinos.

Tomando, como se debe, por lema las frases anteriores, los yankees sólo pueden venir a nuestra América latina como huéspedes; pero nunca como amos y señores, como pretenden hacerlo. No será extraño que a mí y a mi ejército se nos encuentre en cualquier país de la América latina donde el invasor asesino fije sus plantas en actitud de conquista.

Sandino es indohispano y no tiene fronteras en la América latina.

Sin más que recomendarle por ahora, querido maestro le envío mi corazón, con el cual le hablo en esta carta.

*Patria y Libertad.*

A. C. Sandino.

En este año de 1928 fue apresado por los norteamericanos el general guatemalteco Manuel María Girón Ruano, que había ingresado al ejército de Sandino renunciando al de su patria. Entregado por los invasores a la Guardia Nacional con grilletes en los pies, fue sumariamente ejecutado por orden de Augusto Caldera. Cuando los secretarios de Moncada, Cordero Reyes y Anastasio Somoza informaron de esa muerte al dictador guatemalteco Chacón, lo hicieron en términos tan insultantes para la memoria de Girón Ruano, que Sandino escribió:

“En cuanto a los pingüinos Cordero Reyes y Somoza, ya habrá oportunidad de disponer que vengan a pie hasta Las Segovias, a exhumar con sus manos el cadáver del general Girón Ruano, y a llevarlo sobre sus lomos hasta el puerto de Corinto, cuando cumplamos con el deber de repatriar los restos del valeroso compañero, para que descance en el panteón de Guatemala. Y, quitadas las cadenas con que le encadenaron y fue enterrado, esas cadenas serán leontinas para algunos que yo me sé.”

Originada en el entusiasmo que despertaban en Europa sus batallas y sus ideales, de los cuales eran portavoces José Vasconcelos y Manuel Ugarte, habría de ser enviada a Sandino, en julio de ese año, una carta que constituía para él un motivo de orgullo; la enviaba Henri Barbusse, y decía:



“General: Yo envío a Vd. con mi saludo de homenaje, el del proletariado y los intelectuales revolucionarios de Francia y Europa, que en muchas circunstancias ya me han autorizado para hablar en su nombre, para decirle que nuestra atención se fija con entusiasmo en la heroica figura de Sandino y en sus admirables tropas.

Saludamos en Vd. a un libertador, al soldado magnífico de una causa que, sobrepasando cuestiones de raza y nacionalidades, es la causa de los oprimidos, de los explotados, de los pueblos contra los magnates. Saludamos en Vd. a toda la ardorosa juventud hispanoamericana que se conmueve y se levanta frente a los verdugos del Norte, “las bestias de Oro”, y a toda la multitud de trabajadores y de indios que a lo largo del continente se agitan impacientes por ponerse en marcha para rechazar la maquinaria imperialista y capitalista venidas del extranjero y en su lugar crear un bello mundo nuevo sobre las tierras que les pertenecen.

A la vanguardia de la lucha y del Continente que se disputa, usted, Sandino, general de los hombres libres, está representando un papel histórico, imborrable, por su ejemplo luminoso y sus espléndidos sacrificios. Nosotros estamos de corazón con usted.

Henri Barbusse, director del Hebdomadario Internacional *Monde*.<sup>94</sup>

Y el socialista español Luis Araquistain, diría en alguna oportunidad que entre los documentos más preciados de su archivo particular figuraba la carta que le enviara Sandino el 31 de julio de 1928, cuyo texto era:

“Es en mi poder la importante obra de usted titulada “*La agonía antillana*” y que me envía con su honroso autógrafo en términos que me llenan de legítima satisfacción ante el reconocimiento que usted hace en lo que concierne a mi personalidad.

La refinada honradez y profundidad de visión con que usted presenta en ese libro los problemas que el imperialismo yankee plantea a nuestras hermanas Repúblicas Antillanas, y que habrá de ser resuelto en el sentido de la independencia nacional de ellas, me mueven a expresarle mis calurosas felicitaciones.

Aunque el estudio se concreta a las condiciones de las Repúblicas Antillanas, por ser un tratado fundado en observaciones personales, ya en él se hacen referencias a la situación de dependencia en que se encuentran Nicaragua y el resto de Centro América, lo que no podía ser

<sup>94</sup> Henri Barbusse. En “*Amauta*”, n<sup>o</sup> 19, noviembre-diciembre de 1928, p. 92. Lima, Perú.

de otra manera, dada la identidad de condiciones en que nos encontramos frente al expansionismo imperialista norteamericano y que no pueden menos que ser captadas por espíritus honrados como el que le caracteriza a usted.

Es alentador que los hombres de la nueva generación de España suscriban tratados de tanta trascendencia como el suyo porque ya es el signo de que la España reaccionaria entrará en las orientaciones que marcan las ciencias sociales. No pasa desapercibido para los que en este Continente se preocupan de los altos fines humanos que en España hay una pugna entre el pasado y el porvenir, entre los que llevan muy profundo los sentimientos ancestrales de dominación y los que tienen la mente libre de prejuicios.

Es con ustedes que deseamos darnos el abrazo fraternal los que aspiramos a una total revisión de valores humanos y hoy que la ocasión es propicia, por tratarse de España, hago a Vd. la declaración de que si en los actuales momentos histórica nuestra lucha es nacional y racial, ella devendrá internacional conforme se unifiquen los pueblos coloniales y semicoloniales con los pueblos de las metrópolis imperialistas.

Con muestras de la mayor consideración, me es honroso suscribirme de Vd. atto. S.

*Patria y Libertad.*

Augusto C. Sandino.<sup>95</sup>

Antes de que terminara el año 1928, otra carta iba a dar la vuelta al mundo. Era la que enviara a Sandino el almirante Sellers, quien condescendía por primera vez a apear el nominativo de "bandido" aplicado hasta entonces al jefe patriota y le manifestaba:

“Comandancia de Escuadra del Servicio Especial de los Estados Unidos, Buque Insignia de la Marina de los Estados Unidos, “Rochester”. Corinto, Nicaragua 30 de noviembre de 1928.

General Augusto C. Sandino. Las Segovias.

<sup>95</sup> En “*Amauta*”, n° 20, enero de 1929, p. 94. Lima, Perú.

Señor: Aunque todos los esfuerzos previos que para entrar en comunicación con usted por medios pacíficos han fracasado, de nuevo me siento impelido a apelar a su patriotismo para determinar la posibilidad de concluir la resistencia a las fuerzas bajo mi mando. En vista de la situación existente, tanto política como de otra naturaleza, es de prever que proseguir la resistencia armada sería inútil y por ello usted debería considerar la conveniencia de la terminación de sus actividades militares, con sus consiguientes beneficios. Cualquier comunicación que usted se sirva enviarnos, tendrá una cuidadosa atención.

D. Sellers, etc.<sup>96</sup>

La respuesta de Sandino no fue menos famosa:

“Cuartel General del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua. El Chipote, Nicaragua, enero 1º de 1929. Almirante D. F. Sellers, de la Armada de los Estados Unidos. Corinto.

Señor: Fue en mi poder su comunicación fechada en ese puerto. El patriotismo a que usted apela es el que me ha mantenido repeliendo la fuerza contra la fuerza, desconociendo asuntos de nuestra nación, y demostrando que la soberanía de un pueblo no se discute, sino que se defiende con las armas en la mano. Sin llenar ese requisito, no habrá paz, y aunque usted en su comunicación dice que no serviría para ningún propósito la continuación de mi resistencia armada, le hago la formal declaración de que solamente la continuación de esa resistencia armada traerá los beneficios a que usted alude, exactamente como toda intromisión extranjera en nuestros asuntos, trae la pérdida de la paz y provoca la ira del pueblo.

*Patria y Libertad.*

Augusto C. Sandino.”

<sup>96</sup> Commander, United States Service Squadron, U. S. S. “Rochester” Flagship. Corinto, Nicaragua, November 30, 1928. General Augusto C. Sandino, Las Segovias.

Sir: Although all previous efforts to get into communication with you, by peaceful means, have failed. I am again impelled to appeal to your patriotism to ascertain if it is not now possible to terminate the armed resistance to the forces under my command. In view of the situation, political and otherwise, now existing, there would seem to be ample proof that continued armed resistance serves unuseful purpose and should you desire to consider a cessation of your activities or struggle with its attendant benefits, any communication from you may care to send will be given attention and careful consideration. (O. F. Sellers, Rear Admiral, U. S. Navy, Commander, Special Service Squadron.

El método que se probaba ahora para doblegar a Sandino era el diplomático. En virtud de ello Sandino se considera obligado a contestar de la misma manera, y el 5 de enero hace públicas las condiciones bajo las cuales acordaría el cese del fuego; entre ellas, la ineludible de exigir al gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica el retiro inmediato y completo de sus fuerza invasoras, por la razón o por la fuerza; la de no aceptar ningún empréstito leonino yankee; la de declarar nulos el *Tratado Bryan-Chamorro* y todos los tratados, pactos o convenios derivados; y la de rechazar con virilidad cualquier intromisión de los Estados Unidos de Norteamérica en elecciones o en lo que fuere.

Vista la actitud *poco razonable* de Sandino, el ejército interventor resuelve extremar las acciones. Es así que la prensa de Nueva York publica en 15 de enero de 1929 el siguiente cable de "*Associated Press*":

“Los informes que se reciben de los destacamentos avanzados indican que cuarenta soldados más de los capitaneados por el jefe, general Sandino, perecieron ayer víctimas de los ataques de las fuerzas norteamericanas, en las inmediaciones de El Chipote.

Los ataques contra los rebeldes serán conducidos en adelante por medio de aeroplanos, en lugar de fuerzas de tierra, ya que éstas corren el riesgo de caer en emboscadas. Los ataques aéreos han sido hasta ahora muy efectivos según las declaraciones del coronel Louis Masón Gulick, comandante de las fuerzas de ocupación en Nicaragua, quien dijo que los alzados se iban dispersando por temor a los efectos de las bombas explosivas. Los marinos tienen el propósito de cortar la retirada al caudillo rebelde, para que no pueda escapar por el río Coco hacia el mar de las Antillas.

El general Chamorro ha ofrecido al coronel Gulick la ayuda de las fuerzas conservadoras, declarando que éstas serán más efectivas que las norteamericanas, debido a lo quebrado del terreno en Nueva Segovia.

Ahora los aviones confluyen hacia El Chipote, cuartel general del ejército libertador. Es un cerro no muy elevado en la parte más abrupta de la montaña, eminencia solitaria que avanza sobre un pequeño llano, cubierto por un bosquecillo. Está flanqueado por dos riachuelos, y sobre sus faldas han sido cavados refugios que a la larga, cuando arrecie la ofensiva aérea, se tornarán perfectamente inútiles. Porque ese cerro es el objetivo más castigado de toda la guerra. Día tras día las escuadrillas dejaban caer allí su mortífera carga de bombas, que eran contrarrestadas

con un vivo fuego de fusilería y ametralladoras; a causa de la baja altura a que volaban para poder asimismo ametrallar a los patriotas, se exponían de tal manera que éstos pudieron derribar no menos de siete aviones, citándose el caso de un aeroplano derribado con una *Lewis* por el propio Sandino.”

Los aviones, dado lo abrupto del terreno, sólo podían hostilizar, ametrallándolas, a las columnas sandinistas, que cuando eran sorprendidas en los llanos, se dispersaban para volver a concentrarse en zonas arboladas. Otras veces, cuando eran pocos, se mantenían de pie, erectos como los árboles, inmóviles, para pasar desapercibidos. Cuando caía algún aviador, defendía su vida hasta último momento, resistiéndose a la captura, que consideraba infamante.

Los invasores contaban normalmente con unos treinta aviones en Nicaragua, cantidad que con ser extraordinaria para la época, se acrecentó en algún momento hasta alcanzar la cifra de setenta. Con las prácticas aéreas se perdió todo control en cuanto a leyes de guerra. Los invasores, exasperados por esa resistencia que les ponía en ridículo, comenzaron a fusilar a todo patriota que cayera en sus manos. Hasta entonces Sandino prefería poner en libertad a los prisioneros como medio de propaganda y para ganarse su buena voluntad; pero al constatar el trato que recibían los suyos y aun los que no formando parte de sus fuerzas veían sus casas destruidas y sus tierras arrasadas —en una táctica de exterminio indiscriminado que era el mejor síntoma de su impotencia—, resolvió proceder de la misma manera.

Así como los invasores se jactaban de “dar la libertad que pedían”, fusilándolos, Sandino resolvió “perder en el camino” a los invasores que caían prisioneros. La guerra fue desde entonces despiadada por ambas partes. Sandino aplicaba a los norteamericanos sus propias concepciones expeditivas de moral combatiente. Toda la montaña segoviana, erguida como línea Maginot, hiere contra él como conspiran sus criaturas vivientes. No siempre había sido así.

Los invasores los convirtieron en beligerantes cuando comenzaron a tratarlos como a bestias rabiosas. Los montañeses no tenían ideología alguna y al principio observaron nada más que con curiosa mansedumbre a esos soldados altos y rubios que les trataban con sospechosa reserva.

Pero cuando se desató en los norteamericanos el furor del aniquilamiento, veían en cada cabaña un centro de vida hostil y en cada habitante un guerrillero o espía. “Con frecuencia enfilan sus ametralladoras contra las casas que encuentran en el camino o contra las reses que topan en algunos puntos, con la idea de llevar el terror o la desolación al territorio rebelde y de hacer imposible la vida al enemigo”, comenta Belausteguigoitia. Así, llega un momento en que toda la montaña o está luchando con Sandino o coopera con él en su incesante espionaje. La pasión guerrera despertaba, envuelta en el odio y en la desesperación:

“Un aviador [norte] americano, que hacía el recorrido ordinario de guerra, se encontró de pronto con un hombre en un llano, en actitud de cortar el zacate con el machete. Ello le pareció una treta de un soldado sandinista, y empezó a dispararle con una ametralladora. Efectivamente, el hombre aquel agarró pronto su rifle y comenzó a disparar contra el avión, dando saltos y carreras para desviar las bombas que el aviador comenzaba a dejar caer. Una de éstas le voló un brazo y el rifle, y entonces vio el piloto que aquel hombre levantaba su brazo crispado hacia el avión con un gesto de desesperación y de rabia. Así estuvo hasta que una nueva bomba lo hizo pedazos. El aviador que contaba este incidente añadía que aquel gesto le dio la impresión de toda la protesta de la tierra contra la ocupación armada.”

Esta conmovedora historia, relatada por un aviador norteamericano, era en verdad el símbolo de la gesta de Sandino. Claro está que cuando las agencias noticiosas se referían a las “atrocidades” del patriota, para nada mencionaban que la misma rigidez inexorable que aquél utilizaba para castigar a los invasores, estaba en vigor dentro de su propio ejército, en resguardo de la disciplina, del decoro y de la honestidad de la causa. Así, sólo los periódicos liberales dieron cuenta del fusilamiento del coronel Antonio Galeano, “valiente y leal en la pelea”, ordenado por el propio Sandino porque “cometió graves abusos, porque se embriagó y llegó hasta la violación de una doncella”. No obstante tener mando de tropa y ejercer la jefatura de una plaza, fue ejecutado sumariamente. Sandino comentaría sobre el suceso:

“Respetamos a las mujeres y a la propiedad privada adquirida honradamente. Los ladrones y los violadores son los *yankees*”.

Por razones parecidas fueron fusilados dos generales, un sargento y un soldado. El del general José Santos Sequeira tuvo amplia publicidad por su fama adquirida dentro y fuera del país. Sandino explicaría así las razones:

“En una madrugada llegué a cierta choza en un claro del bosque que me servía de abrigo. Estaba rendido de la fatiga de una jornada en la noche y, bien lo recuerdo, vestía un traje blanco de montar. Apenas había entrado a la casa a descansar, cuando los aviadores norteamericanos iniciaron un raid de bombardeo. Cubierto con una capa negra, me oculté entre los matorrales vecinos, y allí permanecí esquivando el ataque, mientras por otros rumbos mis soldados ametrallaban los aviones, cuando apercibí muy cerca al general José Santos Sequeira, jefe por aquel entonces de mi estado mayor, que, pistola en mano, me apuntaba. Empuñé rápidamente mi revólver y exigí a Sequeira que se colocase en otro lugar. Repetí la orden y pistola en mano hice cumplirla. Más tarde, Sequeira quedó convicto de traición, y aunque quedó sin mando, participaba en las operaciones. Cuando fue sorprendido en un nuevo intento de traición, logró escapar en dirección al campamento norteamericano; abandonó las filas como desertor y fue capturado y ejecutado para ejemplo de los demás, algunas semanas después.”

A cambio de estos ejemplos de franqueza, podrían llenarse varios volúmenes con la enumeración de actos vergonzosos y despiadados cometidos por los invasores y sus auxiliares de la Constabularia Nacional. Hubo un folleto de Napoleón Parrales, *“La barbarie yanqui y la vileza criolla”*, que, además de ser el relato de un director de escuela, parece ser el clamor agrandado de los millares de víctimas del terror invasor y de sus colaboradores nacionales.

Los asaltos de los marinos borrachos, los asesinatos por cuestiones nimias, las violaciones, la crueldad sádica con que trataban a los campesinos, fueran o no sandinistas, las complicadas muertes que inventaban para los prisioneros para satisfacer su refinado sentido del humor, empalidecen cualquier desenfreno de las fuerzas de la resistencia, que, en todo caso, encontrarían justificación en el hecho de que defendían su suelo y su libertad contra un poder extraño. Porque en ningún momento, en medio de las luchas o en pleno descanso o en la mesa de las conferencias, jamás dejó Sandino de hacer constar la legítima razón que le asistía, en su simple condición de nicaragüense, para resistir a la intervención y luchar contra ella por todos los medios a su alcance.

Por contraste, léase esta información, aparecida en *“El Gráfico”*, de Nueva York, en 10 de marzo de 1929:

“Managua, marzo 10. –En el paraje La Pita (Jinotega) un grupo de marinos norteamericanos llegó a casa de Cruz García, y registrando sus muebles le encontraron unos tiros *Springfield*. Esto fue bastante para que a García, que se hallaba trabajando, lo capturaran y lo culatearan hasta hacerle brotar sangre. Lo condujeron a casa de Salvador Picado, como a tres mil varas de distancia de la de García, y lo fusilaron sin llenar ninguna fórmula.

El grupo de marinos autor del homicidio forma parte del destacamento que permanece en Poteca. De esta clase de asesinatos han ocurrido en todos los caseríos y montañas, tanto en Jinotega como en otras partes, y esto ha contribuido a que se haya hecho más encarnizada y dilatada la lucha de Sandino. La Guardia Nacional, manejada por marinos, ejerce a su vez toda suerte de violencias con los habitantes de los pueblos, caseríos y haciendas.

La estadística que se lleva acerca de las actividades de las tropas de Estados Unidos en Nicaragua, desde que el general Sandino enarbó la bandera de la oposición contra los norteamericanos, da la lista de setenta pueblos y aldeas incendiadas por los marinos extranjeros, desde el 31 de mayo del año pasado hasta la fecha. En esa lista están las siguientes poblaciones: Quilalí, Jabalí, Plan Grande, Buena Vista, San Lucas, Ula, Esquinay, Susucován, Jumuyca, Santa Rita, Sabana Grande, Loma, Choto, San José, Santa Rosa, Manchones, San Jerónimo, Chipote, Remango, La Branca, La Virginia, La Conchita, El Barro, Santa Cruz, Pata Blanca, Palo Pristo, Ventillas, Murra, Los Limones, California, Casas Viejas, Carrizal, El Pastoreo, Renacuajo, El Cacao, Santa María, La Paz, Pie de Cuesta, El Quebracho y otros muchos sitios.”

Como para que no quede duda de que la información precedente no era maliciosa, podría mencionarse, por ejemplo, la del diario intervencionista “*New York Times*”, que con fecha 8 de abril de 1929 publicaba un cable de AP desde Tegucigalpa, Honduras, dando cuenta de que

“aeroplanos norteamericanos procedentes de Managua, Nicaragua, que bombardearon sospechosos campamentos de rebeldes en la frontera, también lanzaron hoy varias bombas sobre la ciudad de Las Limas, en Honduras; la ciudad fue casi completamente destruida”.



Para no ser menos que sus camaradas aviadores, el 5 de junio marinos borrachos asaltaron el cementerio de Managua y profanaron las tumbas. A raíz de este hecho, que hasta los propios diarios oficialistas censuraron, el presidente Moncada disculpaba así a sus protectores:

“Quiero decir que los nicaragüenses tienen grandes deberes que cumplir con el cuerpo de marinos de los Estados Unidos... Pecar es humano. Los soldados de todo el mundo hacen eso, y no debemos decir nada por lo del cementerio de esta capital...”

## Capítulo IX

### PATRIA Y LIBERTAD

“Las amargas quejas que se oyen en América latina en contra de Wall Street se igualan por los ataques constantes, sin cuartel, hechos por los liberales en los Estados Unidos y publicados diariamente en los muchos periódicos radicales de nuestro país. De otra manera, ya estos trusts se habrían tragado por completo la vida latinoamericana. Porque no hay que olvidar que estos derechos se compran en los países del sur, porque hay quienes los venden. Recuerdo que hace tres años hice un viaje... dando conferencias sobre relaciones interamericanas... Pues bien: al llegar a Nueva York... abrí el *“Herald Tribune”* para hallar una entrevista con el nuevo ministro nicaragüense en Washington. Este caballero, hace un año, había sido arrojado de la presidencia, ayudado por la influencia de los marinos nuestros. El apeló entonces a las fuerzas liberales de los Estados Unidos para ayudarle a conseguir justicia. De un lado de la nación a otro se organizaron reuniones para enviar protestas a Washington. Pero se arregla la cosa en Managua, el caudillo liberal que había asegurado a los liberales en Norteamérica que no buscaba más que "justicia", acepta el puesto de ministro en Washington que su antiguo enemigo le ofrece. Y, ¡bonita cosa! Declara él en la entrevista mencionada que los marinos yanquis eran todos unos gentlemen, que no hacían más que prestar servicios muy útiles a Nicaragua y que el retirarlos de su país sería un acto inhospitalario de parte de los Estados Unidos.”<sup>97</sup>

Samuel Guy Inman

Mucho se ha hablado de las “rarezas” de Sandino en cuanto a sus convicciones religiosas. Lo cierto es que durante su estada en Tampico se había relacionado con la masonería, frecuentando además organizaciones teosóficas y espiritistas. Su espíritu, predispuesto con mayor fuerza al misticismo y a la metafísica, a despecho de su posterior acción realista y emprendedora, se inclinaba de mayor grado ante las intuiciones que a los razonamientos.

<sup>97</sup> Samuel Guy Inman. *Prólogo para América Revolucionaria*, pp.. 17/18. Edit. Javier Morata, Madrid, 1933.

El ya citado periodista vasco refiere que en cierta oportunidad le dijo:

“Déjeme que le abrace en vez de darle la mano. Es éste nuestro saludo. Así los fluidos se transmiten mucho mejor”.

Era el abrazo, en efecto, el saludo entre los soldados sandinistas fuera de las formaciones militares, donde era de rigor la venia. Se trataban unos a otros de “hermanos”.

En San Rafael del Norte, Sandino utilizaba para sus paseos el interior de una oscura habitación contigua a la guardia, custodiada por soldados con ametralladoras de mano. Era una habitación en uno de cuyos rincones había gran cantidad de fusiles; el mobiliario lo constituía una mesa, algunas sillas y un largo banco donde solían sentarse en silencio, para escucharle o para asistir a sus conferencias con los visitantes, los jefes de su estado mayor, o los campesinos y trabajadores que acudían en pos de un consejo o una ayuda. Las paredes, en la semipenumbra, sólo ostentaban un modesto almanaque y la reproducción fotográfica de un paisaje. Su silla favorita era una mecedora.

La voz de Sandino era suave. Tenía inflexiones de persuasión más que de mando. Su rostro ovalado, huesoso, tenía un acentuado prognatismo<sup>98</sup>; su fuerte y desarrollada mandíbula refirmaba el firme trazo de sus labios finos y apretados en una boca ancha, que en concordancia con el pronunciado surco de las comisuras le daba un aire de obstinación y energía. Su mirada era triste, con esa tristeza característica de los indios y mestizos que recordaban, en sus ojos pequeños de un negro intenso, incisivo, una larga tradición de esclavitud y dolor. Su frente era mediana, terminando en cejas escasamente pobladas; su nariz, de base ancha, sobresalía en su extremidad inferior; era de estatura pequeña, como la mayor parte de los centroamericanos, y su rostro oscuro denotaba con la mayor facilidad la preponderancia de los elementos étnicos indígenas que la de los europeos.

Belausteguigoitia le describiría así:

“...su cara, ensombrecida por arrugas prematuras, reflejaba, con una expresión tan suya, yo no sé si una reflexión profunda o un íntimo dolor. Su vista parecía fijarse, más que en los pobres soldados, que, batidos por las privaciones, pasaban por delante, en algo lejano e invisible. Sandino no tenía el aire fiero del guerrero a quien la lucha endurece el semblante y a quien el peligro y las necesarias crueldades de la guerra

<sup>98</sup> *Prognato*: que tiene las mandíbulas salientes. [N. Ed.]

acucian sus nervios y dan una inexorable inflexibilidad a la mirada. Su rostro reflejaba la psicología del hombre hecho para el pensamiento y para la fantasía, del hombre espiritual, convertido en cabecilla por obra de la fatalidad... Aquella mirada vaga y profunda... saliendo del marco de una cara macerada, mitad de santo, mitad de pensador, nos revelaba al hombre... de espíritu atormentado, pero preciso y definido en sus convicciones... La impresión que da el general Sandino, lo mismo en su aspecto que en su conversación, es de una gran elevación espiritual. Es, sin duda, un cultivador de la “yoga”, un discípulo de Oriente.

Su gesto habitual es frotarse las manos teniendo en ellas un pañuelo. Rara vez acciona ni cambia la tonalidad serena de su voz. Despide a sus soldados con un *que Dios le guarde.*”

Cuando Belausteguigoitia se lamenta de que sus compatriotas no hubieran enviado hombres y armas, Sandino responde:

“Nos han dado algo superior, las *ondas* que vienen con el apoyo moral. Vale más eso que si nos hubieran enviado un cañonero con soldados y parque”.

Quizás la mejor descripción que de él se haya hecho sea la del escritor peruano César Falcón, que le conoció en México, en 1930:

“...y todas las miradas convergieron sobre un hombrecillo flacucho y bien peinado, que gracias a que llevaba pistola y otro cinturón de tiros, yo no le hubiera dejado entrar en el estado mayor del general Sandino. Más había que rendirse a la evidencia: aquel gran hombrecito era el general Sandino. Pero dejémosle hablar; siempre hablará de él; no hay temor de perder su autobiografía: en todo el discurso nos la repetirá. “Yo, compañeros”, han sido sus primeras palabras. Ya en esta oportunidad no nos dirá otra cosa. Ahora olvidemos lo que nos puede contar él, para intentar su retrato, ya que es imposible una caricatura de este hombre que no tiene un solo rasgo característico. De baja estatura (sin que tengamos que alargar la vista hasta el suelo, para verle), delgado sin ser flaco, nervudo, diríase que todo es músculos. Su rostro es seco, duro, desteñido; uno de esos trapos que se han secado mucho tiempo al sol; pudiéramos decir que la intemperie en que le han obligado a vivir los aviones yanquis, ha desteñido su rostro. Sus ojos no dicen nada, dijérase que nunca han visto nada. No sabe sonreír, aunque

ríe a menudo; es entonces cuando sus ojos adquieren cierto brillo, pero su cara queda seria; solamente su boca se ríe; se diría que su risa no se ríe: esto no es trágico, pero sí es muy antipático; es solamente anodino, extraordinariamente parecido a los demás.

Ahora oigámosle hablar; veámosle gesticular. Todavía nos habla de él. Cuando habla, sus manos, su patria y su corazón no tienen un momento de reposo. No nos dirá jamás “los yanquis” o “los americanos”; dirá “el gringo”, como los españoles decían “el moro”.

“No abandonaré mis montañas mientras quede un gringo en Nicaragua; no abandonaré mi lucha mientras falte a mi pueblo un Derecho por enderezar. Mi causa es la causa de mi pueblo, la causa de América, la causa de todos los pueblos oprimidos”.

Aunque no sabe hablar, es expresivo, fogoso, dice todo lo que siente; algunas veces hasta lo que no siente (pues, como buen americano, es muy nicaragüense); es el tipo del criollo ciento por ciento, hablador, en general un poquito fanfarrón. No se lo he preguntado, pero estoy seguro que debe tener una gran debilidad: los gallos. Sólo haciendo un gran esfuerzo puedo recordar lo que dijo textualmente y en su rostro no vi nada que revelara la formidable energía de este incansable luchador; todo el peso de su fama sólo le ha hecho engolar la voz; después es un hombre sencillo, natural, un verdadero criollo. De no engolar la voz, diríase que no tiene nada de general.”

No cabe duda de que la ironía algo sangrienta del peruano Falcón no logra disminuir la exactitud de la pintura, que, por el contrario, se enriquece con el detalle sobre la insistencia con que Sandino machaca sobre su propia historia. Ya hemos hecho referencia a ese aspecto de su carácter, bien entendido que su relato se hacía abundante sólo en relación con su gesta, ya que sobre su vida privada mantenía el más absoluto mutismo.

También el aspecto referente a la vida religiosa de Sandino era satirizado por la prensa *quislinguista*. Las iglesias se hacían eco de la maledicencia, y cultivaban su apoyo a la intervención con una crítica despiadada a la resistencia, a la que atribuían desde todos los púlpitos características *bolcheviques* y ateas. La leyenda forjada sobre su persona agrega la mención de sus dotes de clarividencia, aplicadas al terreno militar. Sus predicciones, con tener una explicación lógica, no dejaban de impresionar a sus soldados y contribuían a rodear a su persona de cierto hálito misterioso.

El general Carlos N. Quezada, que sirvió bajo sus órdenes, refiere este hecho:

“Recuerdo que cuando estábamos en el campamento de La Culebra, en la zona de Chipotón, llegó un correo del retén de Las Carretas informando del avance de una columna de 250 marinos yanquis, que se movilizaba desde el Jícaro rumbo al cuartel de Sandino. Con la serenidad que caracteriza al general, éste dijo:

“No temo a esa columna, porque es albur tapado. Estos quieren llamarme la atención por la vanguardia y sorprenderme con otras columnas movilizadas con rumbo que todavía ignoro”.

Y como por encanto, mandó reunir sus contingentes y los distribuyó con los siguientes rumbos: al cerro de Ventía, desde donde se divisa el puerto fluvial de Wiwilí, y a Santa Cruz, también un puerto del río Coco. Al siguiente día, ambas columnas rechazaban, cada una por su parte, a las columnas yanquis que avanzaban por las montañas. En cambio la columna que había salido del Jícaro y de que informaba el correo quedaba acampamentada en las alturas de Santa Rosa, tal como lo había previsto el general Sandino.”

¿Es de admirar que el resultado de una simple intuición se proyecte en el ánimo sencillo de sus gentes con caracteres de clarividencia? ¿Es de extrañar que la admiración que le profesaban sus soldados le haya imbuido de sentimientos de predestinación, en cuanto a su misión se refiere, y que esos sentimientos mezclados con lecturas apresuradas y una predisposición al misticismo, le hayan inclinado al fanatismo mesiánico, que informa toda su lucha? En todo caso, gracias a ese férreo fanatismo pudo subsistir sin quebrantos la resistencia a los invasores; él lo dirá con sus palabras:

“Sí; cada uno cumple con su destino; yo tengo la convicción de que mis soldados y yo cumplimos con el que se nos ha señalado. Aquí nos ha reunido esa voluntad suprema para conseguir la libertad de Nicaragua... En un principio era el amor.

Ese amor crea, evoluciona. Pero todo es eterno. Y nosotros tendemos a que la vida sea no un momento pasajero, sino transitorio..., estamos compenetrados en nuestro papel; todos somos hermanos en nuestro ejército...

No dejaría tampoco de referirse a intuiciones y a sueños premonitorios:

“En varias ocasiones he sentido una especie de trepidación mental, palpitaciones, algo extraño dentro de mí. Una vez soñaba que se acercaban las tropas enemigas y que venía con ellos un tal Pompillo, que había estado antes conmigo. Me levanté inmediatamente y di la voz de alarma, poniendo a todos en plan de defensa. Dos horas después, todavía sin amanecer, los norteamericanos estaban allí, iniciando el combate. Hay una parte de nuestro organismo donde existe el órgano del presentimiento.

[...] hablándoles muchas veces (a los soldados) sobre los ideales de la justicia y sobre nuestro destino, inculcándoles la idea de que todos somos hermanos. Sobre todo cuando el cuerpo desfallece es cuando he procurado elevar su espíritu. A veces hasta los más valientes decaen. Es necesario conocerlos, seleccionarlos. Y alejar el temor, haciéndoles ver que la muerte es un ligero dolor, un tránsito. Pero esas ideas se asimilan por compenetración; sí, estamos compenetrados de nuestra misión, y por eso mis ideas y hasta mi voz puede ir a ellos más directamente. El magnetismo de un pensamiento se trasmite. Las ondas fluyen y son copadas por aquellos que están dispuestos a entenderlas. En los combates, con el sistema nervioso en tensión, una voz con sentido magnético tiene una enorme resonancia... También los espíritus combaten encarnados y sin encarnar... Desde el origen del mundo la tierra viene en evolución continua. Pero aquí, en Centroamérica, es donde yo veo una formidable transformación... Yo veo algo que no lo he dicho nunca... No creo que se haya escrito sobre eso... En toda esta América Central, en la parte inferior, como si el agua penetrara de un océano en otro... Veo Nicaragua envuelto en agua. Una sola depresión que viene del Pacífico... Los volcanes arriba únicamente... Es como si un mar se vaciara en otro.”

Y a Belausteguigoitia le diría:

“La fe –pienso yo– es eternamente infantil y creadora; infantil, porque une al mundo real el de lo maravilloso, y apartando la duda, que es escepticismo y vejez, nos lleva al mundo del ensueño de esos primeros años, en los que quizá, como dice el poeta Wordsworth, los hombres conservan todavía el reflejo de una inmortalidad o de una encarnación, como dirían los teósofos, que todavía no se ha borrado de la mente, con los años y la baja realidad de los sentidos. Y es creadora, porque el

hombre se siente no como un mísero aparcerero de una vida transitoria, que se disipa como el humo, sino como el propietario, mejor dicho como el actor, de un drama eterno y siempre renovado.”

Todas estas opiniones, que conforman un credo espiritualista marcado, ofrecían un notable contraste con ese otro aspecto de Sandino, el del luchador. Además de sus condiciones natas de militar, de las que los invasores tenían motivos para admirarse, poseía una percepción singular para penetrarse de los problemas sociales y políticos, tanto nacionales como mundiales, que hubieran hecho de él un buen discípulo de cualquier tendencia; eso, a despecho de ciertas ingenuidades de que son testigos sus propios documentos públicos, imputables a su generosidad de corazón y a su espíritu limpio de toda malicia, tanto como a su deficiente como tardía educación política.

Pero había percibido perfectamente lo principal, esto es, que ninguna lucha en Iberoamérica, en pos de la liberación de cualquier pueblo, podía llevarse a cabo sin la participación efectiva de todos los demás. Que desde que España cediera su Imperio colonial, sus herederos anglosajones se habían constituido en el factor fundamental que obstaculizaba su desenvolvimiento total, trabando, mediante la expresión de su imperialismo económico, el desarrollo y el progreso de su civilización y de su cultura. Y que de ese imperialismo, por sus proyecciones negativas para la libertad de nuestros pueblos de América, la expresión más brutal era la representada por los círculos financieros y económicos de los Estados Unidos.

A ese convencimiento obedeció el que Sandino enviara a todos los gobernantes de América que él suponía libres de la férula imperialista, el siguiente mensaje:

“Señores Presidentes;

Por ser los intereses de esos quince pueblos los que más afectados resultarían si se permite a los yanquis hacer de Nicaragua una colonia del Tío Samuel, me tomo la facultad de dirigiros la presente, dictado no por hipócritas y falaces cortesías diplomáticas, sino con la ruda franqueza del soldado.

Los yanquis, por un resto de pudor, quieren disfrazarse con el proyecto de construcción de un canal interoceánico a través del territorio nicaragüense, lo que daría por resultado el aislamiento de las repúblicas; los yanquis, que no desperdician oportunidad, se aprovechan del



alejamiento de nuestros pueblos para hacer una realidad el sueño que en sus escuelas primarias inculcan a los niños, esto es, que cuando toda la América latina haya pasado a ser colonia anglosajona, el cielo de su bandera tendrá una sola estrella.

Por quince meses, el Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua, ante la fría indiferencia de los gobiernos latinoamericanos y entregado a sus propios recursos y esfuerzos, ha sabido, con honor y brillantez, enfrentarse a las terribles bestias rubias y ala terrible caterva de traidores renegados nicaragüenses que apoyan al invasor en sus siniestros designios.

Durante este tiempo, señores Presidentes, vosotros no habéis correspondido al cumplimiento de vuestro deber, porque como representantes que sois de pueblos libres y soberanos, estáis en la obligación de protestar diplomáticamente, o con las armas que el pueblo os ha confiado, si fuere preciso, ante los crímenes sin nombre que el Gobierno de la Casa Blanca manda con sangre fría a consumir en nuestra desventurada Nicaragua, sin ningún derecho y sin tener más culpa, nuestro país, que no querer besar el látigo con que le azota ni el puño yanqui que le abofetea. ¿Acaso piensan los gobiernos latinoamericanos que los yanquis sólo quieren y se contentarían con la conquista de Nicaragua? ¿Acaso a estos gobiernos se les habrá olvidado que de veintiuna repúblicas iberoamericanas han perdido ya seis su soberanía? Panamá, Puerto Rico, Cuba, Haití, Santo Domingo y Nicaragua, son las seis desgraciadas repúblicas que perdieron su independencia y que han pasado a ser colonias del imperialismo yanqui. Los gobiernos de esos seis pueblos no defienden los intereses colectivos de sus nacionales, porque ellos llegaron al poder, no por la voluntad popular, sino por la imposición del imperialismo, y de aquí que quienes ascienden a la Presidencia apoyados por los magnates de Wall Street, defiendan los intereses de los banqueros de Norteamérica. En esos seis desventurados pueblos hispanoamericanos sólo habrá quedado el recuerdo de que fueron independientes y la lejana esperanza de conquistar su libertad mediante el formidable esfuerzo de unos pocos de sus hijos que luchan infatigablemente por sacar a su patria del oprobio en que los renegados la han hundido.

La colonización yanqui avanza con rapidez sobre nuestros pueblos, sin encontrar a su paso murallas erizadas de bayonetas, y así cada uno de nuestros países a quien llega su turno, es vencido con pocos esfuerzos por el conquistador, ya que hasta hoy cada uno se ha defendido por sí mismo. Si los gobiernos de las naciones que van a la cabeza de la América latina estuvieran presididos por un Simón Bolívar, un Benito Juárez o un San Martín, otro sería nuestro destino, porque ellos sabrían que cuando la América Central estuviese dominada por los piratas rubios, seguirían su turno México, Colombia, Venezuela, etc.

¿Qué sería de México si los yanquis logran sus bastardos designios de colonizar Centroamérica? El heroico pueblo mexicano nada podría hacer a pesar de su virilidad, porque de antemano acogotado por la tenaza del Tío Samuel, y el apoyo que esperara recibir de las naciones hermanas no podría llegarle por impedirlo el Canal de Nicaragua y la Base Naval del Golfo de Fonseca; y quedaría sujeto a luchar con el imperio yanqui, aislado de los otros pueblos de la América latina y con sus propios recursos, tal como nos está sucediendo a nosotros ahora.

La célebre Doctrina Carranza expresa que México tiene por su posición geográfica que ser —y en realidad lo es— el centinela avanzado del latinismo en la América. ¿Cuál será la opinión del actual gobierno mexicano respecto a la política que desarrollan los yanquis en Centroamérica? ¿Acaso no habrán comprendido los gobiernos de Iberoamérica que los yanquis se burlan de su prudente política adoptada en casos como el de Nicaragua? Es verdad que por el momento el Brasil, Venezuela y el Perú no tienen problema de intervención tal como lo manifestaron en la discusión del derecho de intervención en la Conferencia Panamericana celebrada en La Habana en el año actual, por medio de sus representantes; pero si esos gobiernos tuvieran más conciencia de su responsabilidad histórica no esperarían que la conquista hiciera sus estragos en su propio suelo, y acudirían a la defensa de un pueblo hermano que lucha con el valor y la tenacidad que dan la desesperación contra un enemigo criminal cien veces mayor y armado de todos los elementos modernos. Los gobiernos que se expresan en horas tan trágicas y culminantes de la historia en los términos en que lo hicieron Brasil, Venezuela, Perú y Cuba, ¿podrán tener mañana autoridad moral suficiente sobre los demás pueblos hermanos? ¿Tendrán derecho a ser oídos?

Hoy es con los pueblos de la América Hispana con quienes hablo. Cuando un gobierno no corresponde a las aspiraciones de sus connacionales, éstos, que le dieron el poder, tienen el derecho de hacerse representar por hombres viriles y con ideas de efectiva democracia, y no por mandones inútiles, faltos de valor moral y de patriotismo, que avergüenzan el orgullo de una raza.

Somos noventa millones de latinoamericanos y sólo debemos pensar en nuestra unificación y comprender que el imperialismo yanqui es el más brutal enemigo que nos amenaza y el único que está propuesto a terminar por medio de la conquista con nuestro honor racial y con la libertad de nuestros pueblos.

Los tiranos no representan a las naciones y a la libertad no se la conquista con flores.

Por eso es que para formar un Frente Único y contener el avance del conquistador sobre nuestras patrias, debemos principiar por darnos a respetar en nuestra propia casa y no permitir que déspotas sanguinarios como Juan Vicente Gómez y degenerados como Leguía, Machado y otros, nos ridiculicen ante el mundo como lo hicieron en la pantomima de La Habana.

Los hombres dignos de la América latina debemos imitar a Bolívar, Hidalgo y San Martín, y a los niños mexicanos que el día 13 de setiembre de 1847 cayeron acribillados por las balas yanquis en Chapultepec, y sucumbieron en defensa de la patria y de la raza antes que aceptar sumisos una vida llena de oprobio y de vergüenza en que nos quiere sumir el imperialismo yanqui.

*Patria y Libertad.*

*Augusto C. Sandino.*<sup>99</sup>

Este documento, que constituye toda una acusación para el mundo oficial latinoamericano de la época, dejaba a salvo de toda crítica la conducta observada por esos mismos pueblos, que mediante voluntarios estaban en su mayoría representados en el ejército sandinista.

<sup>99</sup> "La Correspondencia Sudamericana", 2ª época, nº 7, pp. 17-18, Bs. As., 19 de enero de 1929.

Pero, ¿podía una lucha de este carácter continuar indefinidamente? Teniendo en cuenta que sus objetivos eran restringidos, limitados a la sola obtención del retiro de las tropas extranjeras de Nicaragua, sus posibilidades, aunque remotas, no eran dudosas. Es cierto que la sordera e insensibilidad de los gobiernos de América tornaban más difíciles las circunstancias de su lucha y obligaban a Sandino a una reducción de objetivos a alcanzar; pero si éstos hubieran sido ampliados, su repercusión y su eficacia –teniendo en cuenta experiencias anteriores y posteriores– hubieran sido distintas.

Sandino debió haber proyectado la lucha militar al plano político; debió asegurar la supervivencia de su gesta mediante la exposición de un programa integral de reivindicaciones sociales, con objetivos mediatos e inmediatos, que trascendieran su propia persona o la contingencia de un desastre militar. Esto suponía, a su vez, la adopción de un plan de lucha que contemplara el previsible cambio de táctica del imperialismo norteamericano que, como lo analiza certeramente García Naranjo en el artículo suyo que hemos transcrito, iba a trocar las bombas de los aviones por los suaves modos de Mr. Morrow.

La necesidad de tal proyección no fue ajena a Sandino, como lo prueban muchos de sus manifiestos. Pero, equivocadamente, optó por recurrir a los gobiernos latinoamericanos, con resultado negativo, a pesar de que algún gesto amistoso le había hecho abrigar esperanzas.

Sandino enfrentó la coyuntura a raíz de la creciente disminución de su poderío militar. Por otra parte, la defección de Turcios le había privado de todo contacto con el exterior, lo que era aprovechado por los diarios reaccionarios para proclamar su muerte, en un intento de liquidar los movimientos americanos de simpatía con el libertador. Es posible que, unidos estos factores a la necesidad que tenía el caudillo de reparar su quebrantada salud y a su deseo de buscar personalmente apoyo entre los gobiernos amigos –y sobre todo el de México– le hayan inducido a resignar el mando de sus tropas y abandonar Las Segovias. Es también posible que abrigara la idea de poder llegar hasta los Estados Unidos para abogar allí mismo ante el pueblo norteamericano por su causa; ya su hermano Sócrates le había precedido, pronunciando en Nueva York conferencias.

Sean cuales fueren las versiones circulantes,<sup>100</sup> lo cierto es que Sandino arribó en 2 de julio de 1929 a México.

Pero antes de que esa partida se verificara, y siguiendo con su tentativa de lograr para su lucha la colaboración o por lo menos la simpatía de los gobiernos hispanoamericanos, escribía a los presidentes de distintas repúblicas en ese sentido. Así, con fecha 12 de marzo manifestaba al presidente de El Salvador, don Pío Romero Bosque:

“El Chipotón, Nicaragua, marzo 12 de 1929.

En el afán de libertar a mi patria, he querido hacerme representar ante los cuatro gobiernos que todavía quedan en Centro América. En la misma forma que tengo el honor de dirigirme a usted, lo hago con los otros tres. No pudiendo llegar en persona, llego en símbolo. Adjunta se servirá encontrar una hoja de las selvas segovianas, donde se encuentra resistente el honor de Nicaragua. El nombre del árbol de esta hoja, es palanca. En estos momentos Nicaragua tiene una palanca como la que tenía Arquímedes, y necesita un punto de apoyo igual al que él pedía. Ruégole consultar a su pueblo si allí estará el punto de apoyo que esta sección de la patria grande busca por mi medio. Arquímedes podía volcar al mundo. Nosotros juntos podemos no ser humillados por el yankee. Si Nicaragua no encuentra en ese pueblo hermano el punto de apoyo que busca, tal vez esta nota encuentre un lugar en su historia. Con mis mejores deseos de progreso colectivo para Centro América, en el período que usted dirige, afectísimo y seguro servidor,

*Patria y Libertad.*

A. C. Sandino.”

<sup>100</sup> César Falcón diría lo siguiente: “Yo le conocí cuando venía de México para volver a Nicaragua. Cuando la maledicencia interesada del imperialismo del Norte hacía circular por toda la prensa la calumnia, varias veces vil, de que se había vendido. Cuando después de agotar el último cartucho y el último hombre, convencido en aquel momento de la inutilidad antirrevolucionaria que era hacerse matar en las montañas, dejaba su campamento de Las Segovias, cuando todos creíamos que dejaba de hacer la guerra para empezar la revolución. Pero Sandino es un hombre de honor, tanto que tomó en consideración la calumnia inventada por los yanquis a su salida de Nicaragua. Se creyó en el deber ineludible de demostrar a la América, que estaba convencida de ello, que él era incapaz de venderse al oro nórdico.”

“Pero América, ya hemos dicho, no estaba convencida de lo contrario; todos los pueblos americanos, más que justificaron, celebraron su salida de Nicaragua, pues Sandino, en Las Segovias, luchaba por Nicaragua; fuera de Nicaragua podía hacerlo por América. Basta reconocer el efectivo de su ejército para justificar hasta la saciedad su actitud. Con trescientos hombres un cheque de mil dólares enviado por hermanos fuera de Nicaragua y muchas banderas de seda que enviara la América reconocida, no podía Sandino prolongar indefinidamente su acción.”

La carta más importante, por las proyecciones que implicaba su contenido, fue sin embargo la que Sandino envió al presidente argentino Hipólito Yrigoyen, la que tuvo insospechadas derivaciones. En efecto, escrita con fecha 20 de marzo, ni Yrigoyen ni la cancillería dieron cuenta de su recepción, que en cambio fue conocida cuando el diario "*La Nación*", con fecha 5 de abril, la reprodujo precedida de un comentario dando cuenta que ya a principios de 1927 Sandino había formulado al gobierno argentino la proposición de que mediara en el asunto nicaragüense. Como tanto el gobierno de Alvear como el de su sucesor Yrigoyen habían ocultado celosamente la propuesta, los diarios de izquierda censuraron violentamente ese secreto, no obstante lo cual ni siquiera lograron que el caudillo nicaragüense obtuviera respuesta alguna a su nota, cuyo texto era:

“Me cabe la honra de poner en su conocimiento, en nombre del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional y en el mío propio, que nuestro ejército tendrá el honor de proponer a los gobiernos latinos de América y a los Estados Unidos la celebración de una conferencia en Buenos Aires entre los representantes de toda América y yo como representante del ejército autonomista. Con este propósito, me dirijo con esta misma fecha a los gobiernos de Méjico, Guatemala, El Salvador, Honduras, Costa Rica, Panamá, Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú, Brasil, Bolivia, Paraguay, Uruguay, Chile, Cuba, República Dominicana, Puerto Rico y los Estados Unidos. Nicaragua irá representada, como dije, por mí y por separado irán los representantes del que reconocen como gobierno de nuestra república los gobiernos de América, en el caso de que acepte la invitación.

Esa conferencia tendrá por objeto la exposición del proyecto original de nuestro ejército, que si se ve realizado afianzará la soberanía y la independencia indohispana y la amistad de nuestra América racial con los Estados Unidos sobre bases de equidad. Ese proyecto presentará nuestro ejército y probará el derecho que tienen a externar su opinión los pueblos indohispanos sobre la libertad y la independencia de las repúblicas latinoamericanas, hoy intervenidas por los Estados Unidos, así como sobre los bellos privilegios naturales que Dios ha dado a estos países y que son la causa por la cual se les pretende oprimir.

Dicho proyecto expondrá también lo relativo a la construcción del canal interoceánico de Nicaragua. En el destino de nuestros pueblos está dicho que la humilde y ultrajada Nicaragua será la autorizada para llamarnos a la unificación con un abrazo fraternal. Ella ha sido la sacrificada y gustosa dejará romper sus entrañas si con ello se consigue la libertad y la independencia absolutas de nuestros pueblos latinos de la América continental y antillana. El proyecto está concebido en una forma tal que Nicaragua no venderá su derecho sobre el canal que se trata de abrir en su territorio. El canal de Nicaragua debe ser abierto por reclamarlo así la civilización actual; pero esa apertura no puede resolverla sólo Nicaragua con los Estados Unidos, porque una obra de tal naturaleza es de alta trascendencia para los habitantes de todo el globo terrestre. Para efectuarse tal obra necesita ser consultada toda nuestra América latina continental y antillana, ya que nuestra América racial progresa cada día en las industrias y en el comercio. No podemos negar a noventa millones de latinoamericanos el derecho de opinión que les asiste en lo relativo a las condiciones en que debe ser construido el canal de Nicaragua. Ya se cometió un primer error con nuestra América indohispana al no haberla consultado para la apertura del canal de Panamá; pero todavía podemos evitar un error más con el canal de Nicaragua.

En la conferencia a que invitamos a todos los gobiernos de América se tratará si conviene o no que solamente con capital norteamericano sea abierto el canal de Nicaragua. En el caso de que en la conferencia se apruebe conceder ese privilegio a los Estados Unidos, éstos deberán a cambio de ese privilegio firmar el compromiso solemne ante los representantes de las veintiuna repúblicas latinoamericanas de que cesará toda intervención norteamericana en nuestras repúblicas y no se entrometerá en ninguno de sus asuntos internos, comprometiéndose, igualmente los Estados Unidos a no fomentar revoluciones contra los gobiernos de la América latina, que no quieran convertirse en sirvientes en manos de los Estados Unidos de Norte América.

Con compromisos de tal naturaleza, evitaremos el contagio del servilismo en nuestros gobiernos y quedaremos independientes. Si nosotros permitiéramos que los Estados Unidos abrieran nuestro canal de Nicaragua, sin ningún compromiso de parte de ellos de respetar la soberanía y la independencia de nuestros pueblos, haríamos un mal aun

a los mismos Estados Unidos. Con el canal de Nicaragua ellos se sentirán más fuertes que el mismo Dios y desafiarían a todo el mundo lo que traería como consecuencia la destrucción de la gran nación de la América del Norte.

Señor presidente: me será honroso que su gobierno se sirva aceptar la invitación que hoy le hace nuestro ejército de nombrar sus representantes a la conferencia que proponemos y a la vez honre con su contestación en cuanto a lo que resuelva sobre la verificación de la reunión en esa ciudad capital, comunicándolo por cable a su representante en Honduras, para que él lo comunique al correo especial de nuestro ejército, que irá oportunamente a informarse de lo que su gobierno haya resuelto. Si tuviéramos el honor de que su gobierno asistiera a dicha conferencia, así como que sea celebrada en esa república hermana, nuestro ejército le ruega aceptar al mismo tiempo su delegación para que se digne fijar a los gobiernos de América la fecha en que se verificará la reunión, participándolo también a sus representantes en Honduras, de manera que en la fecha fijada por usted yo llegaré a esa cuidada capital.

A mi llegada a Tegucigalpa tendré el honor de ponerme bajo la bandera argentina y bajo su garantía continuaré hasta que se verifique la conferencia. Una vez presentado el proyecto de nuestro ejército, saldré de esa república hermana acompañado solamente de mis ayudantes, para dirigirme, si fuera todavía necesario, al mismo campo de lucha en que hoy me encuentro. Me es honroso suscribirme de usted y del pueblo argentino, su afectísimo y seguro servidor.

*Patria y Libertad.*

Augusto C. Sandino.<sup>101</sup>

<sup>101</sup> "La Correspondencia Sudamericana", p. 3. 2ª época, nº 10, Buenos Aires, 30 de abril de 1929.



Resuelta, pues, su partida a invitación del entonces mandatario de México, Portes Gil, notifica así a sus subordinados la última orden:

“El Chipotón, Las Segovias, julio 1 de 1929.

Generales Pedro Altamirano, Ismael Peralta y Carlos Quezada.

Estimados compañeros y amigos: Tengo el honor de saludar a ustedes, ratificándoles mi otra dirigida a ustedes con fecha 20 de mayo último. Me permito también hacer del conocimiento de ustedes que en esta fecha quedan nombrados jefes de nuestras fuerzas autonomistas, los generales Francisco Estrada, Pedro Antonio Irías y José León Díaz, de la manera siguiente: primer jefe el general Estrada, segundo jefe el general Irías y tercer jefe el general Díaz. Serán los referidos generales quienes explicarán a ustedes el plan que estamos desarrollando, de acuerdo con nuestras aspiraciones de ver completamente libre a nuestra patria, las resoluciones tomadas por ellos, serán tenidas en cuenta como si yo mismo las tomara. El plan que desarrollaremos va de acuerdo con todo lo que hemos realizado en bien de la soberanía de nuestra nación, y ustedes comprenderán que no puedo ser explícito en forma escrita, pero los generales Estrada y Díaz les explicarán todo lo que se debe hacer.

Fraternalmente,

*Patria y Libertad.*

A. C. Sandino.

Al día siguiente se dirige hacia la frontera: penetra en Honduras el día 4, acompañado de Martí, los capitanes Rubén Ardila Gómez, José de Reyes y Gregorio Gilbert, y del teniente Tranquilino Jarquin. Los países centro-americanos le vieron pasar casi en secreto. Los gobiernos, en la suposición de que Sandino huía, abandonando su causa, le facilitaron todos los medios para su tránsito. Así, se detuvo en Tegucigalpa, Honduras, desde donde viajó hasta el puerto de San Lorenzo, donde embarcó para La Unión, San Salvador. Allí le esperaba un tren especial que le condujo hasta La Garita, desde donde se dirigió a El Congo, todavía en territorio salvadoreño.<sup>102</sup>

<sup>102</sup> “*El Diario del Salvador*” del 22 de julio, dice: “¡Era Sandino! Un sombrero de fieltro de anchas alas, cubría su cabeza. Llevaba un elegante pañuelo rojo y negro, atado con desenvoltura y calzaba unas botas altas de montar, color amarillo oscuro. Una humilde señora del barrio Cisneros se dio cuenta de que estaba cerca del general Sandino, quiso abrazarle y le bendijo, con acento de voz muy conmovedora. Llegó a saludarle el ministro de la guerra, doctor Gómez Zarate, y el general

En automóvil pasó luego a Guatemala, donde un tren expreso puesto a su disposición en la estación del ferrocarril de Morán le transportó hasta la frontera mexicana. El director de la policía guatemalteca, Herlindo Solórzano, tuvo el buen cuidado de que Sandino no organizara revolución alguna a su paso, y en persona le acompañó solícitamente desde que entró hasta que salió del país.

Su estadía en México, que él creyó sería de escasa duración, se prolongó durante casi un año. De ella nos habla quien mantuvo con él prolongada correspondencia, G. Alemán Bolaños. Cuando arribó a Veracruz su intención era seguir viaje hasta la capital mexicana, pero le fue prohibido seguir adelante, “invitándosele” a residir en Mérida, Yucatán. En carta del 16 de julio, confía en que “nuestra permanencia en esta ciudad no será muy larga”. Pero en la del 4 de agosto prevé estadía mayor:

“Estoy viendo opaca la esperanza de adquirir elementos en esta república, para continuar la guerra libertadora de Nicaragua; pero buscaré los recursos económicos aquí en México, a efecto de conseguir en otras fuentes los elementos bélicos que necesitamos. El hecho de que se haya aceptado mi entrada a territorio mexicano, se debe a una solicitud que hice al presidente Portes Gil, el 6 de enero de este año. Ningún compromiso tiene este gobierno de ayudarnos; pero para mí fue una oportunidad la llegada a esta república, a fin de realizar las gestiones que estoy llevando a cabo. Otras versiones que el enemigo haga circular, no tienen nada de valedero.

En la consecución de los recursos económicos que expreso arriba, tengo muy en cuenta el refrán aquel de no cambiar de montura para poner aparejo. De acuerdo con eso, no contraeré compromiso político, y todo lo busco a base de fraternidad latinoamericana, o por conveniencia de quien nos apoye, para que las obras proyectadas en Nicaragua no sean propiedad de la piratería yankee. Pero, repito, nada de cambiar de montura para ponerse aparejo... Si a base de eso no consigo nada, prefiero regresar a Las Segovias y continuar defendiendo a sombrerozcos y escupitazos la integridad de nuestra soberanía.”

Antonio Claramount. El oficial mayor del ministerio de la guerra. Daniel Montalvo, después de que estrechó la diestra de Sandino, dijo estas palabras: “No me la lavaré para no borrar la huella de la mano del héroe”.

El 8 de agosto la carta a Alemán Bolaños refleja mayor pesimismo:

“...le informaba de mi pronto regreso a Las Segovias. Pero los acontecimientos van tomando otro giro, y a ello se debe que he decidido permanecer en esta república por un tiempo necesario para resolver muchos asuntos relacionados con Nicaragua... Estaba propuesto a salir para nuestros campamentos en esta semana, pero como hasta hoy no hemos encontrado ni medio centavo partido por la mitad, ni un cartucho de pistola para la causa de la libertad de Nicaragua, tendré que retrasarme un poco, siquiera para mientras recibo algunas contestaciones que juzgo de esperanzas para nuestra lucha. Ya tengo algo ofrecido para la compra del armamento que nos llevará al triunfo de nuestra causa. Posiblemente habrá ligera desmoralización de nuestras fuerzas que dejé organizadas en las Segovias, pero todo quedó previsto en forma minuciosa.”

El 6 de setiembre, ante una sugestión de su corresponsal, Sandino lanza un manifiesto dirigido a los nicaragüenses. He aquí su texto:

“¡Animo, nicaragüenses! Llego hasta vosotros con la autoridad de quien ha sabido aceptar el reto que el invasor yankee lanzó al ejército nicaragüense, cuando le vio aniquilado en una guerra que fraguó él mismo. Hoy como ayer, el vínculo de la nacionalidad me da el derecho de asumir la responsabilidad de mis actos, ante vosotros y ante la historia, en el sostenimiento del honor nacional.

En mayo de 1927, los hijos espurios de Nicaragua, Adolfo Díaz y José María Moncada (Chamorro andaba fuera del país), lograron la confusión mental del pueblo nicaragüense, y pretendieron obligarle a doblar su dignidad ante los miserables invasores yankees; pero en aquel momento de claudicaciones y de confusión, la columna segoviana que estaba a mis órdenes, se convirtió en el Ejército Defensor de la Soberanía de Nicaragua, y ha rechazado con energía la afrenta que el gobierno de la Casa Blanca trató de imponer al pueblo nicaragüense.

Mientras Nicaragua tenga hijos que la amen, Nicaragua será libre. Han sido y son hijos que la aman, quienes en representación de todo el pueblo la han convertido, de pesadilla que era para las hermanas públicas de Latino América, en la hermana digna de todo aprecio, mediante la lucha que contra la piratería yankee entabló aquella columna el 4 de mayo de 1927.

¡Animo, nicaragüenses! Se acerca la hora de la liberación; pero en ella sólo estaremos compactos, cuando vosotros sepáis corresponder al ejército defensor de vuestra soberanía, formando en sus filas como soldados dispuestos a todo, inclusive a dar o recibir la muerte. Se acerca la hora de la liberación. Ya el invasor trata de levantar el campo, convencido de que nuestro ejército aumenta cada día, y que si sus filas solo estuvieron en Las Segovias, hoy están en las ciudades del interior. Cada uno de vosotros, nicaragüenses, es un soldado de ese ejército, porque en cada uno de vosotros se está despertando el amor a la patria en la forma de la dignidad, en la forma de la energía, en la forma de la reivindicación.

¡Animo, nicaragüenses! Ellos, los bárbaros del norte, quieren despedirse de vosotros dejando sus bofetadas impresas en vuestros rostros. Pues bien, ¡sea! Para que la acción reivindicadora no se haga esperar más, y para que se cobre la cuenta golpe por golpe, ojo por ojo, y así sepan los yankees el respeto que se debe a la libertad de los pueblos. Jamás se os perdonaría, nicaragüenses, que presentarais la otra mejilla al invasor; vuestras manos, nicaragüenses, deben de ser ciclón sobre los descendientes de William Walker. Ya nuestro ejército autonomista ha probado hasta dónde puede llegar la fuerza del derecho contra el derecho de la fuerza.

¡Animo, nicaragüenses! Yo estaré con vosotros en una hora que se acerca. Ya el invasor se amilana y presiente el peso de la ira popular. Ya el invasor lía sus maletas y se retira, repartiendo bofetadas. Dichosamente, ya habéis dado ejemplos de que no estáis dispuestos a presentar la otra mejilla. Ese es vuestro deber.

También a los instrumentos de la intervención yankee y a los que la llamaron y se han empeñado en mantenerla, se les acerca la hora de ajustar cuentas. A vosotros, nicaragüenses, os toca ir arreglándolas, para mientras el ejército defensor de nuestra soberanía, reanude sus actividades. No desmayéis. Mi salida temporal de Las Segovias significa el triunfo absoluto de la libertad de Nicaragua. El día que menos lo penséis, estaré a vuestro lado. Nicaragua será libre mientras tenga hijos que la amen.”

Pero a pesar de que el gobierno de México pagaba los gastos de Sandino y de sus acompañantes, el libertador se sentía sobre ascuas en un territorio que no era el suyo, impotente para socorrer a quienes, fuera de las Segovias, en ciudades y pueblos de su patria, iniciaban por su cuenta movimientos de guerrillas contra el invasor, o desarrollaban métodos de resistencia pasiva.<sup>103</sup>

Esa prisión dorada le resultaba tanto más odiosa cuanto que se prestaba a la maledicencia o a las versiones interesadas que le hacían aparecer como en convivencia con el enemigo. Sobre ese particular se referirá en su carta del 8 de septiembre:

“Respecto a quienes crean que ya nuestra bandera reivindicadora ha sido arriada, he formado mi juicio desde hace mucho tiempo, y ese juicio me permite calificarles como los eternos pesimistas y pequeños de espíritu. No es de ahora que oigo las voces de “nada se puede hacer”, y sin embargo no he oído tales voces más que como una expresión de pusilanimidad. Son esos mismos pesimistas los que cuando ven una obra terminada contra todas las dificultades, se llevan las manos a la cara, queriendo explicarse lo que para ellos será siempre inexplicable.”

Como algunas agencias noticiosas informaran que Sandino había abandonado Mérida subrepticamente; escribe al respecto el 9 de setiembre:

“No ha habido tal intento de salida de que habla la prensa, ni ha habido tampoco nada que se parezca a incógnito. Siempre estoy a la vista del público. Ya les he manifestado que aquí permaneceré por el tiempo necesario, y tengo tomadas las medidas del caso para que nada me detenga en el momento llegado. Solamente espero a otros compañeros (por su orden debían reunírseles los generales Estrada, Irías, Días, Peralta y Quezada, los coroneles Reyes López, Dionisio Centeno y Pedro Blandón, y varios capitanes) —ya usted comprende cuál es el objeto de que se reconcentren aquí desde las Segovias—, para que salga el coronel Martí, quien ya tomó nota de la dirección de usted.

<sup>103</sup> Jaime Suárez Silva comentaba en el “*Diario de la Marina*”, de La Habana, Cuba: “Basta pensar por un solo instante en la larga permanencia de la revolución sandinista para dudar de los éxitos de la marinería yanqui en aquel territorio. Sandino cuenta con el apoyo de todo el continente. Las mujeres nicaragüenses han demostrado su ira contra la intromisión extranjera, asesinando en los burdeles a los marinos. Los niños se han rehusado a aprender inglés en las escuelas, y en una parada militar norteamericana a donde se les obligó a concurrir, rehusaron cantar el himno yanqui y entonaron sin miedo y desafiantes el grito de guerra de Sandino: “¡Mueran los vendepatria!”. Los ancianos se niegan a usar los productos yanquis que se les regala en los asilos de inválidos. Cuando el último terremoto que azotó a Managua, prefirieron dormir a la intemperie antes que cobijarse bajo una carpa importada de los Estados Unidos. Esto es la expresión, el sentir del pueblo humilde.”

Tengo entendido que la dirección sincera de nuestra lucha (y es necesario hacerse cargo de la palabra sinceridad), nos permitirá reorientar a los desorientados, a los equivocados, a los confundidos, y es en verdad interesante, como usted afirma, no perder el contacto con los patriotas cortos de alcance, y ya a ello contribuiré el manifiesto lanzado.”

En la misma carta dejaría sentadas importantes premisas políticas:

“No me dejo llevar por insinuaciones de presidenciables. Conducimos con cordura hasta los menores detalles de nuestra orientación, en lo público y en lo privado... Ni extrema derecha ni extrema izquierda sino Frente Único es nuestro lema. Siendo así, no resulta ilógico que en nuestra lucha procuremos la cooperación de todas las clases sociales sin clasificaciones “istas”.

Siendo así; también es muy lógico que nos acuerpen las organizaciones de la extrema izquierda, como son las que pudieran hacer pensar a algunos que predicamos doctrinas sociales determinadas. Debe usted estar con plena confianza de que ésa será la orientación que llevaremos. De las bases que se le habrán presentado al traidor Moncada, y de las cuales envié copia a usted, verá que presentamos un programa que creemos apropiado para Nicaragua en sus problemas sociales, y además para los obreros ineptos que se dejan engañar por los ambiciosos y comprendan su posición en la lucha nacionalista. Sin esa orientación hacia sus verdaderos problemas, siempre serán pasto de políticos rastrosos. Practicando la rectitud en nuestra actuación, siempre estaremos en la posibilidad de calificar el patriotismo y el falso patriotismo.”

Al remitir a Alemán Bolaños el folleto de Emigdio Maraboto, “*Sandino Ante el Coloso*”, le aclara:

“Es un folleto que contiene en esencia toda nuestra actuación. Adolece de dos errores: el de decir que Sócrates Sandino y yo somos hermanos de padre y madre, y el que el vendepatria Díaz es el ministro de Nicaragua en Washington. Respecto al primero, le aclaro a usted que soy el primogénito de mi padre y que mi madre es Margarita Calderón, siendo la madre de Sócrates doña América de Sandino. En cuanto al segundo error, ya sabe usted quién es el que representa a los traidores en Washington: el pelele Sacasa.”

En efecto, meses antes, en 1º de febrero, “*La Prensa*” de Guatemala informaba que en un discurso, el doctor Juan B. Sacasa había llamado “magnífico visionario” al traidor Moncada; y el día 6, el mismo diario consignaba la noticia de que Sacasa recibía la justa recompensa de su pleitesía, en forma de seis mil dólares “para los preparativos de su viaje a Washington, sobre los siete mil quinientos que se le deben entregar”. A propósito de esa embajada, el liberal Inman se quejaría años más tarde con las palabras que figuran como acápite de este capítulo.

Cuando Martí enferma en Mérida, Sandino se ve privado de su más conspicuo emisario para las naciones centroamericanas; pero aunque es reemplazado en su misión por el joven colombiano Ardila Gómez, el caudillo deplora su imposibilidad física como la pérdida de una batalla. No obstante, su optimismo no decrece. El 26 de septiembre escribe:

“Cada día que Dios nos da la luz, tenemos mayores probabilidades de éxito en la empresa de que hemos estado tratando, pues nos llueve correspondencia importante de diferentes lugares... La vida de anacoreta que yo llevo, según nuestros enemigos, es algo que paso a explicarle. Por naturaleza, mi carácter es retraído, y solamente hablo mucho cuando me tocan la glándula de latinoamericanitis aguda que me tengo. Ciertamente casi no salgo, pero es porque no necesito salir y más me gusta estar en mi observatorio, y no que crean que ando explotando la popularidad...”

Y el 8 de octubre:

“Con motivo de la llegada a Mérida, anteayer, del aguilucho de la Casa Blanca, Lindbergh, consideramos oportuno publicar en la prensa local la dedicatoria a usted de la máquina de escribir que me acompañó en la primer campaña.

Téngase presente que cuando la captura de esa máquina, se efectuaba la pantomima panamericanista de La Habana, y poco antes fue el llamado viaje de “buena voluntad”. Y hermosa cuanto oportuna coincidencia: el mismo día que aterrizó Lindbergh en Managua, los aviones blindados de Norteamérica volaban día y noche desesperadamente, llevando piratas muertos y heridos de Quilalí a Managua. El mismo “enviado de buena voluntad” es testigo de mi afirmación, pues él, Lindbergh, ayudó a bajar de los aviones aquellos muertos y heridos. Por eso seguramente el aviador no mencionó a Nicaragua en los relatos de su gira. Muy bien.”

Siempre a Alemán Bolaños, a raíz de nuevas versiones que corren sobre su persona, Sandino le escribe en 19 de octubre negando hallarse prisionero y afirmando que, por el contrario tiene “libertad de acción en todo sentido” y de que “no habrá ninguna dificultad para nuestra salida, cuando el momento se presente”.



## Capítulo X

### EL GENERAL DE HOMBRES LIBRES

February, 11.

Several days ago I rode out the camp of General Augusto C. Sandino, the terrible “bandit” of Nicaragua who is holding the marines at bay. Not a single hair of my blond, Anglo-Saxon head had been injured. On the contrary, I had been shown every possible kindness, I went free to take any route I might choose, with permission to relate to anybody I encountered any and every thing I had seen and heard. Perhaps my case is unique I am the first and only American since Sandino began fighting the marines who has been granted an official interview, and I am the first bona fide correspondent of any nationality to talk to him face to face.

“Do you still think us bandits?” –was his last query as I bade him good-by.

“You are as much a bandit as Mr. Coolidge is a bolshevik”, –was my reply.

“Tell your people” –he returned–, “there may be bandits in Nicaragua, but they are not necessary Nicaraguans”.<sup>104</sup>

Carleton Beals

No fue mucho lo que obtuvo en México Sandino. Aunque él mismo declaraba el 9 de setiembre de 1929 que no había hostilidad hacia él (“nunca la esperaríamos de los mexicanos, que en todo caso son cultivadores de la franqueza”). De su viaje a la capital, realizado a fines de ese año, no obtuvo mucho más que durante su estada en Mérida del Yucatán.

Cuando decidió el retorno a su patria, apenas dos ametralladoras de mano, declaradas en la aduana como “herramientas de carpintería”, constituían todo el arsenal obtenido. Un señor J. Constantino González le había procurado mil pesos mexicanos, para gastos de viaje suyo y de sus acompañantes.

<sup>104</sup> Carleton Beals en “*The Nation*”, de Nueva York, 22 de febrero de 1928.

Fracasado su intento de unificar todos los movimientos revolucionarios de Iberoamérica, había visto desertar, uno a uno, a sus colaboradores más eficaces: Turcios, Martí, el peruano Pavletich. Se había desencontrado con Haya de la Torre, quien fue expulsado por Chacón de Guatemala y luego por el gobierno de Panamá; ahora se desencontraba con Alemán Bolaños en Guatemala.

En efecto, el día 1º de mayo de 1930 Sandino entraba por ferrocarril a Guatemala, con el nombre de Crecencio Rondón. Trató de localizar al periodista compatriota que tan identificado estaba con su causa, pero, en virtud de la precipitación y sigilo con que había sido preparado el viaje, no pudo avisarle de su llegada; como éste se había trasladado a San Salvador, apenas si tuvo el placer de hablar con su esposa y acariciar a sus hijos.

El día 3, al mediodía salió en automóvil rumbo a El Salvador; el 5 pasaba por San Salvador sin detenerse, en dirección a Zacatecoluca, donde tomó el ferrocarril de Oriente hacia Honduras. Dos días después, acompañado de sus ayudantes se hallaba en territorio de Nicaragua.

Aunque en su patria no habían ocurrido cambios políticos perceptibles, se estaba operando una visible transformación entre las fuerzas que combatían al libertador; el grueso de ellas no estaba constituido ya por las tropas de marinería norteamericana, sino por las formadas con naturales del país, bajo la instrucción y mando de oficiales del ejército invasor. La Constabularia Nacional se había transformado en *Guardia Nacional*. Una de las aparentemente inocuas resoluciones del *Tratado de Paz y Amistad* de 1923, refrendado y garantizado por Washington, cobraba así firme realidad.

Al factor psicológico de que los soldados sandinistas enfrentaban ahora a sus propios hermanos, se unía el militar: habituados al clima y al medio, las tropas de la Guardia Nacional utilizaban las mismas tácticas que Sandino. Y en tanto la autoestimación y el desprecio que sentían por sus adversarios hacían que los norteamericanos combatieran de pie a los guerrilleros, sin tratar de ocultarse, echándose el rifle a la cara en cuanto sonaba el primer tiro, y constituyéndose así en magníficos blancos de los tiradores emboscados, los nuevos combatientes se tiraban inmediatamente al suelo, avanzaban entre la selva en lugar de utilizar los caminos, evitaban los pueblos, siempre dispuestos para el espionaje y se servían de los mismos métodos de guerrillas impuestos por Sandino.

La sangría de las tropas norteamericanas había sido severa; pero no la había sido menor la que le ocasionaron sus adversarios. Eran ya cuatro años de lucha sin cuartel, contra un enemigo invisible tanto como tenaz y persistente.

Las protestas en Estados Unidos eran cada vez mayores, como mayores eran las críticas de los diarios liberales de toda América. En el Senado de la Unión las voces de impaciencia se sucedían sin interrupción. ¿Qué mejor solución que derivar en una guerra civil lo que hasta ese momento había sido guerra de invasor contra invadido?

Cinco mil hombres formaron el primer contingente seleccionado para combatir a Sandino. El uniforme seguía el modelo norteamericano. Cuatrocientas ametralladoras constituían su armamento pesado. La aviación, en cambio, seguía estando a cargo de los invasores en forma total. Iban a enfrentar a ese ejército “desprovisto hasta lo increíble de las cosas más elementales para su funcionamiento; donde casi la tercera parte de los soldados marchan descalzos; donde la mayor parte de los días no tienen para comer una comida medianamente suficiente; donde nadie, ni jefes ni tropa gana un solo céntimo; que envuelve un poder espiritual tan grande, que representa el más potente ejército ideal que haya tenido América entera desde los tiempos de la independencia, y que quizá dentro de su pequeñez y modestia le supera en profundidad ideológica”, como lo diría Belausteguigoitia.

Para asegurarse la impunidad, la Guardia Nacional comenzó por prohibir la portación de armas; los simples cuchillos o cortaplumas estaban vedados. La consecuencia fue que el índice de delincuencia en las ciudades aumentó de inmediato, ya que los únicos que respetaron la orden fueron las víctimas de los desmanes.

Por si no fuera bastante, el ya exhausto erario se veía ahora recargado con un presupuesto de cien mil córdobas mensuales, carga tan desproporcionada con lo que la potencialidad económica del país permitía, que fue necesario suprimir “renglones innecesarios” de gastos públicos. ¿Cuál era el más innecesario? ¡Qué duda cabe: la instrucción! Y así fue como en los años 1931 y 1932 se clausuraron las escuelas y colegios de Nicaragua, por “economía de guerra”.

La llamada Academia Militar “editaba oficiales en seis meses”. La extraña mixtura de soldados u oficiales nicaragüenses comandados por jefes superiores extranjeros se complementaba con un sistema postal y telegráfico

propio, prescindente de toda sujeción a la autoridad máxima de la nación, y que manejaba fondos sin rendir cuentas, en la misma forma que acordaba ascensos y bajas a voluntad. De tal manera, el único legado visible de los norteamericanos en Nicaragua fue la implantación de la casta militar dominante.

A partir de entonces, los Estados Unidos no necesitaron recurrir a nuevas aventuras militares. Les bastó con hacer encumbrar a militares adictos, probados y sondeados –preferentemente los agregados militares en Washington–, para obtener la necesaria tranquilidad de que harían menester sus sacrificados hombres de negocios para que sus transacciones se llevaran a cabo sin temores ni riesgos.

Este pensamiento había inspirado la política de no intervención, que luego se mejoró con la acuñación de una nueva denominación: la *buena vecindad*. Aparentemente se trataba de un golpe de timón importante en las relaciones interamericanas. Una vez más, la sabiduría iba a sacar provecho de la experiencia. Iba a terminar la política del *big-stick*, para dar lugar a la de las sonrisas y palmadas en la espalda.

Su primer signo fue la promesa, hecha pública por los invasores, en 1930, de que al siguiente día de hacerse cargo del mando el sucesor de Moncada, mediante las elecciones consabidamente *supervigiladas* por los Estados Unidos, no iba a quedar un solo soldado u oficial extranjero en Nicaragua. A principios del año inmediatamente anterior, 1929, el nuevo presidente de la Unión, Mr. Hoover, había preparado el terreno mediante su famosa gira de *buena voluntad* a bordo del acorazado *Utah*. Su viaje no fue todo lo placentero que era de esperarse tratándose de tan insigne figura. En todas las capitales visitadas donde la política de las dictaduras no lo impidió, se realizaron manifestaciones y actos públicos de repudio a la política imperialista. En Buenos Aires y Montevideo, Hoover fue recibido por el pueblo al grito de “¡Sandino! ¡Sandino!”<sup>105</sup>

<sup>105</sup> En Argentina, la revista antimperialista “*Renovación*” señaló en un editorial las características electorales de la gira, manifestando entre otras cosas: “Mr. Hoover, queriéndolo o no, ha batido un récord de velocidad cruzando, en menos de 200 horas de desembarco, por la friolera de trece países. Basta esta referencia para comprender que no ha habido seriedad de propósitos... Las dictaduras del Pacífico le han tendido una alfombra de aplausos oficiales. Por ella ha caminado Mr. Hoover sin tropiezo. Hasta que, al llegar al Río de la Plata, las manifestaciones populares comenzaron a vivir a Sandino Mr. Hoover no debe haberse sentido muy cómodo, porque, después de ellas, renunció a visitar México, Venezuela, Cuba y algunas Antillas”.

Tan molesto debió de resultarle ese tipo de agasajo, que resolvió dejar sin efecto las restantes visitas programadas.

A pesar de que Sandino llegaba a conocer estas muestras de simpatía popular se dolía de que no revistieran un carácter más práctico de solidaridad. Su fracaso como gestor de armamentos en México, la circunstancia de hallarse en tierra extraña, a ratos hostil, la insensibilidad de los gobiernos latinoamericanos, todo contribuía a que el caudillo sintiera cada vez más con mayor urgencia la necesidad del retorno. Así pasó en Nicaragua el año 1929, que fue uno de los más tristes en la historia de las libertades de Iberoamérica. Vergonzoso para su historia, que registró una vez más la despreocupación de las naciones y la impotencia de los pueblos; triste para el futuro, que a la luz de la elección recaída en otro candidato republicano estadounidense, demostraba la continuidad de la política de rapiña y de intervención, aunque se disfrazara de mansedumbre y arrepentimiento; amargo para el libertador Sandino, reducido a una espera febril de ayuda que nunca llegó a concretarse.

Una vez de regreso, antes de cumplirse un mes, en junio de 1930, está otra vez peleando junto a sus soldados. Como siempre, resulta un buen cronista de sus campañas:

“En las llanuras y montañas segovianas, no han cesado, no cesarán nuestros disparos de protesta y alerta contra las hordas de forajidos. En los extensos campos de Las Segovias se encuentran, entre otras, dos imponentes alturas: El Saraguazca y El Yucapuca, cerros que fueron nuestros centros de operaciones cuando la guerra contra Chamorro y Díaz, en 1927. Con nuevos planes nuestro ejército ocupó El Saraguazca, con 400 hombres y diez ametralladoras, el 18 del presente mes, dejando estratégicamente en diferentes partes columnas que sumaban más de 600 hombres, suficientemente equipados. En la madrugada del 19, los oficiales de guardia me informaron que en las alturas del Chirinagua y las de la Peña de la Cruz, se veían luces sospechosas que descolgaban sobre los bajos de El Saraguazca, como tratando de acercarse a nuestras primeras avanzadas. Se ordenó hacer tres disparos de mortero, que era la consigna inmediata para todos los retenes que cubrían el puesto. En las primeras horas del día 19 principió el combate por el lado de los bajos de San Marcos. A las doce del día, el enemigo había sido derrotado en todos los flancos, y muerto en el primer asalto el yanqui que dirigía a los atacantes. Casi sin intervalos el enemigo reanudó su fuego hasta las seis de la tarde, en que fue completamente aniquilado por nuestros enardecidos soldados.

Una flotilla de seis aeroplanos tomó parte en la contienda, y se nos bombardeó y ametralló furiosamente. Pero el contraataque fue también furioso y el enemigo sufrió muchas bajas y desertiones. De nuestra parte tuvimos que lamentar la muerte del capitán Encarnación Lumbi. El soldado Roque Matey, de Talpaneca, resultó herido, y ya cuando cesaba el bombardeo aéreo, a eso de las cuatro de la tarde cayó una bomba en el lugar en que me encontraba, alcanzándome ligeramente uno de los chaméis en la pierna izquierda. Ninguna importancia he dado a la herida, ni he dejado de disponer los asuntos relativos a nuestro ejército, pues ni siquiera me impide montar a caballo.”

Así era, en efecto. Sandino daba nuevas muestras de vida en Nicaragua, y América latina se regocijaba por su retorno al combate. Nuevamente su cabeza fue puesta a precio, en dólares. Pero seguía no estando solo: Vasconcelos, Ligarte, Haya de la Torre, Palacios, Mariátegui y hasta el propio César Vallejo en Rusia eran los propagandistas de su causa, y las multitudes del Continente seguían confiando en el triunfo final de su ideal libertario.

Diarios y revistas se habían convertido en reductos sandinistas, y esa brega no se reducía a los límites latinoamericanos. En Washington mismo, la filial local de la *Liga Antimperialista Panamericana* había organizado manifestaciones, que en una oportunidad se tradujeron en desórdenes que culminaron con la detención de más de cien manifestantes. Uno de los carteles que portaban, decía: “*Wall Street y no Sandino es el verdadero bandido de Nicaragua*. Otro, rezaba: *No apelamos a Casa Blanca, sino a las masas contra la Casa Blanca*.”

En “*La Nueva Democracia*”, de Nueva York, escribía Carlos Thompson:

“Sandino es en más de un sentido el jefe de la situación nicaragüense. Triunfen los liberales o conservadores en Nicaragua, su política internacional será de reprochement con los Estados Unidos. Creo que cualquier gobierno allí, liberal o conservador, tratará de ir en armonía con el de la Casa Blanca. Claro que hay gente que sostendrá a Sandino en lo moral, como él se ha venido sosteniendo bravamente en Las Segovias. Creo que la intervención norteamericana ha hecho en Nicaragua algo peor que atropellar una soberanía nacional: ha corroído la fibra moral de los nicaragüenses, les ha quebrantado la confianza en sí mismos, les ha destruido la capacidad de autogobierno. A lo presente, no hay grupo político organizado que crea posible conducir los asuntos nacionales de Nicaragua sin antes obtener el visto bueno de los Estados

Unidos. Y esto, a mi ver, constituye una herida al organismo nicaragüense, que requerirá muchos años para cicatrizar... y que hará cicatrizar el general Sandino con su ejército de Las Segovias.”

También el “*Daily Worker*” consideraba indispensable referirse extensamente a Sandino, como en la nota siguiente, titulada *¿A dónde va Sandino?* de donde se transcriben estos párrafos:

“...Inmediatamente después de la ocupación de Nicaragua por la marinería yanqui, ordenada por Coolidge a comienzos de 1927, Augusto Sandino, patriota nicaragüense, organizó hábilmente un ejército de obreros y campesinos, los cuales, armados de bayonetas y carabinas, declaráronse en abierta revuelta con el imperialismo yanqui invasor y sus lacayos, los liberales y los conservadores.

Por entonces se había comprometido la lucha por el poder, a la vez que algunos grupos prometían el mejor servicio de los intereses del gobierno imperialista norteamericano en Nicaragua. A despecho de los modernos métodos de guerra empleados por Coolidge –aeroplanos, gases, bombas, fusiles, cañones– el ejército libertador dirigido por Sandino resistió heroicamente los ataques de los vándalos. El clarín llamó al ejército insurreccional contra el enemigo interior y exterior de los obreros y campesinos de Nicaragua, sonó por toda la República y su eco llegó a todos los países de la América latina. Las masas oprimidas de la América latina vieron en esa rebelión, uno de los medios efectivos para batir al imperialismo yanqui, que trata de robarles hasta el último vestigio de libertad. Él ejército fue engrosado con luchadores de casi cada una de las naciones del Continente.”

Durante casi dos años los pueblos oprimidos del mundo y el proletariado revolucionario pusieron su esperanza en Sandino y sus bravos soldados. Las fuerzas antiimperialistas comenzaron a crecer. El movimiento tomó un vasto carácter. Los obreros revolucionarios de los Estados Unidos no vacilaron en aclamar la rebelión y le dieron su incondicional apoyo. Entretanto, el Departamento de Estado, no obstante el daño causado por la intervención, preparaba el camino para realizar su programa de completa subyugación de la pequeña república... La marina “supervisora” de las elecciones determinó la “victoria” para Moncada. La lucha interior entre las facciones liberal y conservadora, que jamás fue elevada, de principios, sino por ansias de poder, fue “fijada” en estilo americano.

Se organizaba la Guardia Nacional garantizada por el gobierno norteamericano, financiada por el capital norteamericano a expensas de los obreros y campesinos. Nuevos empréstitos se concertaron, y finalmente Mr. Cumberland, un emisario imperialista, concluyó su informe sobre la construcción del Canal nicaragüense y la base naval en la bahía de Fonseca. Todo marchaba bien para Wall Street, menos las fuerzas de Sandino, que obraban aún, que sostenían severos encuentros con los marinos norteamericanos y ensanchaban el sentimiento de revuelta en los oprimidos, contra el traidor Moncada. Aquí debemos decir que el repetido intento de los agentes del imperialismo norteamericano para comprar a Sandino, con dinero norteamericano, no sirvió para nada. El carácter internacional del ejército libertador constriñó a Sandino a ver un poco claro en la situación. En uno de los manifiestos él declaró que la independencia de Nicaragua sólo puede obtenerse con la cooperación de los pueblos de América latina; hizo constantemente perspicaces ataques contra los gobiernos lacayos al servicio de los intereses de Wall Street.<sup>106</sup>

En Nicaragua, se había resuelto que las elecciones se verificasen en 16 de noviembre de 1932. Comenzó entonces otra guerra, no ya entre los invasores y Sandino, sino entre Moncada –aspirante a la reelección en nombre del Partido Liberal– y el grupo dirigente de ese partido, que le rechazaba; al margen de esa disputa se desarrollaba la lucha de ambos contra la fracción conservadora, que, naturalmente, alzaba el pendón electoral de nuestros viejos conocidos Chamorro y Díaz.

De tal guisa, la Guardia Nacional, en lo poco que obedecía a Moncada, apoyaba con su sola presencia la solución electoral de la “supervigilancia” norteamericana, ante la declarada oposición de Sandino, que juzgaba que una elección en esas condiciones confirmaba la sujeción de la soberanía nacional a una nación extranjera. Claro está que tanto los liberales como los conservadores eran enemigos de Sandino, o por lo menos trataban de demostrarlo con idéntico fervor<sup>107</sup> a la intervención, buscando su aquiescencia y

<sup>106</sup> “*La Correspondencia Sudamericana*”, nº 23. pp. 6-7, 2ª época, Bs. As. 31 de diciembre de 1929

<sup>107</sup> Moncada no trepidaba en ordenar matanzas de sus propios connacionales para ganar méritos, como lo prueba el coronel Celso Morales N., de su propia tropa: “Durante mi actuación sumisa, vi caer a los civiles Cruz Chavarría y Antonio Aráuz, de Jucuapa; Jerónimo López, de El Paraíso; Brígido Aguinaga, de Muymuy; Francisco Escoria, del Chafernal; Virgilio Ruiz, degollado en la hacienda San Rafael, de don Salvador Amador; veinticinco inditos de Matiguás que no pude identificar, fusilados por la orden directa del general Moncada, en vista de su testarudez en decir que eran chamorristas; a Eligio Sosa, de Matiguás; a Melesio Mendoza, de Puntazuela, al cual se le ahorcó y peló la cara, porque echaba mueras a Moncada; a un indito de Samulaí, porque llevaba una red de panela y suponer que iba donde los conservadores; a Inés Sánchez, de Esquipulas; a Leónidas Orozco, de mi



apoyo. Moncada, en posesión del mando, intentó reformar la Constitución para agregar una cláusula que posibilitara su reelección; con ese propósito envió emisarios a Washington para tantear el ambiente.

Pero como el Departamento de Estado tenía ya la máscara de la prescindencia colocada, aprovechó tan magnífica oportunidad para demostrarlo oficialmente, rechazando en forma pública la “insólita pretensión”. La suerte de Moncada estaba así echada. Ello no obstante, se arrastró aun más el fiel sirviente: con ocasión de una nueva tanda de condecorados norteamericanos, eligió la casa de gobierno para realizar la ceremonia, donde, entre otras lindezas, dijo ésta:

“Lo hago especialmente con los jefes, aviadores y oficiales de Estados Unidos de América, por no poder hacerlo con sus soldados; los unos por su dirección, y a los otros porque en el aire mismo, sin temor de tempestades y de lo desconocido, cumplen abnegadamente con su deber”.

Según un cable de UP fechado en Tegucigalpa en 9 de setiembre de 1931, hasta el 20 de agosto de ese año las tropas libertadoras habían intervenido en 23 combates, en uno de los cuales (combate de Wauspuck, a orillas del Coco) murieron 6 marinos y 53 guardias nacionales; informaba además la captura de 3 aviadores y 60.000 cartuchos, que constituían un valioso parque para la ofensiva que Sandino preparaba desatar en noviembre. Y otro cable, de AP, fechado casi un mes antes, se refería también a éxitos de Sandino:

“Washington, D.C., agosto 12, 1931.

–Informes enviados de Nicaragua, al Departamento de Marina de esta capital, por los sargentos Gordon Heritage y Orville B. Simons hacen saber que su aeroplano fue acribillado a tiros por los insurgentes, antes de que se desplomara en un pantano, al nordeste de Nicaragua, el 22 de julio. Otro aeroplano de la marina de guerra de Estados Unidos, que lo acompañaba cuando un grupo de rebeldes sandinistas abrió fuego contra ellos, salió con las alas perforadas por los proyectiles. Heritage y Simons llegaron a contar hasta dieciséis orificios causados por las balas. Viendo que no podían elevarse nuevamente prendieron fuego al

pueblo, Jaumaguí; a Avelino Salgado, de Malpaso; a Basilio Torres, hijo menor de Toribio Espinosa, liberal de Maisana, porque le encontraron jugando con unos cartuchos *Springfield*; otro niño de once años fue fusilado, porque no quiso decir dónde estaba su padre, hijo de una señora del valle de Malpaso, y otros muchos de cuyos nombres no me acuerdo.”

aparato y tuvieron que recorrer unas cuarenta millas entre la maleza, hasta llegar a Puerto Cabezas. Los marinos abandonaron también las ametralladoras que llevaban en el aeroplano.”

Con ocasión de su estadía en México, Sandino había informado a Alemán Bolaños el destino que había dado al archivo personal y al de su ejército:

“Le participo que no contando hasta hoy con ningún apoyo material por gobiernos o institución alguna, he procurado poner a salvo el archivo de nuestro ejército, que considero un tesoro moral de alto valor histórico. Ese archivo lo dejo depositado ante notario público, en la gran logia masónica de Yucatán. Usted sabe que otra parte del archivo de nuestro ejército está en poder del señor Froylán Turcios. Otra parte del mismo archivo, o sea el de mi columna de guerra constitucionalista de Sacasa, lo conserva mi esposa Blanca Aráuz de Sandino. La parte más importante del archivo, es la que deposité en la logia. Tendré gusto de hacer depositario a usted de la documentación que recopile desde esta fecha hasta la de mi partida hacia nuestro campamento de Las Segovias, a fin de que, si mañana muero, sea usted un testigo fiel de la honradez de nuestra actitud.”

Ahora, en 16 de julio de 1931 escribe sobre el mismo aspecto a su corresponsal, no sin informarle previamente que las

“condiciones generales de nuestro ejército, son completamente superiores a las de otras épocas, principalmente ahora que ya hemos logrado abrir conciencia en nuestro pueblo, dulce tarea que me he impuesto voluntariamente...

Últimamente, trabajando hasta de noche, hemos logrado sacar copias de importantes documentos de nuestro ejército, que obran ya reunidas en un legajo y para su inmediata publicación, ya sea en un libro o en un folleto. Con gran insistencia he recorrido imaginariamente el mundo exterior, buscando la persona sincera a quien pudiéramos confiarle la publicación de ese trabajo, y cábeme el placer de manifestarle que ha sido usted el designado por nuestro ejército, para que dé a publicidad esos documentos. En esa virtud, con un correo expreso... envío a usted el legajo, cuidadosamente arreglado, para que, con los comentarios y cargos... que le merezcan, proceda a su publicación. Se trata solamente de que la justicia resplandezca.

El destinatario jamás recibió esos documentos. Fueron interceptados en la ciudad fronteriza hondureña de Danlí, perdiéndose esas fuentes inestimables para el conocimiento de la gesta de Sandino.

El héroe no combatía ahora sólo en el terreno militar: trataba de convencer a sus compatriotas de que la abstención revolucionaria era el único medio de que disponían para enfrentar a la farsa electoral que se avecinaba. El 28 de julio de 1931 lanza el siguiente manifiesto:

“Nadie ignora que nuestro ejército combate contra un ejército provisto de elementos bélicos modernísimos y de todos los otros recursos materiales de que puede disponer un gobierno. Sin embargo, actualmente tenemos controlados los campos de ocho de los departamentos de Nicaragua, y si no hemos tomado ciudades, es porque no figura todavía eso en nuestro programa, pero lo haremos sin duda alguna cuando llegue la hora. Nuestra táctica consiste en mantener situadas las plazas de pueblos y ciudades de los departamentos en que opera nuestro ejército. El enemigo ha estado asegurando que hay escasez de víveres en Las Segovias, pero eso es en ciudades y poblados donde se han ido a refugiar los mercenarios. En los campos no hay hambre, y nuestro ejército tiene comida hasta para aventar hacia arriba.

Ocho columnas expedicionarias componen el efectivo de nuestro ejército, en los lugares y bajo las órdenes de los siguientes jefes:

Nuestras columnas Nº 2 y Nº 6, al mando de los generales Carlos Salgado P. y Abraham Rivera, operan con todo éxito en nuestra Costa Atlántica.

Nuestra columna Nº 1, al mando del general Pedro Altamirano, controla los departamentos de Chontales y Matagalpa.

Nuestra columna Nº 3, al mando del general Pedro Antonio Irías, controla el departamento de Jinotega.

Nuestra columna Nº 7, al mando del general Ismael Peralta, controla el departamento de Estelí.

Nuestras columnas Nº 4 y Nº 8, al mando de los generales Juan Gregorio Colindres y Juan Pablo Umanzor, controlan las zonas de Somato, Ocotal, Quilalí y el Júcaro.

Nuestra columna Nº 5, al mando del general José León Díaz, controla los departamentos de León y Chinandega.

Nuestro cuartel general está establecido en el centro de los ocho departamentos mencionados. Nuestras columnas son movilizadas con precisión matemática, tanto a la derecha como a la izquierda de nuestro cuartel general.

Nuestro ejército es el más disciplinado, abnegado y desinteresado en todo el mundo terrestre, porque tiene conciencia de su alto papel histórico. No importa que plumas rastreras nos den el calificativo de “bandidos”. El tiempo y la historia se encargarán de decir si los bandidos están allá o en Las Segovias nicaragüenses, en donde reinan el amor y la fraternidad humanos. Hasta en los mismos casos en que nuestro ejército ordena fusilamientos de traidores, se hace eso por máximo amor a la libertad. Y solamente se fusila a los que atentan contra esa libertad, tratando de imponer una esclavitud que nosotros rechazamos con ira santa.

En nuestro cuartel general está a la disposición de quienes quieran ver eso, gran cantidad de documentos, banderas y multitud de objetos que pertenecieron al ejército que pretende exterminarnos, todo lo cual fue avanzado al enemigo en diferentes combates. También nosotros hemos tenido numerosas bajas, pero no engañamos al público, como lo hacen los contrarios, que dicen que nuestras balas solamente les tocan el ala del sombrero.

Las presentes noticias deberán ser lo bastante, para que el público observador permanezca atento y rechace las noticias falsas del enemigo, mentiras con las que confunde y emborracha al público. Sin embargo, el 24 de julio hizo cuatro años de la primera batalla de nuestro ejército en la ciudad de Ocotol, contra el ejército del imperialismo más grotesco de la tierra. Ayer como hoy nuestro impotente enemigo ha blandido todas sus armas contra nosotros, inclusive la calumnia, que es el arma más potente con que cuentan los cobardes.

Nada diferente tengo de cualquier otro soldado raso de los ejércitos del mundo. Ni mi voz es altanera, ni mi presencia infunde terror, como muchos podrían imaginarse; y sin embargo hemos tenido el placer, cumpliendo un deber ciudadano, de mirar bajo nuestras plantas, humillados, a numerosos altos jefes y oficiales del altanero ejército de los Estados Unidos de Norteamérica, que pretendiendo aniquilarnos han sido aniquilados. Probamos ya, hasta donde ha sido posible, que la fuerza del derecho –esgrimida con fuerza, eso sí– puede más que el derecho de la fuerza bruta. Mi conciencia está tranquila y gozo con la satisfacción del deber cumplido. Aun en el sueño soy feliz, pues duermo con la dulzura de un niño sano.”

Y en nueva carta a Alemán Bolaños le manifiesta:

“Es Moncada el hombre más funesto y peligroso que actualmente tiene encima nuestro pueblo, y engañando a la gente habla de obras públicas, de prosperidad y de grandezas, falsas y ridículas. Aunque todo ello fuera cierto, serían confites en los infiernos lo que diera Moncada desde su presidencia sometida al yankee. El dinero de las aduanas y de los otros impuestos que soporta el pueblo, es para ganar una guardia formada por malos nicaragüenses, bajo la dirección de una numerosa como inepta oficialidad yankee. Las líneas férreas y carreteras que atolondradamente hace construir Moncada, es con ridículas miras estratégicas. Todo lo que hace Moncada tiene olor a tristeza, a fatalidad y a muerte. El, Díaz y Chamorro, forman la trinidad maldita de miserables vendepatria. Pero antes de mucho tiempo habrán sido barridos junto con sus secuaces por nuestro ejército, con una escoba formada de bayonetas.

Tal vez parezca un sarcasmo lo que voy a decirle, pero es así. Que nuestro ejército es el primero del mundo en abnegación para el sacrificio, en disciplina y en desinterés por todo lucro material, porque consciente de sus actos, lleva y mantiene un ideal, tanto en lo que hace a Nicaragua como en lo que se refiere a la fraternidad de los hombres. No existe entre nosotros pedantería militar alguna, ni hay ambiciosos de mala fe, y por eso no hay traidores en las filas de este ejército emancipador. Hago estas explicaciones, mi querido hermano, porque hemos sabido que plumas rastreras tratan de ponernos en entredicho, llamándonos “bandoleros”. Los verdaderos y legítimos bandoleros están en las cavernas de la Casa Blanca de Washington, desde donde dirigen el saqueo y el asesinato de nuestra América española.”

Y en otro manifiesto su lenguaje adquiere tonos de violenta acusación y reto:

“Como impotente bestia furiosa, Herbert Clark Hoover, el presidente yankee, se lanza en insultos en contra del jefe del ejército que está libertando a Nicaragua. Es él y es Stimson, como fueron Coolidge y Kellogg, los asesinos modernos, y que el pueblo norteamericano agradezca a ese cuarteto todo su fracaso, y que los padres, hijos y hermanos de los marinos que han caído en los campos segovianos, maldigan hoy y siempre a esos funestos gobernantes.

La insolente fanfarronería de Coolidge en 1927, al decir que desarmaría por la fuerza al ejército defensor de la honra de Nicaragua, ha costado muy caro al prestigio de los Estados Unidos de Norteamérica. Últimamente hemos sabido que Herbert Clark Hoover, el presidente yankee que no pasará de 1932 (como así resultó, en efecto), ha dicho y prometido que va a capturar a Sandino para entregarlo a la justicia, desquite verbal por la azotaina que nuestro ejército acaba de pegar a los yankees en la Costa Atlántica, dejando Longtow sembrado de cadáveres (mayo de 1931). Ninguna culpa tenemos, porque sólo nos estamos defendiendo.

Caro nos cuesta la política de Norteamérica en Nicaragua. Desde 1909 hasta el presente, ha destruido más de 150.000 vidas humanas, de uno y otro sexo; ha saqueado más de las dos terceras partes del capital de los nicaragüenses, y estaba alistándose para colonizar a Centro América, cuando una crisis pavorosa sorprende y paraliza el empuje de ese mal. Entonces

¿qué calificativo merecerán los hombres que tal hicieron y que así nos amenazaron?

Pero, viéndolo bien, es tan infeliz el régimen de Hoover, que llamó para Secretario de Estado a un tinterillo del Boverly de Nueva York, y no teniendo un hombre para ministro en Nicaragua, envió al vejete Matthew Hanna, cuya mujer –una alemana por cierto– es quien viene manejando la legación yankee en Managua. Pero se acerca el cambio de gobierno de la piratería, y como varita de cohete van a salir todos esos dentro de poco.”

La referencia a Mr. Hanna contiene más intención de lo que el documento parece indicar. En Managua, las actividades de su cónyuge, mucho más joven que él, eran la comidilla pública; amiga de los bailes y de los jóvenes oficiales de la Guardia nacional, había hecho de uno de ellos, Anastasio Somoza, a quien Sandino llamara tiempos antes “pingüino”, su acompañante predilecto.<sup>108</sup> Ella proclamaba ser la “embajadora *de facto*” de los Estados Unidos, y la historia posterior demostraría de qué manera su protegido, encumbrado merced al adulterio, a la traición, al asesinato y al terror, se mantendría durante más de veinte años como dictador de Nicaragua.

De igual manera las referencias a Indoamérica son cada vez más frecuentes en sus conversaciones y proclamas. El 20 de octubre de 1931 diría en un comunicado:

“Hemos hecho sentir que no disponemos de ningún gobierno indohispano y mucho menos de cualquier otra nación del globo. Nicaragua está directa y únicamente representada por nuestro ejército, y por lo mismo confiada a sus propios esfuerzos y recursos. Con ese motivo se han girado órdenes a nuestras columnas expedicionarias, para que perciban de nacionales y extranjeros todo lo indispensable para su mantenimiento. Muchas veces se han dado casos de que al llegar una de nuestras columnas a cualquier hacienda o heredad que está en territorio nacional, se tomen las mercaderías y provisiones existentes en el lugar, y hasta llegan a ocurrir casos en que nuestros soldados quitan zapatos y vestidos a los propietarios, porque más que ellos necesitan eso nuestros hermanos soldados, y porque no es justo que anden envueltos en harapos los hombres que están fundando la libertad de

<sup>108</sup> Armando Amador, en *Origen, Auge y Crisis de una Dictadura* (Imprenta Iberia, Guatemala, C.A.), dice textualmente en la página 9: “En la subsecretaría de Relaciones Exteriores del gobierno de Moncada, había un individuo que valido del cargo público citado y de sus habilidades criollas, llegó a ser amante de la esposa del embajador yanqui, Mr. Hanna. Tal Subsecretario era Anastasio Somoza, quien, al fin, fue sugerido para la jefatura de la G. N., no sólo por haber recibido la educación que posee en los Estados Unidos, sino principalmente por la garantía política que daba al imperialismo y por la influyente gestión de la amante que tenía, o sea Mrs. Hanna.”

Coincide con esta apreciación el ya citado ex corresponsal de la revista *Time*, William Krehm, quien en la página 160 de su famoso libro *Democracia y tiranías en el Caribe* relata: “El ministro de Estados Unidos Hanna, y su esposa, estaban embrujados por la personalidad efervescente de Tacho (Somoza). Mrs. Hanna, considerablemente más joven que su esposo, adoraba el baile y Tacho bailaba *tan bien*. Pero antes de su muerte Moncada me relató cómo Hanna le había insistido que arreglase a Somoza la sucesión presidencial. Moncada vaciló: el partido Liberal había nombrado al Dr. J. B. Sacasa, que no la llevaba bien con Moncada. Pero, para complacer a los locamente cariñosos Hanna, y también para crear problemas a Sacasa, el viejo listo Moncada nombró a Somoza Comandante de la Guardia Nacional, cuando llegó el tiempo de reemplazar al comandante (norte) americano por un ‘hijo del solar nativo’.”

Nicaragua. En eso ha consistido que muchos miserables nos den el calificativo de “bandoleros”; pero será la historia la que se encargue de hacernos justicia, principalmente si se comprende que los capitalistas despojados, son los primeros y directamente responsables de cuanto ha venido pasando en Nicaragua, porque ellos trajeron a los mercenarios yankees al territorio nacional.

Contestaba de esa manera a las objeciones que se hacían sobre sus intenciones al invitar a la conferencia de los gobiernos. No descuidaba tampoco la política de guerra, como lo indica esta recomendación formulada a “Pedrón” Altamirano:

“Evitar a todo trance los incendios; no hay necesidad de que queden ruinas. Bastaría con que los muchachos llevaran destornilladores, para que destornillen las puertas y ventanas, y las quemem junto con los enseres de lo que haya necesidad de destruir, como castigo y para sembrar el temor. Este procedimiento es muy práctico y eficaz, y es bueno que veas de infundirlo en tus lugartenientes. Casas quemadas quedan a modo de acusación. Casas sin puertas provocan sonrisas, y el castigo queda visible.”

El año 1932 comienza para Sandino con las mismas batallas de siempre: su ejército sigue vigilante y decidido, los intervencionistas persistentes en su empeño de terminar con la resistencia; y el resto del territorio no controlado por Sandino, dedicado a las tareas previas de la elección, que iba a ser esta vez “supervigilada” por el almirante Woodward. Sandino, mediante un manifiesto, se refiere duramente a esa elección:

“A los compatriotas nicaragüenses: Lo que los gringos buscan es la humillación de nuestra patria, hasta para irse. La candidatura conservadora de Díaz y Chamorro es obra suya, pues los yankees quieren nueva oportunidad de mando para los yanquistas, y para el caso de que les convengan más los yanquistas liberales y dar el triunfo a los liberales, ordenaron a Moncada que fuera Sacasa el candidato, y fingieron que aceptaban a Espinosa sus protestas de yanquismo. Quieren que a su salida no haya manifestaciones desbordantes, que unos u otros tratarían de impedir, y hasta tratan de que al haber dificultades, se les suplique, por Díaz o por Sacasa, que vuelvan a desembarcar y a ocupar el país, aunque no estén dispuestos a hacerlo, porque la campaña del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua, tiene anonadado al poderío yankee.



Compatriotas: proceded con dignidad y recordad que habéis sido víctimas tanto de los yankees como de esos políticos. Quien vaya tras esos individuos y se acerque a votar en las urnas vigiladas por los yankees, no hará sino rendir el más lamentable homenaje a la bayoneta extranjera, al dar ésta su último brillo insultante sobre Nicaragua. Esperar la dignidad patria de Chamorro y Díaz, o Espinosa y Sacasa, es, compatriotas, la peor majadería, sobre todo cuando ya se acerca, vencedor, el Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua.

Decid al almirante invasor que os está manejando como ganado: ¡Fuera! Cumplid con vuestro deber. No obedezcáis una sola orden de los marinos en la farsa de las elecciones. Nadie tiene obligación de ir a las urnas ni hay ley que compela a eso. Hacedos dignos de la libertad y merecedores de ella. Que el pueblo afiliado al partido liberal no crea que un triunfo de la fórmula conservadora, va a perdurar más allá que el tiempo indispensable para su liquidación, por ese mismo pueblo junto con el Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua. Que el pueblo conservador no tema un triunfo de la fórmula encabezada por Sacasa, porque éste tiene encima la castigadora mano de ese ejército, y jamás pasaría de enero en la presidencia.

Esta es la verdadera situación, compatriotas, y el camino a seguir os queda dado.”

Lo curioso es que las elecciones no constituían la única preocupación de los nicaragüenses liberales o conservadores. La anunciada partida de las tropas invasoras, sin una previa solución del problema representado por la presencia del ejército de Sandino, constituía un motivo comprensible de temor para aquellos que habían bien servido a los Estados Unidos.

Como la Guardia Nacional aún seguía siendo dirigida por mandos y oficiales norteamericanos, y aun así soportaba derrota tras derrota, se preguntaban cómo sin esa dirección podrían hacer frente a los guerrilleros de las Segovias. Para calmar esas aprensiones, un cierto capitán Trumble, comandante de la Academia Militar, anunció públicamente que semanas después de la desocupación simbólica del territorio, retornarían a Nicaragua:

“un número como de veinte o veinticinco oficiales del mismo cuerpo, con empleos de este mismo gobierno, en calidad de técnicos e instructores para la Guardia Nacional, que los representantes del gobierno de Washington están empeñados en que debe continuar en Nicaragua”.

Para colmar hasta las heces la copa de la amargura, en octubre de 1932, Moncada nombra enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Nicaragua ante los gobiernos europeos, a Mr. Irving Lindbergh, norteamericano que había actuado hasta ese momento como recaudador de las aduanas nicaragüenses por cuenta de los Estados Unidos.

Una información de “*El Comercio*” de Managua, siguiendo a otra del diario *La Nación* de esa misma ciudad dando cuenta de la iniciación de subastas de material norteamericano de rezago, reproduce en esos días manifestaciones del teniente Lincert, secretario del general Berkeley, dando cuenta de su entrevista con un funcionario nacional para “ofrecerle en venta algunos enseres y las casas que habíamos construido en el Campo de Marte, creyendo que se nos iba a dejar aquí por toda la vida”; por esa razón las ofrecía al gobierno de Nicaragua por doscientos dólares cada una, aun cuando su precio de costo hubiera sido —con su instalación de luz y agua— de cuatro mil dólares.

El 14 de octubre, y gracias a las instancias de Sandino, el PTN (Partido de Trabajadores Nicaragüenses) declara la huelga general electoral. El mismo día se publica el siguiente cable, relacionado con la salida de los marinos:

“Se sabe que el contraalmirante Woodward se irá de Nicaragua a principios del mes de diciembre, es decir, una vez que haya dicho su última palabra sobre el nuevo presidente de la República. Su informe al presidente Hoover lo rendirá del 20 al 25 de dicho mes. Al entregarse al contraalmirante Woodward los veinticinco mil córdobas que corresponden a la misión electoral, se redondeará la suma de ciento cincuenta mil dólares, y se hará la respectiva liquidación de lo que ya tiene recibido a buena cuenta, deduciéndose entre otras cosas el valor de un automóvil comprado a crédito por el gobierno, por el valor de tres mil dólares, y la instalación del servicio de la luz de la casa del contraalmirante, que importó la cantidad de trescientos dólares.”

El día 17, en Washington, el encargado de negocios nicaragüenses, Debayle, sobrino de Sacasa, declaraba que a la intervención norteamericana debía Nicaragua su “actual estabilidad financiera y política” y pedía, en el discurso pronunciado por radio, que continuara la “supervigilancia” después de las elecciones. Por no ser menos, otro sobrino –esta vez el del famoso firmante del tratado con Bryan– Pedro Joaquín Chamorro, expresaba en *La Prensa* de Managua su fe en la “política franca y sincera” de los Estados Unidos, a la que daba a su vez seguridades de que “el Partido Conservador acepta sin recelos ni suspicacias de ningún género su intervención”. Lo cual no le impidió que, conocidos los resultados que daban el triunfo a Sacasa, comentara en el mismo diario el 7 de noviembre:

“Nos ha derrotado nuestra bandera, la bandera (norte) americanista. En honor del pueblo nicaragüense, debemos decir que volvió las espaldas al conservatismo, porque lo veía escudado detrás del *americanismo* y temía que con nuestro triunfo resurgiera este mal, que tiende a desaparecer para siempre de Nicaragua. Hace tiempo que sentimos que el pueblo nicaragüense no sólo está desengañado del *americanismo*<sup>109</sup>, sino que ha decidido de modo terminante deshacerse hasta donde sea posible de ese factor de nuestra vida pública. Muchos políticos lo han visto así, pero no todos han querido aceptar esta realidad. A pesar de que los sentimientos del pueblo nicaragüense no dejan lugar a duda, nos hemos aferrado a esa bandera, creyendo y esperando que todo nos vendría de su sombra; pero el pueblo nicaragüense nos ha castigado con justicia, enseñándonos al mismo tiempo una lección que no podremos olvidar nunca jamás.”

Por aquella época comienzan los desplazamientos de diplomáticos norteamericanos desde y hacia Nicaragua. Mr. Julius Lay, ministro ante San Salvador, visita a su colega Hanna. A su regreso, comenta en Tegucigalpa, según lo consigna “*El Cronista*”:

“Sandino no cesa de molestar, a pesar de los desesperados esfuerzos de los marinos norteamericanos y de la Guardia para dominarle; pero cansados ya de tanta pelea infructuosa, se irán dentro de poco los marinos”.

<sup>109</sup> “*America for the americans*” es sinónimo de “*Doctrina Monroe*”. [N. Ed.]

El 4 de octubre circulan rumores sobre la partida a Washington de Mr. Hanna; el mismo día visita la legación el funesto Emiliano Chamorro, quien departe durante más de una hora con el ministro; circulan rumores de que parte por “asuntos relacionados con las elecciones” y otros de que lo hace por “temor a una irrupción sandinista a esta ciudad”.

Se llevan a cabo las elecciones, para la cual figura un caudal de votantes de 150.000 hombres; no obstante votan sólo 98.550 o sea que se registra una abstención de una tercera parte de los inscriptos, debida a la prédica y al consejo de Sandino. Sale electo Sacasa, el candidato del Partido Liberal.

Sandino responde a la proclamación del electo, designando por su cuenta para el “Territorio Libre de Las Segovias”, presidente provisional de la República de Nicaragua al general Juan Gregorio Colindres. Para reforzar con instrumentos legales su decisión, las columnas sandinistas comienzan a incursionar en ciudades y poblaciones fuera de los departamentos segovianos, en donde se muestran sellos judiciales o municipales, nombran nuevas autoridades destituyendo a las anteriores y constituyéndose en peligro inmediato de la capital.

Así, en el mes de octubre las columnas del general Umanzor tomaron la plaza de San Francisco del Carnicero, en la costa del Lago de Managua, a tres horas de marcha de la capital, donde cundió el pánico. A esa toma siguió la noticia de la partida de Mr. Hanna, a que ya hemos hecho referencia. Con todo, Umanzor se retiró luego de apoderarse de los sellos de justicia para dar validez a sus disposiciones administrativas y judiciales. Sobre la base de esas medidas, Sandino solicita a los distintos países de América el reconocimiento de su gobierno. Así, la dirigida al ministro de relaciones exteriores de El Salvador dice en parte:

“Es asimismo notorio que en América las recientes elecciones presidenciales de la parte de Nicaragua controlada por el poderío de los Estados Unidos de Norteamérica, han sido practicadas por agentes oficiales del gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, lo que vicia de nulidad sustancial ese acto, ante el consenso de las naciones. En consecuencia, el Gobierno Provisional de Nicaragua en Las Segovias pide: Primero, el no reconocimiento del gobierno que se llegara a instalar en Nicaragua, como resultado de esas elecciones. Segundo: el reconocimiento expreso de este gobierno libre de Nicaragua, en la región que comprende los departamentos de Nueva Segovia, Estelí, Jinotega, Matagalpa y parte de

los departamentos de León, Chinandega y Chontales (más de la mitad de la República). Todo, como un acto de solidaridad racial y nacional, para el presente y para el porvenir cercano.”

Naturalmente y como no podía menos que ocurrir, ningún gobierno americano atendió esta solicitud. Sandino, sobre la base de un banquete ofrecido –con anterioridad a las elecciones– por el contralmirante Woodward a los candidatos a la presidencia, sostiene que abriga la sospecha de que existe un convenio secreto entre las tropas invasoras y el candidato triunfante, tendiente a asegurar el pronto retorno de las fuerzas salientes, en caso de necesidad. Como si se esperara una confirmación de esa sospecha, el nuevo director de la Guardia, Anastasio Somoza, también sobrino del doctor Sacasa, obsequia un banquete a los jefes norteamericanos y a su tío, donde brinda por la felicidad de Nicaragua “y las buenas relaciones que felizmente existen entre los patriotas nicaragüenses y el alto comando que inició la preparación de la Guardia y que posiblemente continúe colaborando con ella”. En ese banquete el general Mathews brindó por el Dr. Sacasa, y éste, a su vez, lo hizo por Mr. Stimson.

La mejor opinión sobre la elección fue la proporcionada por los estudiantes universitarios de León al enviar el 15 de noviembre al electo Dr. Sacasa una declaración, una de cuyas partes dice:

“El general Augusto C. Sandino en las montañas, es nada más que el decoro nacional, es el honor, es la dignidad.

No persigue lucros y ventajas, no aspira a puestos públicos, ni busca prebendas en su lucha. El general Sandino no es un bandolero. Lo decimos nosotros y lo dice la mayoría del pueblo nicaragüense que todavía conserva su vieja contextura de hombres libres. El camino de Sandino es el camino de la victoria o de la muerte. En todo caso es el camino de la gloria.

¿Permitirá usted, doctor Sacasa, que se continúe calumniando al único que mantuvo pura y limpia la bandera de la patria? El prefirió mantener la constitución en la intemperie de la selva, al propio tiempo que los soldados de Sacasa se vendían a la voluntad del yanqui, cada uno por diez pesos.

## XI

### ¡SE VAN LOS YANQUIS!

Ellos, en cuyos ánimos pequeños no cupo nunca el gran paisaje andino, ¡Oh, patria! te vendieron sin ser dueños sino del propio corazón mezquino.

¿Cómo no pudo el resplandor divino de este sol tropical, turbar sus sueños de mercader, ni el ópalo azulino de tus lagos, dio fin a sus ensueños?

Sandino te salvó. Tomó tu afrenta sobre su espalda de titán, sangrienta, tal como Redentor. Llamó a la historia.

Y vieron las naciones, en la cuenta de Nicaragua, el precio de su venta saldado con su sangre y con su gloria!

Autor Anónimo

El fin estaba cercano. No era comprensible la voluntaria desaparición de la intervención, a menos de sospechar que se estaba preparando alguna jugada de envergadura para terminar con la resistencia de Sandino. Este, que había condicionado toda su campaña a la permanencia en el país de las tropas extranjeras, se veía de pronto ante la circunstancia real y objetiva de su total retirada. No teniendo su lucha motivaciones ideológicas, políticas o sociales sino pura y exclusivamente patrióticas –como él siempre se cuidaba de manifestarlo– era lógico suponer que al retiro de las tropas norteamericanas se suscitara la paz en Nicaragua.

El año 1932 no había sido distinto de los anteriores en cuanto a la amplitud de las acciones militares. Los resúmenes de campaña citaban encuentros casi diarios entre las tropas sandinistas y las norteamericanas secundadas por la Guardia Nacional. Así, por ejemplo, consigna el parte del mes de abril:

“El 4 de abril del presente año, los ex guardias pertenecientes a las fuerzas enemigas de Quizalaya, costa atlántica de Nicaragua, se sublevaron contra los filibusteros yankees que les comandaban; ellos, para conseguir la finalidad del plan que se les encomendó, despacharon al otro barrio a un teniente Charles Lebowasky, gringo, e hirieron al subteniente renegado Carlos Rayo. Como fruto de la sublevación

mencionada, nuestro ejército recibió lo siguiente: 21 rifles *Springfield* y *Lewis*, algunos lanza-bombas, 21 granadas de mano, una ametralladora *Thompson* con 1.600 tiros, 5.000 tiros *Lewis*. Todo esto fue entregado por los ex guardias Sebastián Jiménez, Felipe Briceño h., Francisco López y Aurelio Flores, quienes actualmente se encuentran al servicio de nuestro ejército. Las armas fueron recibidas por los generales Estrada y Morales y el coronel Sócrates Sandino.

El 11 del mismo abril, tres artilleros del mismo destacamento enemigo en Quilali, que responden a los nombres de Antonio García, Balbino Hoys y Antonio Cornejo, se pasaron a nuestras filas con sus respectivas piezas, consistentes en una ametralladora Bronis y dos ametralladoras *Thompson*, con sus correspondientes equipos, bombas de mano y parque de rifle *Springfield*. Todo esto fue recibido por el general Colindres.

El 15 de abril, el capitán Heriberto Reyes sostuvo con el enemigo un sangriento combate de tres horas en el lugar denominado San Lucas, jurisdicción de Ocotál. En ese combate perecieron treinta perros traidores y uno de los piratas que les comandaban. De nuestra parte lamentamos la muerte de los hermanos Alberto Cruz Rodríguez y Fausto E. García.

El 21 fue atacado por nuestras fuerzas al mando del general Morales, el nuevo destacamento enemigo acantonado otra vez en Quizalaya; ahora el enemigo se encontraba más fuerte, pero siempre fue desalojado, después de una hora tres cuartos de encarnizado combate. De nuestra parte lamentamos la muerte de los hermanos sargento mayor Francisco Montenegro, capitán Celedonio Gutiérrez, teniente Marcelino Rugama, y la del joven estudiante de la Universidad de León, Octavio Oviedo, hijo de un magistrado de ese apellido. Los generales Morales y Estrada continúan su marcha sobre el interior de la región del Atlántico. También tenemos fuerzas de reserva en el mismo litoral. En el mencionado combate resultaron heridos los tenientes Rafael César Zamora, Orlando Baldizón y Santos Godoy y el ingeniero Larios M.

En la misma fecha, el coronel Juan Altamirano derrotó al enemigo en Santa Bárbara, jurisdicción de Jinotega. El enemigo dejó en el campo cinco perros traidores y un pirata yankee.

El mismo día fuerzas del coronel Juan Altamirano atacaron a otra columna enemiga en el lugar denominado Chaguitillo. El enemigo fue totalmente deshecho y se le avanzaron 3.000 tiros Springfield y dos pistolas 45. No tuvimos bajas y el enemigo logró levantar sus muertos y heridos.

Siempre el 21, fuerzas al mando de los generales Carlos Salgado P. y Juan G. Colindres y capitán Heriberto Reyes, dieron combate al enemigo en La Puerta, en jurisdicción del Ocotal. El enemigo hizo resistencia por tres cuartos de hora y se derrotó, dejando en el campo dos yankees muertos y doce perros traidores. Se avanzó una ametralladora Bronis y cinco rifles Springfield, todas esas armas con abundantes pertrechos. No tuvimos bajas en ese combate.

A las cuatro de la tarde del mismo día, nuestra misma fuerza al mando de los jefes mencionados, tuvo otro fuerte encuentro con el refuerzo enemigo en el lugar denominado Los Leones, que duró hasta que cerró la noche. Al explorar el campo se encontraron muertos cinco perros traidores; y tres oficiales yankees. El avance fue de 12 rifles Springfield, 3 pistolas 45 y lanzabombas con seis granadas y muchos documentos importantes para la historia de Nicaragua, que ya remitimos a nuestro amigo Alemán Bolaños. De nuestra parte lamentamos la muerte de los hermanos Pío Melgar y Estanislao Maradiaga; herido, Manuel Valladares.

El 23, el general Salgado y capitán Heriberto Reyes sostuvieron otro encuentro con el enemigo en el lugar denominado Los Bellorín. El enemigo dejó siete muertos en el campo.

En cuanto a los combates que se libraron en abril en el interior de Nicaragua por el general Umanzor, coroneles Tomás Blandón, Perfecto Chavarría, Ruperto Hernández y Robledo, general José León Díaz y otros más, ya han sido publicados los detalles por el mismo enemigo, confesando sus derrotas.”

Respecto de las operaciones de mayo, el parte libertador sostiene:

“El 1 de mayo el mismo general Salgado sostuvo otro sangriento combate en Ciudad Antigua. De nuestra parte pereció el hermano Federico Tercero, de San Marcos de Colón, Honduras.



En la misma fecha, el general Colindres atacó al enemigo en el lugar denominado Los Bellorín. El combate duró tres horas, dejando los contrarios en el campo treinta y seis muertos y una carga conteniendo catorce frazadas de lana, tres capotes, dos vestidos, un par de zapatos y una tienda de campaña. De nuestra parte lamentamos la muerte del hermano Juan Pablo Bellorín, dueño de la propiedad donde se desarrollaron los combates.

Aprovecho esta oportunidad para manifestar a nuestros compatriotas en el extranjero, que nuestro ejército, hoy como ayer, está convencido de que Nicaragua será libre solamente a balazos y a costa de nuestra propia sangre; que impediremos cualquier farsa eleccionaria que con supervigilancia extraña quiera repetirse en Nicaragua, y que no reconoceremos por ningún motivo a quien resulte electo en esa forma, así sea el más pintado y así me lo pidan de rodillas.

Los nicaragüenses interesados en la liberación de Nicaragua, son bien aceptados por nuestro ejército, pero sin banderas partidarias, y disciplinados a la pauta que tenemos establecida.

Estamos tomando nota de las propuestas de Moncada para que se incluya en la Constitución de Nicaragua el tristemente célebre tratado de Bryan y el de la Guardia Nacional. Se acabará el último nicaragüense y quedará en cenizas Nicaragua entera, pero esos tratados nunca serán legales.”

El parte de las operaciones de julio da cuenta de estas operaciones:

“En julio sobresalieron los combates siguientes: nuestras fuerzas de la división del Atlántico, al mando de los generales Francisco Estrada y Simón González atacaron y tomaron el campo platanero “Vaccaro”, de la compañía norteamericana en Puerto Cabezas. Al enemigo acantonado en ese campo le llegó inmediato refuerzo, pero nuestros muchachos supieron rechazarlos, quitando los trenes y moto-carros, así como parque, rifles y ametralladoras. Se puso fuego a los edificios, y al día siguiente una flotilla de aviones bombardeó a nuestra columna, pero fue derribado uno de ellos. El bombardeo orientó al enemigo que se aproximaba y se trabó una sangrienta batalla hasta cerca de la noche. Se calculan en más de cien las bajas del enemigo.

Fuimos informados de que veinte anfibios yankees acuatizaron en Puerto Cabezas, para levantar a las familias norteamericanas, residentes en aquel puerto. Estimamos atinado el procedimiento, porque la suerte que allí les espera a los norteamericanos es negra.

El 14 del mismo julio, nuestras fuerzas al mando del coronel Ruperto Hernández Robledo y del sargento mayor Francisco García, tuvieron un sangriento encuentro con el enemigo en Los Achiotes, departamento de Jinotega, en que perdieron la vida tres tenientes perros traidores y nueve piratas yankees. Se avanzaron armas y parque.

Siempre en julio, el 16, en La Rocía, departamento de León, nuestras fuerzas al mando del coronel Zacarías Padilla, libraron otro sangriento combate y avanzaron muchas armas y provisiones de boca.

A última hora, los generales Estrada y González, jefes de la división del Atlántico, nos comunican que en la Mosquitia hondureña han cruzado a territorio nicaragüense fuertes núcleos de tropas norteamericanas, que no sabemos cómo permitiría el gobierno de Honduras, que se dice celoso autonomista. Agrega el informe que el cuartel lo tienen en un campo platanero de compañía yankee, la *United Fruit Company*, en el puerto hondureño de Trujillo.”

Y finalmente, para completar el año militar de Sandino, transcribiremos una noticia aparecida en el mes de noviembre en *El Comercio* de Managua:

“A bordo de un avión de los marinos llegó a Managua, con procedencia de Jinotega, el teniente Lee, oficial norteamericano a quien se venía llamando “el tigre de Las Segovias”. En el hospital estuvimos a visitarle. Estaba con la cabeza cubierta de vendas y su brazo derecho de igual manera, herido gravemente en el sangriento combate sobre el camino de Peña Blanca. La patrulla de la Guardia nacional –nos dijo– era de cuarenta, e iba comandada por el capitán Puyed y yo de segundo jefe. Fuimos sorprendidos por una emboscada que estratégicamente habían preparado los sandinistas, momentos después de que la expedición pasaba el río Pijuguay.”

Pero ya en marzo de ese año se habían iniciado gestiones para tratar de zanjar las diferencias entre Sandino y las huestes que respondían o no a los intervencionistas, pero que igualmente estaban deseosas de que la lucha concluyera.

La burguesía nacional, aliada al imperialismo –como sucede en toda América hispana–, necesitaba un clima de orden para desenvolver sus negocios con tranquilidad, precisaba de la paz dentro de un *status* constitucional que la resistencia de Sandino tornaba inestable. Y aun cuando los viejos políticos nunca perdonarían al héroe el haberse constituido en símbolo de una conciencia que les acusaba por los deberes que no cumplieron, las traiciones que cometieron y la entrega que verificaron del patrimonio nacional, trataron de acercarse a él para ser perdonados, hacer como perdonadores... y estando todos en amistad seguir los buenos negocios...

Una junta de notabilidades locales, entre los cuales se destacaban Juan Francisco Gutiérrez, Rosendo Argüello, Salvador Buitrago Díaz, Octavio Pasos Montiel, a la cual se agregaron luego Pedro Joaquín Chamorro (nada menos), Ramón Solórzano, Pablo Hurtado y Federico J. Lacayo, junta que fue luego conocida con el nombre de “Grupo Patriótico” y cuya voz cantante era la de Sofonías Salvatierra, convinieron en gestionar una amnistía total, a cuyo efecto elaboraron un plan tendiente a que los candidatos a la presidencia se comprometieran por escrito a respetar al partido que no resultara triunfante en las elecciones de noviembre.

Demás está decir que tanto Sacasa como Chamorro aceptaron la proposición y firmaron solemnemente el compromiso: para hacerlo mejor aun, resolvieron firmar convenios que aseguraban recíprocamente la convivencia de los partidos en el gobierno. En buen romance, una repartija legal.

Cuando se hizo pública esta intención, Moncada, que aún gobernaba, no se sintió satisfecho. Lanzó un manifiesto de repudio, en tercera persona:

“No solamente por las declaraciones del sandinismo que se consideran subversivas, el Mandatario ha ordenado, a su pesar, la prisión de algunos, sino porque desde que se conoció en Nicaragua el resultado de las elecciones de Autoridades Supremas, alguna prensa ha deseado comprometer al país en sus relaciones con los Estados Unidos de América, con el cual Nicaragua conserva la más sincera amistad. Después de haber aceptado con buena voluntad la supervigilancia y de conocer que se retiran los marinos de Nicaragua, la más franca cordialidad debe existir entre unos y otros.

Que desde hace tiempo hay brotes de sandinismo en el interior, es evidente. Y aunque no se pueda prejuzgar la actitud del presidente electo, doctor Sacasa, con respecto a este trascendental asunto después del primero de enero, ya se sabe que el gobernante actual no puede ni debe tolerar escritos sandinistas o comunistas, ni reuniones, ni suscripciones para tratar con el autor de la ruina de las Segovias, y en parte del país.

Con pocos días de espera y el permiso del presidente electo, si así lo quiere, los encariñados con las ideas malsanas que el sandinismo predica, podrán tratar con él. Mientras tanto, es deber del gobernante la consecuencia y la lealtad con el Gobierno de Estados Unidos y con sus propias convencidas ideas.”

Con toda habilidad, el documento de penosa redacción declaraba enemigos de los Estados Unidos a quienes negociaran con Sandino e informaba a los invasores que el nuevo Presidente estaba dispuesto a hacerlo. De todas maneras, fue ésta la última bala gastada por Moncada contra su antiguo subordinado Sandino, que por elevación trataba de alcanzar a su sucesor Sacasa. Porque el 23 de noviembre de 1932, y previa autorización del presidente electo, de su hermano Federico (padre de la esposa de Somoza) y de Julián Irías, don Sofonías Salvatierra puso el primer escalón que conduciría al asesinato del héroe: le envió una carta donde concretamente le decía:

“...Siguiendo ese alto y firme propósito, promovimos un movimiento de inteligencia recíproca de los partidos, que ha dado por resultado la conclusión de varios convenios encaminados a la convivencia de tales partidos en las funciones del Estado: Representación de las minorías, reforma constitucional, pacificación. Todo lo cual tiende de una manera franca a reasumir de modo efectivo el ejercicio pleno de la soberanía. Siguiendo los partidos en ese camino de buena voluntad, las Directivas liberal y conservadora han aceptado el envío de una comisión conjunta a conferenciar con el general Sandino, propuesta por el Grupo. Esta comisión de los partidos está ya nombrada y el Grupo por su parte, e independientemente de los partidos, ha nombrado un representante para ir a donde ti, y esa mí a quien ha tenido a bien confiar esa representación.

La presente tiene por principal objeto saber si tú estás en buena disposición de conferenciar con los comisionados de los partidos y con el representante del Grupo en términos decorosos para ti y sobre bases eminentemente patrióticas, así como saber cuándo y dónde deberán verificarse tales conferencias pacifistas.

No omito manifestarte que para escribir esta carta he hablado antes con los altos directores del partido liberal, y que también estoy al habla con prominentes conservadores interesados en este asunto. Como seguridad de que todo este negocio patriótico se está llevando hacia nuestra independencia definitiva, te diré que habiéndole preguntado yo a los dirigentes liberales que si los partidos actúan libremente al negociar la paz con Sandino me contestaron inmediatamente: con absoluta libertad. Por manera, que si tomamos en cuenta la ida total del yanqui, en enero entrante, esa contestación que me dieron los directores liberales y su manifiesto buen deseo de entenderse contigo, así como también las rotundas declaraciones de la prensa conservadora en contra de la intervención, todo indica que en los diferentes sectores de la política de los partidos se verifica una evidente reacción contra la vieja política intervencionista, y que Nicaragua se incorpora erguida hacia la patria libre; todo indica que la bandera azul y blanca que tú has enarbolado tan alto, vivirá de hoy en más enclavada en el corazón de cada nicaragüense, y que la mano que hoy te tienden los partidos y los ciudadanos independientes en ademán de paz gloriosa por la libertad de la patria, pone de manifiesto que al retirarse la intervención de nuestro suelo se está haciendo un recuento en todos los sectores de la nacionalidad, y las miradas se dirigen hacia ti con los brazos abiertos del hermano.

Quiero aprovechar esta oportunidad para hablarte de la familia. Toda la de Niquinohomo está bien. Don Gregorio está afectado del corazón, goza de buena salud debido a que es metódico y se cuida mucho. La Josefita Rivas estuvo hace pocos días aquí en Managua, y nos informó del bienestar general de allá. Dile a Sócrates que Ameriquita está cansa de pensar en ustedes. Mucho se van a alegrar ellos cuando sepan que yo les he escrito y lean esta carta.

Esta carta la envió a don Esteban Albir, del Ocotal, para que él te la remita, ya sea por medio de don Alfonso Irías, de don José Idiáquez o de don Ramón Raudales.

Me quedo esperando tu contestación, lo mismo que los demás amigos, lo más pronto posible, rogándote que al indicar el lugar y fecha de la conferencia, me señales los medios de llegar allí, y en un paraje que preste facilidades y seguridades recíprocas. Envío un atento saludo a doña Blanca, un abrazo a Sócrates y para ti el cariño sincero e invariable de tu affmo, deudo y amigo,

Sofonías Salvatierra.”

Entretanto se esperaba la respuesta de Sandino, asumía Sacasa la presidencia el 1º de enero de 1933. Las tropas norteamericanas habían comenzado a abandonar Nicaragua en el mes de diciembre de 1932.

Pero no había transcurrido una quincena del mes de enero, cuando ya era sorprendida y desbaratada la primera intentona subversiva de la Guardia Nacional. Como prueba de la confianza que en él depositaba y la importancia de las gestiones que había iniciado ante Sandino, Sacasa había nombrado a Salvatierra ministro de Agricultura.

Sandino recibió la carta en la segunda quincena de diciembre y la contestó el día 24; fiado del clima de benevolencia que a través de la carta suponía existente, Sandino envió a su esposa encinta hacia San Rafael del Norte, a efectos de que diera allí a luz; pero el capitán Policarpo Gutiérrez, comandante de la Guardia en esa localidad, la hizo prisionera, no sin que antes pudiera doña Blanca telegrafiar al presidente Sacasa. Este ordenó que se la pusiera en libertad y se le dieran garantías; pero Gutiérrez no lo acató. Su respuesta fue:

“Yo no tengo que ver con órdenes del Presidente; él manda en Managua y la Guardia manda aquí”.<sup>110</sup>

Esto, que parece ser parte de una comedia, era cierto, y no sólo en pequeña escala. Como iban a demostrarlo luego los acontecimientos, la Guardia Nacional, al mando del mimado del ministro norteamericano y de su esposa, era en realidad quien gobernaba en Nicaragua.

Ignorante de ello, el héroe contesta a Salvatierra el 24 de diciembre:

<sup>110</sup> Sofonías Salvatierra. *Sandino o La tragedia de un pueblo, Imp.* Europa, Madrid, 1934, pág. 104. De esta obra provienen la mayor parte de los documentos que se transcriben sobre las gestiones de paz.

“Aprovecho esta feliz oportunidad para, en unión del Grupo Patriótico, de quien me habla, enviarles nuestras más altas felicitaciones por sus labores en provecho de la restauración de nuestra independencia nacional, causa única por la que combate y combatirá el ejército que me honro en comandar.

No tenemos inconveniente en aceptar la Comisión conjunta de los interesados en la pacificación de Nicaragua, siempre que traigan la Delegación Oficial del Gobierno que desea legalizarse como gobernante de la República. Otra clase de comisión que no venga investida de poderes oficiales, no aceptamos. El doctor Sacasa deberá aprovechar la oportunidad que se le presenta de un entendimiento con nuestro ejército, para no seguir en condiciones de pelele, ya que en otro caso quedará para juguete de los chiquillos. Nos asiste autoridad sobre el doctor Sacasa, porque nos abandonó en momentos álgidos de nuestra historia nacional. En lo particular merece nuestro aprecio el mencionado doctor, pero como a hombre público, es de nuestro deber señalarle su pasado.

Ahora bien, partiendo de la posibilidad de un entendimiento patriótico, hemos designado nuestros delegados a los señores don Salvador Calderón Ramírez, doctor Escolástico Lara, doctor Pedro José Zepeda y el general Horacio Portocarrero, a quienes hoy mismo enviamos un llamamiento patriótico, y le rogamos a usted hacerles llegar los que adjuntamos a la presente. Igualmente ruégole escribirles en lo personal indicándoles lo que crea conveniente. De paso le manifiesto que si el doctor Sacasa resuelve tratar oficialmente este asunto, los gastos que nuestros delegados ocasionen durante el entendimiento, deberá costearlos nuestro Tesoro Nacional, porque ni yo ni ellos contamos con recursos.

Sinceramente agradecidos estamos por sus noticias de Niquinhomo. Mi esposa, Sócrates y yo, enviamos para su distinguida familia y usted nuestro fraternal abrazo.

*Patria y Libertad.*

Augusto César Sandino,”

En la credencial que autoriza a iniciar gestiones de paz con representantes, Sandino deja expresa constancia de que las mismas deben celebrarse:

“si el Gobierno de Sacasa es libre y no trae compromisos públicos ni privados con los Estados Unidos de Norte América”.

Es sintomático su recto sentido de la soberanía, que no trepida en advertir al Presidente de la República sobre sus reservas en el supuesto de considerarle un pelele, y aun en recriminarle el abandono de sus deberes en momentos en que la patria más necesitaba de su cumplimiento.

A Sacasa no le enojó la carta de Sandino; sabía que detrás de su insolencia el amargo reproche no escondía más que la verdad. Por eso contestó negando la existencia de pactos públicos o secretos con los Estados Unidos, y afirmando que a esa fecha, 8 de enero, no existía en toda Nicaragua un solo soldado de la intervención "ni siquiera guardando la Legación".

El 10 de enero, Salvatierra obtiene de los espectables Juan Gutiérrez, Buitrago Díaz, Rosendo Arguello, Alberto Reyes y Federico Lacayo una declaración con destino al libertador, coincidente con las declaraciones suyas. Merece señalarse el párrafo de la nota donde sostienen que:

“en cuanto a la cuestión económico-financiera, dígame Banco, ferrocarril y Recaudación de Aduanas, no creemos que impliquen un obstáculo para la paz, porque al amparo de ella y del nuevo espíritu que se ha infiltrado en el alma de la República, será fácil trabajar por que desaparezcan, con la seguridad de alcanzar el éxito más completo”.

El día 12, en compañía del padre del héroe, don Gregorio, su esposa doña América y del general Alberto Reyes, se puso en marcha Salvatierra hacia San Rafael del Norte, adonde llegó al día siguiente, hallando ya en libertad a la esposa del héroe.

Desde allí solicitó a Sandino una entrevista, que éste le acordó el día 17 mediante la siguiente nota:

“La presente le servirá de pasaporte ante nuestras caballerías de descubierta y columnas expedicionarias que pudieran encontrarles en el camino. El viaje lo harán acompañados de los hermanos Castelblanco, de quienes le dará informes Blanquita. Como seguramente la comitiva la compondrán varias personas, podrán ser interrumpidos por algunas de nuestras fuerzas expedicionarias que estuvieren entrando a estos



campamentos, y que por haber estado alejados de esta zona, no tengan conocimiento de la presencia de ustedes. En esa virtud, se servirá traer una bandera blanca, porque serían inmediatamente identificados por cualquiera de nuestras fuerzas, ya que con anterioridad tienen instrucciones de respetar. Los hermanos Castelblanco les traerán hasta el lugar en que me encuentre, que aproximadamente dista un día de camino.

Considero el más alto deber de todo buen ciudadano nicaragüense procurar la paz de Nicaragua, pero la paz que dignifica y no la del esclavo...

*Patria y Libertad.*

Augusto César Sandino.

El 19 de enero parten los emisarios de paz hacia el campamento de Sandino. Arriban a él tras trece horas de continua marcha. Describe así sus primeras impresiones don Sofonías:

“Las primeras palabras de Sandino me indicaron que en la conversación debía ir con tiento, como quien va a través de una cosa difícil y desconocida. Acostumbrado a mandar en forma absoluta y sin contradicción en siete años de guerra, y tal vez, también, por su natural carácter dominador, no toleraba objeciones ni gustaba de rectificar; pero en los claros de su temperamento franco y muchas veces rudo, con rudeza militar, dejaba entrever una luminosidad de ideal que se hacía llamarada a pesar del cuartel y la montaña inculta. Desde entonces comprendí que la manera de entenderme con él era, no la de argumentarle de frente, sino en forma paralela a su razonamiento. La misma cantidad de ideal con que él matizaba sus palabras me daban la oportunidad de producir mis argumentos, aprovechando la ley de unidad porque se rigen las ideas, como todo. De esta manera, yo no chocaba con él, que era lo peligroso con Sandino. Y era tanto más aconsejado este procedimiento, si sabemos que Sandino dejaba ver muy pronto en su psicología una predisposición a ceder cuando se le trataba con benevolencia y consideración...

...La gente de Sandino hablaba y cantaba desde madrugada. Y repetía sin cesar el “¡Viva el general Sandino. Viva el ejército defensor de la soberanía nacional. Mueran los perros traidores. Abajo los yanquis!”. Este viva, completó, sin faltar una palabra y con la misma entonación, lo decían frecuentemente y por cualquier motivo o circunstancia. Pude darme cuenta de la situación de aquel ejército. No tenía vestidos, estaba casi desnudo, no tenía frazadas, tan necesarias para defenderse de aquellos fríos húmedos del norte nicaragüense, no tenía medicinas y llovía constantemente.

¿Cómo vivía esa gente y con qué gusto podía estar en esa situación? Y así había estado durante tantos años, y sin embargo se mostraba resuelta a seguir estando así.”

Salvatierra retorna el 23 a San Rafael del Norte, con una propuesta conocida como el *Protocolo de Paz*. Es importante conocer el texto del documento:

“El suscrito, general y jefe supremo del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua, formula el siguiente *Protocolo de Paz*, al cual deberán ajustarse nuestros delegados al firmar la paz definitiva:

Conocer a fondo el programa político que desarrollará el doctor Sacasa durante los cuatro años de su administración; convencerse de que prescindirá absolutamente de la intromisión extraña en las finanzas de Nicaragua y la determinación que tenga respecto a la llamada Guardia Nacional; asimismo, saber si el doctor Sacasa tiene pactos de alguna clase suscritos con los interventores norteamericanos.

Que por iniciativa del Ejecutivo, el Congreso Nacional de Nicaragua decrete la creación de un nuevo departamento en tierras baldías nacionales comprendidas entre la zona de El Chipote y la Costa Atlántica nicaragüense, con el nombre de *Luz y Verdad*, y con los límites territoriales siguientes: partiendo de la jurisdicción de Cifuentes, pasa por el Cerro de Capiro, sigue sobre el caño de San Pablo, pasa por Los Encinos, pasa por Murra, pasa por El Chipote, pasa por Santa Cruz de Jinotega, pasa por Bocaycito, pasa por Quisilí, pasa por Saslay, pasa por el cerro de Asa, pasa por el cerro de Cola Blanca, pasa por Sandybé, llega al mar y sigue a Carastasca, trepa sobre el río Patuca y concluye en el punto de salida, Cifuentes. Téngase presente que la creación de este nuevo departamento en ninguna forma implica prebenda para nuestro ejército y mucho menos para el suscrito, y que el objeto que se persigue es el engrandecimiento general de la Patria.

Que por iniciativa del Ejecutivo, el Congreso Nacional de Nicaragua decrete el mantenimiento íntegro en el nuevo departamento Luz y Verdad de los elementos bélicos que el Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua ha usado durante la guerra dignificadora de nuestro honor nacional, y que todas las autoridades civiles y militares del referido departamento sean nombradas dentro de los miembros que han integrado nuestro ejército. Los elementos bélicos que con sangre de patriotas hemos percibido, queremos que permanezcan en uso del gobierno departamental de Luz y Verdad para la mejor garantía del orden en nuestra República, y porque en esa región permanecerá el suscrito, en donde estaremos listos de repeler cualquier agresión que quisiera hacersele al Gobierno constituido de Nicaragua.

Que por iniciativa del Ejecutivo, el Congreso Nacional de Nicaragua decrete extraer de los archivos nacionales e incendiar todos los documentos en que se califique de bandolerismo la actitud patriótica de nuestro ejército, y solamente declarar legal la actitud que asumió el suscrito y su ejército el 4 de mayo de 1927, cuando el Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, con orgullo imponente, amenazó a los ejércitos nicaragüenses desarmarlos por la fuerza si no se sometían a su despótico capricho. Este punto que trata de extraer de los archivos nacionales e incinerar los documentos que nos calumnian, y lo de que el Congreso declare que es legal la actitud del suscrito es cuestión de dignidad nacional, ya que por esa actitud Nicaragua, erguida, sigue siendo República libre, soberana e independiente.

En el convenio definitivo de paz debe dejarse constancia que el Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua pide la revisión de los tratados Bryan-Chamorro, por ser notorio que fueron celebrados por un Gobierno nicaragüense impuesto por la intervención norteamericana. Además, el Ejército Defensor de la Soberanía nacional de Nicaragua exige que la ruta canalera por Nicaragua y la parte posible de construir una base naval en el golfo de Fonseca sea declarado de la nacionalidad indohispana; para ese efecto deberá reunirse un Congreso con representantes de las veintiuna repúblicas de nuestra América racial y de los Estados Unidos de Norteamérica, en la ciudad capital de la República Argentina, lo mismo que para decretar la no intervención en los negocios internos de ninguna de las repúblicas indohispánicas,

respetándose su soberanía e independencia y promover un acercamiento más fraternal que nos solidarice en el común vivir libre de los pueblos de este Continente.

Se concertó una tregua a partir del día 23 de enero, con una duración de quince días, lapso durante el cual se entablarían conversaciones para un armisticio final entre los representantes del Gobierno y los de Sandino.

Pero la Guardia Nacional violó la tregua, fiel a la consigna de no demostrar demasiado acatamiento al Presidente; no eran los únicos en seguir prefiriendo la lucha: una parte del Congreso, la mayor parte del Gabinete, la mayor parte de la prensa, las clases pudientes de Jinotega y Matagalpa y, sobre todo, la Guardia, heredera mental y física del odio contra Sandino cuidadosamente imbuido por los invasores, trataron de muy diversas maneras que no se llegara al acuerdo de pacificación definitiva. Salvatierra comenta:

“En estas dos poblaciones era tal el deseo de la guerra en la gente rica que se llegó hasta descender al odio mortal contra mí, porque quería hacer la paz sin sangre”

Con el pretexto de componer las líneas telegráficas, salieron destacamentos de Jinotega para atacar al general Adán Gómez, dueño de las alturas de Zaraguasca, punto situado a media legua de la línea telegráfica más cercana. El combate librado ocasionó pérdidas para ambos bandos, y tuvo la virtud de poner de manifiesto una vez más quién era en realidad el que poseía las riendas de Nicaragua. Junto con el combate se dieron a conocer noticias en el sentido de que se procedía a fusilar a sandinistas con el pretexto de que eran bandoleros: un fusilado en Jinotega y cinco en Yalí demostraban de qué manera expeditiva se superponía la Guardia a los jueces, suponiendo que los fusilados fueran en realidad bandidos, cosa que, naturalmente, no eran.

La intervención de Sacasa para hacer cumplir la tregua convenida, apenas si logró obtener el siguiente telegrama:

“Coronel J. Rigoberto Reyes, Jefe del Área del Centro, Jinotega.

El general Sandino por medio de su esposa doña Blanca ha aceptado el armisticio a contar de las doce meridianas del 23 del corriente, *el cual también nosotros hemos aceptado*; pero en vista del avance efectuado por sus tropas se le ha dicho al general Sandino que sus fuerzas no

deben interceptar la comunicación entre poblaciones, ni cortar las líneas telegráficas, y que debe retirarlas de los lugares que constituyen peligros de choque, como Zaraguasca. Si no las desocupa, avíseme.

A. Somoza, Jefe Director.”

Naturalmente, no condujo a nada, y seguían recibíendose noticias de choques. Ante esta situación, Salvatierra entrevista nuevamente a Sacasa y le solicita una declaración franca de sus intenciones pacifistas; éste se las renueva, lo que decide al ministro de Agricultura a viajar nuevamente a Las Segovias. Toma el avión “Tomochic” que piloteaba Julio Zincer, admirador de Sandino; aterriza el 29 en Jinotega y emprende un nuevo viaje a caballo hacia el cuartel de Sandino, con quien conversa el día 31. Dejan la conversación inconclusa hasta el día siguiente. El 1º de febrero de 1933 y sin que nada previo hubiera hecho sospechar de su resolución, Sandino comunica a Salvatierra y a sus compañeros de armas su voluntad de viajar a Managua para entrevistar personalmente a Sacasa.<sup>111</sup>

El enviado gubernamental apoya entusiasmado la idea, y despacha correos informando la novedad. Este telegrama fue destinado al presidente Sacasa:

<sup>111</sup> La versión de Salvatierra es la siguiente: “Muy temprano de la otra mañana, primero de febrero, estábamos en pie, y oímos que una señora, de las dueñas de la quinta, dijo: ¿Y qué le habrá pasado al general que casi no ha dormido toda la noche? Pocos momentos después salió Sandino de su aposento, y dijo, paseándose, como tenía de costumbre: ‘He amanecido romántico-trágico; pienso que la paz debemos de hacerla en estos cinco días, o me mato; y la manera de hacerla es que yo vaya a entenderme directamente con el Dr. Sacasa’... Yo comprendía que aquella noticia sería de gran sensación en la Casa Presidencial, porque si las garantías ofrecidas no se cumplían, la cosa se agravaba para la política del Presidente y para la paz nacional. Todos estos temores tenían su origen en la desconfianza inquietante que se abrigaba de que los de la Guardia no fueran leales a las órdenes de la Comandancia general. Esa noche entera no se durmió en la Casa del Gobierno en Managua...” *op. cit.*, pp. 173-174.

Una versión coincidente la de Belausteguigoitia, *op. cit.*, p. 38: “Todos los partidarios de Sandino –dice el general Portocarrero–; sobre todo el Dr. Zepeda y yo, hemos creído que, habiéndose retirado los norteamericanos, no había razón ninguna para continuar la lucha. Estábamos en el campamento –añade– discutiendo las bases posibles para la paz, cuando al día siguiente el general Sandino viene hacia mí y me dice:

– “Hoy me he levantado romántico y trágico. Voy a Managua a hacer la paz, y si no la hago, mi vida ha terminado”.

–No haga usted eso –le dije, adivinando lo que trataba de hacer en caso de malograrse la tentativa–. Su vida ya no le pertenece.

–No; es algo ya bien pensado –respondió Sandino.

–Ya sabe usted que el general tiene una terquedad invencible. Aquel mismo día llamó a sus jefes, es decir reunió a sus tropas del destacamento y les explicó su proyecto. Iba a Managua a ver él mismo al Presidente, y si no lograba su objeto, no viviría un momento más; no era él hombre para estar en una cárcel, como les dijo. Le diré a usted –continúa Portocarrero–, que estábamos como abrumados. Los jefes superiores rodeaban al caudillo, tratando de convencerlo, y asomaban las lágrimas a los ojos de todos. Pero Sandino era inexorable. Fuimos a Jinotega, y ya sabe usted lo demás.”

“El general Sandino ha pensado definitivamente que antes de estar en pláticas distintas, ir con nosotros a Managua a conferenciar directamente con usted. Quiere no hablar mucho, y arreglar la paz de Nicaragua en estos primeros cinco días de febrero, sin más prórroga. El avión vendrá mañana 2, en la mañana, y nos iremos inmediatamente. Ruego a usted dar órdenes terminantes a la Guardia Nacional, de no estar presente en el campo de aterrizaje y de que su actitud sea de plena garantía, porque todos vamos garantizando la vida del general Sandino y su regreso a este campamento general. Es conveniente mantener todo en absoluta reserva y que en silencio llegue un auto a llevamos directamente del campo de aterrizaje a la Casa Presidencial.

Respetuosamente,

Sofonías Salvatierra.”

Tanto el Presidente como sus hermanos, Federico y Crisanto, contestaron al intermediario dando seguridades y garantías de que la persona del libertador sería respetada. Este, antes de la partida, hizo formar a su tropa y le dirigió este discurso:

“Hermanos: hemos luchado porque nuestra patria quede libre de extranjeros interventores. El yankee se ha ido, pero, artero, piensa que pronto volverá bajo la esperanza de que nosotros seguiremos en la lucha. Y se equivoca. Pienso que la paz debe hacerse en estos cinco días, y para hacerla he creído que lo mejor es que yo vaya a entenderme directamente con el doctor Sacasa. Dejo en mi lugar por los días que esté ausente al general Lara, leonés, como el doctor Sacasa. Si el doctor Sacasa, en vez de oírnos, dispone dejarme preso, yo me mataré, y si no lo hago, cada uno de ustedes queda autorizado para escupirme la cara por traidor.”<sup>112</sup>

<sup>112</sup> “Había entre Sandino y los jefes que le acompañaban una ligazón muy estrecha; así se explica que le hubieran seguido en aquel estado de privaciones inenarrables. Esta liga debía tener tales caracteres, desde luego, que en el campo contrario no esperaban sino la muerte, y tenían de ello una profunda convicción, hija de las más dolorosas experiencias. La intimidad de esta unión se hizo más evidente cuando Sandino llamó a todos sus generales a un cuarto separado y al rato vimos salir a cada uno de ellos enjugándose las lágrimas. Aquellos rudos hombres, que no temblaban ante nada, lloraban por el viaje inesperado y peligroso del caudillo.” Sofonías Salvatierra, *op. cit.*, p. 180.

El avión arribó el día 2 de febrero a Managua. La nueva circula por la capital; la Casa de Gobierno se llena de ciudadanos deseosos tanto de conocer a Sandino como de enterarse de la solución que se dará al pleito. Cuando quedan solos el héroe y el Presidente, convienen las bases generales de la paz. Esa misma noche, a las once y cincuenta minutos, se firmaba el convenio, cuyo texto era el siguiente:

“Salvador Calderón Ramírez, Pedro José Zepeda, Horacio Portocarrero y Escolástico Lara, representantes del general Augusto César Sandino, y David Stadhagen y Crisanto Sacasa, representantes respectivamente de los partidos Conservador y Liberal Nacionalista, convencidos plenamente de la suprema necesidad de la paz de la República, han convenido en el siguiente concierto armonioso, que tiene como cimiento el sincero amor que les inspira el porvenir de Nicaragua y los altos sentimientos de honor a los cuales rinden homenaje los firmantes.

1º Los representantes del general Augusto César Sandino declaran, ante todo, que la cruzada en que han estado empeñados él y su ejército ha propendido a la libertad de la Patria; y de consiguiente, en el momento actual, desean consignar en nombre de su representado, su absoluto desinterés personal y su irrevocable resolución de no exigir ni aceptar nada que pudiera menoscabar los móviles y motivos de su conducta pública. Quiere él asentar como principio o base inamovible, que ningún lucro o ventaja material aspira a conseguir.

En vista de las precedentes manifestaciones de elevado desinterés, los representantes de los partidos Conservador y Liberal Nacionalista rinden homenaje a la noble y patriótica actitud del referido general Sandino.

2º El general Augusto César Sandino, por medio de sus delegados, y los representantes de ambos partidos declaran: que en virtud de la desocupación del territorio patrio por las fuerzas extrañas, se abre indudablemente una era de renovación fundamental en nuestra existencia pública; que este suceso es de vital trascendencia en nuestros destinos nacionales; y que, disciplinados por una dolorosa experiencia consideran como imperativo deber fortalecer el sentimiento colectivo de autonomía que con unánime entusiasmo conmueve a los nicaragüenses. A fin de acrecentar tan nobilísima tendencia, los que suscriben el presente pacto convienen en señalar como punto capital de sus respectivos programas políticos el respeto a la Constitución y leyes fundamentales de la República y en mantener por todos los medios

racionales, adecuados y jurídicos el resplandecimiento en toda su plenitud de la soberanía política y económica de Nicaragua.

3º Los delegados del general Sandino y de los partidos reconocen la conveniencia de cimentar prácticamente la paz en el territorio de la República, mediante la dedicación fructífera al trabajo de los hombres que militan al mando del general Augusto César Sandino y asimismo mediante el abandono gradual de sus armas. Para conseguir de manera segura la normalización de la vida de esos hombres en las actividades del trabajo al amparo de las leyes y de las autoridades constituidas, se adoptarán las siguientes medidas:

a) El Ejecutivo presentará al Congreso Nacional la iniciativa de amnistía amplia por delitos políticos y comunes conexos cometidos en el período que se comprende del 4 de mayo de 1927 hasta la fecha de hoy y de la cual gozarán todos los individuos del ejército del general Sandino que dentro de quince días de la promulgación de tal decreto depusieren las armas, e igualmente todos los que con autorización del propio general Sandino prometieren deponerlas dentro de tres meses, incluyéndose en los beneficios de la amnistía a cien personas del mencionado ejército, que podrán conservar sus armas temporalmente para el resguardo de la zona del terreno baldío en que tendrán derecho a afincarse y laborar todos los que hubieren pertenecido a dicho ejército.

b) Para representar a la autoridad administrativa y militar del Gobierno de la República en los departamentos del Septentrión, comprendiendo especialmente la zona destinada a labores de los individuos del ejército del general Sandino y también para recibir paulatinamente las armas de éstos, el Ejecutivo nombrará como delegado suyo a don Sofonías Salvatierra, a quien le entregará el general Sandino, dentro de veinte días de esta fecha, no menos del veinticinco por ciento de las armas de cualquier clase que tenga su ejército.

c) La zona de terreno baldío destinada para las labores y a que se refiere el inciso a) de este acuerdo, habrá de localizarse con suficiente amplitud en la cuenca del río Coco o Segovia, o en la región en que convinieren el Gobierno y el general Sandino; debiendo quedar esa zona distante no menos de diez leguas de las poblaciones en que actualmente hay régimen municipal.



d) Los jefes del resguardo de cien hombres armados que se permitirá conservar, serán nombrados por el Gobierno como auxiliares de emergencia, escogiéndolos de acuerdo con el general Sandino entre los miembros capacitados del ejército de éste; pero si después de un año de la promulgación del decreto de amnistía fuese conveniente, a juicio del Gobierno, mantener el antedicho resguardo de cien hombres armados o de menor número, el nombramiento de los respectivos jefes será al arbitrio del Presidente de la República.

e) El Gobierno mantendrá en toda la República y especialmente en los departamentos del Norte, por el término mínimo de un año, trabajos de obras públicas en los cuales dará colocación preferente a los individuos del ejército del general Sandino que lo solicitaren y se sometieren al régimen ordinario establecido en estos trabajos.

4º Por el mismo hecho de suscribirse este convenio cesará toda forma de hostilidades entre las fuerzas de una y otra parte, o sea del Gobierno constitucional que preside el doctor Juan B. Sacasa y las del general Augusto César Sandino, para la inmediata mayor garantía de las vidas y propiedades de los nicaragüenses; y una vez que se firme en definitiva el presente pacto, por la aprobación del general Sandino y la aceptación del Presidente de la República, quedará toda la gente del general Sandino bajo el amparo de las autoridades constituidas, y en consecuencia obligada a cooperar en la conservación del orden público.

5º Para facilitar el desarme de parte de las fuerzas del general Sandino y dar abrigo provisional a éstos, se designa la población de San Rafael del Norte, encargándose al mismo general Sandino el mantenimiento del orden durante el tiempo que el Gobierno juzgue conveniente.

En fe de lo pactado se firman dos tantos de igual tenor en la ciudad de Managua, el día dos de febrero de mil novecientos treinta y tres.”

Ante el delirante entusiasmo de los presentes, que se abrazaban viviendo según sus preferencias a los representantes de los bandos, los corresponsales nacionales y extranjeros fotografiaron el histórico abrazo de reconciliación. No sólo Sacasa abrazó a Sandino; también lo hizo el Jefe-Director de la Guardia Nacional, Anastasio Somoza, frente a la máquina fotográfica que debía perpetuar el abrazo de Judas.

## XII

### ¡YO QUIERO PATRIA LIBRE O MORIR!

“Se suma pues la figura de Sandino, a lo más grande que exista en el Panteón de la estirpe. Tanto más grande su figura cuanto más incomprendida en estos tiempos viles. Y este juicio no me lo arranca ningún transporte lírico sino el recuerdo de una sala elegante de cinematógrafo en una ciudad lujosa de esta ciega América nuestra: en la pantalla supuestos aviones del ejército norteamericano ametrallaban en la selva tropical a una partida de nativos, sandinistas, aunque no lo expresaba claramente el título, y toda la sala, llena de los elegantes, aplaudía a rabiar a los aviadores, bien vestidos, que fingían ser oficiales norteamericanos y hacían como que derrotaban a las huestes desgarradas de los patriotas.”<sup>113</sup>

José Vasconcelos

La primera demostración de buena voluntad de parte del Gobierno, la dio el Congreso, votando un crédito extraordinario de ciento veinte mil córdobas para gastos de pacificación y obras públicas; pero resultaba infructuosa ante la agresividad hostil de los elementos de la Guardia en San Rafael, que prevalidos de su autoridad aprovechaban la oportunidad que les brindaba el desarme de sus enemigos de siempre, para vejarnos y maltratarlos.

Así se dio el caso de que el mismo día de la llegada de Salvatierra a San Rafael, tomó conocimiento de los preparativos de atrincheramiento que realizaba la Guardia en Yucapuca, cerro situado en el camino por donde las tropas al mando de Pedro Altamirano debían pasar para reconcentrarse en San Rafael.

Gracias a su inmediata intervención pudo evitar el choque entre esas fuerzas, pero no el que soldados desarmados del ejército sandinista, ya provistos de salvoconducto para regresar a sus hogares, resultaran heridos o contusos por las persecuciones de la Guardia en poblados y caminos donde los encontraban. Y así se dio el caso de que en Pueblo Nuevo, el 15 de febrero, se produjeran muertes de licenciados sandinistas a manos de las tropas de Somoza.

<sup>113</sup> José Vasconcelos, *Bolivarismo y monroísmo*, p. 190. Edit. Ercilla, Santiago de Chile. 1937.

Con tal motivo, Salvatierra enviaba este telegrama a Sacasa el día 16:

“Tengo la honra de transcribirle el siguiente mensaje, que ahora estoy dirigiendo al Jefe-Director de la Guardia Nacional y al mayor Baca, del Ocotlal:

“Lamento profundamente choque Guardia con licenciados sandinistas en Pueblo Nuevo. Es incomprensible todo esto. Harto se ha repetido que ya no hay llamados bandoleros enfrente, sino gente que se desarma de armas que van a quedar pronto en poder del Gobierno. Ya se ha dicho y repetido que con esa gente no debe procederse en forma bélica. A esa gente la han encontrado desarmada. Hay que ayudar con patriotismo y buena voluntad al Dr. Sacasa, Presidente de la República, a sacar airosa a la Nación de este trance difícil. Ya dije que los primeros licenciados no llevaban salvoconducto, y ya he manifestado que Doroteo Hernández está entre los licenciados de esa manera. Hágase cargo usted, general Somoza, de las dificultades de todo género que afronta esta Delegación para no aumentárselas.

Muy atte., Salvatierra.”

“Yo agradezco, señor Presidente, que el jefe director me transcriba quejas, pero también le agradecería que me transcribiera órdenes terminantes que da. Como usted ve, el caso es grave, porque uno de los mayores temores de Sandino y de su gente es que una vez desarmados los maten. Ante las representaciones que constantemente me hace, siempre hallo explicaciones satisfactorias que lo tranquilizan. Pero cuando sepa lo de Pueblo Nuevo, no sé como explicárselo, yo tengo la más firme buena voluntad de servirle a la República y al Gobierno de usted en esta trascendental tarea; pero estoy llegando a pensar si yo no constituyo un obstáculo a una política que desconozco, obstáculo que estoy pronto a remover con todo honor...”

Somoza, a instancias de Sacasa, se decide finalmente a recomendar a sus subordinados la observancia del pacto de paz, “reservando únicamente las medias de represión para los casos inevitables y bien justificados”.

El 22 de febrero, Sandino procede a la entrega de armas estipulada, en presencia del coronel Reyes, de la Guardia y de Salvatierra, armamento que consiste en 14 rifles *Winchester*, 8 rifles *Mauser*, 28 rifles *Infume*, 8 rifles *Remington*, 6 escopetas de taquear, 1 rifle *Remington* calibre 22, 2 rifles *Mauser* sin culata, 2 rifles *Krag* sin culata; 1 rifle *Springfield* sin culata, 10 ametralladoras *Thompson*, 9 ametralladoras *Browning*, 2 ametralladoras *Lewis* y 3.129 tiros. Declara poseer en la montaña un número no precisado de rifles, pero que la mayor parte del armamento es el que ha entregado, comprometiéndose a hacerlo con el resto en los dos meses siguientes.

Su buena fe o su ingenuidad, que en materia política no pueden disculparse, le colocan a merced de sus enemigos. Se entrega inerme en la creencia de que su honestidad es la de todos, de que su sincero deseo pacifista es comprendido, respetado y correspondido. Pero no sólo entrega su vida sino también la de quienes le acompañaron a través de sus años de azarosa y permanente lucha: vueltos a sus hogares o en camino de hacerlo, son apaleados, perseguidos, encarcelados, torturados y finalmente muertos, en un alarde de sadismo del que desgraciadamente está llena la historia de los pueblos centroamericanos.

Cuando Sandino viaja a Managua por segunda vez, a fines de mayo, para recabar de Sacasa el cumplimiento del pacto contraído y garantías para sus hombres desarmados, la maledicencia hace circular el rumor de que va a solicitar dinero. El error en que había incurrido el héroe, al no hacer constar en el pacto de paz las condiciones que habían sido estipuladas en el Protocolo inicial —a que ya hemos hecho referencia— le presentaban como renunciando a sus aspiraciones en favor de una Nicaragua libre del pacto Chamorro—Bryan y de las leoninas condiciones de los pactos económicos.

Sandino fió como siempre en el *honor*, ignorante de que en política el *honor* es una mala palabra. Y porque Sacasa le prometió de *palabra* cumplir con esa aspiración, celebró el tratado que en definitiva lo único que consignó fueron las condiciones bajo las cuales Sandino firmaba su sentencia de muerte.<sup>114</sup>

<sup>114</sup> La aseveración de que el meollo de la intervención reside en factores estratégicos y políticos está dada por la conversación sostenida entre Vicente Sáenz y el presidente Sacasa, el 6 de febrero de 1933, reproducida por el primero en *Rompiendo Cadenas*, pp. 239 y ss., de donde entresacamos los siguientes párrafos:

“Sáenz: —La cuestión económica, doctor, me parece que nunca ha sido el eje de las intervenciones norteamericanas en Nicaragua. Aquí no hay cuantiosos capitales de la gran potencia invertidos en comercio, ni en agricultura, ni en ganadería, ni en industrias que ameriten la llegada de acorazados y el desembarque de marinos. Con excepción de la mina “La Luz y Los Ángeles”, de la que el secretario de Estado Knox y la familia Fletcher tuvieron el control de las acciones, siendo Adolfo

Cuando Vicente Sáenz visitó al presidente Sacasa, el 6 de febrero, le hizo notar las posibilidades que tenía para que, en unión de El Salvador y Costa Rica, y con el respaldo de las tropas de Sandino, denunciara el Tratado Infame (Bryan-Chamorro) y el Tratado General de Sumisión (*Paz y Amistad*, de 1923).

A sus instancias (“El pueblo entero le respaldaría, doctor, en el caso de que los traidores quisieran aprovecharse”), Sacasa se muestra irresoluto y débil (“Aquí las cosas son muy diferentes, amigo. No me atrevo. Me inclino a los procedimientos que siempre he practicado, y que se pueden resumir en la palabra prudencia”). La prudencia no le salvó de ser derribado, luego de haberse consumado el asesinato de Sandino.

Este, que a su regreso de su segundo viaje a Managua había recibido el duro golpe de la muerte de su compañera, doña Blanca, después de dar a luz una niña en 2 de junio, ve añadidos otros golpes, provenientes esta vez del campo político, y del cada vez mayor desenfreno con que actuaba la Guardia: en Las Segovias, seguía aplicando la *ley de fugas*; violaba mujeres, como las de Apalí;

Díaz tenedor de libros con 35 dólares a la semana; de unos cuantos concesionarios que forman compañías *ad hoc* para talar y explotar bosques nacionales; y de algunas siembras de bananos en la costa atlántica, no hay noticia de otros intereses norteamericanos en territorio nicaragüense.

*Sacasa*: –Pero existen contratos con instituciones bancarias de los Estados Unidos, consecuencia de los empréstitos que hemos celebrado. Es decir, en íntima relación con las inversiones de capital extranjero que constituyen nuestra deuda exterior.

*Sáenz*: –Si no estoy mal informado, la deuda externa de Nicaragua es solamente de 2.300.000 dólares, parte mayor a banqueros ingleses y el saldo, parte mucho menor, a “prestamistas” de Wall Street que nunca prestaron nada porque usaban los propios fondos de la república para simular empréstitos. Todos sabemos que se posesionaron de los tres millones que produjo el Tratado canalero de 1914. Pues bien, el costo de una intervención como la que ha sufrido el país durante tanto tiempo, supera en un año a los 2.300.000 dólares que Nicaragua debe en total a Estados Unidos e Inglaterra.

*Sacasa*: –Ciertamente, en números redondos, eso es todo lo que debemos al extranjero.

*Sáenz*: –Se deduce entonces, doctor, que el eje de la intervención es aquí de índole política, militar o estratégica, como el devoto metodista Frank B. Kellogg lo declaró, públicamente, en 1926. Concretando: la desgracia de Nicaragua, que es la desgracia de Centro América, consiste en lo que debiera ser una de sus más seguras fuentes de riqueza y de progreso, la apertura del canal interoceánico. Y el bien se ha convertido en mal por el Tratado Bryan-Chamorro, el tratado de la traición, el tratado del imperialismo...

*Sáenz*: –Si en lo que atañe al Tratado Bryan-Chamorro, pretexto básico de la intervención extranjera, usted lo deja como está; y si tampoco denuncia el de 1923, que Washington utiliza para imponernos su voluntad, ¿cómo va a resplandecer la autonomía, según se estipula en las condiciones de paz firmadas por usted y el general Sandino hace apenas cuatro días, el 2 del corriente?

*Sacasa*: –No es posible mover estas cosas sin provocar a los contrarios, a los conservadores que las suscribieron y aceptaron como buenas. Respecto de los Tratados de 1923, creo sinceramente que son necesarios. Además, no es correcto desechar la buena voluntad del gobierno de los Estados Unidos, que está deseoso de ayudarnos. Encuentro demasiado radical la tesis de El Salvador y de Costa Rica. Lo que en mi concepto debe hacerse es una simple revisión de esos convenios, corrigiendo lo malo y dejando lo bueno...

se desacataba a funcionarios prominentes y públicamente desconocía la voluntad del Presidente, al extremo de que el diario de Chamorro, "*La Noticia*", sostenía en editorial de 6 de febrero que: "en estos momentos, Sandino está dejando de ser el problema militar del país" y que, en cambio, "la Guardia Nacional se está convirtiendo día a día en el verdadero problema de la paz nacional".

La preocupación de Sacasa no se tradujo en medida alguna que previera el golpe que se preparaba. Jugaba a torear mutuamente a Sandino y Somoza,<sup>115</sup> en la creencia de que el mantenimiento de su supuesta rivalidad constituía la garantía de su estabilidad. El no menos ingenuo Salvatierra creía que resolviendo las desavenencias entre Somoza y Sandino desaparecerían los peligros de choques. A tal efecto, concertó entrevistas, "cordiales intercambios" donde "se canjearon recíprocos manifiestos y se obsequiaron fotografías, todo con el conocimiento y aprobación del Presidente". Esto sucedía en ocasión del tercer viaje de Sandino a Managua, ocurrido a fines de noviembre y principios de diciembre de 1933; el día 9 el héroe regresa a Wiwilí. El viaje siguiente será el último que realizará.

A principios de febrero de 1934, con ocasión de celebrar Somoza su cumpleaños, fue agasajado de tal manera por la Guardia, que los festejos duraron toda la semana, llamada en su honor *Semana Somoza*. Los detalles de la fiesta llenaban las páginas de los diarios de Managua, aunque no al extremo de que figuraran allí mismo noticias de nuevos avances de la Guardia sobre el campamento de Wiwilí, donde estaban concentrados la mayor parte de los efectivos licenciados del ejército de Sandino. A raíz del peligro que entrañaba para su gente, Sandino escribió a Sacasa. Hubo un intercambio epistolar, de resultados del cual se convino en que el héroe haría un nuevo viaje a Managua.

<sup>115</sup> Según William Krehm, *op. cit.*, pp. 16-22, "Sacasa no tenía ninguna prisa de liquidar a Sandino como factor político, porque eso lo dejaría solo e indefenso frente a su ambicioso Comandante de la Guardia Nacional. Somoza no estaba contento con el arreglo. Trató de amarrar ambos cabos hacia el centro. A pesar de que sus guardias combatían y ocasionalmente asesinaban a los sandinistas, buscó el camino para ganarse la confianza del jefe guerrillero. En diciembre de ese mismo año propuso una alianza a un teniente de Sandino contra Sacasa. "El viejo imbécil está arruinando al país. Se me opone solamente porque sabe que Sandino lo respalda. Juntos podríamos forzarlo a hacer un nuevo Gabinete, con Sandino como ministro de la Guerra".

"Cuando el guerrillero se rehusó a caer en la trampa; don Tacho le llenó a Sacasa la cabeza con historias de un inminente golpe de Sandino. Pero Sacasa, con objeto de hacer equilibrio a su engreído pariente, nombró a un oficial de Sandino para encargarse de cuatro departamentos del norte. Así tiraba el guante a Somoza."

El trimotor en que viajaba Salvatierra hacia Las Segovias para recoger a Sandino aterrizó en Jinotega. Desde allí el ministro se puso en contacto telegráfico con Federico Sacasa; éste le informó que para el siguiente día, 16 le esperaban junto con Sandino, y agregó:

“Aquí está conmigo el general Somoza, dice que lo saluda, y que si hay excitación en Jinotega irá con gusto mañana a esa hora para hacerle compañía al general Sandino.”

El general Sandino no estaba tranquilo. Ese sexto sentido de que alguna vez hablara le estaba advirtiendo del peligro que corría. Al encontrarse con Salvatierra, por la noche del 15, le dijo:

“– Me están rodeando; desde hace como un mes la Guardia está tomando posiciones en torno de Wiwilí. ¿Qué es esto? El Presidente me está engañando.

– No –le objetó Salvatierra– el Presidente es leal.

– Pues entonces sus subalternos hacen lo que quieren. Los guardias dicen que me van a destruir. Destruir... Destruir... Como si no supiéramos lo que tenemos que hacer. Destruir a hombres que viven trabajando y enseñándole al país cómo debe trabajar, ellos que son una carga para el Tesoro público, oficialitos improvisados, que no tienen más vida que comer y beber. El general Somoza piensa destruirme. ¿Y qué vale el general Somoza? Vale por el empleo que tiene. Después nadie lo vuelve a ver. Yo sí, yo sí soy caudillo. Yo puedo quedar desarmado; pero con un grito que lance, ahí no más tengo la gente, porque en mí sí creen. Yo no quiero la guerra; pero cómo va a ser posible que no pueda esta gente vivir en paz en su propia tierra. La Guardia los está matando, todos los días los mata. La prueba de que quiero la paz es que voy al llamado del doctor Sacasa.

A pesar de sus prevenciones, tomó el avión para Managua. Le acompañaban Salvatierra, los generales Francisco Estrada y Juan Pablo Umanzor, su hermano Sócrates y algunos simpatizantes suyos. Llegado que hubo a la capital, sostuvo esa misma tarde una entrevista con Sacasa y sus hermanos Crisanto y Federico, donde se establecieron las garantías definitivas que se darían a él y a su gente contra la agresividad de la Guardia.

Como existía una cantidad de armamentos pendiente de entrega en Las Segovias, Sandino advirtió que recomendaría a sus partidarios defenderse como pudieran y que si su presencia era lo que motivaba la tirantez existente, estaba dispuesto a abandonar el país.

“Yo no tengo que ver en que haya Guardia o no, ni en las personas que la dirijan; yo mismo, como ciudadano que soy, estoy obligado a pagar los impuestos para mantener el Ejército o la Guardia, o como se llame; lo que quiero únicamente es que se nos den las garantías constitucionales y que se constitucionalice la Guardia”.

Las declaraciones de Sandino, todas de un sentido legalista y de concordia, fueron publicadas, aunque un diario las tergiversó tan maliciosamente, que le hizo aparecer declarando que en Nicaragua existían tres poderes: el Gobierno, la Guardia y él. Claro está que un pensamiento de esa índole no podía ser del agrado de Somoza. Con todo, éste no tuvo inconveniente en abrazar a Sandino el domingo 18, en la Casa Presidencial. El día 19, y de acuerdo con las conversaciones mantenidas, el héroe envía al presidente Sacasa la siguiente nota:

“Excelentísimo señor Presidente: Como usted tiene presente, en los convenios de Paz firmados el 2 de febrero de 1933 entre usted y yo, con la asistencia de las Delegaciones de los partidos Conservador y Liberal Nacionalista, y de cuatro delegados del suscrito, en mi carácter de jefe supremo del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua, se estipula en el artículo dos del referido convenio que los partidos Liberal y Conservador señalarían como puntos capitales de sus respectivos programas políticos el respeto a nuestra Constitución y leyes fundamentales de la República y en mantener por todos los medios racionales y jurídicos el resplandecimiento en toda su plenitud de la soberanía e independencia política y económica de Nicaragua.

Comprendo, pues, señor Presidente, que el partido Liberal ha llegado al poder encontrando muy estrecha la independencia política y económica del país, y que por esta misma razón de no independencia es que existe una institución militar apolítica en Nicaragua, con reglamentos extraños a nuestra Carta Fundamental.



Comprendo sus fervientes deseos de encauzar al país dentro de nuevas leyes; pero que hay el inconveniente de la existencia de la Guardia Nacional; con formas y procedimientos inconstitucionales, y el resguardo de emergencia que usted tiene en el Río Coco, al mando de los generales Francisco Estrada y Juan Santos Morales; fuerza ésta que es constitucional desde el momento que es puesta por usted en su carácter de Presidente de la República y comandante general, y que está al arbitrio de usted para su continuación o no.

Sin embargo, señor Presidente, como en los mismos Convenios hay la obligación de su parte de dar garantías eficaces a la vida e intereses de los hombres que militaron a mis órdenes en la recién pasada campaña que sostuvimos contra las fuerzas interventoras de los Estados Unidos en Nicaragua, y ya que esa indispensable garantía no podía realizarse sin corregir la forma y procedimientos legales de la Guardia Nacional, deseo reiterar a usted las pruebas de mi cooperación franca y leal, en los casos que en alguna forma pueda yo contribuir al mantenimiento de la paz.

Con el propósito de que usted, por parte de la gente que militó conmigo, no tenga ninguna dificultad para el desarrollo de su programa de gobierno, y de ofrecerle asimismo las facilidades para que reglamente la forma y procedimientos de la Guardia Nacional de acuerdo con la Constitución de la República, influiré en el ánimo de los hombres que integraron mi ejército, a fin de que unánimemente demos a usted un voto de confianza en el sentido de fortalecer su autoridad y pueda hacer más eficaces las garantías a que nos dan derecho los Convenios del 2 de febrero de 1933 y pueda también durante un tiempo determinado verificar la reglamentación de la Guardia Nacional.”

Lo básico de esta carta será saber de usted la manera de garantizarnos, tanto la constitucionalización de la Guardia como los otros modos de garantizar la vida e intereses de todos los hombres, quienes militaron a mis órdenes durante la reciente pasada campaña que sostuvimos contra las fuerzas interventoras.

De usted muy atento servidor, Siempre más allá,

A. C. Sandino.

La respuesta de Sacasa tiene fecha del 20 de febrero, y es como sigue:

“Señor general Augusto C. Sandino. Estimado general: Impuesto de los conceptos de su atenta carta de ayer, me complace manifestarle, desde luego, que estoy de acuerdo con usted en el objetivo altamente patriótico del Convenio de Paz que suscribimos a 2 de febrero de 1933, con la intervención directa de los delegados de los partidos Conservador y Liberal Nacionalista de la República.

Aunque la apreciación personal de usted difiere sustancialmente de la mía sobre varios puntos de que trata en su carta, no considero del caso entrar en detalles específicos, puesto que, por otra parte, abundo en buena voluntad para satisfacer amplia y razonablemente los deseos de usted en todo lo que propenda a mejorar el funcionamiento de la Guardia Nacional, creada para el sustentáculo de las instituciones de la República, y para dar eficaz garantía a todo nicaragüense, sin distinción de ninguna clase, al amparo de la Constitución y las leyes.

Precisamente, un régimen de justicia por parte de la autoridad, y una vida ordenada, de paz y de trabajo por parte de sus habitantes, son indispensables para la conservación y replandecimiento pleno de nuestra autonomía nacional.

Por eso me he encontrado siempre dispuesto, o más bien dicho decidido, a poner mi contingente en el propósito de que la ley orgánica y reglamentos de la Guardia Nacional se corrijan en breve, lo cual se realizará dentro del primer semestre de este año, para amoldarlos a la Constitución y al sistema administrativo legalmente establecido en el país.

Me doy el gusto de manifestarle, que mientras se lleven a la práctica esas necesarias reformas, y para inspirar mayor confianza en el ánimo de usted, mandaré a los Departamentos del Norte un delegado del Ejecutivo y de la Comandancia General, a cuya orden directa estará la fuerza pública de aquella región, y a quien daré el encargo especial de recoger todas las armas que se hallan fuera de control del Gobierno, así como el de atender con solicitud a la protección de los hombres que militaron bajo el mando de usted.

Con el mayor agrado le dirijo esta carta en forma de satisfacer a los deseos expresados por usted, por la actitud patriótica que se ha demostrado inquebrantablemente desde que firmamos el Convenio de Paz, y también por las manifestaciones espontáneas que me ha hecho en cuanto al fortalecimiento de mi autoridad, las que le agradezco muy sinceramente. De usted atentamente,

Juan B. Sacasa.

El día 21 se hizo de conocimiento público este supuesto arreglo, que no era sino una reiteración de vaguedades por parte del Gobierno, que Sandino no estaba en condiciones de captar a través del fárrago de promesas y lindas palabras con que estaban adornadas. Los diarios dieron a publicidad ambas cartas, como informaron también que al día siguiente el héroe viajaría a su pueblo natal, Niquinhomo.

A las cinco de la tarde de ese día 21, llegaron a la Casa Presidencial Sandino y su padre, acompañados de los generales Estrada y Umanzor. Invitados a cenar por el Presidente, permanecieron allí hasta las diez de la noche, en compañía del general Portocarrero, probable emisario gubernamental para los departamentos segovianos y de los hermanos del mandatario. A la salida ocurrió la tragedia.

Los diarios, como de costumbre, fueron muy poco explícitos en dar detalles de la masacre. Se trataba de un enemigo declarado de los Estados Unidos, y era lógico suponer que las agencias noticiosas tuvieron mayor interés en no difundir nuevamente por el mundo noticias sobre el nuevo crimen perpetrado contra Nicaragua en la persona de su representante más noble y desinteresado, que en divulgarlo para que inevitablemente se asociara su muerte a manejos de los enemigos a quienes había logrado derrotar.

No obstante, existen dos versiones dignas de crédito. Las dos provienen de personajes que intervinieron en los hechos, uno como sujeto pasivo y el otro como activo. La primera se debe a Sofonías Salvatierra, a su pesar instrumento de las maquinaciones de Somoza;<sup>116</sup> la otra la proporciona Abelardo Cuadra,<sup>117</sup> uno de los soldados que perpetraron el asesinato; tanto en sus detalles como en sus conclusiones no difieren mayormente.

<sup>116</sup> Sofonías Salvatierra, *op. cit.*, pp, 244 y siguientes.

<sup>117</sup> "Bohemia", revista editada en La Habana, Cuba, n° 7, año 41, febrero 13 de 1949, reproducida en "Revolución" (órgano del Partido Revolucionario Nicaragüense), San José de Costa Rica, mayo de 1954.

Según ellas, en la tarde del 21 de febrero de 1934, la Guardia Nacional celebró consejo de guerra en la residencia de su jefe, Somoza. La respectiva citación advertía que se trataba de “una cosa muy importante”. De ese consejo participaron el general Gustavo Abaunza, segundo jefe de la Guardia Nacional, el coronel Samuel Santos, los mayores Alfonso González, Diego López Roig, Lisandro Delgadillo, Policarpo Gutiérrez, el capitán Francisco Mendieta, los tenientes Federico Davidson Blanco, Antonio López Barrera, Ernesto Díaz, el subteniente César Sánchez, el general Camilo González y algunos más, incluido el teniente Abelardo Cuadra, siendo en total dieciséis personas.

Al declinar la tarde apareció en la reunión Somoza, cuyas palabras fueron estas:

“Vengo de la embajada (norte) americana donde acabo de sostener una conferencia con el embajador Arturo Bliss Lañe, quien me ha asegurado que el gobierno de Washington respalda y recomienda la eliminación de Augusto César Sandino, por considerarlo un perturbador de la paz del país”.<sup>118</sup>

Siguió a esto la redacción y firma de un acta, cuyo contenido comprometía a todos los presentes como autores materiales del asesinato, para el caso de que se filtrara alguna infidencia por parte de cualquiera de ellos.

El plan consistía en reunir unos treinta hombres, seleccionados de las compañías 15 y 17 de Campo de Marte y de la Guardia, y al mando de los mayores Delgadillo y Gutiérrez y los tenientes López Barrera y Federico Davidson Blanco trasladarlos en el camión “G. N. Nº 1” al campo de aviación, donde se establecerían a la espera de Sandino, que debía de pasar cerca de allí en camino de o hacia la casa del ministro Salvatierra, donde residía durante su estada en Managua. Todo se hizo conforme a este plan, pero ocurrió una variante: el pelotón fue informado de que Sandino se encontraba en el palacio presidencial, en compañía de los generales Estrada, Portocarrero y Umanzor, Santos López, Gregorio Sandino, Federico y Crisanto Sacasa, departiendo con el Presidente y con el ministro Salvatierra.

En efecto, Sandino había cenado allí. Al término de la comida, se habló de la constitución de una compañía para explotar lavaderos de oro en la región del río Coco; se trazaron sus bases, y la escritura pública de sociedad que iba a ser

<sup>118</sup> Abelardo Cuadra. *Op. Cit.*

autorizada por el Dr. Alejo Icaza cuando regresara de Niquinohomo –adonde pensaba viajar– el general Sandino. A eso de las diez de la noche todos salieron de la casa de gobierno. El presidente Sacasa despidió a Sandino con un abrazo; éste invitó al general Portocarrero y a Calderón Ramírez, otro visitante, a hacerles compañía en el automóvil con el cual pensaban regresar. Los invitados declinaron la invitación, alegando, junto con Sacasa, que debían esperar al general Somoza para resolver en común los detalles de la delegación que debía viajar en breve a Las Segovias.

Fueron acompañados hasta la salida por el hermano del Presidente, Federico. En la parte posterior del automóvil tomaron asiento Sandino, su padre y Salvatierra; en la anterior el chofer y los generales Estrada y Umanzor. El Palacio Presidencial ocupa la eminencia de la Loma de Tiscapa, a cuyo pie está situado el Campo de Marte. Al acercarse el automóvil a una de las garitas o retenes llamado “El Hormiguero”, su paso fue obstruido por un automóvil, donde aparentaban arreglar un desperfecto varios soldados, comandados por el sargento J. Emilio Canales quien, portador de una ametralladora Thompson, dio la voz de alto. El chofer frenó. Estrada y Umanzor, previendo la celada, desenfundaron sus armas, pero Sandino, en atención a que ni su padre ni Salvatierra podían usarlas ni “eran gente de pelea” les disuadió de utilizarlas.

El mayor Delgadillo, disfrazado de cabo de la Guardia Nacional, se acercó entonces notificándoles de su detención y requisando sus revólveres. Fueron conducidos a pie hasta la cárcel de “El Hormiguero”, en cuyo patio permanecieron, siempre vigilados con ametralladoras de mano. Se dio la casualidad de que la hija del Presidente, Maruca Sacasa, que viajaba en otro automóvil, detrás del de Sandino, fue testigo de su detención. Protestó de la misma, alegando que el caudillo venía de cenar con su padre; al comprobar que era inútil, volvió a Palacio e informó a Sacasa de lo ocurrido. Este llamó de inmediato a Campo de Marte, pero sus llamadas, por órdenes de Somoza, no fueron atendidas.

Somoza, a todo esto, se hallaba confortablemente sentado, escuchando un recital ofrecido por la poetisa chilena Zoila Rosa Cárdenas, en Campo de Marte, donde por primera vez se efectuaba un acto de esa naturaleza. El plan a desarrollar consistía en atacar la residencia del ministro Salvatierra, donde a la sazón se hallaba el hermano de Sandino, Sócrates, y simultáneamente asesinar al caudillo. La señal para el ataque la darían disparos hechos desde un lugar conocido con el nombre de Campo de Larreynaga.

Sandino trató de evitar su suerte, que preveía, y convenció al mayor Delgadillo para que enviara un mensaje suyo a Somoza. Según Salvatierra, Sandino dijo:

“¿Por qué se hace esto, si todos somos hermanos? Hemos hecho la paz y estamos procurando el resurgimiento de Nicaragua por medio del trabajo; yo no he hecho otra cosa que luchar por la libertad de Nicaragua; hace como tres noches el general Somoza me ha dado un abrazo en señal de armonía y antes yo lo he visitado a él en su casa y el general Somoza me ha visitado a mí; el general Somoza me ha dado un retrato con su dedicatoria, y yo le he dado otro con la mía; llamen al general Somoza, que venga a decirme lo que desee, que me hable...”

Delgadillo regresó de Campo de Marte notificando a Sandino que no había podido hacer llegar su mensaje a Somoza. Sandino estaba inquieto hasta ese momento, contrastando su actitud con la serenidad de Estrada y la pétreo inmovilidad de Umanzor, descendiente de indios y negros; pero cuando comprendió que su muerte había sido decidida, tornó a cobrar su calma habitual. Instantes después entró al patio un pelotón de guardias. El que lo comandaba, ordenó al padre de Sandino, don Gregorio, y al ministro Salvatierra, que permanecieran allí, en tanto Estrada, Umanzor y el caudillo eran conminados a ascender al camión “G. N. Nº 1”. Salvatierra intercedió, interrogando al comandante si estaba obedeciendo órdenes del presidente de la República. Antes de que el interpelado contestara, Sandino dijo:

“—No, es orden militar y esa se acata inmediatamente.”

Lo hizo, en efecto, dirigiéndose en primer término al camión. No hubo despedidas.

El camión, en el cual viajaban en cuclillas los tres generales, tomó rumbo hacia un lugar conocido con el nombre de “La Calavera”, en el campo de Larreynaga. Salvatierra comentaba después:

“... no creía que mataran al general Sandino... pensé que lo sacarían del país... que le exigirían que retirara su carta al Presidente y que se comprometiera a entregar las armas sin más palabras...”

Pero Sandino fue efectivamente asesinado. Cuando los tres sentenciados bajaron, Sandino pidió que le dieran un vaso de agua y que le permitieran orinar.

Le fueron negados ambos pedidos, posiblemente por temor a que el caudillo tratara de fugar. Ello motivó a que Estrada dijera a Sandino: “No le pida nada a éstos, general, deje que nos maten.” Se trató de registrar sus bolsillos. Sandino se negó; Umanzor, por su parte, se adelantó a entregar el contenido de los suyos, al sargento que ya se le acercaba.

Sandino, de pie, con las manos en los bolsillos, opinó: “Mis líderes políticos me engañaron.” Luego vino la muerte. Sentados en un promontorio, los tres mártires, Sandino a la derecha, Umanzor al centro y Estrada a la izquierda, esperaron de esa forma la granizada de balas.

El mayor Delgadillo debía dar la orden, pero no quiso presenciar la masacre; retirándose a una prudencial distancia y poniendo en manos del subteniente Carlos E. Monterrey el mando del pelotón, se contentó con disparar al aire la señal que autorizaba a éste a hacer fuego. Una bala penetró en la cabeza de Sandino, atravesando sus sienes; otra, por la tetilla izquierda. Estrada fue alcanzado por dos balas en el pecho. Umanzor, en cambio, recibió cinco tiros en la cabeza. Las balas fueron disparadas con ametralladoras. Al oírlas, en “El Hormiguero”. Según Salvatierra, serían cerca de las once de la noche. A la una de la mañana del día 22:

“llegó a la cárcel el ministro norteamericano, señor Arturo Bliss Lañe, y nos invitó a seguirle, tomamos su automóvil y nos llevó a la Legación cuya hospitalidad nos ofreció. Le avisé por teléfono al Presidente, manifestándole que prefería irme a la Casa Presidencial. El Dr. Sacasa lo aprobó, y el diplomático extranjero tuvo la amabilidad de acompañarnos. Cuando llegué a la Casa de Gobierno lo supe todo”.<sup>119</sup>

Supo más, en efecto. Supo que hubo una segunda parte, a cargo de la mitad del pelotón, que había quedado en el aeródromo, cerca de su propia casa. Cuando se escuchó el tiroteo que había acabado con Sandino y sus dos camaradas, fue sometida a un asalto con ametralladoras la casa de Salvatierra, cuya esposa e hija se hallaban milagrosamente ausentes. En cambio, residían allí el yerno de aquél —Rolando Murillo—, Sócrates Sandino y el general Santos López. Este último, que se defendió con una ametralladora de mano, fue el único que consiguió, aunque herido, escapar del cerco de fuego. Los dos restantes y un niño de diez años que cruzaba en esos momentos la calle, fueron acribillados a balazos. Comandaban estas fuerzas de Somoza el mayor Policarpo Gutiérrez y el teniente Federico Davidson Blanco.

<sup>119</sup> Sofonías Salvatierra. *Op. Cit.*, p. 246.

Los cadáveres fueron conducidos al campo de Larreynaga, donde fueron despojados de todos sus efectos de valor. A Sandino, además de despojarle de su traje, le quitaron un reloj, una leontina de oro y un anillo de brillantes. Sólo muerto habían podido ponerle una mano encima al caudillo... Luego, todos juntos fueron arrojados a una fosa, abierta junto al lago, “casi al frente de la parte de la primera galera que mira al lago... en la parte del hospicio Zacarías que mira al Oriente”, donde “hay dos cuadras o galerones que se ocupan u ocupaban en aquel entonces para dormitorios de los soldados”.

No fueron ellos los únicos masacrados. Hubo, en efecto, una tercera parte en la trama urdida por Somoza.<sup>120</sup> Esa misma noche, con escasa diferencia de horas, la Guardia Nacional completó el cerco de Wiwilí y procedió a una concienzuda matanza de las huestes de Sandino, que, desarmadas, vivían allí con sus familias. Krehm da la cifra de 300 muertos, entre hombres, mujeres y niños. Vicente Sáenz, en cambio, sostiene que la cifra es “muchas veces mayor”, debiéndose agregar a ella las ocasionadas en la matanza de Jinotega, donde las tropas ni siquiera se tomaron el trabajo de enterrar a las víctimas: “...durante 24 horas los cuervos, los canes y los cerdos de los alrededores se dieron un largo festín de carne humana”.

Para agregar a la biografía del asesino de Sandino existe otro dato, suministrado por José N. Castro:<sup>121</sup>

<sup>120</sup> Existen muchas versiones más, entre ellas la resumida por William Krehm, que agrega datos de interés sobre el comportamiento ulterior del asesino de Sandino "Pocas semanas después Sandino llegó a Managua con un pequeño costal de rocas bajo el brazo. Estaba convencido de haber encontrado oro cerca de su colonia en Wiwilí; y con ánimo de ayudar a sus viejos compañeros de lucha se dedicaba a hacer planes para una mina en cooperativa. Comió con Sacasa esa noche –21 de febrero de 1934–, y con su padre, su hermano y dos ayudantes. Cuando Sandino y sus amigos abandonaron el Palacio del presidente fueron apresados por la Guardia Nacional; se les informó que estaban sentenciados a muerte. Recordando los abrazos entusiastas de su buen amigo Somoza de unos cuantos meses atrás, Sandino pidió hablar con el comandante. Somoza demostró su talento por teléfono. Dijo estar terriblemente confundido al oír la súplica de Sandino, pero que no podía cambiar “las órdenes de sus subordinados”. Sandino y sus compañeros fueron muertos a tiros una hora después cerca de la embajada norteamericana. Sólo se salvó el viejo don Gregorio. Aquella misma noche, con poca diferencia de horas, la Guardia Nacional rodeó el campo de Wiwilí y ametralló a sus ocupantes: Trescientos hombres, mujeres y niños cayeron bajo las balas... “...Sacasa no levantó la voz contra la matanza. Desaparecido Sandino, se sentía como un visitante extraño en el Palacio de Tiscapa.

Para justificar los hechos, Somoza culpó de viejas atrocidades a los sandinistas. Se metió hasta en las letras, y dio a luz un libro que, leído cuidadosamente, contiene más cargos contra el autor que contra el villano. Hasta se autocondecoró tres veces por su sanguinaria y cobarde hazaña, con la Cruz del Valor, Medalla de Distinción y Medalla Presidencial al Mérito.”

<sup>121</sup> José N. Castro en la revista “*Sábado*”, nº 132. La Habana, 1946.



“Algunos días más tarde en un banquete de la embajada norteamericana, ebrio como Nerón, Somoza declaraba públicamente que se había visto obligado a matar a Sandino para resguardar la paz de Nicaragua.”

Esta versión no es de manera alguna antojadiza, ya el mismo Salvatierra, en su inapreciable libro, anota que cuando Sacasa pidió cuentas a Somoza por la matanza, éste respondió que “el crimen lo habían cometido unos guardias por odio a Sandino”. Cuando el Presidente le exigió la individualización y castigo de los asesinos materiales, el cínico sirviente del Departamento de Estado contestó: “No lo puedo hacer, porque perdería el ascendiente que tengo sobre ellos” (sic).

Sí. Lo más probable es que despierten la risa esta clase de argumentos, que, (como el alegato de Somoza en el sentido de que “no podía cambiar las órdenes de sus subordinados”) además de violentar toda lógica parecen creados por un loco para uso exclusivo de imbéciles; aparecerían, de no estar, como lo están, respaldados por un cinismo que hace tabla rasa de todo intento de comprensión racional como de toda noción ética. Cuatro días después, el 25 de febrero, Somoza reunió a su Estado Mayor y a la oficialidad de la Guardia Nacional, que en pleno reiteraron su juramento de lealtad al presidente Sacasa; al efecto, y para comprometer al asesino de Sandino en lealtad ante el cuerpo diplomático, Sacasa dictó un decreto asumiendo el comando de la Guardia Nacional, cargo del que hizo entrega Somoza en forma pública, aprovechando la oportunidad para hacer un conmovedor reproche a la Guardia por su comportamiento en la noche del 21. Como demostración de lo hondamente afectado que se sentía por tan patética requisitoria, el jefe de Estado Mayor de la Guardia comentó en voz alta a otro oficial: “Vámonos, ya estos jodidos quedan contentos, vamos a mojarla.”<sup>122</sup>

<sup>122</sup> Ese mismo constabulario fue el redactor del editorial aparecido el 8 de marzo de 1934 en “*El Centroamericano*”, de León, Nicaragua, que constituye la admisión más franca de su responsabilidad en el crimen. He aquí algunos conceptos, que ayudan a comprender por qué Somoza ordenó la muerte de Sandino.

“Sandino fue el símbolo del patriotismo, consagrado por la literatura de Latinoamérica y por el odio de nuestra raza a los Estados Unidos. Su actitud de rebeldía hacia las fuerzas interventoras en 1926 le dio carácter de patriota. Pero el mundo no quiso ver el germen de perfidia que se desarrollaba en aquel hombre. El héroe de un día se convirtió en bandido y el patriota desató sus huestes sanguinarias para empobrecer la República y llevar el incendio y la muerte a la porción más grande y más rica del país. Implantó el terror e hizo de las Segovias un lugar de espanto, cuando no de soledad, inventó la tortura y el *corte de chaleco* en aquellas regiones antes tranquilas y florecientes y la tierra se volvió estéril donde aquel bárbaro puso la planta.

Un detalle más del humor macabro de Somoza lo proporciona también Salvatierra, anotando que "...fue, poco después de muertos Sandino y los demás, a contemplar los cuerpos destrozados y profanados de sus víctimas". Por su parte, también se hizo pública en Managua la actitud del ex presidente Moncada, que en la misma noche en que se perpetraba la matanza, brindó por ella, asegurando que "solo matando a Sandino podía haber seguridad", lo que encajaba perfectamente con la declaración que formulara el 11 de marzo a "*La Noticia*", recomendando el acuerdo entre Sacasa y la Guardia como el medio más adecuado para evitar la guerra civil. El día 24 de febrero de 1934, Somoza, con la seriedad que corresponde a todo un jefe de la Guardia Nacional, ordenó organizar un tribunal de investigaciones "para averiguar los deplorables sucesos ocurridos en la noche del 21 de febrero".

Siguiendo días en los cuales los festejos y homenajes que se tributaron al asesino de Sandino, precisamente por su asesinato, mediatizaron por su brillo y duración a aquellos celebrados con ocasión de la "*Semana Somoza*", instituida para conmemorar su natalicio. Lo más selecto de las sociedades de Granada y León rivalizaba en el tributo de honores y regalos, celebrando así la desaparición del único que había puesto en peligro sus intereses y privilegios, ligados indisolublemente a la extorsión imperialista.

"Cuando en Jinotega supieron la muerte de Sandino repicaron las campanas de regocijo y en Estelí enfloraron las casas. Y esos Departamentos fueron el teatro principal de las correrías vandálicas de quien en otros países, por efecto de la lejanía, aparece como el Bolívar de este siglo."

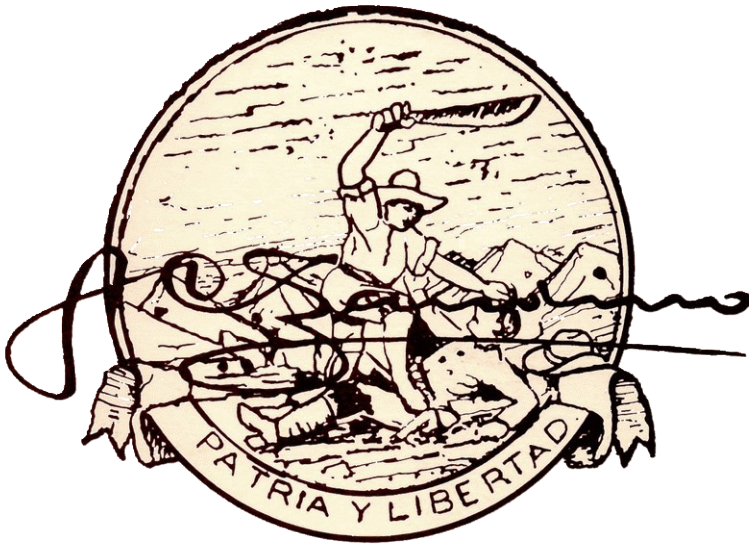
"Colocado en la categoría de malhechor por sus crímenes injustificables y por el grito angustioso de Las Segovias, dio impulso a su ambición y logró constituir un verdadero peligro para el Estado. Amparado en la reconocida buena fe del señor Presidente de la República obtuvo el control de cuatro Departamentos, formando así un verdadero Estado dentro del Estado de Nicaragua. El fin efectivo que perseguía era quebrantar la soberanía nacional, desprestigiar al actual Gobierno haciéndolo aparecer débil y sin apoyo y sentar las bases de un plan de absorción funesto para el porvenir del país y para las instituciones que ahora rigen en Centro América."

"En este caso, el Ejército, sostén del Gobierno constituido, cumplió con su deber de velar por el decoro nacional y por la tranquilidad pública. Y la Guardia cortó un mal para evitar una hecatombe. Usó del derecho de legítima defensa y salvó a Nicaragua de una sangrienta guerra civil, demostrando su lealtad al señor Presidente de la República, aun a costa de sacrificios."

"Como Sandino era un peligro para la paz fue deber del Ejército quitar ese peligro, para afirmar el objeto de su misión, como es el de ser la columna robusta que sostiene viva la fe de los nicaragüenses en la paz y en su soberanía. Sandino, además, estaba fuera de la ley. En la última declaración que dio a los periódicos sentó que en Nicaragua sólo había tres poderes. El Presidente de la República, la Guardia Nacional y él. Eso es declararse en abierta rebelión contra la majestad del Estado, porque de hecho se llamó poder en pugna con los poderes constituidos. La Guardia nunca ha declarado tal cosa, no podría hacerlo sin dar una nota de rebelión. La Guardia Nacional es, si se quiere, la fuerza robusta del poder público organizado conforme nuestra Carta Fundamental pero nunca el poder mismo, porque desvirtuaría entonces su alta misión de ser sostén de las instituciones y garantía de la paz. Desde el instante, pues, en que Sandino se llamó Poder, declaró la guerra al Gobierno y se declaró fuera de la ley."

Y en tanto el asesino se regodeaba, ufano de su hazaña, pregustando el sabor del poder que no tardaría mucho en caer maduro en sus manos, desde el Capitolio, en Washington, el presidente Roosevelt, con una frase vacía y altisonante se veía obligado a aceptar que:

“De haber sido latinoamericano, yo también habría tomado las armas contra la intervención.”



### XIII

## EL ASESINO Y SU FESTÍN

“Anastasio Somoza, el genial dictador que ahora encadena la libertad del pueblo para su propio bien, goza de la amistad de Washington. La doctrina del Buen Vecino nunca fue mejor expresada que cuando Somoza fue espontáneamente ovacionado en su visita a Washington en 1939. Lo esperó en la Union Station el mismo presidente Roosevelt y varios miembros del gabinete hicieron acto de presencia. Se disparó el número reglamentario de tiros de cañón, la banda militar ejecutó música ligera y en la calle estaban alineados miles de empleados públicos a quienes se había otorgado tres horas libres para que expresaran su sincera y espontánea bienvenida. Y la felicidad de Somoza no tuvo límites cuando el Export Import Bank le instó a que aceptara 2.500.000 dólares.”<sup>123</sup>

Hubert Herring

¿Quién era Somoza? ¿Cómo logró ascender por la escala que conducía al mando y meterse en el bolsillo a sus virtuales competidores, los militares de carrera, los abogados de las empresas importadoras y exportadoras – sempiternos candidatos a las presidencias centroamericanas–, a los agregados de la embajada en Washington –siempre favoritos del poder oficial– y sobre todo a Díaz y a Chamorro, los de ninguna manera cesores de buen grado de cualquier canonjía?

Ya nos hemos referido a una de las probables causas: su influencia con el embajador Hanna a través de Mrs. Hanna, que le valió la jefatura de la Guardia Nacional. Otra, no menos importante, era la de haber sido el secretario particular del ex presidente Moncada. Porque antes de que Mr. Hanna hubiera llegado al país ya Somoza se había hecho notar por su identidad con el gestor de la traición de Tipitapa, lo que incluso puede explicar el sentimiento de odio personal que profesaba a Sandino, revelado en los hechos que culminaron en la alevosa masacre. Otro dato, en fin, es el de que estaba casado con la sobrina del presidente Sacasa, cosa que, por supuesto, no le impidió desfenestrarlo cuando llegó la oportunidad.

<sup>123</sup> Hubert Herring. *Good Neighbors (Nuestros Buenos vecinos)*, p. 328, Edit. Ayacucho, Bs. As., 1943

El abuelo de Somoza, Bernabé, era una figura folklórica nicaragüense. Su apodo de *Siete Pañuelos*, alusión a los que necesitaba para limpiar la sangre de sus manos, hablaba de un pasado poco aristocrático, que tuvo su epílogo en una horca de la ciudad de Rivas. Pero su padre no tenía antecedente alguno de bandido. Dueño de una modesta plantación de café, le rendía lo suficiente como para enviar a sus hijos a educarse convenientemente. Entre ellos, Anastasio, que había nacido en 1895, había dejado trancos sus estudios primarios, por cuyo motivo fue enviado a Estados Unidos para estudiar comercio. Estuvo en el Pierce Commercial College, de Filadelfia, del cual por lo menos pudo obtener un pintoresco inglés –inglés divertido de *taxi driver*, según Krehm–, puesto que tampoco esos estudios se completaron. Empleado como vendedor de automóviles, alternaba la tarea con la afición a los naipes y a las juergas. Se casó con Salvadora Debayle, que fue la puerta para entroncar su apellido con el de una de las familias tradicionales del país, que junto con las de Sacasa y Sevilla constituyen el clan posesionado de los puestos claves del país.

Su padre lo dotó con un pequeño negocio de almacén en su pueblo natal de San Marcos, que la impostergable afición a los naipes llevó a la bancarrota. Se empleó entonces como funcionario de la *Rockefeller Foundation*; después se dedicó a instalar alumbrado eléctrico en León; luego se desempeñó como revisor de medidores eléctricos. En 1921, junto con su viejo amigo Camilo González –el luego jefe de su Estado Mayor y como tal autor del artículo reconociéndose culpable de la muerte de Sandino– fue sorprendido falsificando monedas de oro. Gracias a la intercesión de la familia Debayle, se libró de un proceso que hubiera tenido para su futuro consecuencias imprevisibles.<sup>124</sup>

<sup>124</sup> William Krehm acota que su trabajo consistía en “ir averiguando si los ciudadanos habían puesto kerosina en los excusados para evitar los mosquitos. Sus amigos lo apodaron “El Mariscal”, porque la linterna de bolsillo que usaba parecía un bastón de mariscal”.

El dato sobre la falsificación de moneda lo proporcionó en 1939 a la revista “*Hoy*”, de México, nada menos que Emiliano Chamorro, quien tendría muchos motivos para conocer al cliente de que hablaba, y muchos más para envidiarle. La curiosa trayectoria de este Chamorro tuvo una sorprendente derivación, cuando el 30 de diciembre de 1938 envió al presidente Roosevelt el siguiente telegrama, donde el *mea culpa* no logra disfrazar los motivos que encubre:

“Seguro interpretar sentimientos mayoría pueblo nicaragüense, y apoyándome resultado positivo Congreso de Lima mejor entendimiento naciones América, diríjome su Excelencia para exponerle: Política Buen Vecino, iniciada tan buen suceso su gobierno y ampliamente ratificada últimas Conferencias Panamericanas, reclama hechos concretos faciliten su justa interpretación. Soberanía Nicaragua sufre con el Tratado negativo Bryan-Chamorro de 1914, pacto circunstancias internacionales especiales sin garantía construcción canal, obstaculizando progreso integral Nicaragua y afectando derechos otros países centroamericanos que no fueron consultados. Efectiva participación pueblo nicaragüense proyectos solidaridad defensa continental, requiere ajústese relaciones Estados Unidos Nicaragua base Derecho Internacional Americano. *Tratado Bryan-Chamorro*

Cuando se produjo la revolución chamorrista de 1926, Somoza trató con algunos amigos suyos de sacar partido apoderándose de su pueblo, San Marcos. Recibió en el trajín una memorable paliza, que le valió para designarse con un grado militar del que se sirvió para ascender desde el modesto grado de francotirador o francoapaleador hasta el de general, por una de esas ascensiones meteóricas que suelen darse en nuestra América.

El siguiente paso fue su actuación como intérprete en la conferencia que condujo a la Paz de Tipitapa. Así, el casual y aparentemente nada productivo viaje a los Estados Unidos comenzaba a rendir dividendos: al igual que a Adolfo Díaz, su elemental conocimiento del inglés le valió la entrada ante los personeros del Departamento de Estado —en este caso el coronel Stimson— tanto como ante el gestor de la paz impuesta bajo el espinoso negro, que desconocía otro idioma que no fuera el suyo. Gracias a su intermediación, Somoza estuvo al tanto, desde el primer momento, de la traición que gestaba el ministro de Guerra de Sacasa, con vistas al premio de la presidencia de la República.

Cuando Moncada fue premiado en efecto con esa canonjía, obsequió a su vez a Somoza con el cargo de subsecretario de Relaciones Exteriores. Fue en ese carácter que dio cuenta a la cancillería de Guatemala de la muerte del general Girón Ruano, que había abandonado la carrera militar en su patria para unirse a Sandino, y que fue fusilado por la Guardia Nacional con los pies y manos atados con cadenas, en presencia de las tropas norteamericanas.

De allí pasó, gracias a su “carrera militar” a ocupar el cargo de jefe de la Guardia Nacional, organismo que reemplazó a la *Constabulary* de origen yankee, y que por sus características y misión recordaba a la organización militar india bajo comando inglés (cuyos integrantes respondían al nombre de cipayos, del persa *cipalú*, y tenían la misma misión de resguardar los intereses de los invasores contra sus propios hermanos) aunque con características norteamericanas. Las páginas anteriores han rendido cuenta de su actividad al frente del ejército cipayo, que culminó con el asesinato de Sandino y de su gente. Este hecho le dio pretexto para añadir un galardón más a la serie de

mantiene recelos pueblos hispanoamericanos acerca sinceridad política Buen Vecino. En consecuencia hago presente Su Excelencia, como firmante Tratado, necesidad su abrogación o revisión, sin que ello implique menoscabo intereses defensa continental, en consonancia con nuevos principios panamericanos de afirmación democrática y respeto soberanía naciones débiles. Al finalizar 1938 hago votos por ventura personal Vuestra Excelencia, deseando fortalecimiento democracia americana. *Emiliano Chamorro.* Citado por Vicente Sáenz en *Rompiendo Cadenas, op. cit.*, p. 194.

habilidades de que se preciaba: el de escritor. Al efecto, se atribuye la paternidad del libro *El verdadero Sandino*, cuyo lenguaje y estilo denuncia a su jefe de Estado Mayor y antiguo falsificador de moneda, Camilo González; en ese libro se pretende revelar aspectos desconocidos de la personalidad de Sandino, y explicar y justificar la necesidad del crimen cometido contra él. Seguramente allí debe de haberse informado el turista John Günther —ya que lo menciona— cuando sostiene que Sandino “saqueó gran parte del país y eludió la captura durante muchos años”.<sup>125</sup>

Faltaba completar el último eslabón: la presidencia. Con un mandatario irresoluto como su tío político, poco había de costar a Somoza olvidar los dos juramentos de fidelidad prestados ante él y ante el cuerpo diplomático. Este último, con menos memoria que el interesado principal, se prestó gustoso a intervenir cuando “Tacho” hizo rebelar a la Guardia Nacional en Managua y León, en mayo de 1936, haciendo nombrar presidente interino a Carlos Brenes Jarquín, quien le preparó con toda comodidad el aparato electoral que iba a darle el mando a partir del 1º de enero de 1937.<sup>126</sup> Algún opositor sospechó en alta voz que Sacasa se había prestado a la maniobra, para demostrar que era impotente ante su sobrino y que también lo había sido cuando lo de febrero de 1933. Lo cierto es que no hubo resistencia alguna a la rebelión y, claro está, tampoco la hubo a las ambiciones presidenciales de Somoza: la oposición se expatrió mediante la gentil invitación de la Guardia y, ante el asombro del embajador norteamericano, “atónito ante tan concluyente

<sup>125</sup> John Gunther. *El drama de América latina*, p. 134. Edit. Claridad, Bs. As. 1942.

<sup>126</sup> “Cuando estaban ya cerca las siguientes elecciones presidenciales el general Anastasio Somoza anunció que presentaría su candidatura por el Partido Liberal. En enero de 1936 Sacasa le aconsejó que desistiera de su propósito. Por dos razones no sería elegible constitucionalmente para la presidencia: en el primer lugar porque era sobrino de Sacasa, quien estaría rigiendo los destinos del país en el tiempo de las elecciones y el segundo, porque era comandante de la Guardia Nacional. Rodolfo Espinosa, el vicepresidente, declaró que si Somoza persistía en su propósito, él le impediría que lo realizase. Pero Somoza seguía en sus trece. Contaba con el apoyo de la Guardia Nacional, del ex presidente Moncada y de los “*Camisas Azules*”, partido fascista recientemente organizado.”

“Viendo la terquedad de su sobrino, Sacasa persuadió a los liberales de su partido a que se unieran con los conservadores acaudillados por el ex presidente Emiliano Chamorro (¿se explica ahora el lector la carta que éste remitió a Roosevelt y su revelación sobre la falsificación de moneda?) formaran un nuevo partido y proclamaran candidato presidencial al liberal Leonardo Argüello, ministro de Relaciones Exteriores. Este nuevo partido se había apenas organizado, cuando a fines de mayo Somoza inició una revuelta armada. Para evitar la guerra civil Sacasa dimitió el 6 de junio y el Congreso designó un presidente provisional. Con la dimisión de Sacasa desapareció uno de los obstáculos constitucionales que se oponían a la elección de su sobrino. El 15 de junio la convención de los liberales proclamó oficialmente la candidatura de Somoza, que fue aceptada también por algunos conservadores. Para hacer desaparecer el segundo obstáculo constitucional, Somoza renunció a su cargo de comandante de la Guardia Nacional, si bien no lo hizo hasta un mes antes de la fecha de las elecciones del 8 de diciembre.” David Moore, *History of Latin America (Historia de la América latina)*, p. 714-715. Edit. Poseidón, Bs. As., 1945.

demostración de popularidad democrática”, “Tacho” obtuvo 117.000 votos contra los 1.096 de Leonardo Argüello.

Krehm, el bien informado corresponsal de “*Time*”, relata que cuando estuvo en Managua en 1944 y decidió averiguar por sí mismo la veracidad de las denuncias sobre los negociados de Somoza, no necesitó recurrir a los políticos opositores: le bastó entrevistar a comerciantes, “en el término estricto de la palabra”, para comprobar que el Presidente era dueño de la mayor parte de los principales negocios de Nicaragua. Pasando por alto los tragicómicos detalles que da en su libro o los que figuran en el de Germán Arciniegas, *Entre la libertad y el miedo*, pueden resumirse así las “ocupaciones democráticas” de don “Tacho”: la venta particular de ganado a Panamá; la venta clandestina de ganado a Costa Rica; el monopolio de la distribución de sebo; la planta pasterizadora La Salud, en Managua; la propiedad de la mina de oro San Albino; una entrada extra de 175.000 dólares anuales, provenientes de la “contribución adicional” del 2,25 % de las compañías mineras norteamericanas; propiedad de 51 ranchos de ganado; propiedad de 46 fincas cafetaleras; propiedad de la gran hacienda “Montelimar”; propiedad del 50 % de las acciones de la fábrica de cemento de Nicaragua; propiedad del 41 % de las acciones de la fábrica de algodón del magnate salvadoreño Gadal María; propiedad del 50 % de las acciones de la *Compañía Nacional de Fósforos Momotombo*, cuya venta se asegura mediante la prohibición de importar encendedores; propiedad del diario “*Novedades*”; propiedad de la mayor parte de los aserraderos del país; propiedad de los edificios que albergan las legaciones en México y Costa Rica; propiedad de las plantas de energía eléctrica de Chinandega, Tipitapa, Jinotega, Estelí y La Libertad; propiedad del campo “Las Mercedes”, lindero con el aeropuerto de Managua, etc., etc.

Claro está que la mención es un pálido reflejo de los cuantiosos intereses que posee Somoza, sobre todo en el extranjero, donde ha puesto a buen recaudo una cifra varias veces millonada de dólares, para tiempos adversos. Los nicaragüenses han numerado los intereses de su presidente desde la a hasta la zeta, y han utilizado la equis para indicar el interrogante existente acerca de los negocios que funcionan a cubierto de nombres extraídos de su numerosa y bien acomodada parentela.

Así, el tráfico ilegal del ganado a Costa Rica se efectúa bajo la vista gorda de la Guardia Nacional, estando su trámite comercial a cargo de Víctor Wolf, amigo



del ex presidente costarricense Calderón Guardia.<sup>127</sup> La venta de 5.000 cabezas de ganado a Panamá, en 1943, reportó a Somoza –no a Nicaragua– una ganancia neta de 20 dólares por cabeza; una ganancia análoga obtuvo con el Perú. La misma Guardia Nacional comentaba las habilidades de su jefe con estos versos:

*“Todo lo que posee cuernos en Nicaragua,  
tiene cuatro patas y hace mú,  
es de Tacho Somoza...,  
así no lo quieras tú.”*

El lector se preguntará cómo es posible que a la vera de los Estados Unidos y durante la presidencia del gran demócrata Roosevelt haya sido posible el brote de este tipo de aventureros políticos, que, para desgracia de nuestra América, no se dan solamente en Nicaragua. ¡Cómo era posible que el pueblo que fue capaz de crear a un Sandino pudiera someterse al dócil yugo de un tiranuelo cuya única dote era su obsecuencia servil, ligada a una inescrupulosidad a toda prueba!

La Buena Vecindad se convirtió en trampa para cazar incautos. Bastó que cualquier aspirante al mando rezara la palinodia democrática y en nombre de ella derribara al gobierno legalmente constituido (pero con tendencia a independizarse económicamente del yugo de los inversionistas norteamericanos), o mostrara preferencias por los inversionistas ingleses, alemanes o japoneses, para que se apoyara desde la Casa Blanca el golpe, se le reconociera de inmediato en nombre del principio de no intervención (el mismo que determinó la muerte de España) y se invitara cordial y oficialmente a Washington al nuevo tirano.

En el caso de Somoza, la intervención norteamericana le había servido para encumbrarse. La no intervención, curiosamente, iba a servirle para perpetuarse. Ya nos hemos referido a la resolución de la Conferencia Panamericana reunida en Montevideo en 1933, con la presencia de Roosevelt y Cordell Hull, que proscribió la intervención de cualquier nación –fuese o no americana– en los asuntos de cualquier país americano. A la luz de los acontecimientos

<sup>127</sup> “Wolf lo engorda en su hacienda en Chomes, cerca de Puntarenas. Estas exportaciones no existen según las estadísticas de Nicaragua, pero aparecen en los registros costarricenses. El reporte estadístico de Costa Rica del año 1943 presenta importaciones de ganado de Nicaragua, en 1942, por 8.562 cabezas. Mas en el Libro Anual de Nicaragua apenas figura una exportación total (no sólo a Costa Rica, sitio también a Panamá y Perú), de 1.567. Los ocho o nueve millares de cabezas que entraron a Costa Rica procedentes de Nicaragua pero que no salieron de Nicaragua a Costa Rica, son uno de tantos milagros del régimen de Somoza.” William Krehm, *op. cit.*, p. 164.

posteriores, esa doctrina demostró ser la salvaguardia de otro tipo de intervenciones, muy poco diferentes a aquellas que imponían la contundencia militar para imponerse.

Somoza no fue el primero ni fue la excepción. Recibido con todos los honores por Roosevelt, ganó su buena voluntad con la promesa de respetar la voluntad democrática del pueblo, y, lógicamente, las inversiones y posiciones yanquis en su país. El asesino de Sandino gozó del favor del presidente que había justificado la heroica gesta del Viriato nicaragüense. Para no ser menos, Somoza no trepidó en hacer pública esta declaración, que en la historia recibe un nombre perfectamente establecido:

“Pienso permanecer en la presidencia no menos de cuarenta años. Pero si los Estados Unidos me hicieran la menor insinuación de abandonarla, lo haría inmediatamente, pidiendo solamente garantías completas para mi persona.”<sup>128</sup>

No en vano Günther le llama el político más inteligente que hay entre Río Grande y el Canal de Panamá. El mismo relata que cuando las elecciones norteamericanas de 1940, tan contento quedó del nuevo triunfo de Roosevelt, que decretó feriado nacional por dos días. Claro está que tan democrático mandatario, que gusta de llamar “boy” al ministro norteamericano, no puede menos que defender su popularidad de las efusiones del público; es así como, según lo relata Günther,

“ha hecho montar ametralladoras frente a su palacio, y viaja en un coche a prueba de balas precedido por un vagón repleto de guardias armados”.

Los detalles jocosos que los turistas norteamericanos como Günther y aun los menos inteligentes que él, disfrutaban como característica de “sabor local” resultarían muy divertidos si al propio tiempo no mostraran la cara trágica escondida detrás de todo ese explotado pintoresquismo. Cuando Arciniegas pone énfasis en esa descripción y la acompaña ocasionalmente de comentarios “sociológicos” para uso de bachilleres norteamericanos, no hace más que revelar la influencia de quienes se interesan más por la anécdota que por la historia; por la farsa que por el drama; por la visión del ojo de la cerradura de las alcobas, que por la del hombre de letras que compromete su opinión y sus ideas en la defensa de una causa.

<sup>128</sup> William Krehm. *op. cit.*, pp. 172, 318

El mismo Günther, tan afecto a los lugares comunes y al análisis superficial de los problemas de los pueblos, no puede sin embargo sustraerse a la evidencia de los hechos cuando, luego de sus elogios al "demócrata" Somoza señala que

"un peón es afortunado si gana quince centavos de dólar por día"; que "un agente de policía obtiene alrededor de tres dólares por mes, y un buen cocinero alrededor de cuatro dólares. De acuerdo con estos ejemplos, el sueldo de Somoza es el de un Gargantúa, pues se aproxima a cien mil dólares por año".<sup>129</sup>

El sistema represivo policiaco está a la altura de los mejores maestros en la materia. Desde la época en que Somoza asesinó a Sandino necesitó enfrentar a la creciente oposición del PTN, de la masa estudiantil y de los conservadores o liberales disgustados con su egoísmo. La adopción de los métodos en que Hitler, Mussolini y Franco –sus buenos amigos no obstante su amistad con Roosevelt– hicieron famosas sus cárceles, le valió otro galardón más a sus ya incontables: el de tener la policía más perfecta de Centroamérica (Ubico, el de Guatemala, sostenía que Somoza era un vanidoso exagerado, pues la mejor era la de él). La era de las persecuciones sin tasa ni medida comenzó cuando en 1937 fue incendiado en el paraninfo de la Universidad de León un retrato en seda de Somoza, obsequio especial de Hirohito, en coincidencia con la conmemoración del cuarto aniversario de la muerte de Sandino: Octavio A. Caldera y varios estudiantes y obreros más fueron apresados y sometidos a tremendas torturas, al final de las cuales fueron a dar con sus huesos en Corn Island (Isla del Maíz), desde entonces lugar de relegación de los militantes obreros y campesinos opositores al régimen.

Luego de su visita a Roosevelt, cuyo resultado visible fue el empréstito del *Eximbank* y la concertación de un nuevo pacto para la construcción de obras de reemplazo del canal de Nicaragua, conocidas con el nombre de Carretera a Rama,<sup>130</sup> Somoza se sintió reconfortado y seguro. Se jactaba de que su peregrinación había hecho sombra a la de cualquiera de los restantes

<sup>129</sup> John Günther, *op. cit.*, p. 135. En la página 136 informa: "En lo económico, así como también en lo político, Nicaragua depende íntimamente de Estados Unidos. El recaudador general de la Aduana es un norteamericano, Irving Lindbergh, y también lo es el general Mullins, director de la Academia Militar, de la que Somoza está muy orgulloso. Estados Unidos absorbe un 95 % de las exportaciones nicaragüenses (principalmente bananas, productos tropicales, caoba y oro), y suministra el 85 % de las importaciones de este país. El Banco de Importación y Exportación recientemente prestó a dicho Estado 2 millones de dólares, para la construcción de una carretera desde Managua a la costa oriental, que contribuirá a propulsar su lento desarrollo interno. La enseñanza del inglés en las escuelas locales es obligatoria."

<sup>130</sup> Sobre el negociado que significó esta obra, véase Gregorio Selser, "Canales y diplomacia", en *Diplomacia, garrote y dólares en América latina*, pp. 199-220. Edit. Palestra, Bs. As., 1962.

presidentes centroamericanos. Sobre la base del nuevo convenio se dedicó a adquirir tierras a lo largo de la probable ruta. Pero la moneda nicaragüense, el córdoba, estaba tan desvitalizada, que su revalorización era impostergable. También esto fue un motivo para que Somoza hincara el diente. La consecuencia inmediata fue el crecimiento del ya eficiente mercado negro y la consiguiente mayor depauperización del pueblo, cuya oposición creció en la misma proporción.<sup>131</sup>

Las “democráticas” elecciones de 1936 habían asegurado a Somoza el poder hasta 1941. Pero la iniciación de la Segunda Guerra Mundial le creó problemas político-sociales que debían ser encarados desde un ángulo de mira distinto. Se estaba saliendo de la depresión económica, y un signo favorable eran los buenos precios que alcanzaban en el mercado el oro y el café. Pero ambos estaban monopolizados: el metal, por las compañías norteamericanas controladas por la familia Fletcher, y el vegetal, por los consorcios cafetaleros de los cuales la mayor parte respondían a intereses directos del tirano. El resentimiento popular tuvo oportunidad de manifestarse al regreso de los deportados de Corn Island: la zona del Pacífico comenzó a

<sup>131</sup> “Pero la jugarreta con el cambio de moneda extranjera, rebasa todos los límites. Cuando la marina estuvo en Nicaragua, era brutal imperialismo y todo lo demás; pero los *bluejackets* ayudaron a conservar el córdoba en paridad con el dólar, al gastar gran cantidad de dinero del Tío Sam. Hubo muchos discursos y alegría cuando se fueron; pero antes de que los nicaragüenses se dieran cuenta, el córdoba bajó. No sólo se habían ido los turistas de uniforme azul, sino que también los precios del café se desplomaron y las enfermedades pusieron fin a las exportaciones de banano. La inflación del presupuesto, además, tuvo su parte: en 1932 un temblor acható la capital y el gobierno lanzó una gran cantidad de moneda para pagar los daños ocurridos. Aunque oficialmente continuaba la paridad con el dólar, no era sino un cuento de hadas, pues los córdobas se ofrecían por veinticinco y a poco andar por diez centavos de dólar. En 1939 un economista chileno fue llevado a Nicaragua para revalorizar el córdoba. Se convirtió en moneda corriente respaldada por un fondo de estabilización, en dólares y oro, pero en vez de mantener la pretensión de paridad, fue de cinco por uno. “No obstante continuó el mercado negro de dólares y sigue existiendo hasta el día de hoy. Los amigos de *Somoza compran los dólares para pagar sus importaciones en el Banco Nacional al cinco por uno*, pero la mayoría de los comerciantes tiene que obtenerlos en el mercado negro por seis y fracción, y algunas veces por más de siete córdobas cada dólar. Al mismo tiempo se les obliga a entregar los créditos en dólares provenientes de sus exportaciones al valor de cinco por uno. Con este proceso los comerciantes sufren el castigo o multa de un 20 % sobre todas sus transacciones con el mundo exterior.”

“Lo milagroso de todo esto es que, según cifras oficiales, aparentemente no existen razones técnicas para que el córdoba se encuentre en esa situación. El 31 de marzo de 1945, el fondo de estabilización que apoya al córdoba aumento supuestamente a 33,8 millones de córdobas, o sea un 72% de la circulación entera del país. Se dice que el presupuesto está balanceado. El balance comercial fue muy favorable -15.412.444 dólares en exportación contra 10.279.951 en 1944—aparte de los envíos no registrados de ganado. Según todas las normas conocidas de economía, el córdoba debería estar firme. La clave del misterio parece encontrarse en las grandes cantidades de dinero que Somoza ha estado enviando al exterior para sus días negros. Casi todas sus propiedades están hipotecadas al Banco Nacional a nombre de figuras importantes, y el dinero se envía al extranjero. No quiere que lo sorprenda la muy anunciada y esperada revolución, con su bodega de bienes terrestres en Nicaragua. William Krehm, *op. cit.*, p. 169.

registrar la formación de núcleos sindicales de alguna importancia, que se reunificaban en la Confederación de Trabajadores de Managua, no sujeta al oficialismo. Para 1940 contaba con ocho sindicatos afiliados y unos tres mil miembros representados, figurando entre ellos los de la Liga de Campesinos, del Sindicato de la Madera de Bluefields y la Federación de Trabajadores de Managua.

Cuando este movimiento comenzó a proyectarse como amenaza electoral, Somoza convocó una Asamblea Constituyente adicta, la cual suprimió las elecciones municipales, reformó la Constitución prolongando el término presidencial de cuatro a seis años, y autorizó al dictador a seguir gobernando hasta 1947. Los líderes opositores fueron nuevamente encarcelados o deportados, ante la benévola muestra de buena vecindad del embajador James Bolton Stewart (“mi Steward”, como se divertía en llamarlo “Tacho”).

En 1940, un manifiesto de la central obrera conmemorando el sexto aniversario de la muerte de Sandino da lugar a una nueva represión de la Guardia Nacional, que apresa y confina durante siete meses a los principales líderes obreros; la redada se completa con motivo de la celebración del 1º de mayo, que costó la prisión a 55 dirigentes más. A raíz de esta persecución pasan a la clandestinidad las actividades sindicales, obreras y políticas, de las que salen a partir de 1943, con motivo de la acción de Enrique Espinosa Sotomayor, cuya tesis notarial se convierte en punto de partida de la creación del Partido Liberal Independiente, de tendencias socialistas.

Lo que más ilustra la importancia de Sandino es la historia subsiguiente a su muerte. Más concretamente, a la suerte que cupo a su patria, Nicaragua, regida desde entonces y salvo contados períodos por aquél que se declara su asesino, movido por razones “patrióticas”.

Entre 1913 y 1929 las inversiones norteamericanas en Nicaragua habían aumentado de tres a veinticuatro millones de dólares. En el mismo período, el comercio con los Estados Unidos se había hecho cuatro veces mayor. La dependencia económica trajo su secuela política, de tal suerte que hasta el año 1945 Nicaragua había ratificado 26 de las 42 convenciones panamericanas, en tanto los Estados Unidos habían ratificado 27.

El presidente Sacasa declaró a Vicente Sáenz, el 6 de febrero de 1933, que la deuda de su país alcanzaba a 3.000.000 de dólares. Pero si tenemos en cuenta que el técnico enviado por el Departamento de Estado, Mr. Cumberland (conocido en Haití como agente de la Banca Boston), había calculado cuatro años antes que las necesidades de Nicaragua se elevaban a 12.000.000 de dólares, la mitad de los cuales debían destinarse a la cancelación de las deudas pendientes,<sup>132</sup> y que en el intervalo transcurrido esa deuda había aumentado con motivo de los gastos de ocupación y el empréstito requerido para actividades militares, no sería desacertado sostener que el cálculo presidencial era equívoco o falso.

La catástrofe financiera ocurrida en Estados Unidos y la depresión económica que siguió a la misma conmovieron los cimientos sobre los que se apoyaba la endeble estructura de los países hispanoamericanos, entre ellos, Nicaragua, que no podía superar su condición monoprodutora colonial. Su estructura agrícola apenas si permitía el florecimiento de una incipiente industria a la vera de las ciudades más importantes. Pero esa escasa industria había dado origen a un movimiento obrero a raíz de la Segunda Guerra Mundial, que siguió la pauta de nuestros países de dividirse en varios grupos antagónicos. De ellos, los más importantes eran los que respondían a la tendencia comunista, que en Centroamérica tuvo como máximo dirigente a Agustín Farabundo Martí; y el que, con el nombre de Obrerismo Organizado de Nicaragua se creó en 1924, de sentido cooperativista-sindical, de tono moderado.

Sofonías Salvatierra, el luego ministro de Agricultura y Trabajo, era su inspirador. Logró agrupar unos 1.200 obreros –cantidad respetable para la característica del país– divididos en unas 15 secciones y orientados por su órgano oficial, *“La Evolución Obrera”*. Salvatierra logró hacer sancionar en 1931 un código del trabajo sin mayores pretensiones, que aun así quedó sin efecto cuando, a raíz de la muerte de su amigo Sandino, optó por exiliarse en Sevilla. La organización, después de febrero de 1934, cayó en manos de Somoza, quien la convirtió en un organismo títere, frente al PTN (Partido de Trabajadores Nicaragüenses), que agrupaba a los opositores del dictador y

<sup>132</sup> Según *“La Nación”*, de Buenos Aires, del 20 de noviembre de 1928, la legación de Nicaragua en Washington había declarado el 24 del mismo año que la deuda de su país era de 6.089.000 dólares. Y según Mr. Cumberland, la deuda se descomponía de la siguiente manera: Empréstito de 1909, 3.297.000 dólares al 5 %, garantizado con las Aduanas; mercaderías compradas a El Salvador sin garantías, 55.000 dólares; Empréstito norteamericano en mercaderías al 6 %, 265.000 dólares, que vencía en 1933; bonos de la deuda pública interior al 5%, 2.372.000 dólares; otras deudas sin especificación, 100.000 dólares.

que en el curso de su historia observó períodos de completa o semi clandestinidad.

El censo del 23 de mayo de ese mismo año registraba una población de 1.500.000 habitantes, de los cuales 257.878 mayores de diez años estaban dedicados a labores agrícola-ganaderas; a su vez, de esa cifra, 208.040 eran obreros asalariados y 49.838 propietarios o arrendatarios, la cantidad de tierra arable (surcada por dos lagos, más de treinta lagunas, noventa y cuatro ríos, setenta y ocho afluentes principales y más de seiscientos triques o quebradas que nacen en el invierno) es de 3.350.000 manzanas, de las cuales sólo 678.606 están cultivadas, en tanto más de 165.000 manzanas están convertidas en potreros para la cría de ganado.

El más somero análisis de la situación económica del país demuestra que: 1º) Como nación monocultural ha sido reducida a una situación de dependencia de los Estados Unidos, que se refleja en su subordinación política; 2º) Los importantes rubros de exportación, el oro y la plata, constituyen monopolio en poder de empresas norteamericanas; 3º) Que igualmente lo constituyen los rubros de no inferior importancia, el café, el cacao, y los productos forestales; 4º) Su situación de dependencia no le permite diversificar sus cultivos que la liberarían de importar, por ejemplo, maíz y trigo, que treinta años antes alcanzaban a satisfacer las necesidades internas; 5º) Esa situación la obliga a contratar periódicamente empréstitos, ya que su balanza comercial se presenta siempre desfavorable; 6º) Todo ello constituye una situación de vasallaje respecto de sus poderosos *buenos vecinos* del norte.

Al 31 de diciembre de 1940, según la Secretaría de Comercio de los Estados Unidos, las inversiones directas estadounidenses ascendían a 8.858.000 de dólares, de los cuales un 28 % estaba invertido en la minería y el beneficio de minerales sin inversiones de cartera.

Para la obtención de la producción de oro, equivalente a siete u ocho millones de dólares anuales, 6.796 asalariados nicaragüenses percibían un salario medio de cinco córdobas (equivalentes a 65 centavos de dólar) por ocho horas de trabajo, efectuado en condiciones miserables. El Gobierno percibe un 3,5 % sobre las utilidades, donde para nada entra la sobre-utilidad del 2,25 % (“contribución adicional” la llaman) que graciosamente percibe Somoza. Son siete las principales compañías “civilizadoras” y “progresistas” mineras norteamericanas:

1) *Siuna*, el centro minero más rico, explotado por *La Luz Mines Limited*, propiedad del consorcio Fletcher. Está regido por las leyes de la provincia de Ontario, Canadá. Sus terrenos están en el Departamento de Zelaya.

2) *Compañía Minera El Jabalí*, ubicada en Santo Domingo de Chontales, a unos 125 kilómetros de Managua. Tiene plantas hidroeléctricas propias y aeropuertos privados, al igual que la anterior.

3) *Bonanza*, centro minero explotado por la *Neptune Gold Mining Co.*, constituida y explotada según las leyes del Estado de Delaware, USA, también cuenta con usinas hidroeléctricas propias y aeropuertos privados.

4) *Centro Minero San Ramón*, explotado por la llamada *Compañía de Minas de Matagalpa*, subsidiaria de la *Neptune Gold Mining Co.*

5) *India Mines Limited*, que explota el centro minero del mismo nombre, situado en Santa Rosa, departamento de León. Se rige por leyes norteamericanas.

6) *El Limón*, centro minero del departamento de León, propiedad de la misma empresa que explota la *India Mines Limited*.

7) *Centro Minero San Gregorio*, situado a escasa distancia de Santo Domingo de Chontales. La empresa que la adquirió obtuvo la concesión de una inmensa extensión de terreno fiscal dedicado a la agricultura, que fue así sustraído a su explotación por el pueblo de Nicaragua.

El bajo impuesto abonado por estas empresas, sin relación alguna con las fabulosas ganancias que obtienen merced a la mano de obra barata, es una de las razones que explican los presupuestos deficitarios del régimen. Somoza aprendió mucho de sus protectores, sobre todo la manera de quedarse legalmente con la propiedad ajena. A partir de 1936, mediante métodos *persuasivos* o pseudo-legales se apropió de gran cantidad de terrenos pertenecientes a pequeños o grandes latifundistas.<sup>133</sup>

<sup>133</sup> “En 1942, el *Banco de Londres y Sudamérica* puso en subasta la finca “Alemania”, perteneciente a Julio Bahlke, quien había escondido a Somoza en 1926 después de su derrota de San Marcos. A la hora anunciada el jefe del Estado Mayor de Somoza, coronel Camilo González, llegó con un séquito de ametralladoras para atemorizar a los competidores. Somoza compró la finca por 60.000 dólares, aproximadamente la décima parte de su valor.” William Krehm, *op. cit.*, p. 166.

“Cuando el proyecto de desarrollo de campos aéreos (el gobierno de Estados Unidos y la *Panamerican Airways*) comenzó a plantear su nuevo campo de aterrizaje en Las Mercedes, cerca de Managua, Somoza se embarcó enérgicamente en la compra de tierras vecinas. Un ciudadano de apellido Murillo, lo suficientemente infortunado para tener una posición estratégica, fue molido a palos por la Guardia Nacional, y se le informó a través de su abogado que las palizas seguirían hasta



Un 40 % de pequeños propietarios y parceleros se convirtieron en obreros agrícolas; regiones agrarias donde hasta 1936 residían unas doscientas familias fueron transformadas en fundos particulares de propiedad del dictador o de sus favoritos. Aprovechó, además, en su favor, la triste circunstancia de cuatro años continuos de sequía, para endeudar a los pequeños propietarios mediante la negativa de créditos por parte de los organismos oficiales; cuando los necesitados se vieron obligados a recurrir a los usureros o a las instituciones bancarias controladas por testaferros de Somoza, éstas no tenían luego inconveniente en ejecutarlos por vía judicial, quedándose con sus tierras.

En 1946, 749 propietarios eran dueños de 879 cafetales, que contenían un total de 33.121.500 cafetos en Nicaragua. En su producción, en tiempos de corte, 20.000 personas trabajaban en condiciones subhumanas, no obstante el alza operada en los precios del café, que subió de 6 centavos oro, en 1940, a 14 centavos oro en 1945 y a 26 centavos oro en 1946.

En cuanto al azúcar, existen en el país veintidós ingenios que en tiempos de zafra emplean a unos 10.000 trabajadores; si bien la producción alcanzaría para cubrir las necesidades del mercado interno, las estadísticas registran un permanente infraconsumo, debido a que el producto se exporta refinado a los Estados Unidos o a los vecinos países centroamericanos. En 1943 la producción se elevaba a 274.500 toneladas, reportando al monopolio exportador la suma de 208.650 dólares. En 1944, la suma se elevaba a los 407.729 dólares.

La riqueza forestal está en manos de dos empresas norteamericanas, la *Long Leaff Pines Co.* y la *Cukra Development Co.*, cuyos balances no son públicos, no obstante lo cual declaran separadamente ganancias anuales de un millón doscientos mil dólares, de los cuales un 4,5 % ingresa a las arcas fiscales y un 2,5 % a las arcas presidenciales. Existen 35 calidades diferentes de madera exportable, desde el pino hasta el cedro y la caoba; un ramo paralelo de explotación, que comprende productos agrícolas de uso alimenticio o industrial, reporta no menores beneficios. Tales artículos son:

que vendiese sus tierras. Como es natural, se las vendió a Somoza; y éste pasó la propiedad a los norteamericanos con una fuerte ganancia de *buen vecino*.” William Krehm, *op. cit.*, p. 166).

“En el año 1944... Somoza era el orgulloso poseedor de 51 ranchos de ganado y 46 fincas cafetaleras, siendo hasta ahora el más grande productor de café. Algunas de estas propiedades las consiguió con maniobras astutas (‘mi padre me enseñó que es mejor comprarles a los herederos’).”, William Krehm, *op. cit.*, p. 166.

Acaba, achote, agave, ajo, ajonjolí, algodón, bambú, cacao, maní, cabuye, canelo, caña de azúcar, caña blanca, caña castilla, caña fístula, cebolla, cera vegetal, coco, coyol, espabel, higuierilla, hule, jícara, mangle, pensa, ocote, quina,<sup>134</sup> níspero, raicilla, tabaco, yuca y otras más, amén de 36 variedades de frutas, 25 variedades de verduras y hortalizas y 16 clases de productos forrajeros.

Estados Unidos importa de Nicaragua los siguientes rubros: oro, plata, tierra mineral, café, hulle,<sup>135</sup> maderas, ajonjolí, raíz de ipecacuana, bananos, maíz, goma-níspero, bálsamo, cocos, cueros, pieles y sus manufacturas, y quesos.

Las importaciones se rigen, por lógica, de acuerdo con las fluctuantes necesidades norteamericanas, lo que determina una permanente inestabilidad presupuestaria, fenómeno que de ninguna manera es exclusivo de Nicaragua. La Conferencia Económica de Río de Janeiro de 1954 demostró que la política económica de los Estados Unidos castiga con su ortodoxia imperialista a la mayor parte de los países de nuestra América, imposibilitados de sacudirse el dogal que los retiene en su servidumbre y atraso.

Para en buena parte demostrarlo, fue que se escribió el libro *Nosotros, los de las Américas*. Su autor, Carlos Dávila, ex presidente de la Organización de los Estados Americanos en reemplazo de Alberto Lleras Camargo, no puede ser considerado precisamente un comunista. Sin embargo, todas sus conclusiones arriban a la comprobación de que Estados Unidos relega metódica y conscientemente a una situación de dependencia colonial a nuestros países, por razones exclusivamente imperialistas.<sup>136</sup>

<sup>134</sup> "Somoza... recibe 20 dólares por 1.000 pies de caoba y otras maderas preciosas embarcadas en la costa del Atlántico... El cuñado de Somoza, coronel Luis Manuel Debayle, cuando fue ministro de Sanidad, manejaba el monopolio de quinina del gobierno, con buenos propósitos: se la mezclaba generosamente con harina, y se vendía a precios exorbitantes en un país consumido por el paludismo." William Krehm, *op. cit.*, p. 167.

<sup>135</sup> "Después de Pearl Harbor, cuando Nicaragua florecía como importante fuente de caucho, Somoza organizó el asunto y tomó su buena participación. Dividió el territorio cauchero entre un grupo de favoritos. Estos, con fondos que adelantaba el Banco Nacional, comenzaron a comprar el caucho de los cosecheros por 60 córdobas y lo revendían a los Estados Unidos por 139. Pero hacia fines de 1942 la *Rubber Reserve Corporation* lo amonestó y envió a sus propios hombres a la región cauchera, para comprarles directamente a los productores. Somoza, olfateando que Washington tenía un interés vital en ese producto, no persistió en sus tentativas de 'organizar' la industria." William Krehm, *op. cit.*, pp. 167-168.

<sup>136</sup> Al efecto, es interesante consignar textualmente el capítulo "*Cuando el caucho cayó y no rebotó*" (págs. 52 y siguientes) del libro, que en pequeña escala fotografía todo el drama de la dependencia colonial de nuestros pueblos: "En 1912 llegó a su máximo la producción de caucho en el Brasil, con un total de 45.000 toneladas, y al año siguiente la producción asiática sobrepasó por primera vez a la iberoamericana. Al comenzar la década de 1920 la América latina sólo contribuía con 19.000 toneladas al consumo mundial de 567.000 toneladas. En 1938, en vísperas de la Segunda Guerra Mundial, la América latina había cedido al Asia el 98 % de un mercado mundial que entonces

Su política de fijación de precios se puso a prueba con ocasión de la segunda guerra mundial.

En el caso específico de Nicaragua, las razones estratégicas y el clausurado mercado productor oriental determinaron al Departamento de Estado a promover el cultivo del caucho en el país, al punto que en 1944 el índice de su producción era el mayor entre las naciones americanas, alcanzando un valor de 1.078.096. Pero en 1945, la terminación de la guerra redujo el interés por su explotación, lo cual, unido a que los precios eran fijados por el

consumía 895.000 toneladas. Fue así como en 1934 el 98 % de los productores de caucho estuvieron en situación de organizarse como cártel cerrado, e imponer el precio a los compradores del mundo.”

“Los Estados Unidos compraban entonces dos terceras partes de ese caucho y pagaban por él 275.000.000 de dólares por año. Los consumidores americanos pagaban altos precios por artículos de caucho, y la América latina, productora de aquella materia prima, compraba caras llantas norteamericanas fabricadas de material asiático. La guerra vino entonces a cortar la línea vital de suministros por el Pacífico, y los Estados Unidos se quedaron sin un material que encabezaba la lista de productos estratégicos del ejército.”

“Lo que ocurrió entonces pertenece ya a la historia: dirigida y financiada por los Estados Unidos, se emprendió la carrera para restablecer la producción en el Brasil, México, Haití, Colombia, Ecuador, Venezuela. Honduras, Nicaragua, Panamá, Guatemala y Costa Rica costara lo que costara; y se improvisó en los Estados Unidos una industria de caucho sintético por valor de 750.000.000 de dólares. Como consecuencia de todo esto la producción de caucho en la América latina subió de 15.000 toneladas antes de la guerra a 32.164 en 1945. Hoy día está otra vez disminuyendo rápidamente.”

“El consumo americano de caucho llegará este año al nivel sin precedentes de 1.000.000 de toneladas. La industria nacional de caucho sintético y el productor natural de la América latina podrían satisfacer esta demanda pero no es eso lo que va a ocurrir. Por el contrario, los Estados Unidos están restableciendo los viejos convenios del cártel, de acuerdo con los cuales el siempre favorito Extremo Oriente recibirá la tajada del león del mercado americano, a un precio más alto que el costo de producción de la industria sintética norteamericana. Con esto se agregan 30.000.000 de dólares anuales a la cuenta de cobro que han de pagar los consumidores americanos por sus llantas: prima espléndida para los sagaces productores y negociantes euroasiáticos.”

“En octubre de 1947 el edificio del caucho latinoamericano se derrumbó pesadamente, casi arrastrando en su caída a la industria del caucho sintético norteamericano; los Estados Unidos convinieron en Ginebra en ceder más de dos terceras partes del mercado americano al caucho de “plantación” producido por los euroasiáticos en Extremo Oriente, dejando el resto de ese mercado para que lo abastezcan *conjuntamente* el caucho sintético y el natural de Norte y Sur América, respectivamente.”

“Este acuerdo antipanamericano de posguerra pasó casi inadvertido. Sólo fue censurado en la Cámara de los Comunes, donde se le tachó de no ser todavía ‘satisfactorio’ para la economía imperial británica. El pacto entró en vigor inmediatamente; en realidad, ya se había puesto en práctica desde antes, pese a la trágica experiencia de Pearl Harbor. Durante el año de 1947 las compras norteamericanas de caucho asiático dejaron a la Gran Bretaña 200 millones de dólares, lo mismo que en la época anterior a la guerra, pero los Estados Unidos quedaron en mayor peligro aun que antes de la Segunda Guerra Mundial de perder sus fuentes de abastecimiento.”

“El Asia Sudoriental revolucionaria de hoy día es mucho menos digna de confianza que lo era en 1914, pero los Estados Unidos continuaron comprando caucho a la Malasia que sigue ardiendo sin esperanza, a razón de 500.000 toneladas anuales según el promedio de los primeros cinco meses de 1948. He aquí la triste historia de cuarenta años; el consumo anual de caucho aumentó de 50.000 toneladas a 1.000.000, y el aporte latinoamericano a ese consumo disminuyó de ciento por ciento a casi cero... gracias al monopolio euroasiático que impone los precios a los Estados Unidos, los más

Departamento de Estado, hizo bajar el valor de la producción a 846.836 dólares. Hubo más: como la victoria de ‘los Aliados’ permitía a los Estados Unidos disponer de su fuente tradicional de caucho, el Departamento de Estado convino con Nicaragua en que ésta suprimiría la explotación de los árboles del caucho, para evitar la competencia. El corolario fue que a fines de 1945 y 1946 el corte de árboles de hule se realizó de tal manera, que se imposibilitó premeditada y alevosamente la producción de grandes bosques de ese cultivo.

La guerra no produjo sólo esa muestra de “bien” entendido comercio internacional. Para Nicaragua –como para todos nuestros países–, el valor de los artículos de primera necesidad sufrió un alza considerable, que en nueve años, a partir de 1937, señalaba un incremento del 400 % en la harina de trigo; 700 % en el maíz; 600 % en el arroz; frijoles, 1.000 %; papas, 300 %; carne, 600 %; leche, 800 %, y huevos, 800%. Correlativamente, las estadísticas acusaban el alza inmoderada de los otros rubros vitales para los trabajadores, según los siguientes datos: vestuario, 145,55 %; habitación, 132,82 %; combustible y luz, 184,67 %; artículos varios, 155,38 %. Los datos últimos, correspondientes al período 1940-1948, se complementan con la información de que en el mismo lapso, los sueldos y salarios permanecieron estacionarios.

Dichos sueldos eran: sobre una semana de 48 horas de trabajo, un obrero carpintero, albañil o armador, 48 córdobas; peón o ayudante, 21 córdobas. En la industria textil, sección tejeduría, el salario medio de hombres o mujeres por jornada de ocho horas es de 5 córdobas; en los hilados, 9 córdobas; percibiendo peones o ayudantes, 4 córdobas. En las fábricas de calzado de primera categoría, el montador de zapatos percibe 39 córdobas semanales; en las de segunda, 36. En las fábricas de licores el sueldo medio no pasa de los 40 córdobas semanales. En la fábrica de cerveza, los obreros calificados perciben 36 córdobas semanales; los electricistas y mecánicos, 48; los jefes de salas de máquinas, 87; y los peones, carretoneros y ayudantes, hasta un máximo de 32 córdobas semanales. En las minas, el jornal medio era de 6 córdobas por 8 horas en los túneles; 4 el de los ayudantes, y 22 y 14 córdobas, respectivamente, el de los contratistas, y jefes y obreros altamente calificados. En los ingenios, el trabajador de la zafra percibía 8 córdobas por jornada de ocho horas; los cortadores de caña, 3 y 4 córdobas. Los jornaleros agrícolas o ganaderos, un salario que en ningún caso era mayor de 3 córdobas.

No obstante la moderada inflación, que comenzó su nueva curva ascendente a partir de 1947, los sueldos y salarios permanecieron fijos. Cuando los obreros se resistieron a trabajar, invocando el artículo 77 del Código de Trabajo sancionado por el mismo Somoza, que estatúa el salario mínimo, el dictador reprimió por la fuerza las protestas de los gremios mineros. El simple cotejo de los salarios y del costo de la vida permite conocer con cuánta justicia el pueblo de Nicaragua protestaba por la situación económica, de la que sólo aprovechan Somoza, sus parientes y sus amigos.<sup>137</sup>

Correlativamente, las colocaciones y depósitos bancarios registraban nuevos aportes, que confirmaban la tendencia alcista del período 1941-1945. La situación colonial de Nicaragua registraba como un termómetro la incidencia de la guerra sobre la economía norteamericana. Así, en tanto en 1944 los fondos disponibles bancarios sumaban 14.600.000 a fines del año de terminación de la guerra, 1945, acusaban un descenso de 4.000.000. Los excedentes del presupuesto permitieron que para ese año la deuda a Gran Bretaña, estimada en dos millones de dólares en 1940, quedara reducida a 387.840 libras esterlinas, cuyo pago era urgido insistentemente por los inspectores aduaneros norteamericanos. Los ingresos del Ferrocarril del Pacífico proporcionaron al Estado 5.500.000 dólares en 1945, contra los 800.000 dólares de 1935, como consecuencia del aumento de carga y transporte de pasajeros, que en tiempos normales permitía la ocupación de unos 2.980 obreros.

El Departamento de Investigaciones Económicas de la Unión Panamericana asevera que el total anual de la renta de Nicaragua aumentó durante el período 1928-1944, de 25.000.000 a 61.375.000 dólares, o sea un 145 %. En el mismo lapso, la estimación anual de la renta nacional individual se elevó a 61 dólares, o sea un ascenso de más del 50%. Los Estados Unidos, durante el período de Roosevelt no retacearon a Somoza su apoyo económico condicionado al juego político en vigor.

Por eso, no fue ninguna sorpresa que el amigo de Hitler, Hirohito, Franco y Mussolini reformara nuevamente la Constitución para incluir en ella la *Carta del Atlántico*; máxime cuando, aprovechándose de la reforma, tratara de incluir una cláusula mediante la cual la no reelección, principio constitucional,

<sup>137</sup> "Las escaseces de la guerra fueron para Somoza lo que para Al Capone la prohibición. Clavos, llantas, machetes, se vendían a través de sus agentes y amigos en cualquier parte, con recargo de 200 a 600%. El escándalo llegó a proporciones tales, que se vio obligado a entregar el control de precios al subadministrador norteamericano de impuestos, mayor T. G. Downing." William Krehm, *op. cit.*, p. 168.

quedaría en suspenso en caso de guerra. Pero la *Carta del Atlántico* fue para él un arma de dos filos, tal como sucedió con Hernández Martínez en El Salvador y con Ubico en Guatemala: el arsenal propagandístico desatado por Estados Unidos contra “el Eje” tenía entrada libre y difusión recomendada en toda América latina. El sentido dado a esa propaganda asestaba indirectamente rudos golpes al principio sobre el cual asentaban su poder los dictadores, quienes, sin embargo, no podían frenarla sin ponerse en abierta evidencia o sin correr el peligro de ser considerados enemigos de “Occidente”.

Así pudo darse en Nicaragua el curioso caso de una dictadura sanguinaria que se llenaba la boca de consignas liberales, a tal punto que su misma prédica originó conatos revolucionarios, rápidamente sofocados. Cuando Carlos Pasos, antiguo amigo de Somoza y luego su oponente, preparaba un discurso para la Convención Liberal de León, donde iba a hacer pública la lista detallada y completa de los negocios del Presidente, éste se apresuró a notificarle con un amigo:

“Yo sé que tiene un discurso preparado para la Convención. Si insiste en pronunciarlo, no olvide de llegar armado. No soy un sujeto al cual se puede derrocar con discursos.”

Para asegurarse de cualquier manera, lo detuvo. Luego ocurrieron las noticias de los triunfantes movimientos revolucionarios en El Salvador y Guatemala. A su conjuro, los estudiantes se apoderaron de la Universidad y las buenas damas de la capital –que nunca habían tenido un solo gesto de rebeldía– resuelven desfilan como demostración de su desapego al dictador. Este responde poniendo en prisión a aquéllos y haciendo desfilan “en desagravio” a las mujeres públicas de Managua. Después de esto la *Carta del Atlántico* fue cuidadosamente archivada y la Guardia Nacional pudo volver a seguir siendo fiel a sí misma.<sup>138</sup>

<sup>138</sup> El periodista Krehm llegó justamente a Managua cuando se producían esos hechos, que costaron la prisión y el destierro a cientos de opositores. En su estilo vivaz relata: “En un resplandeciente automóvil que llevaba chapas oficiales, llegó Nicolasa Sevilla, dueña de uno de los más elegantes prostíbulos de Managua. Blandiendo un cuchillo, maltrató a las esposas e hijas de las familias más distinguidas y les gritó obscenidades. Su elocuencia fue respaldada por enjambres de ramerías que chillaban a más no poder, empujaban e insultaban a las manifestantes. Las fuerzas ‘leales’ conquistaron el día por sorpresa. Después Somoza recibió a ‘la Nicolasa’ en el palacio presidencial, y dio las gracias a ‘su buena amiga’ en un lenguaje sumamente expresivo, digno de su gremio. Más aun, ‘la Nicolasa’ se convirtió en un pilar del régimen, y hasta llegó a invadir con sus tropas la Asamblea, para abofetear a diputados de la oposición. Algunos meses después la causa se vio privada de sus servicios, cuando fue herida en una camorra de burdel y confinada a la cama, esta vez no profesionalmente.” *Op. cit.*, p. 176.

El periodista entrevistó luego a Somoza por cuenta de “*Time*”. Refiere cosas como ésta: “Comencé preguntándole si no estaba enojado con “*Time*” por las alusiones publicadas recientemente.

El temor a sufrir la misma suerte que los dictadores vecinos caídos, indujo al dictador a vetar la cláusula mediante la cual iba a ser reelecto, y a ofrecer toda clase de garantías y prebendas a los opositores. Cuando éstos rechazaron sus propuestas, Somoza tentó a los sectores más revolucionarios, que veían amargados cómo la resistencia a la dictadura era capitalizada por elementos del tipo de Emiliano Chamorro o Carlos Pasos; tampoco la izquierda aceptó los dones, contestando con los famosos movimientos callejeros de junio y julio de ese año, que si no produjeron la caída de Somoza por lo menos obtuvieron que éste hiciera pública renuncia de toda intención de ser reelecto. La conmoción producida fue aprovechada por las organizaciones obreras, campesinas y artesanales para reconstruir sus diezmados cuadros y volcarlos en la lucha social, que tuvo concreción en el Código de Trabajo sancionado en 12 de enero de 1945<sup>139</sup> según decreto N° 336, que era en realidad un regulador de los aspectos técnicos del trabajo en su relación con el salario. Ya Nicaragua había ratificado en 1934 el Convenio sobre los métodos para la fijación de salarios mínimos, de 1928, que cayó en desuso en 1938, cuando su Presidente resolvió que era mucho gasto el pertenecer a la Organización Internacional del Trabajo.<sup>140</sup>

El idilio duró hasta mayo de 1945. Entonces, el secretario de Somoza, inaugurando una estatua de tamaño natural de su patrón, proclamó que éste no había sido “electo” en 1939, sino solamente “designado” para otro término por la Asamblea Constitucional.

Constestó que no, que seguía siendo su revista favorita. Sólo que había montones de gentes en Managua que lo calumniaban. Le dije que tenía tres libros de notas, que estaba harto de oír historias sobre sus negocios y que, por supuesto, no deseaba discutirlos... En lo referente al ganado, se sonrojó un poco cuando mencioné los nombres de sus principales agentes de compras. Finalmente me sugirió que viera a X, un ganadero importante que había sido autorizado a exportar ganado a Costa Rica, como prueba de que no se tragaba el negocio él solo. Como X había sido mi informante principal sobre lo del ganado, supe que me encontraba en el camino correcto... Admitió que obtenía créditos del Banco Central que nunca podría haber obtenido como ciudadano particular. Pero lo hace por el bien del país. Ha trabajado duro desde que era niño...” p. 175.

<sup>139</sup> OIT (Oficina Internacional del Trabajo). *Salarios mínimos en América latina*, p. 141. Ginebra, 1954, donde puede consultarse *in extenso* las modalidades de la legislación del trabajo en América durante esos últimos años.

<sup>140</sup> Krehm se refiere así al decreto n° 336: “en abril de 1945 fue aprobado un código de trabajo. Sin duda el más extravagante de toda Latinoamérica, y quizá de todo el mundo. A los obreros se les prometió la Luna... sobre un papel: cuatro semanas de vacaciones anuales, pagadas íntegramente; seis semanas con licencia y salario completo para las mujeres, antes y después del parto. Pero nada de esto se llevó a cabo jamás. Como capitalista principal del país, apasionado por los centavos, los intereses de Somoza se encontraban en todas partes. Su ministro de Relaciones Exteriores era abogado de la ya conocida y famosa compañía minera norteamericana *La Luz y Los Ángeles* (familia Fletcher), que explota a los indios de la Mosquitia en forma inicua. Cuando algunas minas de oro fueron cerradas por las huelgas de junio de 1945, el gobierno hizo todo, menos alentar a los obreros, y el ‘flirt’ de Somoza con los trabajadores llegó a un fin abrupto. Poco después expulsó del país a los líderes principales.” *Op. cit.*, p. 177.

El dictador prometió además que declinaría el mando en cuanto estuviese lista la carretera al Caribe. Como 2.000 trabajadores se ofrecieron de inmediato para trabajar gratis para terminarla cuanto antes, y las manifestaciones opositoras arreciaban, esta vez apoyadas por el embajador norteamericano Fletcher Warren, Somoza resolvió hacer designar candidato al viejo aspirante Leonardo Argüello, al que en efecto hizo elegir en comicios regulados. Hasta tuvo la audacia de resignar el mando de la Guardia Nacional.

Pero Argüello, aunque no poseía tino político, tenía la suficiente memoria como para recelar de las intenciones de su patrocinador, a quien intentó despojar del ascendiente que ejercía sobre la Guardia modificando su cuadro de oficiales.

Cuando Somoza objetó la medida, Argüello lo emplazó a abandonar el país dentro de las veinticuatro horas. Mientras el Partido Socialista Nicaragüense, el Partido Liberal Independiente, la Confederación del Trabajo y los núcleos estudiantiles sandinistas recomendaban al Presidente la necesaria cautela para proceder contra Somoza de una manera contundente, los núcleos tradicionales empujaban provocativamente a Argüello para decidirse a una acción inmediata, que con seguridad daría buen éxito.

La maniobra aparecía respaldada por el consejo de Mr. Warren, representante del “demócrata” Spruille Braden, quien días antes había ofrecido a Argüello un empréstito de ocho millones de córdobas para enjugar el déficit de la administración Somoza, a cambio de las acostumbradas “garantías de inversión”, propuesta que había sido rechazada. Argüello había adelantado sus intenciones de liberarse del yugo económico, cuando pronunció un discurso ante los partidos de izquierda, al conmemorarse el 1º de mayo. Eso había sido suficiente para sellar su suerte, que el reto a Somoza provocaba sin demora. El asesinato de Sandino pidió tres días para cumplir la orden de ausentarse, la que le fue concedida. Pero antes de que venciera el plazo, el día 26 de mayo, 26 días después que Argüello asumiera el poder, el candidato al exilio insurreccionaba a la Guardia y personalmente informaba al semidormido mandatario, en su lecho, que no era más Presidente.

La Cámara, convocada urgentemente para las tres de la madrugada, declaraba “mentalmente incompetente” a Argüello, a quien dio tiempo para refugiarse en la embajada de México. En su lugar, un tío de “Tacho”, Benjamín Lacayo Sacasa, era designado para sucederle. En el golpe habían intervenido en favor de Somoza los hasta ese momento sus opositores, Carlos Pasos y



Emiliano Chamorro. La provocación había tenido el éxito más completo, la reacción popular era aplastada por la Guardia Nacional y las brigadas de Cascos de Acero y entretanto, el presidente provisorio convocaba a elecciones de Constituyentes para agosto de 1947. Cuando ésta se formó, sin oposición se modificó de nuevo la Constitución, fue abolido el Código de Trabajo y se designó Presidente al octogenario Víctor Román y Reyes, que, naturalmente, también era tío de Somoza.

Tanto apuro, tenía su explicación en la proximidad de la IX *Conferencia Panamericana*, y en la falta de reconocimiento por parte de las naciones del continente, que luego de la farsa no tuvieron inconveniente en extenderlo, con la sola y honrosa excepción de Guatemala. A partir de entonces se suman las muertes violentas de líderes opositores. Luis Horacio Scott, Julio Aguilar Martínez, Rito Jiménez Prado, Octavio Escobar, Luis Felipe Gabuardi Lacayo, son algunos de los cientos de mártires de la libertad de Nicaragua, que sucumbieron a manos de la Guardia Nacional de la misma muerte de Sandino. También cayó así, en agosto de 1947, el general Juan Gregorio Colindres, amigo de Sandino, junto con algunos de sus amigos. No entran en la lista los cientos de encarcelados o los millares de expatriados, que solamente en Costa Rica ascienden a unos 30.000.

No era ajena a la reacción la situación de inseguridad y penuria económicas de los obreros y campesinos de Nicaragua, la terminación de la guerra hizo cesar muchos negocios lucrativos, creados artificialmente, sin una base real de sustentación relacionada con las características del país, cuya contextura económica es débil dada su condición monoprodutora, fuente de materias primas a que ha sido reducida por exigencias del imperialismo norteamericano. Los coletazos de la crisis que se hizo presente en Estados Unidos a partir de 1947 tuvieron su repercusión en Nicaragua a partir de abril de ese año, cuando las construcciones urbanas en las ciudades del Pacífico fueron paralizadas por falta de materiales y dinero para cubrir planillas de salarios, reduciéndose su monto en un 39 %.

Ya hemos referido lo que sucedió con el caucho. A eso siguió en mayo la reducción de las jornadas de trabajo, de ocho a seis horas en la industria textil, de cemento, calzado, mobiliario y del vestido. De los almacenes de comercio al por mayor y al detalle fue cesanteado un 45 % de los empleados, cuya desocupación favoreció la lucha competitiva por los bajos salarios, con inmediata influencia sobre las industrias del tabaco, licorera, cervecera, fosforera y azucarera.

En julio, entre dos y tres mil hombres y mujeres de los departamentos de carreteras públicas y otras oficinas administrativas, fueron igualmente despedidos. La vida comercial sufría un receso de un 50 % en el monto de las operaciones. La clausura de algunos centros mineros, “por falta de equipo y por la imposibilidad de conseguirlos”, fue una nueva fuente de desocupación, agravada por la penosa situación de un campesinado despojado de sus medios de sustento, debido a los manejos en el acaparamiento de tierras efectuado por Somoza y la camarilla gobernante.<sup>141</sup>

La reducción de las compras por parte de los Estados Unidos obraba sobre la economía nicaragüense con la fuerza de la lógica de la economía capitalista, y a despecho de permanecer fijo o con tendencia alcista el precio del café –que en 1948 constituía el 35,5 % del monto total de sus exportaciones– no era por sí solo capaz de contribuir a remediar las necesidades del país. Si las cíclicas declinaciones capitalistas golpean con mayor fuerza a los países coloniales y dependientes, cuánto mayor había de ser el daño donde una administración rapaz ha concentrado en pocas manos la industria de transformación y ligera, reduciendo el incentivo para su crecimiento, de modo que unos pocos sean los beneficiados y la inmensa mayoría obtenga una mínima e inestable suma de ingresos, que limita su capacidad de compra, desalienta a la producción y frena el desarrollo de las incipientes burguesías locales.

Finalmente, el uso vicioso acordado a las funciones del Banco Hipotecario, creado con la intención fundamental de otorgar créditos agrícolas y fomentar por lo tanto la producción campesina, sólo sirvió a los fines de la expansión del elenco gubernamental, a tal extremo que en 1947, luego de los cuatro años de sequía consecutivos, el Banco no podía ya girar sobre sus fondos. La sección Créditos e Hipotecas del Banco Nacional registraba idéntica manifestación de nepotismo, con la utilización al máximo de sus reservas por parte de los predilectos del régimen. Así, el Banco Anglo-Americano, por su parte registraba en el período de cinco años, hasta 1947, la concentración de capitales en manos de las siguientes personas:

<sup>141</sup> Con ocasión de celebrarse la fecha norteamericana, el 4 de julio de 1948, Somoza declaraba en el banquete de la Embajada: “El problema que más preocupa a mi gobierno es la desocupación forzosa. Jamás habíamos sentido una crisis económica tan riesgosa como la que estamos presenciando.” Claro está que a continuación sostuvo que la panacea era la guerra, ya que sólo ‘una guerra contra los comunistas, contra la URSS, podría salvar a la democracia de la crisis’.”

- 1) General Anastasio Somoza, ministro de la Guerra, Marina y Aviación y jefe de la Guardia Nacional.
- 2) Dr. Víctor Román y Reyes, presidente de Nicaragua.
- 3) General Francisco Gaitán, jefe del Estado Mayor de la Guardia Nacional.
- 4) Rafael Huezo, gerente del Banco Nacional de Nicaragua.
- 5) Dr. Luis Manuel Debayle, cuñado de Somoza, ex ministro de Relaciones Exteriores y ex ministro de Salubridad y Asistencia Pública.
- 6) José Beneti Ramírez, ex ministro de Hacienda y Crédito Público; presidente de la Compañía Nacional de Seguros y ex secretario privado de la Presidencia de la República.
- 7) Coronel Julio Somoza García, hermano de Anastasio Somoza, secretario general del Estado Mayor de la Guardia Nacional y Jefe Militar del Área de Carazo.
- 8) Dr. Jesús Sánchez R., abogado del Banco Nacional, ex ministro de Hacienda y Crédito Público, socio de Somoza en la fábrica de cemento y abogado de todas sus empresas comerciales e industriales.

Todo ello, sin tener en cuenta la continua evasión de capitales, mediante depósitos e inversiones en dólares realizados fuera del país, sobre todo en los Estados Unidos, filtración o drenaje que explica la misteriosa caída de la cotización del córdoba, fuga de capitales que prosiguió aún en la época en que figuraba como presidente Román y Reyes.

¿Y qué hubo después del tío? Pues, nuevamente el sobrino, “democráticamente” electo (como no podía ser de otra manera) en 1950, convertido en el dueño y señor no sólo de Nicaragua sino también de los destinos de sus vecinos centroamericanos, en su función de cancerbero por cuenta del Departamento de Estado.

El moderno armamento que posee su ejército, sus aeródromos y bases siempre bien dispuestas y aprovisionadas para toda emergencia, su falta de escrúpulos, su sumisión incondicional al mandato de las esferas dirigentes norteamericanas, le han convertido junto con Trujillo, en el verdugo de todos los movimientos de liberación emprendidos por los pueblos de Centroamérica, no sólo en sus anhelos de independencia de las garras economico-políticas del imperialismo, sino en las elementales tentativas de mejorar su miserable nivel de vida y sus condiciones de existencia.

## Conclusión

### BLASÓN Y PREZ DE SANDINO<sup>142</sup>

*¡Oh frenos los tascados por el pueblo!*

*Un día prendió el pueblo su fósforo cautivo, oró de cólera y soberanamente pleno, circular,*

*cerró su natalicio con manos electivas; arrastraban candado ya los déspotas*

*y en el candado sus bacterias muertas...*

*¿Batallas? ¡No! ¡Pasiones! Y pasiones precedidas de dolores de pueblo con esperanzas de hombres.*

*¡Muerte y pasión de paz, las populares!*

*¡Muerte y pasión guerreras entre olivos, entendámonos!*

César Vallejo

Cuando el día hubo llegado fue el tiempo de no morir.

El Sol apareció a tambor batiente, y el hombre postrado escuchó la voz, que era su propia secreta voz, aunque él entonces no lo supo.

Cuando el día hubo llegado, el hombre postrado se irguió (pequeño como era, los gigantes envidiaron su altura), sacudió sus vestiduras y marchó sonriendo (su rostro era un niño contento) por el destino adelante.

Cuando el día distinto de la rebelión hubo llegado y hasta el mismo Job dejó de maldecir su primer vagido, el hombre postrado, hecho héroe, descubrió que su voz, que él creyó ermitaña, era el eco magnificado de claras y lejanas voces que entonaban idéntico credo.

No de entonces las voces clamorosas, cumbres de una fraternidad montaña. De siempre vibran confundidas preces ancestrales y sueños venideros. Sí. Y hasta sueños no soñados, porque aquello que esperamos es ya la mitad de lo que aún no ha venido. De siempre pugnan esos sueños en no aplastar en el corazón cuanto hay de bienvenida.

<sup>142</sup> *Prez* (en plural: *preces*): Honor, estima o consideración que se conquista con una acción meritoria.

Cuando el día hubo llegado, he aquí que todo lo que en una muerte es sabio y es justo se perpetró en los puños del hombre que ya no se postraba más: su sumisión ante la vida podía ser rescatada con un gesto neto ante la muerte.

El héroe supo sí que el día era bien llegado, que la profecía era cierta, que su misión era ya río caudaloso sobre el cual generaciones de fuego volcaron violencia y escarnio. El héroe dejó de desesperar, y como un viejo dios padre, cauteloso en su júbilo, se reclinó sobre su propio pecho, y se alegró por los hombres.

Ocurrió en América. Como si dijéramos: ocurrió en el mundo. Cierto es que muchas veces había ocurrido, allí como en otras partes; así pues todo parecía repetido, si bien todo era recreado: los signos, los años, la balanza y, por cierto, la batalla.

Era así fácil confundirse y titubear y al señalar los símbolos y las huellas decir, por ejemplo: “Estoy seguro de Harmodio y Aristogitón, de sus nombres y de sus puñales”, sin sospechar cuan gravemente podría equivocarse. O pensar en Numancia y desesperar de encumbrar un solo nombre que ciñera en sí mismo la fecunda agonía de su desesperación libertaria.

Por eso, aunque ocurrió en América, pertenecía a la historia del mundo y de sus hombres: era la crónica de la misma batalla, tan vieja como el árbol, siempre renovada y siempre idéntica en sus gracos, en sus espartacos, sus vinatos y sus connumeros, sus babeufs y sus servets, sus johnbrown’s y sus tupacamarus y sus pumacahuas y sus sacoyvanzettis.

Cuando la desolación del héroe buscó la mano que le enriqueciera de significados, toda América desplegó a sus hijos en orden de partida; mar, tierra y aire se sorprendieron de ese éxodo que violaba las normas del turismo y perturbaba la tranquilidad de los escribas y los sacerdotes.

Voluntarios de América, les llamaban los orgullosos. Voluntarios de la muerte, decíanles los pesimistas. Voluntarios de la libertad, proclamá-banse ellos mismos. ¿Era acaso de admirar que tamaña fraternidad se convirtiera en torrente y arrasara los muros?

Y para que nada faltara, el poeta de allende los mares, aquel mismo que dijera: “Cada uno es demasiado para estar solo”, ceñía para siempre sobre la cabeza del héroe mayúsculo el título sin par de *general de hombres libres*.

Después, lo que fue grito se hizo símbolo, lo que fue pasión se convirtió en bandera; lo que fue agonía se trocó en historia. Y cuando el día hubo pasado y los vientos se llevaron los gritos, los suspiros y los rugidos (y el barbudo Pirro se citaba con creces a sí mismo), el héroe, muy junto a su profunda muerte recobrada, supo que en tanto existiera alguien que le recordara y amara su memoria, el gesto y la huella de su batalla no estarían perdidos.

*Yo vengo a hablar por vuestra boca muerta.*

*Dadme el silencio, el agua, la esperanza.*

*Dadme la lucha, el hierro, los volcanes.*

*Apegadme los cuerpos como imanes.*

*Acudid a mis venas y a mi boca.*

*Hablad por mis palabras y mi sangre.*

Pablo Neruda

Sandino no fue sólo la rebelión individual, desesperada y romántica de un hombre. Sandino está en cada campesino que, al secar sus sudores, piensa con rabia que la tierra no es suya; Sandino está en cada indio que carga sobre sus hombros la larga costumbre de la expoliación blanca; en cada mulato que sufre y se resiente del menosprecio racial; en cada negro que constata que su piel y no su corazón está en la balanza. Sandino está en cada obrero que en su sindicato o en el cubil donde le recluye su verdugo, obra la tarea social de su reivindicación; está, en fin, en cada estudiante que redacta o distribuye el panfleto, siempre los mismos estudiantes y panfletos, aunque los siglos sean distintos.

Sandino existe entre los que se batieron en Venezuela para terminar con los epígonos del “bisonte” Gómez; como también entre los mineros que en Cochabamba y La Paz, sin táctica ni estrategia derrotaron a la táctica y estrategia del ejército boliviano, alzándose así sobre el recuerdo de sus hermanos masacrados en Catavi; también los pueblos irredentos de las Guayanas tienen, a no dudarlo, un Sandino.

Y otros tantos sandinos fueron esos héroes anónimos de Guatemala que en 1944 terminaron con el payaso que se creía Napoleón, instauraron el *régimen milagro* de América y lo sostuvieron hasta que no pudieron más, hasta que en junio de 1954 fueron traicionados, vendidos, aplastados.

¿Que tuvo defectos? No nos molestan. ¿Que cometió errores? ¡Vaya noticia! Como si su gesta formidable no valiera, por su solo sentido (¡y bien saben los del norte que no se conformó con intenciones!), todas las fallas que pudieran encontrarle los que juzgan la historia a través de los ojos de las cerraduras. Como si su coraje no fuera suficiente respuesta al torpe agravio que los adoradores de Wall Street le infirieran.

Los años, que son los mejores jueces, van cubriendo lentamente, pero sin cesar, la memoria de aquellos que agraviaron, en Sandino, a Iberoamérica. Por contraste, la epopeya de ayer de Sandino es hoy leyenda como mañana será mito. Por toda Nuestra América están vigentes, los signos de la supervivencia de su mensaje. En tanto perdure, Nuestra América no será la fácil presa de los filibusteros o los mercaderes.

Nuestros pueblos vieron surgir del más absoluto anonimato a un hombre que había sido campesino, obrero manual, empleado y minero, cuya única aspiración era seguir trabajando en cualesquiera de esas tareas una vez cumplido el propósito que hizo resaltar su nombre; sentían suyo ese oscuro anhelo de libertad; se sentían traducidos en la aventura quijotesca contra un enemigo que, superior en hombres y en armas, era vergonzosamente derrotado por un puñado de valiente que a las ametralladoras oponían latas de sardinas convertidas en granadas de mano; a los aviones, los anticuados fusiles de la guerra de Cuba; al poderío abrumador la táctica de guerrillas, y al espíritu mercenario del invasor (cuyos soldados eran enrolados a sueldo), el insobornable espíritu de los que sin paga alguna llegaron desde todos los ámbitos de la tierra a engrosar las filas del *General de Hombres Libres*.

Nuestra América vio en Sandino cobradas viejas deudas, las de los conquistadores antiguos y las de los modernos. Sintió que su lengua, su raza y su destino injusto tomaban desquite de aquellos que les habían convertido en esclavos en su propia tierra. Nuestra América vio nuevamente abrirse las puertas de un camino que de ser totalmente recorrido, concluirá por reivindicarla, por enaltecerla, por liberarla. Nuestra América tenía fe en Sandino. Sabía que no era el suyo el aislado gesto de un romántico tardío, sino el grito que en todos los pueblos llamará a la rebelión, convocándolos para la batalla común.

Por eso Sandino resultó triunfador. No sólo porque los invasores tuvieron finalmente que retirarse, sino porque indicó cómo nuestros pueblos disponen dentro de sí mismos los elementos de su liberación y se mostró a sí mismo como ejemplo de esa posibilidad, legándonos su divisa y su tarea.

Posesionado de la idea fija de expulsar a los invasores de su patria, condicionó toda su actividad a ese único propósito, sin sospechar que esos mismos invasores disponían de medios más sutiles que el empleo de la brutalidad armada, que al fin de cuentas no era sino la expresión circunstancial de una política que ya había logrado, antes de que su rebelión hiciera explosión, el objetivo fundamental: las bases en el Golfo de Fonseca, la concesión para la construcción del canal transoceánico y, sobre todo, los medios para dominar la vida económica de la nación y asegurarla como una colonia dependiente de su vasto imperio económico.

Sandino no quiso, no pudo ver más allá de su objetivo inmediato, al cese de la intervención. Creía que una vez alcanzado, los nicaragüenses –y por reflejo, los iberoamericanos– resolverían sus problemas, los partidos serían honestos, los militares menos ambiciosos, los comerciantes más honrados y los obreros y campesinos menos expoliados. Su ingenuidad política le llevó a cometer gruesos errores, uno de los cuales le costó la vida. Pocas veces se ha dado en la historia un caso análogo de desinterés material ligado a una fama guerrera; de una modestia que al referirse al destino de su patria se convirtiera en tanto orgullo; de una ingenuidad política que no le impidiera descubrir quién era el responsable de la ejecución de su pueblo; de una timidez que no obstara al coraje; de un sentimiento humano, fraternal, que no fuera obstáculo para que su fusil abatiera al enemigo, de una altivez que antes que de grandezas personales se jactara de la posesión de un oficio manual. Hombres como Sandino reconcilian a los esclavos con la esperanza, a los oprimidos con el destino. Hombres así señalan los derrotados, inclinan en su favor las batallas más arduas y acorazan físicamente hasta al más endeble. El Héroe tiene su significado más cabal cuando está referido a hombres como Sandino.

Con su muerte, su batalla particular se hizo patrimonio de toda América. No esperemos encontrarle en los libros donde los relatos oficiales enarbolan la hojarasca patrioterica para ocultar la realidad siniestra de la traición, la venta y la sumisión. Ni tampoco en aquella que inscribe los nombres en las calles, plazas y ciudades del Continente, pero que se guarda de revelar las páginas inéditas de sus figurones consagrados; como omite también referirse a las cárceles, a las torturas, a los pelotones de fusilamiento, a los empréstitos, a las concesiones, a las bases extranjeras en suelo nacional, a las intervenciones militares, a la lucha de mercados, a la división imperialista de los territorios, o a la criminal desunión en que se debaten nuestros pueblos,



desunión fomentada, acuciada y mantenida por conservarnos en la debilidad y en la inercia.

Que es la historia americana de la infamia.

Esa historia americana de la infamia, cuyos personajes principales, por orden de aparición, España, Inglaterra y Estados Unidos de Norteamérica, convirtieron a nuestros países en colonias dependientes, a nuestros gobiernos en títeres de opereta, a nuestros hombres en entes asociales, a nuestra cultura y civilización en una rara mescolanza sin guía ni cohesión, a nuestro futuro en una pavorosa interrogante.

La historia americana de la infamia.

Sandino se alzó contra ella nada más que con sus puños y su rabia de sentirse esclavo. Triunfó, sí, en el limitado plan que se había propuesto, pero no liquidó la esclavitud de sus hermanos. A lo sumo, los esclavizadores cambiaron de táctica, y la opresión secular prosiguió, constante, oprobiosa, insultante. Y además Sandino pagó con la vida sus rebeldías. Esa su vida magnífica que llenó siete años de gloria de un Continente escarnecido que no le volvió la espalda, reconociendo en él al hijo dilecto que le reivindicaba, justificaba y orientaba hacia un futuro libre de opresión y amargura.

Y porque ningún esfuerzo se pierde y ningún gesto es estéril; porque detrás de cada afirmación está la voluntad de resistir, porque en cada rebelión está presente el espíritu de justicia, porque en tiempos de opresión la facultad de rebelarse es la única libertad que no se pierde, Sandino no ha pasado en vano por su Nicaragua ni muerto inútilmente por Nuestra América.